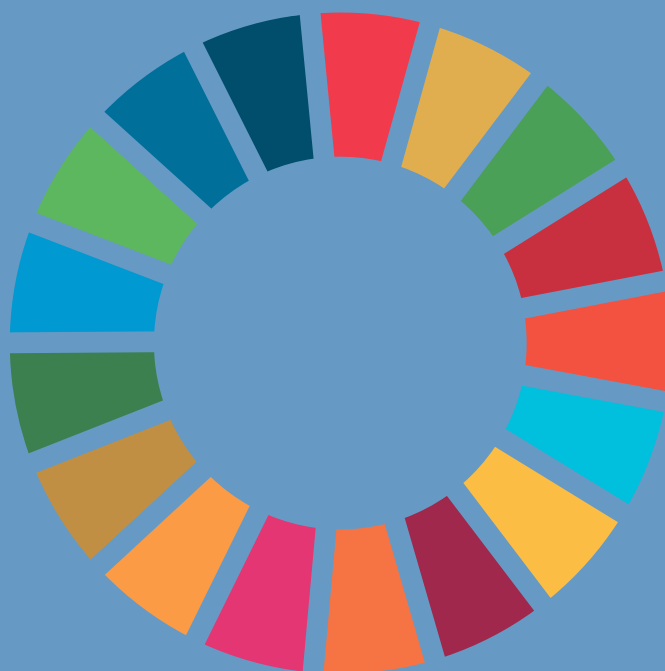


PROYECTO

PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO 2022



AGENDA 2030

Informe de Alineamiento con los Objetivos de Desarrollo Sostenible

ANEXO I



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE HACIENDA
Y FUNCIÓN PÚBLICA

MINISTERIO
DE DERECHOS SOCIALES
Y AGENDA 2030

PROYECTO

Presupuestos Generales del Estado para 2022



AGENDA **2030**

Informe de Alineamiento con los Objetivos de Desarrollo Sostenible

ANEXO I



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE HACIENDA
Y FUNCIÓN PÚBLICA

MINISTERIO
DE DERECHOS SOCIALES
Y AGENDA 2030

Índice



ÍNDICE

Anexo I

MEDIDAS Y ACTUACIONES POR DEPARTAMENTOS MINISTERIALES

ODS1. Fin de la pobreza	13
ODS2. Hambre cero.....	35
ODS3. Salud y bienestar.....	51
ODS4. Educación de calidad.....	87
ODS5. Igualdad de género.....	117
ODS6. Agua limpia y saneamiento.....	149
ODS7. Energía asequible y no contaminante.....	161
ODS8. Trabajo decente y crecimiento económico	179
ODS9. Industria, innovación e infraestructuras	213
ODS10. Reducción de las desigualdades.....	243
ODS11. Ciudades y comunidades sostenibles.....	273
ODS12. Producción y consumo responsables.....	293
ODS13. Acción por el clima.....	309
ODS14. Vida submarina.....	331
ODS15. Vida de ecosistemas terrestres	347
ODS16. Paz, justicia e instituciones sólidas	363
ODS17. Alianzas para lograr los objetivos.....	389

Anexo I



*En este apartado se detallan las principales
medidas y actuaciones de los departamentos
ministeriales alineadas con los ODS*



RESUMEN EJECUTIVO DE LA CONTRIBUCIÓN DE CADA DEPARTAMENTO MINISTERIAL POR ODS

ODS 1 Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo
SECCION 07 CLASES PASIVAS El Real Decreto 2/2020, de 12 de enero, por el que se reestructuran los departamentos ministeriales, crea el Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones al que corresponde, entre otras funciones, la propuesta y ejecución de la política del Gobierno en materia de Clases Pasivas, a través de la Secretaría de Estado de Seguridad Social, que contribuye a implementar sistemas apropiados de protección social.
SECCION 12 MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN Según el Real Decreto 644/2020, de 7 de julio, en relación con el Real Decreto 585/2021, de 16 de julio, corresponde al Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación (MAUC) planificar, dirigir, ejecutar y evaluar la política exterior del Estado y la política de cooperación internacional para el desarrollo sostenible. Por ello, entre los objetivos del Ministerio está mejorar la calidad de vida en todos los aspectos de los países más desfavorecidos con el fin de erradicar la pobreza y mejorar su vida. El ODS1 y ODS10 son intrínsecamente multidimensionales y su consecución responde al mandato propio de las instituciones de la Cooperación Española, de modo que todas las acciones que se impulsan desde estos departamentos contribuyen a la erradicación de la pobreza y de las desigualdades, asumiendo su naturaleza multidimensional y compleja. Asimismo, a través de la Acción Humanitaria, se busca proteger y salvar vidas, y atender las necesidades básicas e inmediatas de la población promoviendo sus derechos. Dentro de este ámbito la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) es un pilar básico para implementar esta políticas.
SECCION 14 MINISTERIO DE DEFENSA El Ejército del Aire (EA) participa en la ayuda a personas afectadas por fenómenos climáticos extremos como terremotos, tsunamis, etc., así como en las campañas de extinción de incendios forestales, contribuyendo de manera directa a fomentar la resiliencia a desastres medioambientales y sociales.
SECCION 15 MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA A través de MUFACE se asegura el acceso de funcionarios de la AGE a las prestaciones sanitarias y farmacéuticas, en las mismas condiciones que el resto del Sistema Nacional de Salud.



RESUMEN EJECUTIVO DE LA CONTRIBUCIÓN DE CADA DEPARTAMENTO MINISTERIAL POR ODS

ODS 1 Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo

SECCION 16 MINISTERIO DEL INTERIOR

El Ministerio del Interior contribuye a poner fin a la pobreza en todas sus formas (ODS 1) a través de acciones nacionales e internacionales. En el ámbito internacional se fomenta la resiliencia de las personas que se encuentran en situación de vulnerabilidad y, en particular, de las personas solicitantes de protección internacional, mediante aportaciones al programa de reasentamiento y reubicación de refugiados y mediante las contribuciones al Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR).

A nivel nacional se otorgan ayudas para atender siniestros, catástrofes u otras situaciones de reconocida urgencia en el ámbito de la protección civil. En este ámbito también se contribuye a través de subvenciones directas a la Cruz Roja Española por su participación en la Operación Paso del Estrecho y en otras actividades de protección civil con el fin de garantizar que todas las personas, incluidas las más desfavorecidas, tengan las mismas oportunidades reales y efectivas, así como los mismos derechos a los recursos económicos y acceso a los servicios básicos.

Igualmente, se destinan ayudas a internos en Centros Penitenciarios, personas en libertad condicional y a sus familiares con el fin de facilitarles una cobertura socio-económica y disminuir con ellos su situación de vulnerabilidad.

Finalmente, para el cumplimiento de este objeto, se destinan ayudas a víctimas del terrorismo para su asistencia psicológica y psiquiátrica con el fin de dotar a este colectivo de medidas apropiadas de protección social.

SECCION 17 MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

El Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda desarrolla, entre otras políticas relacionadas con este ODS, las de subvenciones al transporte en sus diversos modos, el establecimiento y gestión de las obligaciones de servicio público y el servicio postal universal. Además, uno de sus objetivos es garantizar el acceso a servicios básicos a todos los ciudadanos y facilitar el acceso a la vivienda. En este sentido, el presupuesto para planes estatales de vivienda y para subvenciones nominativas en materia de vivienda se destina a ayudas al alquiler con especial atención a los colectivos más vulnerables y al fomento y puesta a disposición de viviendas en alquiler asequible o social y se impulsa la dotación por parte de las Administraciones territoriales competentes de un parque de vivienda en alquiler social o a precios asequibles sobre suelo de titularidad pública, instrumento clave para garantizar el derecho a la vivienda, y contribuir a poner fin a la pobreza a través de la mejora de las condiciones de acceso a la vivienda por parte de las personas y hogares en situación de mayor vulnerabilidad social o económica.

RESUMEN EJECUTIVO DE LA CONTRIBUCIÓN DE CADA DEPARTAMENTO MINISTERIAL POR ODS

ODS 1 Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo
SECCION 18 MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL Reducir la pobreza relativa en todas sus dimensiones se convierte en una meta crucial mediante el fortalecimiento de la política pública de educación. En ese sentido la Ley de Educación establece como eje fundamental la lucha contra las desigualdades y especialmente aquellas que impiden que el alumnado pueda desarrollar sus capacidades por causas de la pobreza multidimensional. Medidas que van desde el aumento de la escolarización de 0 a 2 años, el fortalecimiento del sistema de becas o una formación profesional que capacite a las personas para desarrollar su proyecto de vida social y económica. Igualmente, es importante fortalecer la capacidad de resiliencia social y económica que desde el MEFP se realiza a través de la puesta en marcha de programas de cooperación territorial que permitan aportar los recursos e instrumentos necesarios en cada territorio para que ningún alumno quede atrás.
SECCION 19 MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL El Ministerio de Trabajo y Economía Social contribuye a la consecución de este Objetivo a través de las políticas y actuaciones del Ministerio como de los organismos autónomos adscritos al Departamento que contribuyen directamente a la disminución de la pobreza: La D.G. de Trabajo, mediante la concesión de subvenciones a trabajadores de edad avanzada con especiales dificultades de inserción en el mercado laboral; El SEPE, mediante la gestión de los programas y servicios dirigidos a la activación para el empleo, prestaciones por desempleo y las ayudas por cese de actividad; El FOGASA, por medio del pago de prestaciones de garantía salarial y el abono de los salarios pendientes de pago, salarios de tramitación e indemnizaciones dentro de los límites legalmente establecidos; El Organismo Estatal Inspección de Trabajo y Seguridad Social (OEITSS), mediante las actuaciones intrínsecas a sus competencias, particularmente las referidas a la protección de los derechos laborales, mejora de la calidad del empleo y de las condiciones de trabajo; la D.G. de Trabajo Autónomo, de la Economía Social y la RSE, mediante el fomento del trabajo autónomo y la economía social.
SECCION 21 MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN Todas aquellas actuaciones encaminadas a poner fin a la pobreza.

RESUMEN EJECUTIVO DE LA CONTRIBUCIÓN DE CADA DEPARTAMENTO MINISTERIAL POR ODS

ODS 1 Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo

SECCION 26 MINISTERIO DE SANIDAD

El Programa 313A tiene entre sus objetivos la financiación pública y fijación de precios de los medicamentos y productos sanitarios dispensados a través de receta oficial, así como gestionar el control sobre la prestación farmacéutica del Sistema Nacional de Salud. Para su consecución, determina las condiciones especiales de la prestación y dispensación en el SNS de los medicamentos y productos sanitarios, la tramitación y resolución de los expedientes de nuevos productos y la elaboración y análisis de la información agregada que se obtiene del procesamiento de las recetas del SNS. Presenta, por tanto, un alineamiento con el ODS 1, que persigue eliminar la pobreza en todos los aspectos sociales del ser humano.

El Programa 313B incluye entre sus actuaciones todas aquellas encaminadas a reducir las barreras que impiden a la población con menos recursos la adopción de modos de vida más sanos, el acceso a servicios de salud apropiados y efectivos, así como la ruptura de una relación causa-efecto de doble dirección en la que la pobreza tiene como consecuencia una mala salud, y la mala salud contribuye a perpetuar la pobreza.

SECCION 27 MINISTERIO DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL

El Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital gestiona las contribuciones a diversas instituciones internacionales cuya misión es luchar contra la pobreza y la desigualdad a través de la financiación de proyectos sociales, de infraestructuras, formativos, asesoramiento institucional entre otros, dirigidos todos ellos a mejorar la situación económica y de pobreza en países en desarrollo. Además, adscrita al Ministerio, la CNMC contribuye a poner fin a ciertos tipos de pobreza, como la pobreza energética.



RESUMEN EJECUTIVO DE LA CONTRIBUCIÓN DE CADA DEPARTAMENTO MINISTERIAL POR ODS

ODS 1 Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo

SECCION 29 MINISTERIO DE DERECHOS SOCIALES Y AGENDA 2030

El programa 231F engloba un conjunto de actuaciones encaminadas a desarrollar unos servicios y prestaciones básicas que atiendan a las necesidades sociales que afecten a ciudadanos que se encuentran en situación de pobreza o en riesgo de exclusión social. La Secretaría de Estado de Derechos Sociales, así como sus órganos dependientes (DG. de Derechos de la Infancia y la Adolescencia, D.G. de Diversidad Familiar y Servicios Sociales, DG. de Políticas de Discapacidad y el Organismo Autónomo Real Patronato de la Discapacidad) son los órganos directivos encargados de mantener un Sistema Público de Servicios y Prestaciones Sociales de Atención Primaria en colaboración con las Comunidades Autónomas y las Corporaciones Locales con el objetivo de poner fin a la pobreza en todas sus formas.

El programa 231G tiene como objetivo el impulso de programas de actuación referidos a la prevención, atención y protección de la infancia y la adolescencia. Asimismo, se promueven programas de apoyo e incremento de la calidad de vida de las familias en su diversidad, con una mayor atención a las que se encuentran en situaciones de especial dificultad.

Para el programa 232F, en el ámbito del ODS 1.3 "Fin de la pobreza-Sistemas de protección social" se contempla que las familias en riesgo de exclusión cuentan, en numerosas ocasiones, con miembros especiales, animales de compañía cuya vinculación emocional con el grupo familiar es absoluta pero cuyas necesidades más básicas no pueden ser atendidas. En este marco nace el servicio veterinario para animales de familias en riesgo de exclusión, gracias al cual muchas situaciones dramáticas en las que el sufrimiento del animal y de su familia dependen de un recurso económico, no tendrán lugar.

SECCION 32 MINISTERIO DE INCLUSIÓN, SEGURIDAD SOCIAL Y MIGRACIONES

La Secretaría de Estado de Migraciones contribuye a través de un conjunto de actuaciones encaminadas a la prevención y lucha contra la pobreza de los emigrantes españoles que carezcan de recursos, y vivan en países donde los sistemas públicos de protección social no cubran sus necesidades básicas. Asimismo, a través de diversos programas de subvenciones lucha contra la prevención de pobreza de los migrantes. En este ODS hay que hacer referencia también a la gestión del sistema de Clases Pasivas y del Fondo de Garantía del Pago de Alimentos y a la financiación de las subsistentes pensiones asistenciales por ancianidad y enfermedad, desde la Secretaría de Estado de la Seguridad Social y Pensiones, a través de los cuales se contribuye a implementar sistemas apropiados de protección social.

La Secretaría General de Objetivos y Políticas de Inclusión y Previsión Social tiene entre sus objetivos el análisis y la evaluación de las políticas de inclusión que se desarrollan en España y, en su caso, su rediseño, con el fin de mejorar la eficiencia y eficacia de las políticas públicas en el territorio, maximizar su impacto redistributivo y contribuir a un crecimiento inclusivo. Por tanto, las intervenciones de esta Secretaría General contribuirán al ODS 1 al tener un impacto directo sobre la redistribución de la riqueza y, en consecuencia, sobre la reducción de la pobreza en España. Concretamente, en el marco del PRTR, esta Secretaría General está desarrollando, en colaboración con Comunidades Autónomas, Entidades Locales, entidades del tercer sector y agentes sociales, proyectos piloto de itinerarios de inclusión para beneficiarios del Ingreso Mínimo Vital y otra población en riesgo de exclusión social.

RESUMEN EJECUTIVO DE LA CONTRIBUCIÓN DE CADA DEPARTAMENTO MINISTERIAL POR ODS

ODS 1 Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo

SECCION 60 SEGURIDAD SOCIAL

El sistema español de Seguridad Social, dispone de un catálogo amplio de diferentes prestaciones, vitalicias y periódicas, que contribuyen ampliamente a la reducción de la pobreza, tal como se ha podido constatar con la evolución positiva de la tasa de riesgo de pobreza o exclusión social -AROE-, para los mayores de 65 años.

A pesar de la importancia del sistema de protección social en España para restañar las diferencias de renta, la pervivencia de unos altos niveles de desigualdad en España se acentúa entre las rentas más bajas lo que hace que las tasas de pobreza extrema sean particularmente altas, entre los países de la Unión Europea.

El Real Decreto-ley 20/2020, de 29 de mayo, establece el ingreso mínimo vital como prestación económica de naturaleza no contributiva, dirigida a prevenir el riesgo de pobreza y exclusión social de las personas que viven solas o integradas en una unidad de convivencia, cuando se encuentren en una situación de vulnerabilidad por carecer de recursos económicos suficientes para la cobertura de sus necesidades básicas.



PRINCIPALES MEDIDAS Y ACTUACIONES QUE CONTRIBUYEN AL ODS 1

MINISTERIO	MEDIDAS/ACTUACIONES
CLASES PASIVAS	Pensiones de clases pasivas: Las pensiones de clases pasivas son pensiones derivadas de la condición de funcionario que intentan dar cobertura a las situaciones de necesidad. Otras prestaciones de clases pasivas: Gestión de otro tipo de prestaciones, como son: - Pensiones, prestaciones, ayudas e indemnizaciones que, por diversos motivos, se han ido incluyendo en la Sección 07 "Clases Pasivas", cuya competencia tiene atribuido este Centro Directivo. - Pensiones reconocidas en aplicación de la legislación especial de guerra.
MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN	Convocatorias de subvenciones: Toda la actuación de la Secretaría de Estado de Cooperación Internacional (SECI) está orientada al ODS 1, tal y como se recoge en el Real Decreto 644/2020, de 7 de julio, por el que se desarrolla la estructura del MAUC y en el propio Estatuto de la AECID. Se convocan subvenciones de la AECID y de la Dirección General de Políticas de Desarrollo Sostenible (DGPOLDES) para proyectos de cooperación al desarrollo por ONGDs y de acción humanitaria, en el FCAS, en la acción multilateral, o en la ejecución de los Marcos de Asociación con los países socios y FONPRODE con subvenciones y contribuciones. Protección de españoles en el exterior: En el marco de la protección de españoles en el exterior, la Dirección General de Españoles en el Exterior y de Asuntos Consulares concederá ayudas para aquellos que se encuentren en situación de especial necesidad, bien a través de instituciones asistenciales, bien de forma directa, con atención especial a la situación de los españoles que se encuentren privados de libertad en prisiones extranjeras.
MINISTERIO DE DEFENSA	Campaña de extinción de incendios: Los aviones apagafuegos del 43 Grupo apoyan las labores de extinción de incendios forestales. Ayuda en catástrofes naturales: Se presta la ayuda necesaria tanto en recursos humanos como logísticos al alcance del EA.
MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA	Acceso de funcionarios de la AGE a prestaciones sanitarias y farmacéuticas a través de MUFACE: MUFACE articula un amplio abanico de prestaciones socio-sanitarias y



MINISTERIO	MEDIDAS/ACTUACIONES
	asistenciales, para personas en situación de vulnerabilidad. Como consecuencia de la situación de pandemia, la Mutualidad debe reforzar la prestación de asistencia sanitaria, incluida la prestación farmacéutica derivada del COVID-19.
MINISTERIO DEL INTERIOR	Medidas de protección internacional: Se fomenta la resiliencia de las personas que se encuentran en situaciones vulnerables, tales como las personas solicitantes de protección internacional, con el fin de reducir su exposición y vulnerabilidad a los fenómenos extremos relacionados con las circunstancias que dan lugar a la petición de la protección internacional. Esta meta se logra a través de las aportaciones al programa de reasentamiento y reubicación de refugiados y mediante las contribuciones al Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR). Atención de siniestros, catástrofes u otras situaciones de reconocida urgencia: Mediante esta medida se otorgan ayudas y subvenciones para atender siniestros, catástrofes u otras situaciones de reconocida urgencia con el fin de fomentar la resiliencia de los pobres y las personas que se encuentran en situaciones vulnerables y reducir su exposición y vulnerabilidad a los fenómenos extremos relacionados con el clima y a otros desastres económicos, sociales y ambientales. Ayudas destinadas a internos, personas en libertad condicional y a sus familiares: La Secretaría General de Instituciones Penitenciarias pone en práctica a nivel nacional un sistema y medidas apropiadas de protección social mediante el otorgamiento de ayudas a internos, personas en libertad condicional y a sus familiares, con el fin de facilitar una cobertura socio-económica a personas en situación de vulnerabilidad. Actividades de protección civil: Esta medida se implementa mediante subvenciones directas a la Cruz Roja Española por su participación en la Operación Paso del Estrecho y en otras actividades de protección civil con el fin de garantizar que todas las personas, incluidas las más vulnerables, tienen los mismos derechos a los recursos económicos, así como el acceso a servicios básicos. Ayudas a víctimas del terrorismo y asistencia psicológica y psiquiátrica: Indemnizaciones y ayudas para resarcir a las víctimas del terrorismo de los daños personales y materiales sufridos como consecuencia de la acción terrorista con el fin de dotar a este colectivo de medidas apropiadas de protección social.



MINISTERIO	MEDIDAS/ACTUACIONES
	Asimismo, mediante la asistencia psicológica y psiquiátrica inmediata y gratuita para cubrir sus necesidades para su mejor y más pronta recuperación, así como los gastos de sepelio, inhumación e/o incineración de las personas que resulten fallecidas como consecuencia de atentado terrorista, gastos que serán asumidos por la Administración General del Estado.
MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA	Plan Estatal para el acceso a la vivienda 2022-2025: Ayudas a la población con menos recursos y más vulnerable para el alquiler de una vivienda digna. Fomento de la edificación de viviendas para ser destinadas al alquiler asequible o social. Fomento del incremento del parque público de viviendas. Programa de construcción de viviendas en alquiler social en edificios energéticamente eficientes: Apoyo al incremento del parque de vivienda social como instrumento clave para favorecer el ejercicio del derecho constitucional y reforzar la acción pública de las Administraciones territoriales competentes, con especial incidencia en la mejora del acceso a la vivienda por parte de las personas y hogares con mayores dificultades. El Observatorio de la Vulnerabilidad Urbana: Tiene como objetivo identificar los barrios más vulnerables del territorio nacional y servir de punto de partida para el diseño de las políticas urbanas. Es una de las herramientas destinadas a mejorar las capacidades estadísticas y de control de la Información que recoge la Agenda Urbana en su plan de acción. Subvenciones y apoyo al Transporte Terrestre: Bonificación del tráfico en las autopistas de peaje por habitualidad y recurrencia, de forma que se garantiza la posibilidad de utilización de estas vías de comunicación para los desplazamientos al lugar de trabajo y a servicios básicos. Subvenciones al tráfico aéreo regular de residentes extrapeninsulares y familias numerosas: El programa de subvención al transporte aéreo regular para los residentes extrapeninsulares y para miembros de familias numerosas es una medida que facilita el acceso al transporte aéreo a personas con menos recursos y en territorios donde el modo aéreo es un medio de transporte fundamental por las características geográficas de dichas regiones. Contratos de transporte aéreo para satisfacer obligaciones de servicio público: Los contratos para sufragar los déficits resultantes de la operación en rutas declaradas de Obligación de Servicio Público posibilitan que se realicen operaciones en rutas que de otra manera no



MINISTERIO	MEDIDAS/ACTUACIONES
	serían viables económicamente. Además, limitando los precios de las tarifas, se favorece el acceso a las personas con menos recursos. Servicio postal universal: El Servicio Postal Universal es el conjunto de servicios postales que están sometidos a obligaciones de servicio público, incluyendo envío de cartas ordinarias, paquetes ordinarios y reparto 5 días a la semana, de forma permanente en todo el territorio y a precio asequible para todos los usuarios. El Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana compensa a la Sociedad Estatal Correos y Telégrafos S.A. al imponerle la obligación de garantizar el acceso a servicios postales básicos de calidad y a precios asequibles en todo el territorio nacional. Financiación de actuaciones postales en los países menos desarrollados: A través de la financiación de la Unión Postal Universal y a la Unión Postal de las Américas, España y Portugal, se contribuye a impulsar acciones de desarrollo de los servicios postales en los países menos favorecidos para que los ciudadanos de los mismos tengan acceso a los servicios postales en condiciones adecuadas y a precios asequibles. Subvenciones y apoyo al transporte terrestre - Obligaciones de servicio público: Establecimiento y gestión de las Obligaciones de Servicio Público ferroviarias: establecimiento de determinadas obligaciones a los operadores de transporte en ciertas rutas, relativos a frecuencias, conexiones, precios, que el mercado, por sí mismo, no es capaz de alcanzar, facilitando la movilidad y garantizando la cohesión socioeconómica en todo el territorio. Subvenciones y apoyo al transporte terrestre - Comunidades Autónomas y Entidades Locales: Subvenciones nominativas a consorcios regionales y Comunidades Autónomas y ayudas a Entidades Locales para cofinanciar los servicios de transporte colectivo urbano.
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL	Desarrollo normativo y de otras previsiones de la Ley Orgánica de 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación: La Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, eje central de la modernización del sistema educativo, junto con la reforma de la Formación Profesional, tiene como objetivo contribuir a la mejora de los resultados educativos en términos de equidad y calidad y, en consecuencia, permitir avanzar de manera significativa en el logro del derecho efectivo a la educación. En 2022, se dará continuidad al desarrollo normativo iniciado y a las demás previsiones de la Ley.



MINISTERIO	MEDIDAS/ACTUACIONES
	Incremento y mejora de la escolarización en el Primer Ciclo de Educación Infantil (0-2 años): Creación de plazas del Primer Ciclo de Educación Infantil de titularidad pública, prioritariamente para niñas y niños de 1 y 2 años. En este ámbito se realizará la regulación estatal de los requisitos y contenidos de la Educación Infantil; y en cooperación con las CCAA, dirigida a incrementar la escolarización en este Ciclo, especialmente de los sectores más vulnerables, lo que favorecerá las perspectivas de formación de esos sectores de población. Sistema estatal de becas y ayudas al estudio. Convocatorias anuales: El objetivo fundamental de este programa es impulsar un sistema de becas y ayudas al estudio como instrumento que colabora para la lucha contra la pobreza y la exclusión social garantizando el derecho a la educación que exige que nadie quede excluido del acceso a la enseñanza de niveles que no sean obligatorios o gratuitos. De esta manera, el sistema estatal de becas y ayudas al estudio contribuye al desarrollo del ODS4, educación de calidad. Creación de Unidades de Acompañamiento y Orientación Personal y Familiar del alumnado educativamente vulnerable, en los servicios educativos o psicopedagógicos situados en zonas y distritos escolares: Facilitar el apoyo al alumnado que tiene dificultades para satisfacer las exigencias de la educación formal y reducir el absentismo y el abandono temprano de la educación. Además, ayudará a mejorar la cooperación entre los diferentes marcos de aprendizaje, contribuyendo a promover múltiples planteamientos y contextos de aprendizaje (no formal e informal) para apoyar el desarrollo de capacidades interpersonales, comunicativas y cognitivas y facilitar las transiciones educativas. Programa de Orientación, Avance y Enriquecimiento Educativo en centros de especial complejidad educativa (Programa #PROA+): Proporcionar recursos a los centros que se comprometen a adecuar el Proyecto Educativo del centro a las necesidades del alumnado (contrato-programa), ofreciendo un lugar abierto, estimulante para el aprendizaje en el que se refuercen las metodologías de un aprendizaje personalizado y adaptado a las necesidades del alumnado, y de esta manera contribuir a la lucha contra el abandono escolar. Plan de Modernización de la Formación Profesional. Acreditación de competencias básicas y profesionales: Tiene como objetivo acreditar, en cuatro años, las competencias básicas y profesionales del 40% de la población activa española menor de 55 años. Esto reduciría la



MINISTERIO	MEDIDAS/ACTUACIONES
	brecha de acreditación que tenemos con el resto de países de la Unión Europea y aumentando, de forma simultánea, las oportunidades de acceso al aprendizaje y la tasa de empleabilidad de estos ciudadanos. Aplicación del nuevo modelo curricular por competencias clave, priorizando aprendizajes esenciales, y regulación de una ordenación académica inclusiva: El nuevo currículo basado en la enseñanza y evaluación de las competencias clave, más flexible y abierto, permitirá personalizar la educación y hacerla más inclusiva. Asimismo, se incorpora la educación para el desarrollo sostenible y la ciudadanía global y una materia específica de Educación en valores cívicos y éticos. Para la aplicación del nuevo currículo, se elaborarán los marcos comunes de evaluación, los materiales para la orientación y el apoyo al profesorado y la formación del profesorado. Plan de Modernización de la Formación Profesional. Oferta modular digital en empresas para ocupados: Facilitar el mantenimiento de los puestos de trabajo con una oferta digital y modular de formación que actualice las Cualificaciones de las personas ocupadas. Plan de Modernización de la Formación Profesional. Ampliación del Plazas para el acceso a la formación profesional: Facilitar el acceso a la Formación Profesional, incrementando el número de plazas para poder atender la demanda solicitada por la población. Plan de modernización de la Formación Profesional. Atención y Orientación a colectivos especiales: Facilitar el acceso a la educación a colectivos de especial complejidad, con metodologías de aprendizaje personalizado y adecuándolo a las necesidades de los alumnos. Plan de Modernización de la formación Profesional. Digitalización y competencias digitales: Con esta medida se reduciría la brecha digital existente en la población y se facilitaría el acceso a los medios digitales y Aulas digitales a toda la población. Ayudas al comedor y transporte escolar para el alumnado de las Ciudades de Ceuta y Melilla: Son ayudas destinadas a sufragar el servicio de comedor y transporte escolar para el alumnado matriculado en centros docentes públicos de estas ciudades. Actuaciones de cooperación educativa: Destacan las actuaciones relacionadas con la salud escolar y estilos de vida saludable y sostenible que proporciona información y formación al alumnado, profesorado y familias para que puedan desarrollar acciones de vida saludables



MINISTERIO	MEDIDAS/ACTUACIONES
	desde distintas perspectivas, física, psicológica, social y medioambiental, y las actuaciones relativas a la convivencia escolar, que tiene como finalidad la mejora de la convivencia en y desde los centros educativos, así como la prevención de todo tipo de discriminación y violencia.
MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL	Subsidios por desempleo, regulación de las prestaciones asistenciales por desempleo: Reordenación y simplificación del conjunto de los subsidios al término de la prestación por desempleo aumentando su cobertura para ampliar y mejorar la protección a las personas en desempleo, en coordinación con las Comunidades Autónomas. Prestaciones de garantía salarial: Incluye los salarios pendientes de pago, salarios de tramitación e indemnizaciones a causa de despido o extinción de los contratos, así como las indemnizaciones por extinción de los contratos temporales o de duración determinada en los casos que legalmente procedan. Nivel asistencial de protección: Subvenciones directas que garantizan una renta mínima vinculada al Indicador Público de Rentas de Efectos Múltiples (IPREM) para aquellos que carecen de recursos y continúan en desempleo después de agotar la prestación contributiva (con o sin responsabilidades familiares), o que no han conseguido el período mínimo de cotización para su acceso al nivel contributivo de protección, u otros colectivos desprotegidos. En su ámbito se incluyen el subsidio extraordinario por desempleo (SED), los subsidios de fijos discontinuos o el subsidio de mayores de 52 años. Protección de los derechos laborales y mejora en la calidad del empleo y condiciones del trabajo: El OEITSS, mediante actuaciones en materia de salarios, cotizaciones indebidas, trabajo doméstico, trabajo no declarado, fraude transnacional, control de suspensiones y reducciones de jornada, incide en la implementación de derechos laborales, la mejora de las condiciones laborales y la calidad del empleo, protegiendo así al sector de población más vulnerable económicamente. Prestación derivada del cese de actividad: Trata de mejorar la protección de los trabajadores autónomos, de cara a conseguir una similitud con el nivel de protección dispensado al trabajador por cuenta ajena, en un aspecto como es el de la protección por desempleo. Ayudas extraordinarias a los trabajadores afectados por procesos de reconversión: Son



MINISTERIO	MEDIDAS/ACTUACIONES
	subvenciones destinadas a paliar los efectos negativos que pueden tener los procesos de reestructuración empresarial y están dirigidas a los trabajadores mayores de 55 años con especiales dificultades para volver a integrarse en el mercado laboral. Fomento del trabajo en condiciones dignas mediante el Trabajo Autónomo y la Economía Social: Medidas para lograr trabajar en condiciones dignas mediante el Trabajo Autónomo y la Economía Social, convirtiéndose en un motor económico que genera cohesión social y propicia el bienestar de las comunidades reduciendo la pobreza.
MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN	Estudios y comunicación en relación con la planificación estratégica de la agricultura y el medio rural en España: La planificación estratégica del sector agroalimentario y el medio rural en España exige la actualización continua del conocimiento que requieren los compromisos de España a través del Plan Estratégico de la PAC. En particular, se pretende contribuir a mejorar el nivel socioeconómico de los habitantes del medio rural, en particular aquellos que habitan en zonas marginales o que se enfrentan a una serie de desventajas naturales o de otro tipo específicas.
MINISTERIO DE SANIDAD	Actuaciones para la equidad, universalidad y cohesión del Sistema Nacional de Salud (SNS): El Anteproyecto de Ley para la equidad, universalidad y cohesión del SNS prevé incluir como titulares del derecho a la protección de la salud y la atención sanitaria, con cargo a fondos públicos, a personas ascendientes de un país no miembro de la UE, reagrupadas por sus hijos con nacionalidad española, y a aquellas con nacionalidad española de origen residentes en el exterior desplazadas temporalmente al territorio español. Además, contempla la eliminación de la aportación en la prestación ortoprotésica a los colectivos actualmente exentos de la prestación farmacéutica ambulatoria. Ampliación de la Cartera Común de Servicios del Sistema Nacional de Salud: Persigue homogeneizar y ampliar la cartera de servicios comunes de salud bucodental, con prestaciones que tendrán un enfoque preventivo; incluir nuevas patologías en el programa de cribado neonatal; financiar la nutrición enteral domiciliaria para pacientes en hemodiálisis; e impulsar la homogeneidad en la implantación de servicios de atención temprana, fomentando de manera especial la coordinación con los ámbitos social y educativo. Actuaciones ante emergencias sanitarias: Preparación y respuesta multisectoriales para todos los riesgos ante emergencias sanitarias.



MINISTERIO	MEDIDAS/ACTUACIONES
	Actuaciones para la inclusión social, igualdad y derechos humanos: Abordar el empleo, los ingresos y las condiciones de vida.
MINISTERIO DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL	Servicio universal de comunicaciones electrónicas y del sector postal, Bono Social eléctrico y térmico (Plan Estratégico y Plan de actuación CNMC): La CNMC aprueba la declaración anual del coste neto del servicio universal, calculamos el coste neto del servicio universal y determinamos los operadores obligados a contribuir al Fondo Nacional del Servicio Universal, que asegura el acceso a las comunicaciones electrónicas como servicio básico para personas con escasos recursos financieros. Se calcula la aportación que deben hacer las empresas para financiar el bono social eléctrico de los consumidores. Esta prestación permite a determinados colectivos considerados vulnerables obtener descuentos de entre el 25% y el 40% en el recibo de la luz Contribuciones a Instituciones Financieras Multilaterales cuyo objetivo es el desarrollo sostenible y, con ello, erradicar las desigualdades: Se contribuye al Grupo Banco Mundial, al Banco Asiático de Desarrollo, al Banco Interamericano de Desarrollo, a la CAF-Banco de Desarrollo de América Latina, al Banco Africano de Desarrollo. Estrategia Nacional de Inteligencia Artificial (ENIA). Programa de Misiones de I+D en IA: La ENIA contribuye a este ODS de forma indirecta por el carácter transversal de aplicación de la inteligencia artificial. Se espera que la inteligencia artificial genere un valor de 13.000 millones de euros de aquí a 2030 (McKinsey Global Institute) y la ENIA permitirá, mediante sus medidas, maximizar la creación de riqueza en España, tratando en todo momento de hacerlo teniendo en cuenta colectivos vulnerables y desde una perspectiva ética de aplicación de la IA. Además, la capacidad de predicción que genera la adopción generalizada de la IA aumentará la resiliencia a desastres en general. Servicios generales: Apoyo de gestión y servicios generales a la alineación del objetivo.
MINISTERIO DE DERECHOS SOCIALES Y AGENDA 2030	Estrategia Nacional de prevención y lucha contra la pobreza y la exclusión social: Estrategia basada en actuaciones transversales orientadas a la prevención y la lucha contra la pobreza, la desigualdad y la exclusión social. Servicio veterinario para animales de familias en riesgo de exclusión: Servicio veterinario de urgencia, esterilización e identificación para animales de familias en riesgo de exclusión, en todo el territorio nacional.



MINISTERIO	MEDIDAS/ACTUACIONES
MINISTERIO DE INCLUSIÓN, SEGURIDAD SOCIAL Y MIGRACIONES	Prestaciones no contributivas: Se gestionan prestaciones no contributivas que, como tales, contribuyen tanto al fin de la pobreza como a la eliminación de desigualdades socioeconómicas; también contribuye a ello la actuación del Consejo Económico y Social al formular propuestas encaminadas a desarrollar un proyecto de futuro basado en un modelo económico y social sustentado en la solidaridad, la responsabilidad, la competitividad, la democracia y el bienestar social. Convenios bilaterales de colaboración con agentes relevantes para la inclusión social para el desarrollo de proyectos piloto de inclusión: Se firmarán un mínimo de 8 convenios bilaterales con administraciones públicas subnacionales, el Tercer Sector de Acción Social o agentes sociales para desarrollar proyectos piloto de inclusión con beneficiarios del Ingreso Mínimo Vital (IMV) o con personas en riesgo de exclusión social o beneficiarios de actuaciones de inclusión. Análisis de las estrategias europeas, nacionales y regionales en materia de inclusión social: La Subdirección General de Análisis Migratorio coordina el cambio de Modelo de Acogida que implica una redefinición de los procedimientos de acogida, la cartera de servicios para diferentes perfiles de personas y en cada fase del sistema, el instrumento jurídico de articulación de la relación entre la administración y el tercer sector y su financiación. Dicha reforma, financiada con el PRTR, va orientada a la prevención de la pobreza, la reducción de la desigualdad, promoción de la igualdad con protección de la salud y bienestar de quienes sean acogidos. Programas de Atención Humanitaria y Protección Internacional: Estos programas contribuyen a lograr una mejor integración de los beneficiarios en la sociedad, prestando una atención basada en cubrir las necesidades básicas de alojamiento, manutención, higiene, sanitarias y en el diseño de un itinerario de integración específico para cada solicitante de protección internacional. Con ello, se cumple con la consecución de sociedades más justas, se lucha contra la pobreza, y se logra potenciar y promover la inclusión de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza u otra condición. Proyectos de análisis y apoyo a las políticas de inclusión de la Secretaría General de Objetivos y Políticas de Inclusión, y Previsión Social: Se realizará un estudio sobre: - La elaboración del informe del mapa de políticas de inclusión en España.



MINISTERIO	MEDIDAS/ACTUACIONES
	- Manual del impacto normativo en inclusión, que permita determinar el impacto en la inclusión de los proyectos normativos de los distintos Departamentos Ministeriales. - Elaboración de un Plan para la reordenación y simplificación del sistema de prestaciones económicas no contributivas de la Administración General del Estado. - Realización de una comparativa internacional sobre la definición de inclusión y el tratamiento de las políticas de inclusión en el ámbito comparado. Gestión de los centros de Migraciones: La gestión de los centros de migraciones que atienden tanto a los inmigrantes llegados a costas como a los solicitantes de protección Internacional supone la gestión de los costes de alimentación, seguridad, limpieza y aspectos sanitarios para todos los residentes en los centros. Todo ello con el objetivo de garantizar los derechos humanos y contribuir a la reducción tanto de la pobreza como de las desigualdades. Programa de ayudas en los Centros de Refugiados: Los solicitantes de asilo y refugiados acogidos en los CAR carecen de recursos económicos para atender sus necesidades y conseguir la integración en nuestro país por lo que precisan de una serie de ayudas que les permitan satisfacer sus necesidades personales y familiares, que se concretan en ayudas para gastos personales (calzado, vestido, higiene), ayudas de transporte y formación que permitan una mejor preparación para su incorporación al mundo social y laboral (formación ocupacional, idioma, habilidades sociales), ayudas por nacimiento de hijos y ayudas de salida de centro. Ayudas asistenciales: La principal actuación son las ayudas asistenciales para residentes en el exterior. Se trata de ayudas destinadas a paliar la situación de necesidad derivada de la carencia de recursos de los emigrantes españoles y de los familiares a su cargo, así como ayudas dirigidas a sufragar los gastos extraordinarios (sanitarios, judiciales, etc.) derivados del hecho de la emigración, siempre que se acredite insuficiencia de recursos. Programa de subvenciones para mayores y dependientes: Ayudas destinadas a mejorar las condiciones de vida de los españoles mayores o dependientes en el exterior mediante el apoyo a centros sociales, centros de día y residencias de mayores para la realización de actividades de carácter informativo, social o asistencial de las instituciones que tengan como finalidad la atención de dicho colectivo. Prestaciones por Razón de Necesidad en el exterior: El objetivo de estas prestaciones es



MINISTERIO	MEDIDAS/ACTUACIONES
	proporcionar unos ingresos suficientes para cubrir las necesidades básicas a los españoles que se encuentran en una situación de precariedad y residan en el exterior. La prestación intenta garantizar un mínimo de subsistencia para los españoles mayores de 65 años o incapacitados, que carezcan de recursos y vivan en países donde los sistemas públicos de protección social no cubran sus necesidades básicas. Pensiones asistenciales para retornados: Destinada a atender situaciones equivalentes a la pensión no contributiva española, se reconoce a mayores de 65 años que retornan de países donde la precariedad de los sistemas de protección social justifica la existencia de la PRN. Se reconoce en tanto los beneficiarios cumplan los periodos de residencia en España exigidos para el acceso a la Prestación No Contributiva. Prestación económica a los ciudadanos de origen español desplazados al extranjero, durante su minoría de edad, como consecuencia de la Guerra Civil: Son unas prestaciones económicas destinadas a los ciudadanos de origen español que, durante su minoría de edad, fueron desplazados a otros países como consecuencia de la Guerra Civil. Además de cumplir la condición anterior también deben acreditar escasez de recursos. Cobertura de asistencia sanitaria: Cobertura de la asistencia sanitaria para los beneficiarios de las prestaciones para españoles residentes en el exterior, a través de convenios con entidades aseguradoras, públicas o privadas. Programa de migración circular: El programa de Flujos Migratorios tiene por objetivo la ordenación de los flujos migratorios laborales de trabajadores migrantes para las campañas agrícolas de temporada. Es una tarea fundamental de este Ministerio la ordenación de los flujos migratorios laborales para las campañas agrícolas, así como la inserción sociolaboral de los trabajadores de temporada migrantes. Programa de retorno voluntario: El programa de retorno voluntario quiere ayudar a que personas inmigrantes en situación de vulnerabilidad social y económica en nuestro país, puedan regresar teniendo apoyo para poder reintegrarse a su vuelta, a través del seguimiento de un itinerario individualizado de retorno y reintegración. Indirectamente, se quiere contribuir a reducir la desigualdad con los países de retorno, apoyando la reintegración económica en ellos de las personas retornadas.
SEGURIDAD SOCIAL	



MINISTERIO	MEDIDAS/ACTUACIONES
	Revalorización de las pensiones públicas y garantía de mantenimiento del poder adquisitivo: Para el año 2022 y con efectos desde el 1 de enero de 2022, las pensiones se revalorizarán en su modalidad contributiva y no contributiva. Ingreso mínimo vital: El Real Decreto-ley 20/2020, de 29 de mayo, establece el ingreso mínimo vital como prestación económica de naturaleza no contributiva, dirigida a prevenir el riesgo de pobreza y exclusión social de las personas que viven solas o integradas en una unidad de convivencia, cuando se encuentren en una situación de vulnerabilidad por carecer de recursos económicos suficientes para la cobertura de sus necesidades básicas. Pensiones no contributivas de jubilación e invalidez: Estas prestaciones completan el nivel no contributivo del sistema de la Seguridad Social. Se requiere la residencia en territorio nacional y la insuficiencia de recursos económicos personales y de la unidad económica de convivencia. Con carácter específico, para la jubilación se precisa tener 65 o más años, y para la invalidez ser menor de dicha edad y tener un grado de discapacidad de al menos 65%. Existe un complemento a la pensión de invalidez cuando la persona necesite la ayuda de otra para realizar las actividades básicas de la vida diaria y su discapacidad sea 75% o superior. Planes Generales de Actividades Preventivas de las mutuas colaboradoras con la Seguridad Social: Establecen un conjunto de planteamientos y actividades con la finalidad básica de contribuir a la reducción de la siniestralidad en las empresas, a través del asesoramiento técnico para la implantación de sistemas de gestión eficaces y de la difusión de buenas prácticas y acciones de educación, adiestramiento y sensibilización de empresarios, trabajadores y personal con responsabilidades en la organización y gestión de la prevención.





RESUMEN EJECUTIVO DE LA CONTRIBUCIÓN DE CADA DEPARTAMENTO MINISTERIAL POR ODS

ODS 2 Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible

SECCION 12 MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN

El MAUC centra sus esfuerzos en el ODS 2 en torno a las cinco metas que persigue éste, es decir: poniendo fin a todas las formas de malnutrición; mejorar los ingresos y la productividad agrícola de los productores de alimentos en pequeña escala, en particular las mujeres, los pueblos indígenas, los agricultores familiares, los pastores y los pescadores, entre otras cosas mediante un acceso seguro y equitativo a las tierras, a otros recursos de producción e insumos, conocimientos, servicios financieros, mercados y oportunidades para la generación de valor añadido y empleos no agrícolas; asegurando la sostenibilidad de los sistemas alimentarios y aplicando prácticas agrícolas resilientes; manteniendo la diversidad genética, promoviendo el acceso a los beneficios que se deriven de la utilización de los recursos genéticos y los conocimientos tradicionales. A lo anterior se camina en alianza con todos los países socios de España, modulando la colaboración y cooperación con estos según su estadio de graduación, canalizando nuestros esfuerzos a través del sector público, de la UE, de los organismos multilaterales y con la sociedad civil, sector privado y organismos de I+D+i españoles y de los países socios. En el ámbito multilateral el MAUC se ha posicionado en el camino hacia el Hambre Cero pasando a ser, por primera vez, parte de la Mesa del Comité de Seguridad Alimentaria Mundial para el próximo bienio y presentando una candidatura para presidirlo a partir de las próximas elecciones y apoyándolo con el nombramiento de un Embajador en Misión Especial para la Seguridad Alimentaria. En todos estos foros ha ido más allá de lo establecido por la Agenda 2030, defendiendo, entre otros, un enfoque del ODS 2 en torno al Derecho Humano a la Alimentación.

SECCION 16 MINISTERIO DEL INTERIOR

Gracias a la mejora de la nutrición en los Centros Penitenciarios, a través de distintas acciones y programas de la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias, se abordan las necesidades de nutrición de mujeres embarazadas y lactantes, de las personas de edad avanzada, así como de las personas con necesidades nutricionales especiales. Con esta medida se cumple una de las metas del OSD 2 de modo que se logra un alineamiento de las acciones del Ministerio del Interior con el cumplimiento de los ODS.



RESUMEN EJECUTIVO DE LA CONTRIBUCIÓN DE CADA DEPARTAMENTO MINISTERIAL POR ODS

ODS 2 Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible

SECCION 18 MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL

En relación al bienestar de los niños y niñas, la OMS considera que las escuelas y otros establecimientos educativos son instituciones privilegiadas para el bienestar de los niños y niñas. Por lo tanto, el bienestar nutricional de los niños y niñas en las escuelas debe tener una importancia capital y sentar los cimientos para el bienestar de los menores. Ello también es congruente con la recomendación formulada en 2004 en la Estrategia Mundial sobre Régimen Alimentario, Actividad Física y Salud, por la que se insta a los gobiernos a adoptar políticas que apoyen un régimen alimentario saludable en las escuelas. La promoción de la salud en el ámbito educativo contribuye a que los grupos de población más joven, independientemente de factores como clase social, género, o el nivel educativo alcanzado por sus padres y madres u otras figuras parentales, desarrollen una vida más saludable.

Desde el MEFP se trabaja en dos líneas de acción para el cumplimiento de las metas ligadas a “Hambre cero”. Por un lado, con medidas directas relacionadas con las becas de comedor en los territorios que dependen de la gestión del Ministerio (Ceuta y Melilla) así como el refuerzo del sistema de becas que garantice que los alumnos puedan acceder a las becas comedor, y además, con la puesta en marcha de las actuaciones recogidas en el Plan Estratégico de Salud y Estilos de Vida Saludable y Sostenible que proporciona información y formación al alumnado y familias.

SECCION 21 MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

El programa de ayuda alimentaria a las personas más desfavorecidas, es un programa nacional cofinanciado por (FEAD) (2014-2020) en un 85 % y en un 15% por el presupuesto de la Administración General del Estado.

Existen contribuciones internacionales con incidencia directa o indirecta en las metas del ODS.

El Reglamento UE nº1305/2013 relativo a la ayuda al desarrollo rural a través del Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER), tiene entre las prioridades de los programas de desarrollo rural, medidas relacionadas con el ODS.

La agricultura y la pesca, la producción de alimentos y la mejora en el sistema agroalimentario, impactan en este ODS en tanto en cuanto previenen el hambre y facilitan la seguridad alimentaria.

En paralelo al Plan de Acción Europeo, en España se está trabajando en una futura Hoja de Ruta del sector ecológico, que va a contar con importantes medidas de apoyo al sector en línea con lo que se ha venido trabajando ya en España en los últimos años.

La defensa y promoción del estatus sanitario y fitosanitario español es clave en la lucha contra el hambre, dado que un adecuado nivel sanitario incrementa la productividad y reduce los costes de producción, de modo que mejora la rentabilidad de la producción y facilita el acceso a los intercambios internacionales.

SECCION 22 MINISTERIO DE POLÍTICA TERRITORIAL

Mejora de la seguridad alimentaria.



RESUMEN EJECUTIVO DE LA CONTRIBUCIÓN DE CADA DEPARTAMENTO MINISTERIAL POR ODS

ODS 2	Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible
SECCION 26 MINISTERIO DE SANIDAD	
El programa 31RB se corresponde con los proyectos del Ministerio de Sanidad incluidos en la Inversión 2 “Acciones para reforzar la prevención y promoción de la Salud. Sanidad” del Componente 18 “Renovación y ampliación de capacidades del Sistema Nacional de Salud” del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.	
SECCION 27 MINISTERIO DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL	
El Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital contribuye a reducir el hambre mediante el fomento del desarrollo de una industria global agrícola sostenible.	
SECCION 28 MINISTERIO DE CIENCIA E INNOVACIÓN	
El Ministerio de Ciencia e Innovación, en el marco del Plan Estatal de Ciencia Tecnología e Innovación (2021-27), promueve la investigación y el desarrollo tecnológico para mantener la diversidad genética de las semillas, las plantas cultivadas, los animales de granja y domesticados y sus especies silvestres conexas. En particular, hay que destacar los trabajos de investigación desarrollados en el ámbito del CSIC y sus centros nacionales (INIA e IEO), que contribuyen a asegurar la sostenibilidad de los sistemas de producción de alimentos y al mantenimiento de los ecosistemas. Adicionalmente, desde el ámbito de la ciencia se avanzará también en este ODS mediante actuaciones impulsadas desde el Instituto de Salud Carlos III para promover una alimentación sana, nutritiva y suficiente.	



RESUMEN EJECUTIVO DE LA CONTRIBUCIÓN DE CADA DEPARTAMENTO MINISTERIAL POR ODS

ODS 2 Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible

SECCION 31 MINISTERIO DE CONSUMO

El programa presupuestario 313C ejecutado por la Agencia Española de Seguridad Alimentaria y Nutrición (AESAN) (Organismo autónomo adscrito al Ministerio de Consumo) tiene como objetivos, promover la seguridad alimentaria, incluyendo la nutrición, ofreciendo garantías de un elevado nivel de protección de la salud y de una disminución de las desigualdades en salud. Para ello, se fomentará la coordinación y cooperación interterritorial e intersectorial a nivel nacional, se sustentarán las políticas de seguridad alimentaria sobre los análisis de riesgos y se actuará desde la independencia, transparencia, evidencia científica y prevalencia del interés público. La seguridad alimentaria, es demandada, en su doble vertiente, como un objetivo y como un resultado estable, no discontinuo y no circunscrita a situaciones de crisis o emergencia. La consecución y mantenimiento de un elevado nivel de seguridad alimentaria y de calidad y sostenibilidad de la dieta, fruto de la consideración equilibrada de exigencias imperativas como el derecho a la salud y a la información y la obligación ética de proteger el medio ambiente y su viabilidad para futuras generaciones, debe quedar asegurada desde los poderes públicos.

La Subsecretaría y la Secretaría General Técnica son los órganos encargados de dirigir los servicios generales del Departamento por lo que sus acciones están alineadas al objetivo ODS 2 “Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición, y promover la agricultura sostenible”, y colaboran en la consecución del mismo.

SECCION 32 MINISTERIO DE INCLUSIÓN, SEGURIDAD SOCIAL Y MIGRACIONES

La apuesta por políticas de acogida, de inclusión y de integración en el ámbito de las migraciones, así como la atención humanitaria a los colectivos más vulnerables contribuyen directamente a la consecución del ODS 2. Por una parte, mediante el desarrollo de programas, proyectos y servicios que realiza la Secretaría de Estado de Migraciones (SEM); y también a través de programas subvencionados por la SEM en el ámbito de las migraciones: atención humanitaria de inmigrantes y acogida/integración de solicitantes y beneficiarios de protección internacional.

PRINCIPALES MEDIDAS Y ACTUACIONES QUE CONTRIBUYEN AL ODS 2

MINISTERIO	MEDIDAS/ACTUACIONES
MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN	Contribuciones a Organismos Internacionales: Además del pago por cuota de membresía y las contribuciones a las NNUU para la Agricultura y la Alimentación (FAO), se continuarán realizando aportaciones al PMA y al FIDA. España por primera vez ha sido parte de la Mesa del Comité de Seguridad Alimentaria Mundial para 2020-21 y ha presentado una candidatura para presidirlo en el próximo periodo de sesiones, nombrando a un Embajador en Misión Especial para la Seguridad Alimentaria. Desde la DGPOLDES se realizarán contribuciones estratégicas relacionadas con la Seguridad Alimentaria y Nutricional. Cooperación Regional: Desde el FONPRODE se acometerán actuaciones en este ámbito en Ecuador y en el Sahel. Desde la AECID, se continuará el apoyo a la FAO, y a los programas regionales de la Iniciativa América Latina y Caribe sin Hambre, Derecho a la Alimentación, o la Iniciativa sobre seguridad alimentaria y agua en África. En la región del Sahel, y destacando la presidencia española de la Asamblea General Alianza Sahel, principal plataforma de coordinación de los donantes en esa región, se continuará apoyando las iniciativas ligadas a la mejora de la producción de alimentos. Cooperación bilateral: La AECID apoya diversas iniciativas de carácter local en torno a este ODS, en Mauritania a través de proyectos de agricultura urbana y periurbana o acercar los recursos pesqueros del país a la población vulnerable de las zonas interiores del país a través del apoyo a la Sociedad Nacional de Distribución de Pescado. Además, se apoyarán proyectos de generación de capacidades de agricultura sostenible y mejora de la nutrición en países socios (Cuba, Haití, Guatemala, Níger..). El programa INTERCOONECTA se continuará con las Buenas Prácticas en Agricultura Sostenible para los más vulnerables. Llamamiento humanitario COVID19: La Estrategia de Respuesta Conjunta de la CE la Crisis del COVID 19 recoge la máxima prioridad de asegurar el derecho universal a la alimentación a través del acceso a alimentos, refuerzo de redes de protección social, la agricultura familiar y mercados locales y asegurar las cadenas de producción y distribución de alimentos. Las aportaciones al PMA se orientarán al llamamiento humanitario COVID19, integrado en el

MINISTERIO	MEDIDAS/ACTUACIONES
	Fondo humanitario de Respuesta Global (GHRP). La AECID seguirá adaptando la respuesta humanitaria de la cooperación española a la crisis COVID-19. Acción Humanitaria: En 2022 AECID prioriza este ODS mediante: El fortalecimiento de los sistemas de protección social con programas de alimentación escolar, bancos de alimentos/asistencia alimentaria y reservas alimentarias. Fomentando proyectos bilaterales que permitan apoyar los Planes de Contingencia de nuestros países socios frente a la COVID-19. Con convocatorias de concurrencia competitiva: fomentar los proyectos relacionados con SAN, DR, Agricultura Sostenible, Sistemas Agroalimentarios Sostenibles, imprescindibles para la lucha contra la COVID-19.
MINISTERIO DEL INTERIOR	Mejora de la nutrición en los Centros Penitenciarios: La Secretaría General de Instituciones Penitenciarias mejora la nutrición en los Centros Penitenciarios mediante distintas acciones y programas. En otras, se abordan las necesidades de nutrición de mujeres embarazadas y lactantes, personas de edad avanzada, así como de personas con necesidades nutricionales.
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL	Desarrollo normativo y de otras previsiones de la Ley Orgánica de 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación: La Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, eje central de la modernización del sistema educativo, junto con la reforma de la Formación Profesional, tiene como objetivo contribuir a la mejora de los resultados educativos en términos de equidad y calidad y, en consecuencia, permitir avanzar de manera significativa en el logro del derecho efectivo a la educación. En 2022, se dará continuidad al desarrollo normativo iniciado y a las demás previsiones de la Ley. Sistema estatal de becas y ayudas al estudio. Convocatorias anuales: Ayudas al estudio convocadas anualmente para cada curso académico. Convocatoria de ayudas para alumnado con necesidad específica de apoyo educativo. Tomando como referencia el curso 2020/2021, se cuantifica teniendo en cuenta el importe destinado y su impacto en el ODS2 (hambre cero). Las cuantías que se conceden a estos estudiantes pueden ser el resultado de la concesión de las diferentes ayudas establecidas en la convocatoria. Ayudas al comedor para el alumnado de las Ciudades de Ceuta y Melilla: Son ayudas



MINISTERIO	MEDIDAS/ACTUACIONES
	destinadas a sufragar el servicio de comedor para el alumnado matriculado en centros docentes públicos de estas ciudades. Actuaciones de cooperación educativa: Destacan las actuaciones relacionadas con la salud escolar y estilos de vida saludable y sostenible que proporciona información y formación al alumnado, profesorado y familias para que puedan desarrollar acciones de vida saludables desde distintas perspectivas, física, psicológica, social y medioambiental, y las actuaciones relativas a la convivencia escolar, que tiene como finalidad la mejora de la convivencia en y desde los centros educativos, así como la prevención de todo tipo de discriminación y violencia.
MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN	Programa 231F. Otros servicios sociales del Estado: El FEGA se encarga de comprar los alimentos mediante un procedimiento de licitación pública y de designar mediante resolución pública a las organizaciones asociadas de distribución (OAD). Estas, serán las que distribuyan los alimentos a las organizaciones asociadas de reparto (OAR), las cuales entregarán directamente el alimento a las personas destinatarias. Los alimentos que se distribuyen son alimentos básicos, nutritivos, de calidad y variados, que contribuyan a satisfacer las necesidades nutricionales. Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA): Proveer cooperación técnica, innovación y conocimiento especializado para el desarrollo competitivo y sustentable de la agricultura de las Américas y el mejoramiento de la vida de los habitantes del campo en los países miembros. Campaña de promoción institucional: El Ministerio de Agricultura, siendo consciente del importante papel que juega la producción ecológica va a desarrollar una campaña de promoción institucional sin precedentes, que se centrará en dar a conocer la producción ecológica en España. Dicha campaña, forma parte de un conjunto de campañas de la estrategia Alimentos de España denominada “El país más rico del mundo” y que pretende valorizar y prestigiar nuestros alimentos. Contribución a la Asociación Europea de Ciencia Animal (EAAP): Promover las mejores condiciones económicas y estructurales para la producción en los campos de la investigación científica, la experimentación, la genética animal y la asistencia técnica.

MINISTERIO	MEDIDAS/ACTUACIONES
	Contribución al Tratado Internacional sobre los Recursos Fitogenéticos para la Alimentación y la Agricultura (TIRFAA): Regular la conservación y la utilización sostenible de los recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura y la distribución justa y equitativa de los beneficios derivados de su utilización, contribuyendo al desarrollo de la agricultura y la seguridad alimentaria. Contribución al Sistema de Información de Mercados Agrícolas (AMIS): Aúna a los países más importantes en materia de comercio de los principales productos básicos agrícolas y realiza una valoración de la oferta mundial centrándose en el análisis del trigo, el maíz, el arroz y la soja, proporcionando así una plataforma de coordinación de la acción política en tiempos de incertidumbre de los mercados, aumentando su transparencia y reduciendo la volatilidad de los precios, al tiempo que promueve una acción política en favor de la seguridad alimentaria. Estudios y comunicación en relación con la planificación estratégica de la agricultura y el medio rural en España: La planificación estratégica del sector agroalimentario y el medio rural en España exige la actualización continua del conocimiento que requieren los compromisos de España a través del Plan Estratégico de la PAC. En particular, se pretende contribuir a mejorar el acceso a la población de alimentos inocuos, nutritivos y sanos en cantidad y calidad suficientes. Panel de Consumo: Destacar que desde enero de 2020 se está recogiendo información del consumo de productos ecológicos de los principales grupos de alimentos en el Panel de consumo alimentario en hogares en España. Registro de Productos Fitosanitarios: Gestión del registro de productos fitosanitarios y demás medios de defensa fitosanitaria, permitiendo asegurar que sólo están disponibles los medios de defensa contra las plagas con mínimo efecto sobre el medio ambiente y la salud humana. Medidas de Prevención y Lucha contra Plagas y de Control y Erradicación de Enfermedades de los Animales emprendidas por el MAPA: El objetivo de esta medida es permitir la ejecución de las medidas que corresponden al MAPA dentro de los programas de control y erradicación de enfermedades animales y para la prevención y lucha contra las plagas de los vegetales, con el consiguiente incremento de la rentabilidad de las explotaciones ganaderas y, por tanto, de los niveles de renta de la población activa agraria.



MINISTERIO	MEDIDAS/ACTUACIONES
	Impulso de la transición ecológica de la agricultura y la ganadería. Mecanismo de Recuperación y Resiliencia: Modernización integral en los invernaderos para la producción de hortalizas y flores, que permitan mejorar la productividad y la producción favoreciendo el tránsito hacia modelos más sostenibles (sustitución de plásticos, reducción del uso de fitosanitarios, modernización de sistemas de riego...) Tecnologías de precisión en los procesos productivos: incorporación de nuevas tecnologías a los procesos productivos que aumenten el desarrollo tecnológico, la productividad y la producción garantizando prácticas agrícolas resilientes. Creación y mejora de regadíos: El apoyo financiero para promover inversiones en la creación y modernización de regadíos sostenibles, que fomenten un uso eficiente de los recursos naturales, y contribuyan a la producción de alimentos sanos y de calidad y a la generación de valor añadido y empleos en las zonas rurales de nuestro país. Programa 412M. Regulación de mercados agrarios: Fomentar la transferencia de conocimientos e innovación. Mejorar la viabilidad de las explotaciones agrarias y la competitividad. Fomentar la organización de la cadena alimentaria, incluyendo la transformación y comercialización de los productos agrarios y la gestión de riesgos en el sector agrario. Restaurar, preservar y mejorar los ecosistemas relacionados con la agricultura y la silvicultura. Promover la eficiencia de los recursos y fomentar la transición a una economía baja en carbono. Fomentar la inclusión social, la reducción de la pobreza y el desarrollo económico en las zonas rurales. Contribuciones Internacionales: - A la Organización Mundial de la Sanidad Animal (OIE) - Al Programa de la OIE: "Buena gobernanza para la prevención y control de enfermedades emergente y reemergentes". - A los Sistemas importantes del Patrimonio Agrícola Mundial (SIPAM9 de la FAO). - A la Organización Internacional de la Viña y el Vino (OIV) - A la Iniciativa Internacional 4 por 1000. - Comisión Internacional de Riegos y Drenajes (ICID) - Al Instituto Agronómico Mediterráneo de Zaragoza (IAMZ - CIHEAM)

MINISTERIO	MEDIDAS/ACTUACIONES
	Contribuciones Internacionales: - Al Tratado Internacional sobre los Recursos Fitogenéticos para la Alimentación y la Agricultura (TIRFAA) - A la Unión Internacional para la Protección de Obtenciones Vegetales (UPOV) - A la Sociedad Internacional de Genética Animal (ISAG) - A los Códigos y sistemas agrarios de semillas (OCDE). Contribuciones Internacionales: - Al programa Cooperativo de Recursos Fitogenéticos (ECPGR) - Al punto focal Europeo Recursos Genéticos Animales (ERFP). Hoja de Ruta: En paralelo al Plan de Acción Europeo, en España estamos trabajando en una futura Hoja de Ruta del sector ecológico, que va a contar con importantes medidas de apoyo al sector en línea con lo que se ha venido trabajando ya en España en los últimos años. Foro sectorial de la Producción Ecológica: Es fundamental poder conocer bien al sector y cuáles son las principales circunstancias que le rodean y condicionan. Una de las herramientas de las que disponemos es el Foro sectorial de la Producción Ecológica como mesa de debate en la que participan todas las partes interesadas y que se coordina desde la DG de la Industria Alimentaria. Estadísticas Agrarias y Pesqueras: Estas estadísticas facilitan información para limitar la volatilidad de los precios de los alimentos. Por otra parte dan oportunidades a grandes y pequeños productores por igual, para así poder tomar decisiones sobre sus explotaciones basándose en datos objetivos , y mejorando la sostenibilidad. Contribución al Programa de FAO de Profesionales Asociados (APO): Contribuir a los recursos humanos de la FAO para la difusión de conocimientos, experiencia y tecnologías de España en apoyo de la Agenda 2030. Especialmente para la sostenibilidad de los sistemas de producción de alimentos y la aplicación de prácticas agrícolas resilientes que aumenten la productividad y la producción y mediante una mayor cooperación internacional.
MINISTERIO DE POLÍTICA TERRITORIAL	Tráfico de mercancías: En el marco de la seguridad alimentaria, los servicios de inspección sanitaria integrados en las Delegaciones de Gobierno son responsables de la realización de controles sanitarios en el tráfico internacional de mercancías.
MINISTERIO DE SANIDAD	



MINISTERIO	MEDIDAS/ACTUACIONES
	Promoción de entornos y estilos de vida saludable: Actuaciones destinadas a subvencionar actuaciones elegibles a realizar en las entidades locales integradas en la Red Española de Ciudades Saludables de OMS-EURO mediante la colaboración del Ministerio de Sanidad con la FEMP. La Federación asignará los fondos de acuerdo a proyectos presentados y criterios objetivos para que las entidades locales ejecuten inversiones relacionadas con la creación o rehabilitación de espacios saludables (infraestructura para actividad física en parques urbanos, rutas o circuitos saludables, carriles bici e inversiones asimilables).
MINISTERIO DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL	Estrategia Nacional de Inteligencia Artificial (ENIA). Programa de Misiones de I+D en IA: La ENIA contribuye a este ODS de forma indirecta por el carácter transversal de aplicación de la inteligencia artificial. Concretamente, se ha lanzado en junio de 2021 la Convocatoria de Ayudas para Misiones I+D en IA. Entre las Misiones que se prevén este año, destaca la relativa al sector agroalimentario, que pretende desarrollar una nueva industria global agrícola sostenible con huella de carbono neutra, identificando nuevos métodos de producción agrícola para 2050. Existen otras medidas de investigación o conocimiento que también pueden incidir en este ODS. Servicios generales. MRR: Apoyo de gestión y servicios generales para el MRR.
MINISTERIO DE CIENCIA E INNOVACIÓN	Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC) a través del Instituto Nacional de Investigación y Tecnología Agraria y Alimentaria (INIA): En el INIA, centro nacional del CSIC, un elevado número de proyectos de investigación están centrados en los problemas relacionados con la seguridad alimentaria y una agricultura sostenible, de modo que los proyectos que se llevan a cabo tienen en cuenta aspectos muy diversos de la producción de alimentos tanto en ganadería como en agricultura intentando avanzar siempre hacia sistemas productivos respetuosos con el medio ambiente. La seguridad alimentaria se tiene en cuenta en el desarrollo de sistemas de diagnóstico precoz y de tratamiento de enfermedades animales. Plataforma Española de Germoplasma Vegetal para la Agricultura y la Alimentación en Red: Plataforma Española de Germoplasma Vegetal para la Agricultura y la Alimentación en Red (GVALER). Sistema coordinado de conservación y utilización de recursos fitogenéticos estructurando la Red de Colecciones en nodos y supernodos, con el fin de mejorar la conservación y utilización del patrimonio vegetal de España, conservando su biodiversidad

MINISTERIO	MEDIDAS/ACTUACIONES
	donde la identificación de fenotipos y genes, su funcionalidad y su aplicación a la obtención de nuevos materiales vegetales, permita generar el conocimiento imprescindible para desarrollar una agricultura innovadora resiliente, adaptada al mercado. CSIC. Plataformas Temáticas Interdisciplinares (PTI): CSIC. Plataformas Temáticas Interdisciplinares (PTI), propone abordar nuevos retos científicos de mayor impacto social mediante la colaboración interdisciplinar de los grupos de investigación. En particular, relacionada con el ODS se han implantado las siguientes Plataformas Temáticas Interdisciplinares: SOILBIO, FOOD ALLERGY, AGROFOR y PESCSOST. Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC) a través del Instituto Español de Oceanografía (IEO). Proyectos de investigación en acuicultura: La investigación en acuicultura es un componente importante para alcanzar los objetivos específicos relacionados con la seguridad alimentaria. Hay que destacar también que el alimento de origen marino, tanto de acuicultura como de pesca, tiene una elevada calidad nutricional. La actividad de investigación en acuicultura se desarrolla sobre multitud de disciplinas, como el desarrollo del cultivo de nuevas especies, del control de enfermedades, de la mejora de los cultivos de especies ya existentes, incluidas técnicas genéticas, de reducción del impacto medioambiental, etc. Coordinación de estrategias de promoción de la salud en el ámbito de la nutrición, de la actividad física y la prevención de la obesidad y en el ámbito laboral: - Observatorio de la nutrición y de estudio de la obesidad, con el objetivo de generar conocimiento, evaluación y vigilancia epidemiológica. - Acciones de comunicación y marketing social para sensibilizar e informar a la población sobre los beneficios de una alimentación saludable y sostenible y la relación entre alimentación, actividad física y salud, para prevenir la obesidad y empoderar a los ciudadanos. - En el ámbito laboral, acciones de formación permanente e investigación en la Escuela Nacional de Sanidad y en la Escuela Nacional de Medicina del Trabajo.
MINISTERIO DE CONSUMO	Acciones encaminadas a lograr el mayor nivel posible de seguridad alimentaria: Evaluación y caracterización de los riesgos alimentarios. Fomento y mantenimiento de la coordinación interterritorial, intersectorial e internacional. Gestión de los riesgos alimentarios mediante medidas normativas.

MINISTERIO	MEDIDAS/ACTUACIONES
	Gestión de los riesgos alimentarios mediante medidas instrumentales. Aportación de los medios que faciliten soporte científico-técnico y analítico a la evaluación y gestión de riesgos alimentarios. Fomento y mantenimiento de la confianza en los alimentos y credibilidad en las autoridades que tutelan su seguridad. Acciones de promoción de la salud en el ámbito de la nutrición, actividad física y prevención de la obesidad en mujeres y hombres: Desarrollo de la Estrategia de la nutrición, actividad física y prevención de la obesidad, (NAOS) tanto de niñas y niños como de población adulta mediante una alimentación saludable y la práctica de actividad física. Acciones encaminadas a lograr el mayor nivel posible de seguridad alimentaria: Actuaciones que llevan a cabo los servicios generales del Departamento (Subsecretaría, y Secretaría General Técnica) estas unidades están alineadas y colaboran en la consecución del ODS 2.
MINISTERIO DE INCLUSIÓN, SEGURIDAD SOCIAL Y MIGRACIONES	Prestaciones por Razón de Necesidad en el exterior: El objetivo de estas prestaciones es proporcionar unos ingresos suficientes para cubrir las necesidades básicas a los españoles que se encuentran en una situación de precariedad y residan en el exterior. La prestación intenta garantizar un mínimo de subsistencia para los españoles mayores de 65 años o incapacitados, que carezcan de recursos y vivan en países donde los sistemas públicos de protección social no cubran sus necesidades básicas. Análisis de las estrategias europeas, nacionales y regionales en materia de inclusión social: La Subdirección General de Análisis Migratorio coordina el cambio de Modelo de Acogida que implica una redefinición de los procedimientos de acogida, la cartera de servicios para diferentes perfiles de personas y en cada fase del sistema, el instrumento jurídico de articulación de la relación entre la administración y el tercer sector y su financiación. Dicha reforma, financiada con el PRTR, va orientada a la prevención de la pobreza, la reducción de la desigualdad, promoción de la igualdad con protección de la salud y bienestar de quienes sean acogidos. Gestión de los centros de Migraciones: La gestión de los centros de migraciones que atienden tanto a los inmigrantes llegados a costas como a los solicitantes de protección internacional supone la gestión de los costes de alimentación, seguridad, limpieza y aspectos sanitarios para todos los residentes en los centros.



MINISTERIO	MEDIDAS/ACTUACIONES
	Pensiones asistenciales para retornados: Destinada a atender situaciones equivalentes a la pensión no contributiva española, se reconoce a mayores de 65 años que retornan de países donde la precariedad de los sistemas de protección social justifica la existencia de la PRN. Se reconoce en tanto los beneficiarios cumplan los periodos de residencia en España exigidos para el acceso a la Prestación No Contributiva. Ayudas asistenciales: La principal actuación son las ayudas asistenciales para residentes en el exterior. Se trata de ayudas destinadas a paliar la situación de necesidad derivada de la carencia de recursos de los emigrantes españoles y de los familiares a su cargo, así como ayudas dirigidas a sufragar los gastos extraordinarios (sanitarios, judiciales, etc.) derivados del hecho de la emigración, siempre que se acredite insuficiencia de recursos. Programa de subvenciones para mayores y dependientes: Ayudas destinadas a mejorar las condiciones de vida de los españoles mayores y/o dependientes en el exterior mediante el apoyo a centros sociales, centros de día y residencias de mayores para la realización de actividades de carácter informativo, social o asistencial de las instituciones que tengan como finalidad la atención de dicho colectivo. Prestación económica a los ciudadanos de origen español desplazados al extranjero, durante su minoría de edad, como consecuencia de la Guerra Civil: Son unas prestaciones económicas destinadas a los ciudadanos de origen español que, durante su minoría de edad, fueron desplazados a otros países como consecuencia de la Guerra Civil. Además de cumplir la condición anterior también deben acreditar escasez de recursos.



RESUMEN EJECUTIVO DE LA CONTRIBUCIÓN DE CADA DEPARTAMENTO MINISTERIAL POR ODS

ODS 3 Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades

SECCION 12 MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN

En el MAUC, la Secretaría de estado para la Cooperación Internacional es el principal contribuidor al ODS 3; El V Plan Director de la Cooperación Española establece como objetivo prioritario de la Cooperación en salud el logro de la Cobertura Sanitaria Universal entendida como el acceso de todos los ciudadanos a los servicios sanitarios esenciales sin que suponga una merma considerable de sus recursos económicos. Una de las prioridades establecidas por la Estrategia de Respuesta Conjunta de la Cooperación Española a la crisis COVID 19 es la de salvar vidas y reforzar los sistemas públicos de salud.

La AECID es la principal financiadora por ser el organismo implementador de la Cooperación del Ministerio. Pero también constituyen actores importantes la DGPODES y la Secretaría de Estado de Asuntos Exteriores y Globales (SEAEG), con competencias sobre las contribuciones obligatorias a organismos como por ejemplo la Organización Mundial de la Salud.

SECCION 14 MINISTERIO DE DEFENSA

-Facilitar el suministro de medicamentos y productos sanitarios a las FAS.

Impulsar la concienciación en cuanto a seguridad vial.

-Continuar los trabajos basados en el diseño de estrategias frente a virus patógenos difíciles de erradicar debido a su capacidad para adaptarse a los tratamientos, el desarrollo de Técnicas de diagnóstico virológico rápido del SARS-CoV-2, escalables industrialmente y aplicables a la asistencia sanitaria, con orientación prioritaria hacia el diagnóstico de los estadios precoces de la infección en humanos y que permitan predecir gravedad con fines de estratificación asistencial. También es de reseñar el trabajo que se está realizando en relación al estudio de la Ionización del aire para la neutralización de virus y bacterias en espacios confinados. Igualmente, y en el ámbito de la tecnología de la seguridad del transporte, se sigue colaborando con el del Ministerio de Industria en aspectos relacionados con normativa dirigida a la mejora de la seguridad y ensayos.

La participación activa para hacer frente a la emergencia sanitaria, con aportación de todos los medios materiales y humanos a su alcance, con líneas de actuación encaminadas a responder a las necesidades de la ciudadanía y anticipar los retos futuros.

Refuerzo de capacidades de formación para mantener los propósitos indicados en ejercicios anteriores, dado que la consecución del aumento de capacidades clínicas del personal sanitario tiene que ser ascendente.

RESUMEN EJECUTIVO DE LA CONTRIBUCIÓN DE CADA DEPARTAMENTO MINISTERIAL POR ODS

ODS 3 Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades
SECCION 15 MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA Corresponde al Comisionado para el Mercado de Tabacos, como organismo regulador y supervisor del mercado de tabacos la vigilancia y regulación de la competencia en el mercado de referencia. El Ministerio de Hacienda y Función Pública tiene competencias para promover el bienestar de los ciudadanos a través de las actuaciones de MUFACE de apoyo al mutualismo administrativo. La AEAT desarrolla actuaciones de lucha contra el contrabando en el ámbito de la Vigilancia Aduanera. La Secretaría General de Financiación Autonómica y Local desarrolla actuaciones de control del gasto farmacéutico y sanitario, en relación con las Comunidades Autónomas.
SECCION 16 MINISTERIO DEL INTERIOR La alineación de las políticas públicas del Ministerio del Interior con el ODS 3 se logra gracias a la reducción del número de víctimas en accidentes de tráfico y de las lesiones causadas por éstos. Este logro se consigue a través de las diferentes actuaciones (tales como campañas de concienciación o de control) que desarrolla la Dirección General de Tráfico y la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil. Igualmente, se alcanza un alineamiento con este tercer ODS gracias a las actuaciones que tienen lugar en el ámbito de Instituciones Penitenciarias mediante el desarrollo de programas asistenciales para internas embarazadas con carácter tridimensional: bio-psico-social. Del mismo modo se alcanza mediante la garantía de una vida sana y promoción del bienestar de todos los internos de los Centros Penitenciarios a través de distintas acciones y programas que persiguen prevenir, tratar y reducir las enfermedades transmisibles, y no transmisibles. Este objetivo también se consigue gracias a los programas de prevención y tratamiento del abuso de sustancias adictivas (alcoholismo, tabaquismo) y de los módulos de deshabituación de drogodependencias. Asimismo, se han implantado programas que mejoran la vida de los niños y niñas que se encuentran en prisión acompañando a sus madres y se facilita su salida diaria de los establecimientos para reducir la presión reguladora de una institución como la penitenciaría. Finalmente cabe destacar que en todos los Centros Penitenciarios se garantiza la cobertura universal de la sanidad y de la prestación farmacéutica de todos los internos con cargo a los presupuestos de la Administración General del Estado.

RESUMEN EJECUTIVO DE LA CONTRIBUCIÓN DE CADA DEPARTAMENTO MINISTERIAL POR ODS

ODS 3 Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades
SECCION 17 MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA El Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana tiene como uno de sus objetivos principales el reducir las cifras de muertes por accidentes de tráfico e incrementar la seguridad en los diferentes medios de transporte, fin estrechamente relacionado con el ODS N° 3, que busca garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades. A ello contribuye en gran medida la inversión que se realiza en la construcción y mejora de las carreteras y otras infraestructuras, así como las subvenciones para derivar tráfico de carreteras convencionales a autopistas de peaje. Asimismo, contribuyen a este objetivo las actuaciones de las Comisiones de Investigación técnicas de accidentes, marítimos, ferroviarios y aéreos, que están adscritas al Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, cuyo objetivo último es la prevención de accidentes en esos modos de transporte.
SECCION 19 MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL El Ministerio de Trabajo y Economía Social contribuye directamente a la consecución de este objetivo a través de la Dirección General de Trabajo y el Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo (INSST) mediante la mejora del entorno laboral y las condiciones de trabajo, las labores de análisis e investigación y la formación y divulgación de medidas para la prevención de los riesgos laborales, con el fin de garantizar la seguridad de las condiciones laborales. En dicho sentido, los centros nacionales del INSST, en particular el Laboratorio de ensayo y certificación del Centro Nacional de Medios de Protección, contribuyen a la lucha contra los accidentes de trabajo y las enfermedades profesionales, y sus perniciosas consecuencias a corto y largo plazo sobre la salud de los trabajadores. Por su parte, el OEITSS vela por el cumplimiento de la normativa relativa a la salud y seguridad en el trabajo, coadyuvando a la consecución de este Objetivo de una vida sana, reduciendo los riesgos y aumentando el bienestar en el entorno laboral.
SECCION 20 MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO La contribución a este objetivo se materializa a través del Centro Español de Metrología, al concienciar a la comunidad sanitaria de la necesidad de mediciones y resultados fiables, repetibles y contrastables.

RESUMEN EJECUTIVO DE LA CONTRIBUCIÓN DE CADA DEPARTAMENTO MINISTERIAL POR ODS

ODS 3 Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades
SECCION 21 MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN Se requiere una adecuada planificación estratégica de las actuaciones encaminadas a alcanzar los objetivos de bienestar acordes con el ODS. Dentro de esta estrategia, algunas de las enfermedades animales que son objeto de control y erradicación son potencialmente transmisibles al hombre, de modo que las medidas en el ámbito de la sanidad animal, tanto orientadas a prevenir la entrada de enfermedades y de trazabilidad de las producciones agrarias contribuyen a la reducción de riesgos para la salud. Por otro lado, la autorización y registro de productos fitosanitarios trata de asegurar que solo estén en el mercado productos que respondan a los más elevados estándares, minimizando los potenciales efectos negativos para el medio ambiente y la salud humana.
SECCION 22 MINISTERIO DE POLÍTICA TERRITORIAL El Ministerio de la Política Territorial tiene competencias para promover el bienestar de los ciudadanos a través de los centros de vacunación internacionales de las delegaciones de gobierno a lograr la cobertura universal y acceso a medicamentos como al apoyo en la vacunación.
SECCION 23 MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO La contribución del Programa 452 A. Gestión e Infraestructura del Agua, contribuye al ODS3 en cuanto a que se enfoca a la provisión de: - Reducir considerablemente el número de muertes y enfermedades causadas por productos químicos peligrosos y por la polución y contaminación del aire, el agua y el suelo (meta 3.9). - Reforzar la capacidad de todos los países, en particular los países en desarrollo, en materia de alerta temprana, reducción de riesgos y gestión de los riesgos para la salud nacional y mundial (3.d). La CSN contribuye al ODS 3 a través de: - Sistemas de protección de la población y el medio ambiente de los efectos nocivos de las radiaciones ionizantes, del Consejo de Seguridad Nuclear: el Plan Estratégico 2017-2020 de este Organismo, incorpora medidas para garantizar la protección radiológica de los trabajadores, la población y el medio ambiente.

RESUMEN EJECUTIVO DE LA CONTRIBUCIÓN DE CADA DEPARTAMENTO MINISTERIAL POR ODS

ODS 3 Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades
SECCION 26 MINISTERIO DE SANIDAD El Programa 231A aborda los problemas derivados del tráfico y consumo de drogas, y otras adicciones. Persigue así reducir la incidencia de los mismos en la sociedad y en relación con otros trastornos adictivos. El Programa 311O potencia el acceso a servicios de salud esenciales de calidad. El Programa 313A tiene como objetivos establecer las actuaciones tendentes a la elaboración y evaluación de la Cartera de Servicios del SNS, al desarrollo del Fondo de Cohesión Sanitaria y del Fondo Asistencial, y a la ejecución de la política farmacéutica. El Programa 313B incluye actuaciones a la prevención y promoción de la salud, la respuesta a alertas y emergencias sanitarias, la prevención y control de VIH, ITS, hepatitis virales y tuberculosis, la vigilancia sobre los factores medioambientales y laborales, así como el control y respuesta ante los riesgos para la salud pública que provengan del exterior. El Programa 313D tiene entre sus objetivos impulsar los mecanismos para mejorar la calidad y seguridad en la donación de trasplantes. El Programa 313E engloba un conjunto de actuaciones encaminadas a desarrollar los proyectos de modernización, innovación, mejora y transformación del SNS como resultado de la pandemia por COVID-19, en particular los relacionados con la salud digital y los sistemas de información. Los Programas 23RB y 31RB pertenecen a la Inversión 2 del Componente 18 del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR). El Programa 31KB corresponde con los proyectos del Ministerio incluidos en la Inversión 2 del Componente 11 correspondiente al PRTR. El Programa 31RC corresponde con la Inversión 3 del Componente 18. El Programa 31RE corresponde con la Inversión 5 del Componente 18. El Programa 31RD corresponde con la Inversión 4 del Componente 18.
SECCION 27 MINISTERIO DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL El Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital, a través de la promoción de la competencia, estimula la cobertura universal y el acceso a medicamentos. Asimismo, se está trabajando en el desarrollo de aplicaciones digitales que permitan contribuir a la preservación de la salud.

RESUMEN EJECUTIVO DE LA CONTRIBUCIÓN DE CADA DEPARTAMENTO MINISTERIAL POR ODS

ODS 3 Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades
SECCION 28 MINISTERIO DE CIENCIA E INNOVACIÓN El Ministerio de Ciencia e Innovación es el departamento ministerial al que le corresponde la propuesta y ejecución de la política del Gobierno en materia de ciencia, desarrollo tecnológico e innovación, en todos los sectores. En el marco de la Administración General del Estado, lidera la política palanca VI ‘La investigación científica y técnica para los ODS’. La ciencia y la innovación contribuyen significativa a solucionar los problemas y los retos que se le plantean a la humanidad. La investigación permite generar y acumular conocimiento y ponerlo al servicio de la sociedad. En particular, por lo que respecta a los agentes de ejecución y el ODS3 “Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades”, hay que destacar las actividades de investigación, desarrollo e innovación llevadas a cabo por el Instituto de Salud Carlos III (ISCIII), como organismo público de investigación cuya misión es desarrollar y ofrecer servicios científico-tecnológicos de la más alta calidad dirigidos al Sistema Nacional de Salud y al conjunto de la sociedad y contribuir a mejorar la salud de todos los ciudadanos y luchar contra las enfermedades, a través del fomento de la investigación y la innovación en Ciencias de la Salud y Biomedicina, y de la prestación de servicios científico-técnicos de referencia.
SECCION 29 MINISTERIO DE DERECHOS SOCIALES Y AGENDA 2030 El Real Decreto 486/2005, de 4 de mayo, por el que se aprueba el Estatuto del organismo autónomo Instituto de la Juventud (Injuve), establece que, entre sus fines, están la promoción de la salud y de los hábitos saludables entre la juventud. La próxima Estrategia Juventud 2030 desarrolla estos fines y los impulsa en el ámbito de la Administración General del Estado, en su Eje 4, con la Misión de Garantizar a la juventud el derecho a la salud, a través de su acceso a unos servicios de salud adaptados a sus necesidades, la atención integrada a los problemas de salud mental, el fomento de estilos de vida saludables y la autonomía afectivo-sexual.
SECCION 30 MINISTERIO DE IGUALDAD Impulsar y desarrollar la aplicación transversal del derecho a la igualdad de trato y no discriminación mejorando la respuesta social ante las situaciones de discriminación.

RESUMEN EJECUTIVO DE LA CONTRIBUCIÓN DE CADA DEPARTAMENTO MINISTERIAL POR ODS

ODS 3 Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades
SECCION 31 MINISTERIO DE CONSUMO El programa presupuestario 496M engloba una serie de acciones encaminadas a gestionar entre otros asuntos el comportamiento de operadores y consumidores el cual debe ir acompañado de prácticas proactivas que garanticen una oferta y un consumo responsables del juego. La Secretaría General de Consumo y Juego, dentro del programa presupuestario 498M, contribuye directamente a la consecución del ODS 3, así como indirectamente de otros ODS, a través de las campañas de publicidad y otras acciones comunicativas. El programa presupuestario 313C ejecutado por la Agencia Española de Seguridad Alimentaria y Nutrición (AESAN) (Organismo autónomo adscrito al Ministerio de Consumo) tiene como objetivos, promover la seguridad alimentaria, incluyendo la nutrición, ofreciendo garantías de un elevado nivel de protección de la salud y de una disminución de las desigualdades en salud. La AESAN trabaja en la investigación e intervención que conlleven la reducción sustancial del número de muertes y enfermedades producidas por la influencia en la alimentación de productos químicos peligrosos, la contaminación del aire, el agua y el suelo. Todo ello en línea con el reforzamiento de la capacidad, en materia de alerta temprana, para la reducción de riesgos para la salud nacional y mundial. Orientar las decisiones de los intervinientes a lo largo de la cadena de suministro de alimentos, intervenir en el entorno alimentario o contexto físico, económico, político y sociocultural que enmarca la interacción de los consumidores con dicha cadena, así como promover comportamientos y hábitos saludables de vida en los consumidores son claves para la Salud. Publicaciones del Programa Editorial del Departamento 2022 con impacto en la salud y bienestar.
SECCION 32 MINISTERIO DE INCLUSIÓN, SEGURIDAD SOCIAL Y MIGRACIONES A la consecución de este ODS el Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones contribuye a través de actuaciones llevadas a cabo por la Secretaría de Estado de Migraciones. La contribución de la SEM a la consecución de este ODS 3 se realiza a través de programas subvencionados en el ámbito de las migraciones: atención humanitaria de inmigrantes y acogida/integración de solicitantes y beneficiarios de protección internacional. Igualmente a través de actuaciones dirigidas a los emigrantes en el exterior con escasez de recursos.

RESUMEN EJECUTIVO DE LA CONTRIBUCIÓN DE CADA DEPARTAMENTO MINISTERIAL POR ODS

ODS 3 Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades

SECCION 60 SEGURIDAD SOCIAL

El IMSERSO ostenta la titularidad de una veintena de centros, donde se prestan servicio y atención a las personas usuarias: Centros de Referencia Estatal; Centros de Atención para personas con discapacidad física, y Centros de recuperación para persona con discapacidad física

En atención a lo previsto la Ley 39/2006, el IMSERSO libra las aportaciones de la AGE, a la financiación del Sistema para las Autonomías y Atención a la Dependencia: nivel mínimo y nivel acordado. Asimismo, financia las cuotas a la Seguridad Social derivadas de los convenios especiales que suscriben lo cuidadores no profesionales de las personas en situación de dependencia

En Ceuta y Melilla, el IMSERSO ostenta la titularidad de los programas de atención a personas mayores, gestionando varios centros para personas mayores (centro polivalente, residencia, centros sociales). Y, a través de sus direcciones territoriales, gestiona el Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia en ambas ciudades autónomas (recepción de solicitudes, valoraciones, reconocimiento de prestaciones)

El Sistema de la Seguridad Social contribuye a garantizar una vida sana y promover el bienestar con la asistencia sanitaria prestada por las mutuas colaboradoras con la Seguridad Social ante accidentes de trabajo y enfermedades profesionales, por el Instituto Social de la Marina para el colectivo marítimo pesquero, y por el INGESA en Ceuta y Melilla

El PRTR contribuirá a corregir las debilidades estructurales detectadas y adaptar el sistema sanitario a los retos y desafíos identificados. Su objetivo es tener un modelo sanitario más robusto, flexible y resiliente. Un modelo que afiance la sanidad pública como un pilar esencial del estado del bienestar en Ceuta y Melilla y sea punta de lanza del desarrollo social en España

PRINCIPALES MEDIDAS Y ACTUACIONES QUE CONTRIBUYEN AL ODS 3

MINISTERIO	MEDIDAS/ACTUACIONES
MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN	Contribuciones a Organismos Internacionales: Se continuará sufragando el pago de cuota de membresía a la Organización Mundial de la Salud (OMS), también se apoya la Alianza Internacional para la Salud, Cobertura Sanitaria Universal 2030, iniciativa de la OMS, y el programa de Acceso a servicios integrales para poblaciones vulnerables con la Organización Panamericana de la Salud (afiliado a la OMS). Contribuciones estratégicas a Organismos Internacionales de Desarrollo: SECI/DGPOLDES realizarán contribuciones para proporcionar vacunas COVID-19 a los países en desarrollo con el fin de aumentar la inmunización a nivel global de aquellos que más dificultades tienen para el acceso a través de COVAX y ACT-A en sus tres pilares: vacunas, tratamientos y diagnósticos. Se realizarán mediante contribuciones a la Facilidad Financiera Internacional para la Inmunización, operado por el Banco Mundial para financiar la Alianza GAVI (Alianza Global para la Vacunación y la Inmunización), para proporcionar fondos para la vacunación esencial contra enfermedades prevalentes. Cooperación internacional para la mejora de los sistemas sanitarios: En AECID destaca el proyecto de cooperación delegada: "Apoyo mejorado al sistema de salud pública en Jordania: prevención y manejo de enfermedades no transmisibles (para jordanos y refugiados sirios)", la participación en el Fondo Global sobre aseguramiento de insumos en materia de salud sexual y reproductiva, y el apoyo a los servicios nacionales públicos de salud de sus países socios y a los Programas de Formación médica especializada. Acción humanitaria: Contribuciones a la OMS y a la OPS, se colaborará con la Federación internacional de la Cruz Roja, el Comité Internacional de la Cruz Roja y el ACNUR y los llamamientos producidos en el marco de la COVID19. Se ampara a los Fondos globales destinados al apoyo a la salud en emergencia y de apoyo a coordinación en contextos humanitarios, respuesta a emergencias y desastres. Además, se contribuirá al ODS 3, entre otros, mediante el Convenio AECID-CCAA para acción humanitaria firmado con 11 CCAA, los Convenios de Emergencia, la Convocatoria anual de Acciones Humanitarias y los Fondos globales. Estrategia de respuesta conjunta de la Cooperación Española a la crisis del COVID-19:

MINISTERIO	MEDIDAS/ACTUACIONES
	Siguiendo lo previsto en la Estrategia de Respuesta Conjunta de la Cooperación Española a la crisis de la COVID 19, y en el marco del Plan Global de Respuesta Humanitaria de las Naciones Unidas, la AECID adaptará la acción humanitaria y todos sus instrumentos a la crisis COVID-19 con el apoyo a los Fondos globales destinados a apoyo a salud en emergencia, con la coordinación humanitaria en crisis como en Siria o en Venezuela, y se seguirá proporcionando material sanitario de forma bilateral a aquellos países en los que sus sistemas de salud, por falta de aprovisionamiento, no puedan responder.
MINISTERIO DE DEFENSA	Cobertura universal y acceso a medicamentos: Atender a las necesidades de medicamentos, vacunas antídotos específicos y repelentes del personal de las FAS. Impulsar la concienciación en seguridad vial: Impartir en las diferentes unidades del Ejército de Tierra, por parte de personal especializado en el área de formación y perfeccionamiento de conductores, charlas y conferencias sobre concienciación en seguridad vial. Se centrarán en los aspectos más significativos que como resultado conllevan a accidentes de tráfico en cualquiera de las vías (públicas o en instalaciones militares) por las que un vehículo militar puede circular. Las iniciativas en legislación sanitaria en el entorno del MINISDEF, para todo el personal de las FAS, en la calidad de vida en el trabajo: Las iniciativas en legislación sanitaria, con nuevos protocolos de vacunación a los participantes en operaciones en el exterior, legislación específica para la prevención y control del consumo de sustancias no permitidas. Participación activa frente a la emergencia sanitaria, con aportación de todos los medios materiales y humanos a su alcance: Líneas de actuación encaminadas a responder a las necesidades de la ciudadanía y anticipar los retos futuros; refuerzo en los medios de análisis y prevención, actuación en las normas sobre profilaxis a aplicar en pandemias; modernización y renovación de equipos médicos con mayores capacidades y menor impacto medioambiental, mejoras de programas de desarrollo digital activos. Estas prioridades se enmarcan en el marco presupuestario, limitado, que ha llevado a incluir las propuestas dentro como necesidades a financiar con recursos extraordinarios. Refuerzo de capacidades de formación para la consecución del aumento de capacidades clínicas del personal sanitario: Se cuenta con diferentes Unidades especializadas en docencia, cuyo propósito se revela como la consecución de conseguir un aumento sustancial de la capacitación del personal sanitario.

MINISTERIO	MEDIDAS/ACTUACIONES
	Mantener el carácter universal, público y gratuito del sistema sanitario, así como garantizar su sostenibilidad.: Mantener el carácter universal, público y gratuito del sistema sanitario, así como garantizar su sostenibilidad, es uno de los objetivos, de carácter universal, de la sanidad pública militar. Al efecto, la firma de convenios con el Servicio Madrileño de Salud de Madrid, y otras entidades públicas sanitarias regionales, garantiza el acceso gratuito sanitario por parte de los residentes en TN. Defensa biológica y NBQ: Desarrollo de estudios en Defensa Biológica NBQ y otros agentes contaminantes relacionados Estrategias colaborativas: Diseño de estrategias frente a virus patógenos difíciles de erradicar debido a su capacidad para adaptarse a los tratamientos y que puede servir para diseñar nuevas técnicas frente a las bacterias resistentes a ciertos antibióticos (VIH, Hepatitis C (VIC), etc...). Seguridad de plataformas terrestres: En el campo de la tecnología de seguridad de las plataformas terrestres, se participa, como representante del Ministerio de Industria, en los foros europeos que definen la normativa aplicable a transportes y vehículos, relacionada con aspectos que mejoran la seguridad y la protección, desarrollando a su vez pruebas para ensayos, evaluación y demostración de vehículos, así como para la formación de conductores. Simuladores de accidentes y pruebas de deformación en vehículos. Cobertura universal sanitaria y acceso a medicamentos: Cobertura sanitaria universal, acceso a los servicios de salud y a los medicamentos y vacunas esenciales de calidad, para todo el colectivo de la Mutualidad del ISFAS. Otras prestaciones económicas: Subsidios e indemnizaciones por incapacidad temporal, inutilidad para el servicio y lesiones no invalidantes. Protección a la familia. Servicios sociales. Asistencia social. Prestaciones económicas a las mutuas benéficas integradas. Control de plagas: Tratamiento de control de plagas (Desinsectación, desratización y desinfección) y tratamiento preventivo de legionelosis. Residuos: Mantenimiento de los puntos limpios y gestión de residuos peligrosos. Actividades socioculturales: Servicio de actividades infantiles y socioculturales

MINISTERIO	MEDIDAS/ACTUACIONES
MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA	Actividades infantiles: Dinamización de la infancia y actividades socioculturales infantiles Regulación y vigilancia de la competencia en el mercado de tabacos: Dentro de la función principal del Organismo, de control de las actividades empresariales del mercado de tabacos, destacan sus actuaciones relativas a la salvaguarda de la neutralidad y la libre competencia del mercado, el ejercicio de las funciones de control, inspección y sanción respecto a la normativa de aplicación, la administración y supervisión de la Red de Expendedurías de Tabaco y Timbre del Estado y su labor de interlocución con los operadores del mercado. Prestación de servicios médicos, quirúrgicos y farmacéuticos de MUFACE: A través de MUFACE se realiza la prestación de servicios médicos, quirúrgicos y farmacéuticos conducentes a conservar o restablecer la salud de funcionarios de la AGE. Como consecuencia de la situación de pandemia, la Mutualidad debe reforzar la prestación de asistencia sanitaria, incluida la prestación farmacéutica derivada del COVID-19. Lucha contra el contrabando: La AEAT, en el ámbito de la Vigilancia Aduanera, lleva a cabo actuaciones encaminadas al descubrimiento, persecución y represión de los delitos e infracciones en el territorio nacional en materia de contrabando y blanqueo de capitales, cooperando con el resto de los Estados miembros de la Unión Europea y con terceros países en esta materia. Destacan el refuerzo de los controles en recintos aduaneros y de la seguridad de la cadena de transporte internacional; la gestión centralizada del sistema de interceptación de comunicaciones o la dirección y coordinación de las actividades de inteligencia. Transparencia y sostenibilidad del gasto sanitario: La Secretaría General de Financiación Autonómica y Local ejerce las competencias del Departamento sobre transparencia y sostenibilidad del gasto sanitario de las CCAA y el intercambio de información con el Ministerio que asume las competencias sanitarias, en virtud de los convenios suscritos al efecto. Destacar sus tareas de participación, representación, apoyo, asesoramiento y asistencia del departamento en relación a la Comisión Interministerial de Precios de los Medicamentos y los convenios de colaboración que se suscriban con las organizaciones representativas del sector sanitario. Instrumento de Apoyo a la Sostenibilidad del Gasto Farmacéutico y Sanitario de las CCAA: Destaca la labor de la SGFAL de impulsar la adhesión de las Comunidades Autónomas, el

MINISTERIO	MEDIDAS/ACTUACIONES
	cumplimiento de la obligación de suministro de información, análisis y control del gasto, así como la elaboración de estadísticas e indicadores para la posterior toma de decisiones.
MINISTERIO DEL INTERIOR	Reducción del número de víctimas en accidentes de tráfico: Esta medida tiene por objeto reducir el número de muertes y lesiones causadas por accidentes de tráfico a través de las diferentes actuaciones que desarrolla la Dirección General de Tráfico (como por ejemplo campañas de vigilancia, informativas, etc) y la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil (mediante el control y vigilancia del tráfico). Acciones sobre la maternidad en los Centros Penitenciarios: Se desarrollan programas asistenciales para internas embarazadas con carácter tridimensional: bio-psico-social, promoviendo una salud reproductiva consciente, teniendo en cuenta el modelo de familia en el que va a desarrollarse y proyectada en el marco comunitario. Asimismo, se incentivan las acciones orientadas a la educación en el conocimiento del cuerpo y en lo relativo a la nutrición. Estas acciones, junto con la garantía de la prestación de atención a internas embarazadas, tanto por los servicios sanitarios penitenciarios, como por los especialistas del Sistema Nacional de Salud. Prevención, tratamiento y reducción de enfermedades transmisibles en los Centros Penitenciarios: Mediante distintas acciones y programas en los Centros Penitenciarios se persigue prevenir, tratar y reducir las enfermedades transmisibles, tales como el SIDA, la tuberculosis, la malaria, la hepatitis, entre otras. Promoción de una vida sana y del bienestar físico y psíquico en los Centros Penitenciarios: Mediante distintas acciones y programas en los Centros Penitenciarios se promueve una vida sana y bienestar físico y psíquico de los internos. Con estas acciones y programas se previene y reduce la mortalidad por enfermedades no transmisibles. Igualmente, se han implantado programas que mejoran la vida de los niños y niñas en prisión y faciliten su salida diaria de los establecimientos para reducir la presión reguladora de una institución como la penitenciaria. Prevención y tratamiento de abuso de sustancias adictivas en los Centros Penitenciarios: Mediante distintas acciones y programas en los Centros Penitenciarios se fortalece la prevención y tratamiento del abuso de sustancias adictivas a través de los Programas de alcoholismo, tabaquismo y de los módulos de deshabituación de drogodependencias.

MINISTERIO	MEDIDAS/ACTUACIONES
	Garantía de acceso universal a los servicios de salud sexual y reproductiva en los Centros Penitenciarios: Mediante distintas acciones y programas en los Centros Penitenciarios se garantiza la atención en materia de salud sexual y reproductiva y la planificación familiar a través de los servicios médicos propios y de los servicios especializados extrapenitenciarios correspondientes. Cobertura sanitaria universal en los Centros Penitenciarios: En los Centros Penitenciarios se garantiza la cobertura universal de la sanidad y la prestación farmacéutica de todos los internos con cargo a los presupuestos de la Administración General del Estado. Igualmente, se garantiza la atención sanitaria a los hijos e hijas de internas que conviven con sus madres, incluyendo el cumplimiento del calendario de vacunación infantil. Establecimiento de Servicios de Prevención con objeto de vigilar la salud de los trabajadores: Establecimientos de Servicios de Prevención con objeto de vigilar la salud de los trabajadores.
MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA	Atención a usuarios vulnerables y humanización de travesías: En los últimos tiempos, y en relación con las políticas del MITMA, la Dirección General de Carreteras ha abierto una línea de inversión que busca mejorar la atención a usuarios vulnerables, con pasarelas peatonales o carriles bici, así como reorganizar las travesías existentes para adecuarlas a su situación real en un entorno urbano. La Agenda Urbana Española: La implementación de la Agenda Urbana Española que, desde sus diferentes objetivos estratégicos: OE; OE 2; OE 3 y OE 5, contribuye al diseño de ciudades y pueblos más saludables y a mejorar las condiciones de habitabilidad de los edificios. Duplicación de carreteras, variantes de población y acondicionamientos de vías en servicio: Con esta serie de actuaciones se busca mejorar tramos concretos de la red que por sus características resultan conflictivos desde el punto de vista de la seguridad vial. En función de las características del tramo concreto se opta por un tipo de solución u otra. Regulación y supervisión de la aviación civil - Reducción del impacto acústico de los aeropuertos: Se informan preceptiva y vinculantemente todos los planeamientos urbanísticos afectados por la huella de ruido de todos los aeropuertos de interés general lo que evita el

MINISTERIO	MEDIDAS/ACTUACIONES
	incremento de la población afectada con niveles de ruido superiores a los Objetivos de Calidad Acústica. Comisión de investigación de accidentes ferroviarios: Los créditos presupuestarios de este programa contribuyen a la realización del ODS 3, que busca garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades. Este objetivo, en las sociedades desarrolladas, está íntegramente relacionado con la seguridad de las personas en el uso de los medios de transporte. Las comisiones de investigación técnica de accidentes tienen como finalidad prevenir accidentes, por lo que sus investigaciones analizan y determinan las causas que concurren en la producción de los mismos, y proponen la adopción de nuevas medidas que impidan su recurrencia. Conservación y explotación de carreteras: La Dirección General de Carreteras realiza inversiones periódicas en el mantenimiento de unos estándares de conservación de las carreteras lo que permite mejorar, o al menos mantener, los niveles de seguridad vial. Subvenciones y apoyo al Transporte Terrestre: Se modifica la estructura tarifaria de las concesiones para fomentar el uso de las autopistas de peaje tanto por vehículos ligeros como pesados para lograr una mejora de la seguridad vial, una reducción de accidentes de tráfico y una menor contaminación atmosférica, lo que redundará en la disminución de muertes por contaminación química y polución. Regulación y seguridad del tráfico marítimo: Este Programa impulsa los siguientes Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de Naciones Unidas: ODS3 (Salud y bienestar), ODS5 (Igualdad de género), ODS7 (Energía asequible y no contaminante), ODS8 (Trabajo decente y crecimiento económico), ODS9 (Industria, innovación e infraestructura), ODS10 (Reducción de las desigualdades), ODS11 (Ciudades y comunidades sostenibles), ODS13 (Acción por el clima), ODS14 (Vida submarina), ODS15 (Vida de ecosistemas terrestres) y ODS17 (Alianzas para lograr los objetivos). Comisión de investigación de accidentes e incidentes marítimos: Los créditos presupuestarios de este programa contribuyen a la realización del ODS 3, que busca garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades. Este objetivo, en las sociedades desarrolladas, está íntegramente relacionado con la

MINISTERIO	MEDIDAS/ACTUACIONES
	seguridad de las personas en el uso de los medios de transporte. Las comisiones de investigación técnica de accidentes tienen como finalidad prevenir accidentes, por lo que sus investigaciones analizan y determinan las causas que concurren en la producción de los mismos, y proponen la adopción de nuevas medidas que impidan su recurrencia. Comisión de investigación de accidentes e incidentes de aviación civil: Los créditos presupuestarios de este programa contribuyen a la realización del ODS 3, que busca garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades. Este objetivo, en las sociedades desarrolladas, está íntegramente relacionado con la seguridad de las personas en el uso de los medios de transporte. Las comisiones de investigación técnica de accidentes tienen como finalidad prevenir accidentes, por lo que sus investigaciones analizan y determinan las causas que concurren en la producción de los mismos, y proponen la adopción de nuevas medidas que impidan su recurrencia Subvenciones y apoyo al transporte terrestre: Obligaciones de servicio público: Establecimiento y gestión de las Obligaciones de Servicio Público ferroviarias: establecimiento de determinadas obligaciones a los operadores de transporte en ciertas rutas, relativos a frecuencias, conexiones, precios, que el mercado, por sí mismo, no es capaz de alcanzar, facilitando la movilidad y garantizando la cohesión socioeconómica en todo el territorio. Subvenciones y apoyo al transporte terrestre: Comunidades autónomas y entidades locales: Subvenciones nominativas a consorcios regionales y Comunidades Autónomas y ayudas a Entidades Locales para cofinanciar los servicios de transporte colectivo urbano.
MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL	Estrategias en materia de seguridad y salud en el trabajo: Contribuye a mejorar el nivel de seguridad y salud en el trabajo en las empresas españolas mediante la realización de acciones de análisis, investigación, formación, divulgación e intercambio de buenas prácticas (incluido el ámbito internacional). Reforma y potenciación del Laboratorio de ensayo y certificación del Centro Nacional de Medios de Protección del INSST: Modernización y reforma de las instalaciones de los laboratorios de equipos de protección individual (EPI) y mejora de las dotaciones de instrumental y personal para la realización de ensayos de EPI a petición de las autoridades

MINISTERIO	MEDIDAS/ACTUACIONES
	sanitarias para proteger a la población trabajadora o para la puesta en el mercado de los equipos de protección individual garantizando la seguridad y salud de los usuarios. Garantizar el cumplimiento de la normativa laboral relativa a salud y seguridad en el trabajo: La Inspección de Trabajo y Seguridad Social garantiza el cumplimiento de la normativa laboral en materia de seguridad y salud en el trabajo, actuando sobre los ámbitos de mayor siniestralidad e implementando un nuevo modelo de investigación de enfermedades profesionales.
MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO	Trazabilidad metrológica para instrumentos de medida de uso clínico: Establecimiento de un laboratorio específico para proporcionar servicios de calibración y ensayo de instrumentos de uso médico. Coordinación de programas de comparaciones entre hospitales para validar los procedimientos de medida y establecer su equivalencia. Normalización de procedimientos de medición para diagnóstico: Participación en grupos de normalización para la elaboración de procedimientos y guías técnicas para la realización de medidas para diagnóstico. Difusión de la necesidad de la metrología para la fiabilidad de las medidas clínicas. Proyecto para la certificación de materiales de referencia de sacarosa: Proyecto para la certificación de materiales de referencia de sacarosa. Con la certificación de sacarosa como material de referencia se pretende dar trazabilidad en el campo de la seguridad alimentaria y nutrición.
MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN	Estudios y comunicación en relación con la planificación estratégica de la agricultura y el medio rural en España: La planificación estratégica del sector agroalimentario y el medio rural en España exige la actualización continua del conocimiento que requieren los compromisos de España a través del Plan Estratégico de la PAC. En particular, se pretende fomentar una cadena agroalimentaria que cumpla elevados estándares sanitarios y ambientales en aras de la salud humana, animal y vegetal, cumpliendo con el enfoque OneHealth. Medidas de Prevención y Lucha contra Plagas y de Control y Erradicación de Enfermedades de los Animales emprendidas por el MAPA: El objetivo de esta medida es permitir la ejecución de las medidas que corresponden al MAPA dentro de los programas de control y erradicación de enfermedades animales y para la prevención y lucha contra las plagas de los vegetales,

MINISTERIO	MEDIDAS/ACTUACIONES
	con el consiguiente incremento de la rentabilidad de las explotaciones ganaderas y, por tanto, de los niveles de renta de la población activa agraria. Contribución a las medidas de Prevención y Lucha contra Plagas y de Control y Erradicación de Enfermedades de los Animales emprendidas por las CC.AA.: El objetivo de esta medida es prestar apoyo a la ejecución de programas de control y erradicación de enfermedades animales y programas para la prevención y lucha contra las plagas de los vegetales, que son ejecutados por las comunidades autónomas Registro de Productos Fitosanitarios: Esta medida permite la gestión del registro de productos fitosanitarios y demás medios de defensa fitosanitaria. De este modo garantiza la disponibilidad de medios de defensa contra las plagas, que les permitan minimizar sus efectos sobre la producción. Reforzar los sistemas de capacitación y bioseguridad en viveros y centros de limpieza y desinfección: Inversiones destinadas a mejorar la capacitación y los sistemas de bioseguridad en la ganadería, y a fortalecer la prevención y la protección frente a las plagas de los vegetales, reforzando la prevención frente a enfermedades animales y plagas de los vegetales cuya incidencia se ve incrementada por efecto del cambio climático, favoreciendo su resiliencia al mismo mediante la existencia de instalaciones que facilitaran el cultivo en dichas condiciones.
MINISTERIO DE POLÍTICA TERRITORIAL	Centros de vacunación internacional de Delegaciones del Gobierno: A través de los centros de vacunación internacionales de las delegaciones de gobierno se dan servicios de asesoramiento al viajero sobre riesgos sanitarios en el exterior, administración de vacunas y demás medidas preventivas o profilácticas por razones de salud pública. Los servicios médicos de sanidad exterior, integrados en las Áreas de Sanidad de las Delegaciones de Gobierno son responsables de la atención de los centros de vacunación internacional.
MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO	Control de los vertidos de aguas residuales: Control e inspección de los vertidos de aguas residuales, seguimiento de la calidad de las masas de agua, explotación y mantenimiento de las redes de control de las aguas superficiales y subterráneas, red de alerta de vertidos eventuales en zonas críticas, inspección y control de vertidos autorizados, sanción de vertidos no autorizados y de aquellos que incumplen las autorizaciones de vertido (meta 3.9).

MINISTERIO	MEDIDAS/ACTUACIONES
	Implantación y seguimiento de los Planes Hidrológicos: Implantación y seguimiento de los Planes Hidrológicos de las demarcaciones hidrográficas intercomunitarias: ejecución de las medidas asignadas a la Administración General del Estado incluidas en los programas de medidas de cada uno de los planes hidrológicos, para alcanzar el buen estado de las masas de agua y satisfacer las demandas de agua, incluyendo las actuaciones relativas al saneamiento y depuración de las aguas residuales urbanas, las actuaciones de garantía de suministro y de eficiencia del uso, la implantación de caudales ecológicos o la reducción de la contaminación de las aguas. Red de vigilancia COVID-19 en aguas residuales: Red de vigilancia microbiológica en aguas residuales y aguas de baño como indicador epidemiológico para un sistema de alerta temprana para la detección precoz de SARS-CoV-2 en España (meta 3.d). Reducción de muertes por contaminación química y polución: Proteger a los trabajadores, a la población y al medio ambiente de los efectos negativos de las radiaciones ionizantes.
MINISTERIO DE SANIDAD	Acciones encaminadas a abordar los problemas derivados de las adicciones: Impulso, evaluación y apoyo a actividades y programas de prevención, asistencia, reinserción e investigación de conductas adictivas, así como realización y coordinación de los estudios de recogida y análisis de datos sobre el consumo. Desde el punto de vista económico apoyo a aquellas actividades dirigidas a una reducción de la demanda o de la oferta de drogas. Destacar las subvenciones a CCAA, Corporaciones Locales, Entidades Privadas sin ánimo de lucro y Entidades de Investigación, para la prevención en todas sus formas y reducción de riesgos y daños asociados a las conductas adictivas. Acciones relacionadas con la formación y competencias de los profesionales sanitarios: La formación continuada permite adaptarse a la evolución científica y tecnológica y a las demandas y necesidades sociales y del SNS. Respecto a competencias no académicas la definición de la recertificación de profesionales sanitarios permitirá su evaluación y acreditación. La formación especializada garantiza las competencias propias de cada especialidad, aplicando criterios de acreditación de centros docentes relativos a RR.HH. y materiales, de actividad asistencial, producción científica, etc. Se impulsará la formación en Programas de Optimización del Uso de Antibióticos.

MINISTERIO	MEDIDAS/ACTUACIONES
	Actuaciones para la equidad, universalidad y cohesión del Sistema Nacional de Salud: El Anteproyecto de Ley para la equidad, universalidad y cohesión del SNS prevé incluir como titulares del derecho a la protección de la salud y la atención sanitaria, con cargo a fondos públicos, a personas ascendientes de un país no miembro de la UE, reagrupadas por sus hijos con nacionalidad española, y a aquellas con nacionalidad española de origen residentes en el exterior desplazadas temporalmente al territorio español. Además, contempla la eliminación de la aportación en la prestación ortoprotésica a los colectivos actualmente exentos de la prestación farmacéutica ambulatoria. Ampliación de la Cartera Común de Servicios del Sistema Nacional de Salud: Persigue homogeneizar y ampliar la cartera de servicios comunes de salud bucodental, con prestaciones que tendrán un enfoque preventivo; incluir nuevas patologías en el programa de cribado neonatal; financiar la nutrición enteral domiciliaria para pacientes en hemodiálisis; e impulsar la homogeneidad en la implantación de servicios de atención temprana, fomentando de manera especial la coordinación con los ámbitos social y educativo. Acciones en el ámbito de los medicamentos y productos sanitarios: Se establecen, como actuaciones prioritarias, la adopción de Planes para fomentar la utilización de medicamentos genéricos y biosimilares y para la consolidación de los informes de posicionamiento terapéutico en el SNS; el impulso y fortalecimiento de la Red de Evaluación de Medicamentos en el SNS (REvalMED); la prevención de problemas de suministro a través de los mecanismos contemplados en el Plan de Garantías de Abastecimiento de Medicamentos de Uso Humano; y la vigilancia en el consumo y resistencia a antibióticos, desde el Plan Nacional frente a la resistencia a los antibióticos. Convenios entre Administraciones Públicas: Desarrollar convenios de farmacovigilancia con las Comunidades Autónomas donde no se haya producido el traspaso de funciones y servicios de la Administración del Estado, en materia de ejecución de la legislación estatal sobre productos farmacéuticos. Subvenciones a instituciones sin ánimo de lucro y a proyectos de investigación: Traslaciones destinadas a sociedades científicas para el desarrollo de estudios y registros de pacientes, y a universidades para proyectos de investigación. En el ámbito de las adicciones se financiarán aquellos que analicen la repercusión de la COVID-19 en los consumos y

MINISTERIO	MEDIDAS/ACTUACIONES
	trastornos adictivos de la población. También se prevén ayudas a ONGs en materia de adicciones, preferentemente en concurrencia competitiva, para diversas finalidades: sistemas de información, recursos habitacionales, programas de prevención y captación de profesionales. Actuaciones para la mejora de la información clínica del paciente: El Programa BIFAP (Base de Datos para Investigación Farmacoepidemiológica en Atención Primaria), estratégico de la AEMPS, permite disponer de información clínica anonimizada procedente de pacientes atendidos en las consultas de Atención Primaria. Durante el año 2022 prevé incorporar funcionalidades de inteligencia artificial para la explotación automática de la información. Se aborda asimismo la adaptación y mantenimiento funcional de la base de datos de Tarjeta Sanitaria Individual para la identificación de las personas con derecho a la asistencia y rangos de acceso a las prestaciones del SNS Acciones encaminadas a fomentar los trasplantes: Aumento de la disponibilidad de órganos, tejidos y células para uso clínico y facilitar el acceso al trasplante de los pacientes, impulsando la calidad y seguridad en los procesos de donación y trasplante. Cada año se convocan subvenciones para entidades sin ánimo de lucro con dos líneas principales de actuación: la citada mejora de la disponibilidad, seguridad y calidad, y la formación en el ámbito de la donación y el trasplante. Se pretende especialmente promover la formación especializada en este ámbito. Actuaciones tendentes a impulsar la salud digital en el Sistema Nacional de Salud: Desarrollo de nuevos servicios públicos digitales en el SNS e impulso de la Salud en Red (eHealth), potenciando la interoperabilidad como aspecto prioritario para facilitar la colaboración y coordinación interadministrativa. Se persigue facilitar el desarrollo e implementación de líneas estratégicas sobre investigación e innovación en el sector sanitario, así como el desarrollo y mantenimiento del Sistema de Información Sanitaria del SNS. Implementación y desarrollo de herramientas informáticas interactivas en el ámbito sanitario: Implementación en hospitales de una herramienta de inteligencia artificial y big data para el manejo de los tratamientos con antibióticos en el marco de los Programas de Optimización de Uso de los Antibióticos, generando un sistema de alertas. Permite elaborar mapas actualizados de resistencia y definir cauces de respuesta y vigilancia de la resistencia a los

MINISTERIO	MEDIDAS/ACTUACIONES
	antimicrobianos. Herramienta interactiva para la Vigilancia de Microorganismos Patógenos Clínicos de animales enfermos, que incluye un mapa interactivo epidemiológico de bacterias patógenas por especies animales y regiones ganaderas. Producción estadística, analítica de datos y mantenimiento actualizado de indicadores de salud oficiales: Se procederá a la adaptación y elaboración de las operaciones estadísticas del Plan Estadístico y subsistemas de información oficiales relativos al estado de salud, determinantes, morbilidad y mortalidad, para la obtención de los indicadores de seguimiento de las metas ODS 3. También la preparación de los contenidos y planes de explotación de la Encuesta Nacional de Salud de España (ENSE) 2022-2024, en colaboración con el INE, para el análisis de determinantes de la salud. Asimismo, se pretende impulsar la analítica de datos y explotación de la información en el SNS (“Espacio de Datos SNS”). Actuaciones ante emergencias sanitarias: Preparación y respuesta multisectoriales para todos los riesgos ante emergencias sanitarias. Creación de sistemas, instituciones y redes de salud sólidos, orientados a la salud pública y centrados en las personas, basados en las funciones esenciales de salud pública y las capacidades básicas en virtud del Reglamento Sanitario Internacional 2005. Actuaciones en relación a enfermedades transmisibles y no transmisibles y sus factores de riesgo: Pretende potenciar la resistencia antimicrobiana y el desarrollo de vacunas frente a enfermedades transmisibles (VIH / SIDA, tuberculosis, hepatitis viral y/o transmitidas por vectores). Asimismo, la medida se centra en la prevención y tratamiento de enfermedades no transmisibles (enfermedades cardiovasculares, cáncer, respiratorias crónicas y diabetes) y la promoción de estilos de vida saludable (alimentación saludable, reformulación de productos alimenticios, aumento de la actividad física, campañas para la reducción del consumo de tabaco y de alcohol, mejora de la calidad del aire, etc.). Medidas dirigidas al fomento de la salud a lo largo del ciclo de la vida: El objetivo principal es mejorar la salud infantil y adolescente, así como el envejecimiento saludable, la mejora de la salud de hombres y mujeres y la salud sexual y reproductiva. Acciones encaminadas a la lucha contra el cáncer: Dentro de esta medida pueden destacarse

MINISTERIO	MEDIDAS/ACTUACIONES
	las campañas de difusión del Código Europeo contra el Cáncer, cribados poblacionales de cáncer colorrectal o cribados poblacionales de cáncer de cuello de útero. Acciones encaminadas a la prevención de problemas de salud mental y promoción del bienestar emocional: Para ello, se prevén campañas de difusión para la promoción y protección de la salud mental, para luchar contra el estigma y prevenir las conductas suicidas. Asimismo, se llevará a cabo una convocatoria de premios de investigación en todos los ámbitos relacionados con la salud mental. Promoción de entornos de vida saludables: La medida pretende fomentar que las ciudades y regiones sean más saludables, inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles, a través de objetivos como la reducción de la contaminación y degradación ambiental o la mejora de la seguridad vial. Se prevén subvenciones a entidades locales integradas en la Red Española de Ciudades Saludables de OMS-EURO para la creación o rehabilitación de espacios saludables (infraestructura para actividad física en parques urbanos, rutas o circuitos saludables, carriles bici e inversiones asimilables,...). Fortalecimiento de los sistemas de salud para la cobertura universal: Se busca garantizar la protección financiera, a través de medicamentos, vacunas y productos de salud asequibles y de calidad asegurada. Fomentar de la sostenibilidad de los sistemas de salud. Información de salud y sistemas de información de salud. Fuerza laboral de salud sostenible y resiliente. Transformar los servicios de salud para enfrentar los desafíos de salud actuales y emergentes.
MINISTERIO DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL	Promoción de la competencia en el mercado de medicamentos (Plan Estratégico y Plan de actuación CNMC): la CNMC realiza actuaciones de promoción de la competencia que redundan en la mejora de la cobertura universal y acceso a medicamentos. Adquisición material sanitario: Compras relacionadas adecuación situación pandemias principalmente: Dentro del marco referencias recogidas en la ODS 3: "enfermedades transmisibles". Estrategia Nacional de Inteligencia Artificial (ENIA). Programa de Misiones de I+D en IA: La ENIA contribuye decididamente a este ODS, dado que su aplicación repercute en cada una

MINISTERIO	MEDIDAS/ACTUACIONES
	de las metas en él previstas. En ese sentido, destaca la convocatoria de misiones de I+D en IA. En uno de las Misiones previstas para 2021, se contempla la relativa a Anticipar y actuar de manera temprana y ultra rápida ante las principales enfermedades físicas y psicológicas en 2050. Por otro lado, otras medidas como las convocatorias de ayudas para adoptar la IA en la cadena de valor apoyarán, proyectos en salud de diversa índole, que se añade a los que surjan de diferentes actividades investigadoras. Espacios de datos sectoriales: Creación espacios de datos en los principales sectores productivos estratégicos de la economía, identificados en la Agenda Digital 2025 y en el propio Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, entre ellos, el sector agroalimentario, el sector de la movilidad sostenible, el sector turismo y el sector salud y el sector comercio, entre otros, empleando para ello las inversiones C12.I1 y C14.I3. La inversión impulsará la creación de grandes espacios de datos sectoriales de alto valor mediante el desarrollo de casos de uso, demostradores y pilotos, y de ecosistemas. Data Lake Sanitario: Generación de un Data Lake sanitario, que recoja la información de los sistemas de información, con el objetivo de proporcionar un análisis masivo con capacidad de respuesta en tiempo real para la identificación y mejora del diagnóstico y tratamiento, identificación de factores de riesgo, análisis de tendencias, identificación de patrones, predicción de situaciones de riesgo sanitario y programación de recursos para su atención, incluyendo algoritmos de inteligencia artificial, y utilizando nuevas arquitecturas de sistemas escalables y herramientas de procesamiento y descubrimiento de modelos. Servicios generales: Apoyo de gestión y servicios generales. Servicios generales. MRR: Apoyo de gestión y servicios generales para el MRR.
MINISTERIO DE CIENCIA E INNOVACIÓN	Reforzamiento de las capacidades del Instituto de Salud Carlos III y en especial del Centro Nacional de Epidemiología y del Centro Nacional de Microbiología: La crisis sanitaria provocada por la COVID-19 ha puesto de manifiesto la necesidad de reforzar las capacidades de investigación de nuestro sistema, dotando a nuestros centros de la tecnología y del capital humano para poder hacer frente a los problemas de salud pública. Desarrollo de la Estrategia Española de Medicina Personalizada: La Medicina Personalizada persigue una nueva forma de hacer medicina vinculada al conocimiento científico y a la

MINISTERIO	MEDIDAS/ACTUACIONES
	capacidad de explotar toda la información disponible para aumentar la calidad y la eficiencia del sistema sanitario. Se centra en acciones de investigación y coordinación para fortalecer, desarrollar, redefinir e interconectar las estructuras ya disponibles, de forma que se optimice su funcionamiento al servicio de objetivos centrados en las necesidades de los pacientes y ciudadanos. Esta estrategia se basa en distintos planes como son el de Big-Data Salud o el de Medicina Genómica. Investigación, formación y apoyo de referencia sanitaria e innovación en el marco de la atención de la salud a las personas afectadas por enfermedades raras: En este contexto las actividades científico-técnicas y de servicio del Instituto de Investigación en Enfermedades Raras (IIER) se focalizan en el diagnóstico genético de ER, la existencia de un sistema de consultas de pacientes y organizaciones, programa de casos de enfermedades raras sin diagnóstico, así como el registro de enfermedades raras y actividades de asesorías y difusión. Investigación básica y traslacional, diagnóstico referencial y formación en enfermedades crónicas: Las actividades de la Unidad Funcional de Investigación en Enfermedades Crónicas (UFIEC) se orientan a la investigación básica en enfermedades neurodegenerativas (Alzheimer, Parkinson, esclerosis lateral amiotrófica, esclerosis múltiple, prionopatías, etc.), cáncer (colon, ovario, mama, tiroides, pulmón y sistema nervioso), patologías inflamatorias, metabólicas y mitocondriales. Investigación, caracterización y evaluación de los riesgos medioambientales como condicionantes de la salud: El Centro Nacional de Sanidad Ambiental (CNSA) asesora al Ministerio para la Transición Ecológica y a las CC.AA. a través de la elaboración de documentación técnica y de informes como expertos en evaluación de riesgo de sustancias activas y productos fitosanitarios. Además, se identifican posibles fuentes de exposición medioambiental y sus efectos sobre la salud, identificando grupos de población vulnerables y planteamientos sobre la implementación de políticas que salvaguarden la salud de la población. Investigación en Telemedicina y e-Salud en el campo de las TIC aplicadas a la Salud: La Unidad de investigación en Telemedicina y e-Salud ha desarrollado la plataforma PITES: infraestructura pública, estable y de innovación, dirigida a investigadores y entidades públicas y privadas, que facilita la obtención de evidencia científica sobre nuevos modelos asistenciales, basados en TIC, para cronicidad y dependencia.

MINISTERIO	MEDIDAS/ACTUACIONES
	Investigación en cuidados de enfermería y otras disciplinas relacionadas con este ámbito: Las actividades que realiza están dirigidas a desarrollar estrategias y promover acciones para el fomento y coordinación de la investigación multidisciplinar y traslacional en cuidados, favoreciendo el vínculo entre la práctica y la investigación, y posibilitando la implantación de cuidados seguros y de calidad que mejoren la salud de la población. Acciones de Programación Conjunta Internacional: Mediante lanzamiento de convocatorias conjuntas de investigación en los ámbitos de: enfermedades neurodegenerativas, envejecimiento saludable, dieta y vida saludable, resistencias antimicrobianas, medicina personalizada, cáncer traslacional, enfermedades raras, nanomedicina, enfermedades cardiovasculares, neurociencias y medicina de sistemas. Promoción de la participación en Programas Europeos de investigación: Promoción de la participación de las entidades del entorno del ISCIII y del Sistema Nacional de Salud en el Programas Europeos, principalmente en H2020, pero también en los Programas de Salud Global y de Salud de la UE. Participación en los Grandes Consorcios Internacionales de investigación en salud: Participación del ISCIII en Grandes Consorcios Internacionales relacionados con investigación en salud: en los ámbitos de enfermedades infecciosas, enfermedades raras, Salud Global y medicina personalizada.
MINISTERIO DE DERECHOS SOCIALES Y AGENDA 2030	Desarrollo de la Estrategia Juventud 2030: La nueva Estrategia de Juventud 2030, es una iniciativa interministerial transversal promovida por el Ministerio de derechos Sociales y Agenda 2030, con la colaboración con todos los Ministerios y del CJE a través de la Comisión Interministerial para la Juventud. Coordinada por el INJUVE, se trata de un documento abierto de referencia y planificación estratégica de las actuaciones de la Administración General del Estado en materia de juventud. Informe Juventud en España 2024: Observatorio de la Juventud. El Informe Juventud en España es el estudio más importante de los realizados por el Instituto de la Juventud. Se trata de una investigación de periodicidad cuatrienal, que viene realizando el INJUVE desde 1984 y cuya encuesta, con 5.000 entrevistas presenciales, está incluida en el Plan Estadístico Nacional. En 2022 se comenzarán los trabajos para la recogida de la información para la elaboración de la edición correspondiente a 2024.

MINISTERIO	MEDIDAS/ACTUACIONES
	Mapa de recursos para la juventud extutelada de España: Persigue dar a conocer una cartera de servicios, que sea común, estatal y de continuidad en todo el territorio y que garantice el derecho efectivo a la plena inclusión y a la emancipación de los jóvenes tutelados y extutelados independientemente de su origen y del territorio en que se encuentren. Programa PrevenT: El Programa de Jornadas PrevenT tiene como objetivos la promoción de hábitos de vida saludable y de la salud cardiovascular en la juventud desde las primeras etapas de la vida, mediante la formación, la sensibilización y la difusión de los datos y evidencias disponibles. Por supuesto, la divulgación y la prevención de los riesgos que el tabaquismo y el alcoholismo suponen para la salud de los jóvenes son uno de los ejes principales del Programa. Inclusión de cláusulas de ejecución sobre objetivos sociales en todos los pliegos de contratación del Injuve: Inclusión de cláusulas de ejecución sobre objetivos sociales en todos los pliegos de contratación del Injuve. Adaptación de puestos de trabajo para personas con discapacidad: Se realizan adaptaciones de puestos de trabajo para personas con discapacidad. Actuaciones a favor del colectivo con diversidad funcional con presupuesto específico: En el Plan de acción social se encuentra la ayuda prioritaria a "personas dependientes o con discapacidad". Cobertura en discapacidad para el personal del Injuve: Se establecen ayudas a hijos con discapacidad del personal del Instituto de la Juventud (Injuve). Cobertura Sanitaria para el personal del Injuve: Se establecen ayudas al personal del Injuve por prestaciones oculares, auditivas, odontológicas, ortopédicas, destintoxicadoras e intolerancia alimentaria. Cobertura en natalidad y cuidado infantil para el personal del Injuve: Ayuda al nacimiento de hijo y guarderías de 0 a 3 años. Actividades desarrolladas en el Centro Eurolatinoamericano de Juventud (CEULAJ) de Mollina (Málaga): Actividades en colaboración, de carácter social, con asociaciones y entidades del tercer sector. Supone concesión de espacios e instalaciones, así como la

MINISTERIO	MEDIDAS/ACTUACIONES
	prestación de los servicios (como por ejemplo los servicios de alimentación, recepción, seguridad, etc.) por parte del centro. Actividades acogidas, de cualquier carácter, con asociaciones y entidades del tercer sector de la juventud. Hacen uso de los espacios e instalaciones, así como de los servicios del centro, pero no se benefician de tarifas especiales. Programa Erasmus + Juventud en Acción: El programa Erasmus+ de INJUVE, dirigido a la movi. internac. de jóvenes y trabajadores en el ámbito de la juventud, está a la cabeza de Europa en emisión y recepción de voluntarios, impulsa medidas para la mejora de la empleabilidad de los jóvenes a través de la educación no formal, apoya la prevención de la radicalización violenta de los jóvenes a través de cursos de formación en colaboración con el Ministerio del Interior, promueve la inclusión, la diversidad de su sociedad. Destinatarios. Jóvenes de entre 13 y 30 años. Mejorar las competencias, capacidades básicas de las personas jóvenes. Cuerpo Europeo de Solidaridad: El Cuerpo Europeo de Solidaridad es una iniciativa de la Comisión Europea que pretende incrementar la participación de los jóvenes y las organizaciones en actividades solidarias de alta calidad, accesibles a todos los jóvenes, como medio de contribuir al fortalecimiento de la cohesión y la solidaridad en Europa. Destinatarios: Jóvenes de entre 18 y 30 años. Contribución: voluntariado, proyectos solidarios, comunidad europea, formación en idiomas, competencias y contenidos, experiencia laboral. Implementación: permanente. Observatorio de la juventud y de la mujer joven: Investigaciones y monografías sobre la salud de la juventud.
MINISTERIO DE IGUALDAD	Impulsar y desarrollar la aplicación transversal del derecho a la igualdad de trato y no discriminación de las personas mejorando la respuesta social ante las situaciones de discriminación: La aplicación transversal del principio de igualdad de trato y no discriminación requiere de la acción coordinada del conjunto de actores implicados en la lucha contra estos fenómenos y su consideración en el diseño, ejecución y evaluación de las políticas públicas, para ello, resulta de vital importancia generar conocimiento en estas áreas de actuación de manera que las decisiones que se adopten puedan ser de carácter informado. Es necesaria la colaboración con distintos departamentos ministeriales en ámbitos clave como son la sanidad, la educación y el empleo.

MINISTERIO	MEDIDAS/ACTUACIONES
	Realización de estudios en materia de igualdad de trato y no discriminación: Estudios y trabajos técnicos encaminados a lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas seguros, eficaces, asequibles y de calidad para todos.
MINISTERIO DE CONSUMO	Actuaciones relacionadas con la protección de la salud pública: Protección contra la ludopatía a través de la puesta en marcha de las medidas incluidas en el Real Decreto 958/2020, de 3 de noviembre, de comunicaciones comerciales de las actividades de juego. Protección contra la ludopatía a través de la elaboración y aprobación de un Real Decreto por el que se regula el desarrollo de entornos más seguros de juego, así como campañas de prevención y sensibilización. Acciones encaminadas a lograr el mayor nivel posible de seguridad alimentaria: Fomento y mantenimiento de la coordinación interterritorial, intersectorial e internacional en el ámbito de la seguridad alimentaria. Gestión de los riesgos alimentarios mediante la elaboración y adopción de medidas instrumentales. Acciones de promoción de la salud en el ámbito de la nutrición, actividad física y prevención de la obesidad en mujeres y hombres: Desarrollo de la Estrategia de la nutrición, actividad física y prevención de la obesidad, (NAOS) para prevenir la obesidad tanto de niñas y niños como de población adulta mediante una alimentación saludable y la práctica de actividad física. Programa Editorial del Departamento 2022: Publicaciones propuestas por los Centros Directivos y que se incluyen en el Programa Editorial del Departamento.
MINISTERIO DE INCLUSIÓN, SEGURIDAD SOCIAL Y MIGRACIONES	Programas de Atención Humanitaria y Protección Internacional: En el programa de protección internacional se potencia un refuerzo de la actuación de primera acogida dentro del Sistema Nacional de Acogida e Integración de personas solicitantes y beneficiarias de protección internacional que incluye la prestación de asistencia sanitaria. Los programas de atención humanitaria pretenden posibilitar y garantizar, entre otros aspectos, una asistencia sanitaria urgente a las personas inmigrantes que lleguen a las costas españolas y a las ciudades de Ceuta y Melilla de forma irregular, así como la atención a personas inmigrantes que se concentren en asentamiento.

MINISTERIO	MEDIDAS/ACTUACIONES
	Cobertura de asistencia sanitaria: Cobertura de la asistencia sanitaria para los beneficiarios de las prestaciones para españoles residentes en el exterior, a través de convenios con entidades aseguradoras, públicas o privadas. Prestaciones por Razón de Necesidad en el exterior: El objetivo de estas prestaciones es proporcionar unos ingresos suficientes para cubrir las necesidades básicas a los españoles que se encuentran en una situación de precariedad y residan en el exterior. La prestación intenta garantizar un mínimo de subsistencia para los españoles mayores de 65 años o incapacitados, que carezcan de recursos y vivan en países donde los sistemas públicos de protección social no cubran sus necesidades básicas. Programa de subvenciones para mayores y dependientes: Ayudas destinadas a mejorar las condiciones de vida de los españoles mayores y/o dependientes en el exterior mediante el apoyo a centros sociales, centros de día y residencias de mayores para la realización de actividades de carácter informativo, social o asistencial de las instituciones que tengan como finalidad la atención de dicho colectivo. Ayudas asistenciales: La principal actuación son las ayudas asistenciales para residentes en el exterior. Se trata de ayudas destinadas a paliar la situación de necesidad derivada de la carencia de recursos de los emigrantes españoles y de los familiares a su cargo, así como ayudas dirigidas a sufragar los gastos extraordinarios (sanitarios, judiciales, etc.) derivados del hecho de la emigración, siempre que se acredite insuficiencia de recursos. Prestación económica a los ciudadanos de origen español desplazados al extranjero, durante su minoría de edad, como consecuencia de la Guerra Civil: Son unas prestaciones económicas destinadas a los ciudadanos de origen español que, durante su minoría de edad, fueron desplazados a otros países como consecuencia de la Guerra Civil. Además de cumplir la condición anterior también deben acreditar escasez de recursos. Pensiones asistenciales para retornados: Destinada a atender situaciones equivalentes a la pensión no contributiva española, se reconoce a mayores de 65 años que retornan de países donde la precariedad de los sistemas de protección social justifica la existencia de la PRN. Se reconoce en tanto los beneficiarios cumplan los periodos de residencia en España exigidos para el acceso a la Prestación No Contributiva.

MINISTERIO	MEDIDAS/ACTUACIONES
	Análisis de las estrategias europeas, nacionales y regionales en materia de inclusión social: La Subdirección General de Análisis Migratorio coordina el cambio de Modelo de Acogida que implica una redefinición de los procedimientos de acogida, la cartera de servicios para diferentes perfiles de personas y en cada fase del sistema, el instrumento jurídico de articulación de la relación entre la administración y el tercer sector y su financiación. Dicha reforma, financiada con el PRTR, va orientada a la prevención de la pobreza, la reducción de la desigualdad, promoción de la igualdad con protección de la salud y bienestar de quienes sean acogidos. Programa de ayudas en los Centros de Refugiados: Los solicitantes de asilo y refugiados acogidos en los CAR carecen de recursos económicos para atender sus necesidades y conseguir la integración en nuestro país por lo que precisan de una serie de ayudas que les permitan satisfacer sus necesidades personales y familiares, que se concretan en ayudas para gastos personales (calzado, vestido, higiene), ayudas de transporte y formación que permitan una mejor preparación para su incorporación al mundo social y laboral (formación ocupacional, idioma, habilidades sociales), ayudas por nacimiento de hijos y ayudas de salida de centro. Gestión de los centros de Migraciones: La gestión de los centros de migraciones que atienden tanto a los inmigrantes llegados a costas como a los solicitantes de protección internacional supone la gestión de los costes de alimentación, seguridad, limpieza y aspectos sanitarios para todos los residentes en los centros.
SEGURIDAD SOCIAL	Actuaciones dirigidas a la aprobación del nuevo baremo de valoración de la discapacidad adaptado a las CIF-OMS/2001: Se ha desarrollado la aplicación informática “Baredi” para la medición de los tiempos de implementación del nuevo baremo de valoración de la dependencia adaptado a la CIF-OMS/2001, proyectado por parte de los valoradores de distintas comunidades autónomas, mediante la realización de pruebas piloto en las Unidades de Valoración de Discapacidad. Pago del nivel mínimo a las comunidades autónomas, con cargo al presupuesto del IMSERSO, en función de las personas dependientes con prestación efectiva en sus respectivos territorios: Cada mes el IMSERSO libra las aportaciones de la AGE a favor de las CCAA en concepto de nivel mínimo. Dichas cantidades se calculan tomando en consideración la cifra de personas en situación de dependencia con prestación reconocida existente en cada

MINISTERIO	MEDIDAS/ACTUACIONES
	comunidad, teniendo en cuenta asimismo el grado de dependencia reconocido para cada persona, y realizando una ponderación entre la cifra de servicios y prestaciones económicas reconocidos en cada territorio. La Ley 11/2020, de PGE para 2021, estableció unas nuevas cuantías, que suponían un importante incremento en relación con las anteriores. Pago, con cargo al presupuesto del IMSERSO, de las cuotas correspondientes a los convenios especiales con la Seguridad Social de cuidadores no profesionales de personas dependientes: La Ley 39/2006, de 14 de diciembre, recoge la posibilidad de que las personas cuidadoras no profesionales de las personas en situación de dependencia, en el marco de una prestación para cuidados en el entorno familiar, puedan suscribir un convenio especial con la Seguridad Social, cuyo coste es asumido por el IMSERSO. De esta manera, mediante este convenio especial se va a entender cotizado, de cara al devengo de futuras pensiones, el período de tiempo en que la persona lleva a cabo esos cuidados no profesionales. Libramiento de los créditos asociados al nivel acordado, con cargo al presupuesto del IMSERSO, en función de lo convenido con las distintas comunidades autónomas: La Ley 39/2006, de 14 de diciembre, establece la existencia de un nivel de financiación acordado, mediante el cual la AGE pone a disposición de las comunidades autónomas una cantidad total, que resulta objeto de distribución de las mismas mediante diferentes criterios de distribución. Disminución de las situaciones de incapacidad a través de los medios diagnósticos y recuperadores procedentes: Se establece la realización de pruebas complementarias y tratamientos médicos, rehabilitadores y quirúrgicos en los procesos derivados de incapacidad temporal orientados a reducir el absentismo de las empresas y conseguir una disminución tanto de la duración como del número de procesos. Planes Generales de Actividades Preventivas de las mutuas colaboradoras con la Seguridad Social: Establecen un conjunto de planteamientos y actividades con la finalidad básica de contribuir a la reducción de la siniestralidad en las empresas, a través del asesoramiento técnico para la implantación de sistemas de gestión eficaces y de la difusión de buenas prácticas y acciones de educación, adiestramiento y sensibilización de empresarios, trabajadores y personal con responsabilidades en la organización y gestión de la prevención. Dotación de equipamientos del nuevo hospital de Melilla: Se dotará el nuevo hospital de

MINISTERIO	MEDIDAS/ACTUACIONES
	equipamiento (286 camas) ya que la actual infraestructura era ya insuficiente antes del inicio de la crisis sanitaria, tanto en capacidad (168 camas) como en dotaciones y servicios, para atender a 85.000 residentes, más 25.000-30.000 extranjeros, fundamentalmente marroquíes que atraviesan diariamente la frontera. La pandemia ha agudizado estos problemas, teniendo que derivarse pacientes críticos a Andalucía durante diversos periodos. La inauguración está prevista para el primer semestre de 2023. Construcción del nuevo edificio del Centro Nacional de Dosimetría de Valencia: La construcción del nuevo edificio que albergará las instalaciones del Centro Nacional de Dosimetría de Valencia, como centro de referencia nacional de lectura de dosímetros está prevista durante 2022 y 2023. Se hace imprescindible la renovación del bunker para que pueda contar con una fuente radioactiva de cesio, lo que posibilitará dar cobertura a las demandas del conjunto del Sistema Nacional de Salud. Para ello se tramitará la redacción del proyecto de obra en 2021.



RESUMEN EJECUTIVO DE LA CONTRIBUCIÓN DE CADA DEPARTAMENTO MINISTERIAL POR ODS

ODS 4	Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos
SECCION 12 MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN	
El MAUC, además de coordinar la acción exterior del Gobierno en materia educativa y llevar a cabo diversas iniciativas relacionadas con la educación, tiene la relevante misión de impulsar la educación para el desarrollo. El MAUC trabaja, junto a los demás órganos educativos del Gobierno, en la incorporación de la Educación para la Ciudadanía Global y la Educación para el Desarrollo Sostenible en el sistema educativo. El MAUC adopta en su iniciativa educativa, un enfoque de derechos humanos y de igualdad de género, y contribuye de manera significativa a la educación para la paz, la valoración de la diversidad cultural, el desarrollo sostenible y la salud, la educación para la transición ecológica, para que la ciudadanía adopte estilos de vida sostenibles y el ejercicio responsable de la ciudadanía local y global. Se priorizarán acciones de educación y de inclusividad digital en materia educativa, priorizando la educación de las niñas en las regiones del Sahel y Latinoamérica, en alianza con nuestros socios Europeos a través de los Marcos de Asociación País, la Programación Conjunta con la UE, a través de las Iniciativas Equipo Europa. Por su parte, el Instituto Cervantes desarrolla el plan de promoción, enseñanza, certificación y formación de docentes de la lengua española (ELE) en el exterior.	
SECCION 14 MINISTERIO DE DEFENSA	
Las FAS han llevado a cabo actividades de implementación y refuerzo de educación y formación académica en diversas materias. Se han priorizado la docencia y mejora de la lengua extranjera, así como de conocimientos de informática. Dos ramas imprescindibles en la formación de cualquier persona en la actualidad y muy particularmente de personal que forma parte de la Fuerzas Armadas. También se ha realizado una cooperación internacional en materia de enseñanza militar. El INTA realiza a través de la formación de personal científico y técnico en los ámbitos de su competencia y, en su caso, mediante la colaboración con universidades y empresas.	
SECCION 15 MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA	
A través sus Planes de Formación, el INAP se alinea con los objetivos de la Agenda 2030 para afrontar los retos de crear valor público para una sociedad plural, diversa, inclusiva, abierta, interdependiente y participativa y promueve los valores públicos, principios y alianzas orientados al bien común para la transformación cultural de la Administración. El Instituto de Estudios Fiscales lleva a cabo un estudio sobre el modo en el que las políticas de gasto e ingreso, favorecen una educación de calidad. El Ministerio de Hacienda y Función Pública contribuye mediante transferencia a la financiación de las actividades del Consorcio de la Ciudad de Santiago que gestiona la Escuela de Altos Estudios Musicales.	

RESUMEN EJECUTIVO DE LA CONTRIBUCIÓN DE CADA DEPARTAMENTO MINISTERIAL POR ODS

ODS 4 **Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos**

SECCION 16 MINISTERIO DEL INTERIOR

El ODS 4 se logra en el ámbito del Ministerio del Interior a través de los distintos programas de alfabetización, educación infantil, secundaria y superior que tienen lugar en los centros penitenciarios con el fin de garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos los internos.

El alcance de este objetivo se articula a través de la colaboración y coordinación con las comunidades autónomas (que son las Administraciones competentes en materia educativa) y con los convenios que se suscriben con la UNED, lo que permite impartir la formación en los centros penitenciarios, asegurando el acceso igualitario de todos los hombres y mujeres a una formación de calidad.

Igualmente, se promueven las competencias necesarias de las personas, tanto técnicas como profesionales, para facilitar su acceso al empleo una vez obtengan la libertad mediante el desarrollo de diversos programas de formación en competencias e inserción laboral, búsqueda de empleo y de mantenimiento de la actividad laboral.

En todos los Centros Penitenciarios existen aulas y espacios para la formación en las que se trabaja en su mejora y, en particular, en su accesibilidad, con objeto de ofrecer entornos de aprendizaje seguros, no violentos, inclusivos y eficaces para todos los internos. Del mismo modo ocurre con los centros de inserción social y con el centro de estudios para el personal de la Administración Penitenciaria.

Finalmente, la Dirección General de Tráfico desarrolla actuaciones formativas, tales como, cursos de conducción segura, cursos específicos de seguridad vial para colectivos profesionales y motoristas, y actividades de educación vial, concienciación y sensibilización sobre movilidad sostenible y segura.

SECCION 17 MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

El ODS 4, que persigue garantizar una educación de calidad inclusiva y equitativa y promover las oportunidades de aprendizaje permanente para todos, está relacionado con las actividades que desarrollan, en el ámbito del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, unidades como el CNIG, que desarrolla una sección web, EducaIGN, dedicada a la enseñanza relacionada con la información geográfica, el CEDEX como organismo de apoyo técnico al Departamento, el Centro de Educación Infantil del MITMA para las actividades propias del Centro o el Centro de Publicaciones, cuyos trabajos de edición de publicaciones promueven la difusión de conocimientos y siguen las mismas líneas de actuación.

RESUMEN EJECUTIVO DE LA CONTRIBUCIÓN DE CADA DEPARTAMENTO MINISTERIAL POR ODS

ODS 4 **Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos**

SECCION 18 MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL

La aportación del Ministerio de Educación y Formación Profesional al cumplimiento de la Agenda 2030 no se circunscribe únicamente a este ODS, sino que el desarrollo de una política pública de educación como la que está ejecutando el Gobierno se vincula con objetivos de índole social y juega un papel fundamental en el cumplimiento de objetivos económicos y medioambientales.

La Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOMLOE), supone un cambio en el diseño y aplicación de nuevo modelo curricular por competencias clave, priorizando aprendizajes esenciales, y la regulación de una ordenación académica inclusiva, a fin de posibilitar la mejora de los resultados educativos y un sistema educativo inclusivo.

La educación, factor fundamental para el desarrollo de las personas, ha sido y es una prioridad para este gobierno. Una educación que sea la base de una mejora social, económica, cultural y personal, tendiendo hacia una ciudadanía formada, informada y crítica, con la participación de todos los agentes e instituciones del Estado en una acción coordinada en todo el territorio.

La Agenda 2030 consagra en el ODS 4 la necesidad de “garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos” y sus 10 metas constituyen la base del nuevo contrato educativo en el que se tiene que trabajar para no dejar a nadie atrás, por ello, está incorporada como uno de sus cinco ejes transversales de la LOMLOE.

SECCION 19 MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL

En la consecución de este objetivo participan diferentes unidades del Ministerio de Trabajo y Economía Social. El Servicio Público de Empleo Estatal -SEPE- contribuye a través de las actuaciones en el ámbito de la formación profesional para el empleo, en el marco de la política de empleo. Comprende las medidas incluidas en el eje 2 de formación, que incluye las actuaciones de formación profesional para el empleo, tanto para trabajadores ocupados como desempleados, dirigidas al aprendizaje, formación, recualificación o reciclaje profesional y de formación en alternancia con la actividad laboral. La D.G. de Trabajo Autónomo, de la Economía Social y de la Responsabilidad Social de las Empresas realiza cursos de formación, contribuyendo a la educación de calidad. La formación es una herramienta fundamental que capacita para la entrada en el mercado laboral o la permanencia en el mismo, y es la base para mejorar la vida de las personas y el desarrollo sostenible. En este sentido, y en ambos órganos gestores, se incluyen también las actuaciones relacionadas con el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia. Tales actuaciones contribuirán a la formación permanente en competencias específicas que puedan tener efecto sobre toda la vida activa del trabajador y completar su perfil profesional con independencia de los sectores a los que en cada momento quede adscrito.

RESUMEN EJECUTIVO DE LA CONTRIBUCIÓN DE CADA DEPARTAMENTO MINISTERIAL POR ODS

ODS 4	Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos
SECCION 21 MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN Los conocimientos, capacidades y valores son básicos para el desarrollo de la persona y de la sociedad en general. La inversión en materia de educación y formación resulta clave para el avance de cualquier país. El MAPA tiene una línea de becas que contribuyen a la consecución de los objetivos del ODS 4. A través del Programa Cultiva (Estancias Formativas de jóvenes agricultores en explotaciones modelo) se incide de forma directa al ODS 4. El Reglamento UE nº1305/2013, tiene entre las prioridades de los programas de desarrollo rural, fomentar la innovación, la cooperación y el desarrollo de la base de conocimientos en las zonas rurales. La capacitación náutico pesquera es otro de los pilares básicos de la formación, desarrollada a través del Buque Escuela de Cooperación Pesquera, a distintos niveles de formación y tanto en el ámbito nacional como en el de la cooperación internacional.	
SECCION 23 MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO Fomentar la educación global para el desarrollo sostenible.	
SECCION 24 MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTE Fomentar la educación global para el desarrollo sostenible, a través de la formación en el sector cultural de jóvenes iberoamericanos: aumentar el número de becas disponibles para los países en desarrollo. Aumento de las competencias para acceder al empleo. Aumento de becas para la enseñanza superior destinada a españoles para ampliación de estudios artísticos en universidades y centros de Estados Unidos. Gastos de la GIE para la ejecución de las medidas y actuaciones destinadas a la mejora de la educación, también en Ceuta y Melilla y centros educativos en el exterior. Inversiones de la GIE en la red de Archivos Estatales fundamentales para la investigación y mejora de la Educación superior. Actividades formativas desarrolladas por la Biblioteca Nacional que favorecen una educación gratuita e inclusiva. Inversiones de la GIE en la Red de Bibliotecas Públicas del Estado para la mejora y apoyo de una educación de calidad. Inversiones de GIE en la Red de Museos Estatales para la mejora y apoyo de una educación de calidad. Sistemas de becas Formarte para aumentar empleabilidad de trabajadores del sector cultural. Línea de becas para favorecer la empleabilidad de las personas dedicadas a las ICC.	

RESUMEN EJECUTIVO DE LA CONTRIBUCIÓN DE CADA DEPARTAMENTO MINISTERIAL POR ODS

ODS 4	Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos
	SECCION 25 MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA, RELACIONES CON LAS CORTES Y MEMORIA DEMOCRÁTICA El CIS convoca anualmente subvenciones que sirven para la formación da calidad de expertos en materia de Sociología, lo que contribuye al ODS 4 Educación de Calidad. El CAPN garantiza una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos, puesto que se facilita el acceso a becas de formación e investigación y se facilita una formación profesional en oficios que están en vías de desaparición pero que todavía son necesarios, dando formación y oportunidades de empleo a sus participantes. Se fomenta la empleabilidad y el reciclaje profesional de demandantes de empleo en el ámbito de actuación sobre bienes histórico/artísticos.
	SECCION 27 MINISTERIO DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL El Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital promueve la educación en habilidades digitales en todos los grupos de edad para estrechar la brecha digital dentro de la sociedad e integrar las aplicaciones digitales en la educación y desarrollar las competencias TIC más especializadas. Capacitación básica de las personas que deben llevar a cabo la transformación digital de sus empresas proporcionando asimismo las ayudas económicas necesarias para financiar las distintas actuaciones de formación, que permitan un cambio de los modelos de negocios de las pymes participantes.
	SECCION 29 MINISTERIO DE DERECHOS SOCIALES Y AGENDA 2030 El programa presupuestario 231F, gestionado por la Secretaría de Estado de Derechos Sociales así como sus órganos dependientes (D.G. de Derechos de la Infancia y la Adolescencia, D.G. de Diversidad Familiar y Servicios Sociales, D.G. de Políticas de Discapacidad y el Organismo Autónomo Real Patronato de la Discapacidad) engloba un conjunto de actuaciones encaminadas a desarrollar unos servicios y prestaciones básicas que atiendan a las necesidades sociales que afecten a ciudadanos que se encuentran en situación de pobreza o en riesgo de exclusión social, especialmente impulsar proyectos de intervención social de carácter integral con las comunidades gitanas más desfavorecidas, que incluyen actividades simultáneas en las áreas de: acción social y servicios sociales, educación, formación profesional y fomento del empleo, salud, vivienda, asociacionismo y cooperación social, cultura e igualdad de trato y no discriminación. Mención especial requiere el Real Patronato de Discapacidad que gestiona el programa de mejora de las condiciones educativas de las personas con discapacidad. El programa 232F, en el ámbito del ODS 4.7 Educación de calidad – Educación global para el desarrollo sostenible se establece una campaña con el objetivo de sensibilizar a los niños en edad escolar sobre la importancia de los derechos de los animales, consistente en la generación de material didáctico multiplataforma para la difusión en centros escolares.

RESUMEN EJECUTIVO DE LA CONTRIBUCIÓN DE CADA DEPARTAMENTO MINISTERIAL POR ODS

ODS 4	Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos
SECCION 30 MINISTERIO DE IGUALDAD	
La Dirección General de Diversidad Sexual y Derechos LGTBI del programa presupuestario 232D contribuyen a asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria así como que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y los estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible. Por otra parte las actuaciones realizadas por la Dirección General para la Igualdad de Trato y Diversidad Étnico Racial dentro programa presupuestario 232D de aquí a 2030, dirige sus actuaciones a asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria de forma que se garantice una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promueva oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.	
SECCION 31 MINISTERIO DE CONSUMO	
La Secretaría General de Consumo y Juego, dentro del programa presupuestario 498M, contribuye directamente a la consecución de los ODS 3 y 12, así como indirectamente al ODS 4 a través de las campañas de publicidad y otras acciones comunicativas.	
SECCION 32 MINISTERIO DE INCLUSIÓN, SEGURIDAD SOCIAL Y MIGRACIONES	
La consecución de este objetivo se incardina en las competencias de la Secretaría de Estado de Migraciones. La SEM, en la medida que este ODS busca garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos, lleva a cabo planes y programas destinados a promover la integración de los inmigrantes, solicitantes y beneficiarios de protección internacional en la sociedad española.	



RESUMEN EJECUTIVO DE LA CONTRIBUCIÓN DE CADA DEPARTAMENTO MINISTERIAL POR ODS

ODS 4**Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos**

SECCION 33 MINISTERIO DE UNIVERSIDADES

Esta sección presupuestaria contribuye a lograr una educación de calidad a través de la inversión en programas de ayudas y becas que fomentan el acceso igualitario y de calidad a la educación superior universitaria; a través de la mejora de las capacidades del profesorado docente e investigador mediante su recualificación y la atracción del talento internacional a las universidades; del apoyo a la formación ofrecida por la UNED (universidad con una mayor tasa de mujeres, personas mayores de 45 años, toda la población reclusa del país que cursa estudios universitarios y un 45% de las personas discapacitadas entre su estudiantado) y la UIMP; del apoyo a la internacionalización de la educación a través de la cofinanciación del programa Erasmus+ y las funciones de evaluación, certificación y acreditación de la Agencia Nacional de Evaluación de Calidad y Acreditación (ANECA) como garante de la calidad de la formación universitaria.

PRINCIPALES MEDIDAS Y ACTUACIONES QUE CONTRIBUYEN AL ODS 4

MINISTERIO	MEDIDAS/ACTUACIONES
MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN	Contribuciones a Organismos Internacionales: Aportaciones a la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), como a la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI). Se realizará una contribución voluntaria al Programa de Voluntarios de las Naciones Unidas, los voluntarios aceleran el progreso hacia los ODS en la Década de Acción, contribuyendo a eliminar la pobreza, mejorar la salud y la educación básicas, abordar los problemas medioambientales y hacer frente a la exclusión social. Contribuciones a Organismos Internacionales de Desarrollo: Desde la SECI/DGPOLDES en la partida de contribuciones estratégicas se contribuirá al Global Partnership for Education, y se apoyarán los estudios que propongan soluciones para la inclusividad digital de la infancia en el sistema educativo, impactado por la crisis de la COVID-19, como está propuesto en la estrategia de respuesta conjunta de la Cooperación Española frente al COVID-19. Asimismo, se priorizarán, cuando el país socio lo requiera, acciones en Educación y en inclusividad digital, a través de los Marcos de Asociación País, como ya está sucediendo en varios países. Cooperación internacional - subvenciones, lectorados y becas: En el seno de la AECID se mantendrán los proyectos de Educación para el Desarrollo y los programas de Lectorados y Becas en el ámbito de la cooperación internacional. A la vez, se dotarán fondos para proyectos, en los que destaca el Proyecto de fortalecimiento del sistema educativo en Bolivia, Marruecos y Haití, en el marco del Programa de Escuelas Taller 3.0, para formación técnica especializada. Acciones para la educación, certificación y formación en lengua española: El Instituto Cervantes destinarán recursos para la promoción y difusión de la enseñanza de la lengua española (ELE), la actualización de los métodos y planes curriculares de enseñanza de la lengua española (PCIC) la gestión de los exámenes de conocimientos lingüísticos de lengua española para no hispanohablantes, tanto presenciales (DELE) como en línea (SIELE), y su Programa anual de Formación de Profesores para profesorado ELE. La SEAEG realizará contribuciones organismos africanos para la promoción del español. Acciones formativas de la Escuela Diplomática: La Escuela Diplomática (ED) ofrece cursos



MINISTERIO	MEDIDAS/ACTUACIONES
	gratuitos en distintas áreas vinculadas a las relaciones internacionales, con acceso igualitario para hombres y mujeres y plazas reservadas para personas con diversidad funcional. Además, se conceden becas de ayuda al estudio para el alumnado español del Máster en Diplomacia y RRH y se han suscrito convenios con entidades españolas y extranjeras para facilitar la participación de personas de otras nacionalidades. Toda la oferta formativa de la ED se imparte en lengua española. Estrategia de respuesta conjunta de la Cooperación Española a la crisis del COVID-19: AECID apoya los sistemas educativos mediante el desarrollo y la oferta de infraestructura, equipamientos y contenidos digitales accesibles. La AECID apoyará a UNICEF para garantizar que en las medidas que se adopten por los países para hacer frente a la COVID 19 se tendrán en consideración los derechos de los niños y niñas. Además, dando respuesta a los compromisos adquiridos en la Estrategia de la Cooperación Española de Lucha contra la COVID se crea el Programa e-Duc@, del cual forma parte el Fondo e-Duc@. El Fondo e-Duc@ está diseñado para contribuir a la reducción de la brecha digital. Cooperación internacional y Acción humanitaria: La AECID continuará fomentando la Educación para el Desarrollo y la Ciudadanía Global a través de las Convocatorias a ONGD y programas docentes con el Ministerio de Educación y de Formación Profesional (MEFP) y la reorientación del Premio Nacional Vicente Ferrer de Docentes para el desarrollo. Participa en la Red Europea GENE, Global Education Network Europe y un Proyecto de Cooperación Delegada de la UE “Programa de Apoyo a la Juventud Tunecina Acción Joven”. En acción humanitaria en 2022 se finalizará la construcción del colegio modular en Líbano y se rehabilita una escuela en Honduras.
MINISTERIO DE DEFENSA	Impartir las actividades formativas sanitarias del área de enseñanza: Dentro del Ejército de Tierra (ET), determinadas actividades necesarias para su funcionamiento operativo, como es el caso de la formación sanitaria, proporcionan a su personal determinadas competencias técnicas y profesionales que le permiten el acceso a nuevos destinos dentro de su trayectoria profesional en el seno de las FAS e incluso les facilitan el acceso al empleo o emprendimiento en el ámbito civil. Desarrollar el Plan de Idiomas del ET para acreditar y mantener los niveles que se demandan a nivel internacional: Este tipo de formación, mejora la preparación técnica del personal del



MINISTERIO	MEDIDAS/ACTUACIONES
	ET, beneficiándole en su trayectoria profesional dentro de las FAS o para su acceso al empleo en su transición al ámbito civil. Impartir las actividades formativas requeridas en el área de formación de conductores: Dentro del ET, determinadas actividades necesarias para su funcionamiento operativo, como es el caso de la formación de conductores, proporcionan a su personal determinadas competencias técnicas y profesionales que le permiten el acceso a nuevos destinos dentro de su trayectoria profesional en el seno de las FAS e incluso les facilitan el acceso al empleo o emprendimiento en el ámbito civil. Realizar acciones formativas mediante subvenciones en forma de Becas: De este modo se facilita el acceso a la enseñanza a todo el personal independientemente de su Cuerpo, Escala o destino y siempre en aras a la mejora de su capacitación técnica y profesional. Intercambiar experiencias, técnicas y procedimientos con centros o instituciones civiles: Mediante estas acciones se pretende compartir buenas prácticas en el ámbito de la enseñanza, que permitan la mejora del sistema y contar con los mejores centros docentes y personal cualificado posible. Aumentar la calidad del profesorado mediante su preparación y motivación: Con la finalidad de aumentar considerablemente el número de docentes cualificados. Asegurar el funcionamiento del Subsistema de Enseñanza: Todo ello permitiendo proporcionar la mejor formación técnica y profesional, proporcionando unos contenidos adecuados y contemplando tanto aspectos cognitivos como no cognitivos del aprendizaje y siempre con una amplia oferta de personal docente cualificado. Formación: Formación de personal científico y técnico y mediante la colaboración con universidades y empresas, así como la impartición de cursos de perfeccionamiento, prácticas y actividades de investigación. Enseñanza de idiomas: Cursos de los diferentes idiomas que resultan de interés para las Fuerzas Armadas. Formación: Formación on-line mediante el sistema de enseñanza virtual corporativo



MINISTERIO	MEDIDAS/ACTUACIONES
	Talleres de empleo: Realización de talleres de empleo con el objetivo de fomentar la inclusión en el mercado laboral. Cooperación internacional en materia de enseñanza militar: Enseñanza y difusión de la cultura y de la lengua española en la base militar “Miguel de Cervantes” en Líbano y su área de influencia. Formación en Competencias Digitales: Desarrollo de un programa de formación continuada en un entorno de aprendizaje virtual, adaptativo y personalizado, dirigido a los soldados y marineros de las Fuerzas Armadas, así como a los reservistas de especial disponibilidad, que conforme el Plan Nacional de Capacidades Digitales, les permita obtener las acreditaciones correspondientes del marco europeo de referencia de competencia digital (DIGCOMP) que coadyuve a la transformación Digital de la Administración del Estado y facilite, también, la reincorporación a la vida laboral tras la finalización de los compromisos.
MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA	Formación en valores: En 2021 el INAP desarrolla un programa de innovación docente, que continuará durante 2022, con el objetivo de desarrollar las competencias del personal de las unidades gestoras de formación en las Administraciones públicas y de los empleados públicos que participan como autores de contenidos o docentes en la formación para el empleo de las Administraciones públicas. Asimismo, en colaboración con la Dirección General de Función Pública, se han incorporado contenidos específicos sobre la Agenda 2030 y los ODS como materia objeto de estudio en los temarios de las oposiciones. La incidencia de las políticas de ingreso y gasto en la educación: A través de su Área de Estudios, mediante proyectos, publicaciones e investigaciones, el Instituto de Estudios Fiscales (IEF) analiza la influencia de las políticas de ingreso y gasto sobre una educación de calidad. Asimismo, el Organismo participa del ODS mediante la impartición de cursos, seminarios y realización de encuentros. Contribución a la educación en el área musical: El Consorcio de la Ciudad de Santiago, dentro del Programa de Dinamización Turístico Cultural, gestiona la Escuela de Altos Estudios Musicales (EAEM) donde se imparte el Curso Avanzado de Especialización Orquestal y organiza, en su Sección de Formación Permanente, cursos de especialización instrumental, composición, música de cámara o jóvenes intérpretes, entre otros.
MINISTERIO DEL INTERIOR	



MINISTERIO	MEDIDAS/ACTUACIONES
	Programas de Educación Infantil en los Centros Penitenciarios: En los Centros Penitenciarios se desarrollan los Programas de Educación Infantil, tanto en el interior de los mismos como fuera, en el marco de las Unidades de Madres. Programas de formación superior en los Centros Penitenciarios: En los Centros Penitenciarios se desarrollan programas de formación superior gracias a los convenios con la UNED que permiten extender esta formación a una parte importante de los centros penitenciarios, asegurando el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria. Promoción de competencias técnicas y profesionales en los Centros Penitenciarios: En los Centros Penitenciarios se promueven las competencias necesarias de las personas, tanto técnicas como profesionales, para facilitar su acceso al empleo una vez obtengan la libertad mediante el desarrollo de diversos programas de formación en competencias e inserción laboral, búsqueda de empleo y de mantenimiento de la actividad laboral. Reducción de la disparidad de género en la formación profesional que se desarrolla en los Centros Penitenciarios: Se desarrollan competencias técnicas mediante la realización de cursos de formación profesional para el empleo de los que el 10% de los asistentes son mujeres, así como de programas de mejora de competencias para el empleo y acompañamiento a la inserción laboral (el 13% son mujeres). La media de población reclusa durante el 2019, las mujeres que cursaron algún tipo de formación fue del 39% respecto de su grupo de referencia, frente al 26% de los hombres. Alfabetización en los Centros Penitenciarios: Implantación en los centros penitenciarios de una Escuela para Adultos en las que se vienen desarrollando diferentes módulos desde la Alfabetización a la Educación Secundaria, con especial incidencia en la alfabetización para extranjeros. En el marco de la Educación reglada se interviene especialmente con extranjeros tanto en el Nivel de Alfabetización como en el Nivel I que supone una consolidación en el conocimiento de maestrías básicas. Entornos de aprendizaje seguros y no violentos en los Centros Penitenciarios: En todos los Centros Penitenciarios existen aulas y espacios para la formación en las que se trabaja en su mejora y, en particular, en su accesibilidad, con objeto de ofrecer entornos de aprendizaje



MINISTERIO	MEDIDAS/ACTUACIONES
	seguros, no violentos, inclusivos y eficaces para todos los internos. Igualmente ocurre con los centros de inserción social y con el centro de estudios para el personal de la Administración Penitenciaria. Desarrollo de actuaciones formativas: La Dirección General de Tráfico desarrolla actuaciones formativas, tales como, cursos de conducción segura, cursos específicos de seguridad vial para colectivos profesionales y motoristas, y actividades de educación vial, concienciación y sensibilización sobre movilidad sostenible y segura. El desarrollo de estas actividades aumentar considerablemente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento.
MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA	Desarrollo de recursos educativos: Elaboración de recursos educativos para la difusión y formación en materia geográfica a todos los niveles educativos. Edición de publicaciones oficiales dentro del programa editorial de la AGE: Coordinación con las unidades editoras de la AGE para la difusión de las publicaciones de manera conjunta, favorecer el acceso a los ciudadanos y normalizar y optimizar los procesos de edición. Se lleva a cabo por medio del programa editorial anual de publicaciones oficiales La Agenda Urbana Española: La formación y capacitación en temas urbanos y estratégicos en todos los niveles de la educación es uno de los objetivos de la Agenda Urbana Española, junto con la difusión y el intercambio de conocimiento. A tal fin se elaboran guías didácticas, se organizan jornadas, cursos y seminarios y se colabora en cursos organizados por otras Entidades y/o Universidades. Curso de formación sobre ERTMS: Es un curso que se ofrecerá en 2022 a toda la Comunidad Ferroviaria europea para dotarles de formación sobre el ERTMS. El ERTMS que es el sistema de señalización europeo que se desplegará en todo Europa para contribuir a la digitalización y al aumento de seguridad del ferrocarril europeo, es aún muy desconocido y en pocos centros educativos se imparte formación sobre el mismo. Por tanto, este curso impartido por el LIF del CEDEX contribuye a expandir el conocimiento del sistema y de esta forma acelerar su despliegue en Europa. Máster de Mecánica del Suelo e Ingeniería Geotécnica: Impartición de la 40ª edición del



MINISTERIO	MEDIDAS/ACTUACIONES
	Máster de Mecánica del Suelo e Ingeniería Geotécnica, organizado conjuntamente por el CEDEX y la UNED, de especialización en geotecnia y de gran prestigio a nivel internacional. Transferencia del conocimiento generado en la investigación histórica de las obras públicas: Organización de exposiciones de nueva factura e itinerantes así como impulso de publicaciones que recogen los resultados y el conocimiento obtenido en la labor de investigación y estudios sobre el patrimonio de la obra pública, y que coadyuvan a la mejora de las herramientas educativas. Formación del Empleado Público: Programa de Formación Continua del CEDEX con ofertas de cursos específicos variadas, desde operadores de Drones al uso de aplicaciones informáticas. Formación dirigida a funcionarios y no funcionarios: Cabe destacar la realización de cursos como el de Tratamiento de Aguas Residuales y Explotación de Estaciones Depuradoras o jornadas como la Anual del Observatorio del Transporte y la Logística en España. Publicaciones. Red de bibliotecas: El CEDEX mantiene activa una amplia oferta de publicaciones técnico científicas a través de un catálogo actualizado anualmente, con incorporación de novedades editoriales, como monografías, cuadernos de investigación, normas técnicas, etc. La Red de bibliotecas del CEDEX (siete bibliotecas) mantiene un fondo documental con más de cien mil monografías y mil quinientos títulos de revistas. Este fondo es accesible mediante un buscador de información que da acceso a los correspondientes catálogos bibliográficos. Convenios con centros educativos: Para el desarrollo de prácticas curriculares de alumnos, se mantienen Convenios con, entre otras, las Universidades de Castilla La Mancha/Autónoma de Madrid/Carlos III Madrid/Complutense de Madrid/Alcalá/Politécnica de Madrid/Rey Juan Carlos/Alfonso X El Sabio/UNED. De igual forma se mantiene vigentes Convenios con Institutos de Educación Secundaria como el Benjamín Rúa/ Lope de Vega/ Palomeras Vallecas. Asociación de Padres de la Guardería Jardín de Infancia del MITMA, para las actividades propias del centro: Subvención nominativa a la Asociación de Familias de Alumnos del Centro de Educación Infantil del MITMA con el que se sufragan parte de los gastos educativos del



MINISTERIO	MEDIDAS/ACTUACIONES
	centro, como materiales pedagógicos, actividades, educaciones (idiomas, psicomotricidad, ...).
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL	Desarrollo normativo y de otras previsiones de la Ley Orgánica de 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación: La Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, eje central de la modernización del sistema educativo, junto con la reforma de la Formación Profesional, tiene como objetivo contribuir a la mejora de los resultados educativos en términos de equidad y calidad y, en consecuencia, permitir avanzar de manera significativa en el logro del derecho efectivo a la educación. En 2022, se dará continuidad al desarrollo normativo iniciado y a las demás previsiones de la Ley. Sistema estatal de becas y ayudas al estudio. Convocatorias anuales: El objetivo fundamental de este programa es impulsar un sistema de becas y ayudas al estudio como instrumento que colabora para la lucha contra la pobreza y la exclusión social garantizando el derecho a la educación que exige que nadie quede excluido del acceso a la enseñanza de niveles que no sean obligatorios o gratuitos. De esta manera, el sistema estatal de becas y ayudas al estudio contribuye al desarrollo del ODS4, educación de calidad. Incremento y mejora de la escolarización en el Primer Ciclo de Educación Infantil (0-2 años): Creación de plazas del Primer Ciclo de Educación Infantil de titularidad pública, prioritariamente para niñas y niños de 1 y 2 años. (Medida del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia). El objetivo es incrementar la escolarización en este Ciclo, especialmente de los sectores más vulnerables, lo que favorecerá las perspectivas de formación de esos sectores de población. Se realizará mediante programas de cooperación territorial con las CCAA y por el MEFP en las ciudades de Ceuta y Melilla. Aplicación del nuevo modelo curricular por competencias clave, priorizando aprendizajes esenciales, y regulación de una ordenación académica inclusiva: El nuevo currículo basado en la enseñanza y evaluación de las competencias clave, más flexible y abierto, permitirá personalizar la educación y hacerla más inclusiva. Asimismo, se incorpora la educación para el desarrollo sostenible y la ciudadanía global y una materia específica de Educación en valores cívicos y éticos.



MINISTERIO	MEDIDAS/ACTUACIONES
	Para la aplicación del nuevo currículo, se elaborarán los marcos comunes de evaluación, los materiales para la orientación y el apoyo al profesorado y la formación del profesorado. Programa de Orientación, Avance y Enriquecimiento Educativo en centros de especial complejidad educativa (Programa #PROA+): Proporcionar recursos a los centros que se comprometen a adecuar el Proyecto Educativo del centro a las necesidades del alumnado (contrato-programa), ofreciendo un lugar abierto, estimulante para el aprendizaje en el que se refuercen las metodologías de un aprendizaje personalizado y adaptado a las necesidades del alumnado, y de esta manera contribuir a la lucha contra el abandono escolar. Creación de Unidades de Acompañamiento y Orientación Personal y Familiar del alumnado educativamente vulnerable, en los servicios educativos o psicopedagógicos situados en zonas y distritos escolares: Facilitar el apoyo al alumnado que tiene dificultades para satisfacer las exigencias de la educación formal y reducir el absentismo y el abandono temprano de la educación. Además, ayudará a mejorar la cooperación entre los diferentes marcos de aprendizaje, contribuyendo a promover múltiples planteamientos y contextos de aprendizaje (no formal e informal) para apoyar el desarrollo de capacidades interpersonales, comunicativas y cognitivas y facilitar las transiciones educativas. Plan de Modernización de la Formación Profesional. Acreditación de competencias básicas y profesionales: Se trata de diseñar nuevos currículos para hacer el aprendizaje más atractivo y basarlo en competencias clave, personalizando la formación y adecuándolo a las necesidades formativas, haciéndolo más flexible. Plan de Modernización de la Formación Profesional. Ampliación del Plazas para el acceso a la formación profesional: Facilitar el acceso a la Formación Profesional incrementando el número de plazas para poder atender la demanda solicitada por la población. I Plan Estratégico de Formación Profesional y Plan de Modernización de la Formación Profesional. Proyectos de innovación aplicada y transferencia del conocimiento: Fomentan el diseño e implementación de proyectos de mejora de calidad en procesos técnicos emergentes, colaboración entre centros de Formación Profesional, Administraciones públicas y empresas. La finalidad es impulsar la realización del módulo de Formación en Centros de trabajo u otros susceptibles de ello, el desarrollo y establecimiento de plataformas TIC que pongan en contacto a los distintos centros de Formación Profesional y permitan el trabajo



MINISTERIO	MEDIDAS/ACTUACIONES
	colaborativo entre ellos, así como el desarrollo de proyectos conjuntos de I+D+i en los distintos sectores. Plan de Modernización de la Formación Profesional. Acreditación de competencias básicas y profesionales: Se trata de Acreditar en competencias claves a la población menor de 55 años, para que puedan tener mejoras laborales y entrar en el sistema de empleo. Ordenación y oferta de las modalidades de formación con referencia en el Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales: Se trata de cualificar a la población joven que no ha terminado sus estudios para favorecer la inclusión en el puesto de trabajo, y de este modo lograr el pleno empleo. Plan de Modernización de la formación Profesional. Digitalización y competencias digitales: Las nuevas medidas dan continuidad a las iniciadas en los PGE 2021 (dotación de dispositivos portátiles para la reducción de la brecha digital, instalación, actualización y mantenimiento de sistemas digitales interactivos (SDI) en las aulas y capacitación técnica del profesorado para para el uso de las dotaciones que reciben en los centros). Serían: - Impulso de la competencia digital en los centros educativos con el desarrollo del Plan Digital de Centro. - Formación en la competencia digital docente y desarrollo de procedimientos, criterios e instrumentos de evaluación de dicha competencia. Plan de Modernización de la Formación Profesional. Información y orientación: Se crearían unidades para dirigir y acompañar a los alumnos y sus familias, promoviendo múltiples aprendizajes para desarrollar las capacidades interpersonales, comunicativas y cognitivas para facilitar las transiciones educativas. Plan de Modernización de la Formación Profesional. Creación de una red de centros de excelencia: El objetivo es que constituyan un factor catalizador en el diseño de todo un ecosistema innovador. Se prevé en estrecha colaboración con los agentes de los distintos sectores (empresas, asociaciones empresariales, sindicatos, académicos, tercer sector,...), ayudando a multiplicar y difundir la innovación en todo el territorio y a promover la internacionalización. Programa de Educación Inclusiva: La finalidad de este Programa de Cooperación Territorial



MINISTERIO	MEDIDAS/ACTUACIONES
	es impulsar la Educación Inclusiva para mejorar la calidad de la educación con equidad y asegurar el derecho a la educación del alumnado en toda su diversidad, poniendo especial foco en los grupos vulnerables que afrontan más barreras educativas y con un impacto mayor. La educación inclusiva es un objetivo central de la agenda política nacional e internacional. Planes de cooperación educativa: Destacan el Plan Estratégico de Convivencia Escolar, que tiene como finalidad la mejora de la convivencia en y desde los centros educativos, así como la prevención de todo tipo de discriminación y violencia; y el Plan Estratégico de Salud Escolar y Estilos de Vida Saludable y Sostenible que proporciona información y formación al alumnado, profesorado y familias para que puedan desarrollar acciones de vida saludables desde distintas perspectivas, física, psicológica, social y medioambiental. Plan de Modernización de la Formación Profesional. Oferta modular digital en empresas para ocupados: Facilitar el mantenimiento de los puestos de trabajo con una oferta digital y modular de formación que actualice las Cualificaciones de las personas ocupadas. Plan de Modernización de la Formación Profesional. Incentivos a centros educativos para participar en programas de internacionalización: La meta es facilitar el intercambio de conocimiento entre estudiantes de diferentes países, lo que multiplicará sus oportunidades de futuro. A su vez, facilita la implementación de las técnicas y procesos objeto de los programas de internacionalización. Ayudas al comedor y transporte escolar para el alumnado de las Ciudades de Ceuta y Melilla: Este tipo de ayudas favorecen la inclusión de los alumnos y la integración de colectivos especiales. Modernización de las herramientas informáticas en territorios en los que el MEFP es la Administración educativa competente: Este Plan pretende abordar todos los aspectos fundamentales para que el uso de medios digitales en educación garanticen la igualdad de oportunidades y un aprendizaje adecuado para la sociedad del s. XXI, mediante la mejora de la gestión de las Administraciones educativas, así como de los centros educativos digitalmente competentes: se requiere el desarrollo de herramientas de gestión educativa en los centros del exterior dependientes del MEFP y en Ceuta y Melilla en los que se enfrenta al reto de modernizar también los procedimientos y recursos de gestión de los servicios centrales.



MINISTERIO	MEDIDAS/ACTUACIONES
MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL	Formación programada por las empresas para sus trabajadores: Formación que las empresas dan a sus trabajadores, en relación con la actividad empresarial. Para su financiación, las empresas disponen de un crédito de formación, que podrán hacer efectivo mediante bonificaciones en las cotizaciones empresariales a la Seguridad Social. PIACC (Programa Internacional para el Análisis de Competencias de las Personas Adultas): La cuota al PIACC permite realizar una evaluación de las competencias de las personas adultas en comparación con otros países de la OCDE, lo que ayuda al estudio de medidas para la mejora de la calidad en la educación. Otras iniciativas de formación para el empleo: Iniciativas como el fomento y desarrollo de acciones de formación, difusión y fomento del trabajo autónomo, de la economía social, de la cultura emprendedora y de la responsabilidad social de las empresas, o la formación dentro del Programa de promoción de redes de cooperativas, sociedades laborales y otras fórmulas de economía social. Formación para la transformación digital: Ayudas públicas de ámbito estatal destinadas a financiar acciones formativas que respondan a las necesidades de adquisición de competencias tecnológicas o digitales básicas, de nivel medio y de nivel avanzado, de carácter transversal a los distintos sectores productivos.
MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN	Becas de formación técnica y práctica área pesca marítima: Completar la formación de jóvenes licenciados, que permita adquirir experiencia para asegurar trabajo de calidad en el futuro. Buque escuela de cooperación pesquera Intermares: El buque escuela de cooperación pesquera INTERMARES es una clara apuesta del MAPA por la formación y la cooperación. Encaja dentro de los subobjetivos 4.5. (Disparidad de género y colectivos vulnerables) al realizar acciones de cooperación en terceros países asegurando el acceso igualitario a todos los niveles de enseñanza. Aporta conocimientos prácticos e integrales sobre aspectos náutico-pesqueros. Para ello está dotado de las instalaciones necesarias enfocadas especialmente a la formación de formadores, de docentes cualificados en países en vías de desarrollo y a nivel nacional. Becas de formación en materia agraria, alimentaria, del medio rural y de política agraria



MINISTERIO	MEDIDAS/ACTUACIONES
	comunitaria: Se pretende convocar una serie de becas dirigidas a titulados universitarios para facilitar su inserción en el mercado laboral en áreas de actuación de la Secretaría General de Agricultura y Alimentación. Becas de Formación en Sanidad de la Producción Agraria: Concesión de becas de formación práctica destinadas a titulados universitarios recién licenciados. Esta medida contribuye a potenciar las actividades de capacitación y formación profesional, para facilitar la inserción en el mercado laboral. Becas de Formación en Producciones y Mercados Agrarios: Convocatoria de diez becas de formación práctica destinadas a titulados universitarios en las materias y especialidades relacionadas con las funciones de la Dirección General de Producciones y Mercados Agrarios. Esta medida se inscribe en el objetivo 8 del Plan Estratégico de Subvenciones del MAPA para 2018-2020: Potenciar las actividades de capacitación y formación profesional en los ámbitos sectoriales competencia del Ministerio de Agricultura y Pesca y Alimentación, mediante la concesión de becas de formación dirigidas a titulados superiores recién licenciados. Becas de Formación de en Desarrollo Rural, Innovación y Formación Agroalimentaria: Se incluye en el Plan Estratégico de Subvenciones del MAPA para 2021-2023 el objetivo de: Potenciar las actividades de capacitación y formación profesional en los ámbitos sectoriales competencia del Ministerio de Agricultura y Pesca y Alimentación, mediante la concesión de becas de formación dirigidas a titulados superiores recién licenciados para facilitar la inserción en el mercado laboral. Programa CULTIVA, relativo a estancias formativas de jóvenes agricultores en explotaciones modelo: Se pondrá en marcha un programa de estancias o visitas formativas de jóvenes a explotaciones agroalimentarias. La realización de estancias y visitas en dichas explotaciones por parte de personas incorporadas en el sector se presenta como una herramienta de gran utilidad para mejorar sus conocimientos, contrastarlos, facilitar su aplicación en las explotaciones que manejan y reforzar los procesos de incorporación de conocimiento y tecnología en el sector agrario. Ayudas a la formación profesional agraria en cursos: El MAPA, a través de las ayudas a los programas de formación plurirregionales concede apoyo público a la formación profesional



MINISTERIO	MEDIDAS/ACTUACIONES
	con el objetivo de ampliar los conocimientos y las cualificaciones de los profesionales del medio rural, que posibiliten una actividad económica profesional y sostenible, la aplicación de sistemas productivos y de transformación respetuosos con el medio ambiente, el uso de energías renovables, la calidad de las producciones, así como las normas de seguridad e higiene y bienestar de los animales, entre otros. Programa 414B Desarrollo del medio rural: Medidas para mejorar la competencias y favorecer el acceso al empleo.
MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO	Fomentar la educación global para el desarrollo sostenible: Planes estratégicos de investigación, desarrollo y gestión del conocimiento del Consejo de Seguridad Nuclear: engloba tareas formativas para garantizar la protección de los trabajadores contra las radiaciones ionizantes. Plan de formación del Consejo de Seguridad Nuclear.
MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTE	Ayudas para la cooperación internacional con Iberoamérica: Fomentar la educación Global para el Desarrollo Sostenible, a través de la formación en el sector cultural de jóvenes iberoamericanos. Ayudas Iberex para la cooperación cultural con Iberoamérica: Fomentar la educación Global para el Desarrollo Sostenible. A través de la formación en el sector cultural de jóvenes iberoamericanos: aumentar considerablemente a nivel mundial el número de becas disponibles para los países en desarrollo. Con estas becas se aumenta el número de becados de países de Iberoamérica. Becas Cultura/Fullbright para la ampliación de estudios artísticos en los Estados Unidos y Becas CULTUREX de formación en gestión cultural para jóvenes españoles en el exterior: Aumento de las competencias para acceder al empleo. Con estas becas, las opciones de pasar a formar parte del mercado laboral de los beneficiarios son mucho más elevadas. Aumento de becas para enseñanza superior. Destinada españoles para ampliación de estudios artísticos en universidades y centros de EEUU y de esta forma especializarse en áreas culturales. Ejecución de las políticas de mejora de la enseñanza: Gastos de los Servicios Centrales del Ministerio de Educación y Formación Profesional realizados por la Gerencia de



MINISTERIO	MEDIDAS/ACTUACIONES
	Infraestructuras y Equipamientos de Cultura imprescindibles para la ejecución de las medidas y actuaciones destinadas a la mejora de la educación. Ejecución de las políticas de mejora de la enseñanza: Gastos realizados por la Gerencia de Infraestructuras y Equipamientos de Cultura en la Ciudades Autónomas de Ceuta y Melilla y en los Centros Educativos en el exterior, imprescindibles para la ejecución de las medidas y actuaciones destinadas a la mejora de la educación. Inversiones y mejoras en Archivos Estatales: Inversiones de la Gerencia de Infraestructuras y Equipamientos de Cultura en la red de Archivos Estatales, fundamentales para la investigación y mejora de la Educación superior. Apoyo a la educación a través de actividades presenciales y virtuales en la BNE: Las actividades formativas desarrolladas por la BNE tanto a través de su portal BNEscolar como a través de talleres y otras actividades presenciales, contribuyen a este Objetivo al favorecer una educación gratuita e inclusiva. Inversiones y mejoras en Bibliotecas Estatales: Inversiones de la Gerencia de Infraestructuras y Equipamientos de Cultura en la red de Bibliotecas Públicas del Estado, fundamentales para la mejora y apoyo de una educación de calidad. Inversiones y mejoras en Museos Estatales: Inversiones de la Gerencia de Infraestructuras y Equipamientos de Cultura en la red de Museos Estatales, fundamentales para la mejora y apoyo de una educación de calidad. Becas de formación de profesionales de la cultura.: El sistema de becas Formarte para las prácticas en instituciones culturales busca aumentar la empleabilidad de los trabajadores del sector cultural mediante su contacto con las estructuras de la AGE C24.I03 Línea de fomento de capacidades empresariales de profesionales de las ICC: Esta línea de becas, para mejorar y reforzar las habilidades empresariales, contribuye a una educación de calidad que favorece la empleabilidad de las personas dedicadas a las ICC.
MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA, RELACIONES CON LAS CORTES Y MEMORIA DEMOCRÁTICA	Becas de formación para posgraduados: El CIS otorga 10 becas de formación para posgraduados.



MINISTERIO	MEDIDAS/ACTUACIONES
	Ayudas para el Curso de Posgrado del CIS: EL CIS convoca anualmente un Curso de Posgrado en el que participan titulados en el ámbito de las Ciencias Sociales. Ligado a este curso se convocan ayudas para la financiación de la matrícula. Premio Nacional de Sociología y Ciencia Política: El CIS convoca anualmente una subvención que reconoce la labor investigadora de expertos en materia de Sociología y Ciencia Política. Ayudas para la investigación: EL CIS convoca hasta 10 ayudas anualmente para la promoción de la investigación en el área de la Sociología. Escuelas Taller: Desarrollo de escuelas taller en los Reales Sitios y los Reales Patronatos para cualificar a futuros trabajadores en la conservación de bienes inmuebles histórico-artísticos, de jardines y superficies forestales, y de las Colecciones Reales. Programa de becas: Ejecución de programas de becas universitarias en los Reales Sitios y los Reales Patronatos para cualificar a estudiantes universitarios en la conservación de bienes inmuebles histórico-artísticos, de jardines y superficies forestales, y de las Colecciones Reales.
MINISTERIO DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL	Carta de Derechos Digitales: Favorece una educación de calidad inclusiva y equitativa, impulsando el derecho a la educación digital. Ciudadanía digital. Formación competencias digitales básicas: Programa de formación en competencias digitales básicas dirigidas a la ciudadanía en general a realizar en colaboración con las CCAA. Ciudadanía digital. Formación personas desempleadas: Programa de formación en competencias digitales dirigidas a personas desempleadas con el objetivo de aumentar su empleabilidad, principalmente jóvenes entre 16 y 29 años. Ciudadanía digital. Formación niñas y mujeres: Programa de formación en competencias digitales básicas dirigidas mujeres, aumentar las vocaciones STEM de las niñas, así como aumentar la empleabilidad de mujeres desempleadas. Formación competencias digitales PYMES: Programa de formación en competencias digitales dirigidas directivos de pymes y empleados.



MINISTERIO	MEDIDAS/ACTUACIONES
	Estrategia Nacional de Inteligencia Artificial (ENIA). Programa de Misiones de I+D en IA: Dentro de la ENIA, el programa de Cátedras pretende financiar cátedras universitarias que mediante la investigación, generen conocimiento aplicado de inteligencia artificial, que sea puesto a disposición de la sociedad mediante acciones de difusión y formativas que inciden de manera directa en la educación superior. Servicios generales: Apoyo de gestión y servicios generales. Servicios generales. MRR: Apoyo de gestión y servicios generales para el MRR.
MINISTERIO DE DERECHOS SOCIALES Y AGENDA 2030	Campaña de concienciación positiva: La principal vía de erradicación de los comportamientos irresponsables con los animales es la prevención, establecida en esta campaña como una herramienta educativa que se distribuirá por centros escolares con el objetivo de mejorar las habilidades y conocimientos de los niños en el campo de los derechos de los animales. Programa VECA (Vacaciones Escolares - Continuar Aprendiendo): Programa destinado a garantizar el acceso a actividades de ocio educativo inclusivo en períodos no lectivos (sin escuela reglada) y la alimentación adecuada durante los mismos para NNA de familias en situación de vulnerabilidad.
MINISTERIO DE IGUALDAD	Impulso y desarrollo de una aplicación transversal del derecho a la igualdad de trato y no discriminación de las personas LGTBI y las que sufren discriminación por su origen étnico.: La elaboración de estudios sobre la situación de las personas LGTBI en distintos ámbitos. La realización de acciones de sensibilización contra la discriminación de las personas LGTBI que difundan entre el conjunto de la ciudadanía el potencial de la diversidad como activo social y factor enriquecedor de la comunidad. Estudios y trabajos técnicos: Realización de estudios en materia de igualdad de trato y no discriminación. Analizar el acceso a los distintos niveles educativos de las personas por razón de su origen étnico, religión o creencias, ideología, edad, enfermedad o cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Analizar el acceso a los distintos niveles educativos de las personas gitanas, árabes, asiáticas, africanas y afrodescendientes y otros grupos posibles víctimas de sufrir discriminación racial, étnica u de origen.



MINISTERIO	MEDIDAS/ACTUACIONES
	Publicidad y propaganda: Realización de acciones de sensibilización contra la discriminación que difundan entre el conjunto de la ciudadanía el potencial de la diversidad como activo social y factor enriquecedor de la comunidad.
MINISTERIO DE CONSUMO	Acciones comunicativas con contribución indirecta: Las diferentes campañas de publicidad y otras acciones comunicativas impulsadas desde la Secretaría General de Consumo y Juego dirigidas al conjunto de la ciudadanía permiten concienciar acerca del consumo responsable y sostenible en todas sus vertientes, contribuyendo indirectamente a la consecución de determinados ODS al tener en cuenta en el diseño de las acciones comunicativas la importancia de la educación, la perspectiva de género, el impulso al crecimiento económico, la reducción de las desigualdades, la lucha contra el cambio climático y la mejora de la vida en ecosistemas terrestres.
MINISTERIO DE INCLUSIÓN, SEGURIDAD SOCIAL Y MIGRACIONES	Programa de Convivencia y cohesión social: Este programa contribuye a lograr una mejor integración de las personas inmigrantes, posibilitando que accedan a itinerarios integrados y personalizados de inserción sociolaboral. Al cumplimiento de los mencionados objetivos también contribuyen los proyectos de promoción de la diversidad cultural, de la igualdad de trato y no discriminación y de la prevención del racismo, la xenofobia y la intolerancia asociada al ámbito laboral, así como los proyectos de impulso de la participación en la sociedad civil para combatir los delitos de odio y el discurso del odio. Programas de Atención Humanitaria y Protección Internacional: Estos programas contribuyen a lograr una mejor integración de los beneficiarios en la sociedad, prestando una atención basada en cubrir las necesidades básicas de alojamiento, manutención, higiene, sanitarias y en el diseño de un itinerario de integración específico para cada solicitante de protección internacional. En este programa se desarrollan actividades y medidas que impactan positivamente en el marco de la educación inclusiva y de calidad. Proyectos del OBERAXE (Observatorio Español del racismo y la xenofobia): Los ejes de actuación del Observatorio Español del Racismo y la Xenofobia se encuadran en la Estrategia integral contra el racismo, la discriminación racial, la xenofobia y otras formas conexas de intolerancia aprobada por Consejo de Ministros el 4/11/2011 y atienden por un lado a los compromisos internacionales asumidos por España en materia de racismo y xenofobia y por otro, a las necesidades, exigencias y esperanzas de la propia sociedad española. Estas



MINISTERIO	MEDIDAS/ACTUACIONES
	acciones contribuyen a mejorar la integración de los inmigrantes fomentando educación, empleo y luchando contra los delitos de odio. Programa de ayudas en los Centros de Refugiados: Los solicitantes de asilo y refugiados acogidos en los CAR carecen de recursos económicos para atender sus necesidades y conseguir la integración en nuestro país por lo que precisan de una serie de ayudas que les permitan satisfacer sus necesidades personales y familiares, que se concretan en ayudas para gastos personales (calzado, vestido, higiene), ayudas de transporte y formación que permitan una mejor preparación para su incorporación al mundo social y laboral (formación ocupacional, idioma, habilidades sociales), ayudas por nacimiento de hijos y ayudas de salida de centro. Análisis de las estrategias europeas, nacionales y regionales en materia de inclusión social: La Subdirección General de Análisis Migratorio coordina el cambio de Modelo de Acogida que implica una redefinición de los procedimientos de acogida, la cartera de servicios para diferentes perfiles de personas y en cada fase del sistema, el instrumento jurídico de articulación de la relación entre la administración y el tercer sector y su financiación. Dicha reforma, financiada con el PRTR, va orientada a la prevención de la pobreza, la reducción de la desigualdad, promoción de la igualdad con protección de la salud y bienestar de quienes sean acogidos.
MINISTERIO DE UNIVERSIDADES	Actividades de evaluación, certificación y acreditación del sistema universitario español por parte de ANECA: La ANECA es un organismo autónomo tiene como objetivo contribuir a la mejora de la calidad del sistema de educación superior mediante la evaluación, certificación y acreditación de enseñanzas, profesorado e instituciones; por lo que su contribución a la calidad del sistema universitario es inequívoca. Ayudas Beatriz Galindo a docentes e investigadores/as para la atracción del talento investigador a las universidades españolas: El objeto de las ayudas Beatriz Galindo es la atracción del talento investigador que ha realizado parte de su carrera profesional en el extranjero con el fin de favorecer la captación y formación de capital humano investigador y su movilidad en sectores de interés estratégico nacional, así como promover la calidad y la competitividad del personal docente e investigador en las universidades españolas. Ayudas a universidades públicas para la recualificación y movilidad del PDI. Mecanismo de



MINISTERIO	MEDIDAS/ACTUACIONES
	Recuperación y Resiliencia: Las ayudas de recualificación persiguen tres objetivos: en primer lugar, se quiere ofrecer a jóvenes doctores la oportunidad de llevar adelante su investigación con una beca de excelencia de tres años de duración; seguidamente promover la recualificación del profesorado universitario funcionario o contratado mediante la promoción y la movilidad para desarrollar proyectos de investigación, transferencia e innovación; y por último la atracción de talento internacional hacia el sistema universitario español. Ayudas a universidades públicas para la modernización y digitalización del sistema universitario español. Mecanismo de Recuperación y Resiliencia: Las ayudas para la modernización y digitalización persiguen la mejora de infraestructuras digitales, el equipamiento, las tecnologías y la evaluación en el sistema universitario. Cofinanciación nacional programa Erasmus+: A través de la cofinanciación nacional del programa Erasmus+ se aporta financiación a ciertos beneficiarios del programa, seleccionados en base a los criterios de selección de la Comisión Europea. Se consigue redistribuir el total de la asignación comunitaria entre todos los beneficiarios. Formación universitaria de la UIMP: A través de la UIMP, como centro universitario de alta cultura, investigación y especialización contribuye con especialidades universitarias a una educación de calidad, garantizando el acceso igualitario de todas las personas a una formación de enseñanza universitaria. Programa Campus inclusivos, campus sin límites: Programa que tiene como objetivos reducir el abandono escolar de los jóvenes con discapacidad y de otros colectivos, promover el acceso a la Educación Superior de las y los jóvenes con discapacidad, facilitando el desarrollo de su talento, creatividad y plena adquisición de competencias y favorecer que la comunidad universitaria pueda detectar barreras e incorporar mejoras de forma transversal, que posibiliten la creación de entornos inclusivos. Transferencia a la UNED para gastos de funcionamiento: La UNED tiene una distribución de alumnado muy ligada a la conciliación (un 75% del estudiantado estudia y trabaja), que se refleja también en los datos de género (mujeres suponían más del 54% del estudiantado del curso anterior) y a la edad (más del 42% del estudiantado tiene menos de 35 años, y el 18% tiene 50 años o más). También tiene importancia en áreas de despoblación (1/3 del estudiantado viven a menos de media hora del Centro de referencia, y casi el 40% entre



MINISTERIO	MEDIDAS/ACTUACIONES
	media hora y una hora, y más del 20% está a más de una hora). El 40% de estudiantes con discapacidad estudian en la UNED. Becas y ayudas de la UIMP: Con el fin de asegurar el acceso a la enseñanza universitaria la UIMP concede becas y ayudas a estudiantes para fomentar la participación en sus acciones formativas, fomentando la igualdad de oportunidades. Ayudas a universidades y otras entidades para participación en ferias: Se articula una subvención dirigida a universidades públicas y privadas y otras instituciones universitarias para participar en ferias internacionales de educación que le permitan establecer nuevas alianzas y programas educativos, así como atraer estudiantes extranjeros. Ayudas a asociaciones de estudiantes y de egresados cuyo ámbito de actuación sea la universidad: Las ayudas al asociacionismo universitario contribuyen de manera indirecta a la promoción de valores democráticos y de justicia social, además de transparencia y rendición de cuentas.





RESUMEN EJECUTIVO DE LA CONTRIBUCIÓN DE CADA DEPARTAMENTO MINISTERIAL POR ODS

ODS 5 Lograr la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de todas las mujeres y niñas
SECCION 10 CONTRATACIÓN CENTRALIZADA La Dirección General de Racionalización incluye en los pliegos reguladores de los contratos centralizados cláusulas que fomentan la participación plena y efectiva de las mujeres.
SECCION 12 MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN En cumplimiento del ODS 5, para la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres y las niñas, el MAUC ha reforzado su institucionalidad nombrando a una Embajadora en misión especial (EME) para la igualdad de género en la política exterior, una unidad de igualdad que depende de la SEAEG. Además, dependiente de la Subsecretaría del Departamento e incardinada en la Dirección General de Españoles en el Exterior y de Asuntos Consulares se ha creado el puesto de Coordinador/a para la Violencia contra las Mujeres en el Exterior. Ambas iniciativas están reforzando el cumplimiento de la Ley 3/2007 para la igualdad efectiva entre mujeres y hombres, y el Pacto de Estado contra la violencia de Género. Tanto la EME como desde Oficina de Derechos Humanos se da seguimiento a los compromisos internacionales en materia de igualdad de género, como la CEDAW, Beijing, las cumbres específicas como la CSW de Naciones Unidas, destacando especialmente el II Plan de Acción Mujeres, paz y seguridad 2017-2023, entre otras iniciativas. Además, en la política para el desarrollo, se considera la igualdad de género como una doble prioridad transversal y sectorial, de manera continuada en los sucesivos Planes Directores y en su Estrategia de Género de la Cooperación Española, integrando esta prioridad en la planificación, en la coherencia de políticas y en la evaluación desde DGPODES, así como en los diferentes instrumentos de gestión de AECID. El lanzamiento de la política exterior feminista y la estrategia de respuesta conjunta de la Cooperación Española a la lucha contra el COVID supone un paso más en el desarrollo e implementación de una Acción Exterior feminista, en la que el enfoque de género es una prioridad en todas las actuaciones, una prioridad transversal.
SECCION 13 MINISTERIO DE JUSTICIA Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado.



RESUMEN EJECUTIVO DE LA CONTRIBUCIÓN DE CADA DEPARTAMENTO MINISTERIAL POR ODS

ODS 5 Lograr la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de todas las mujeres y niñas

SECCION 15 MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA

En el ámbito de la Secretaría de Estado de Presupuestos y Gastos, la propia Orden de elaboración de los PGE para 2022 incluye entre los criterios generales de presupuestación garantizar la igualdad de género a través de medidas transversales. Este criterio se pone de manifiesto en la elaboración del Informe de Impacto de Género que acompaña a los Presupuestos Generales del Estado.

El Instituto de Estudios Fiscales en sus líneas de investigación, recoge la igualdad de género con el objetivo de contribuir a hacer efectivo el derecho de igualdad de trato y oportunidades entre mujeres y hombres.

El INAP a través del Plan de Formación en Igualdad y no Discriminación 2020 – 2022 contribuye a fortalecer las capacidades de la Administración para la consecución de una sociedad más justa, igualitaria y libre de violencias.

El Ministerio, participa como parte de una AGE consciente de que aún queda para alcanzar la igualdad en términos real y efectiva, a través del III Plan de Igualdad Género, que realiza un esfuerzo integral para intensificar y hacer efectiva la incorporación de la igualdad de género como uno de los principales objetivos para avanzar en el cumplimiento de los ODS de la Agenda 2030.

El Plan de formación del Instituto de Estudios Fiscales recoge programas de formación específica en igualdad de género en todos los cursos de nuevo ingreso.

La IGAE contribuye a este objetivo mediante la inclusión de determinadas condiciones especiales de ejecución en todos aquellos contratos que firme, en aras de la igualdad de género y la lucha contra la discriminación.

La AEAT desarrolla acciones dirigidas a su personal en materia de sensibilización, información y formación sobre igualdad e incorpora la aplicación de medidas que favorecen la conciliación y la corresponsabilidad.

SECCION 16 MINISTERIO DEL INTERIOR

A través de la impartición del Curso de especialista UFAM de la Policía Nacional se logra promover la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de todas las mujeres y niñas, alcanzando con ello el alineamiento con el ODS 5.

Los contenidos de esta formación comprenden materias relativas a la Mutilación Genital femenina y matrimonios forzados, así como la promoción de la formación descentralizada. Asimismo, se presta formación en atención policial a la discapacidad y se llevan a cabo investigaciones policiales con perspectiva de género, incluyéndose de forma específica en el temario del curso de especialista UFAM. Estas acciones formativas se acompañan de la elaboración de dípticos y vídeos informativos.



RESUMEN EJECUTIVO DE LA CONTRIBUCIÓN DE CADA DEPARTAMENTO MINISTERIAL POR ODS

ODS 5 Lograr la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de todas las mujeres y niñas

SECCION 17 MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

El ODS 5 es para el Ministerio de Fomento un objetivo transversal que inspira, especialmente en lo que se refiere a la igualdad de género, participación plena de la mujer e igualdad de oportunidades, a todas las políticas sectoriales del ministerio y en la producción normativa. Este Objetivo tiene una incidencia específica en el Plan Estatal de Vivienda 2018-2021, que da un tratamiento preferente a las unidades monoparentales con cargas familiares, formadas mayoritariamente por mujeres, y a las víctimas de la violencia de género. Por su parte la Estrategia de Movilidad Segura, Sostenible y Conectada tiene como uno de sus objetivos el incentivar y apoyar la presencia de la mujer en las distintas profesiones vinculadas al transporte. Por otro lado, el presupuesto para planes estatales de vivienda y para subvenciones nominativas en materia de vivienda se destina a ayudas al alquiler con especial atención a los colectivos más vulnerables y al fomento y puesta a disposición de viviendas en alquiler asequible o social. Las ayudas se conceden en función de los ingresos. En la medida en que los datos del INE acreditan ingresos inferiores a las mujeres se contribuye a la igualdad de géneros.

SECCION 18 MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL

La LOMLOE establece la igualdad de oportunidades, la lucha contra todo tipo de discriminación y la coeducación como pilares fundamentales de desarrollo de una educación inclusiva. La igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres ha de combatirse desde el sistema educativo, por ello es imprescindible como recoge la nueva ley de educación que la coeducación sea un eje vertebral del sistema educativo. Igualmente se impulsan actividades enmarcadas dentro de los planes de convivencia y de coeducación que fortalecen una educación en igualdad. En cuanto a medidas que permitan el desarrollo de una conciliación laboral, familiar y personal se trabaja en el incremento de la escolarización del primer ciclo de educación infantil que favorezca el garantizar los derechos de la mujer y su reincorporación en igualdad de oportunidades al mercado laboral. Por otro lado, para favorecer la igualdad de oportunidades en la educación, el Plan de Digitalización y Competencia Digital contempla la visión de lucha contra la brecha digital y de género e implementa actuaciones que favorecen la mejora de las capacidades digitales de las niñas y jóvenes.



RESUMEN EJECUTIVO DE LA CONTRIBUCIÓN DE CADA DEPARTAMENTO MINISTERIAL POR ODS

ODS 5 Lograr la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de todas las mujeres y niñas

SECCION 19 MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL

En la consecución de este ODS participan distintos centros directivos del MITEC: el SEPE, a través del eje 4 de la Estrategia Española de Activación para el Empleo, “Igualdad de oportunidades en el acceso al empleo” que comprende actuaciones dirigidas a promover la igualdad entre mujeres y hombres en el acceso, permanencia y promoción en el empleo, así como la conciliación de la vida personal, familiar y laboral; la DG de Trabajo, financiando acciones que contribuyen a la igualdad de género, al fomentar y facilitar la igualdad de las mujeres en el acceso a la formación, a un trabajo decente y a una representación en los procesos de adopción de decisiones políticas y económicas; el OEITSS, mediante actuaciones dirigidas a alcanzar la igualdad entre hombres y mujeres y la lucha contra la discriminación por razón de género; el INSST, mediante la prevención de riesgos laborales con enfoque de género, la seguridad y salud en el trabajo en actividades altamente feminizadas y la prevención del acoso sexual en el ámbito laboral; la Subsecretaría, promoviendo la igualdad de género a través del clausulado de los pliegos de contratación en todos los expedientes de contenido económico. Por último, el Consejo Económico y Social (CES), en su labor consultiva, también tiene en consideración la perspectiva de género.

SECCION 21 MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

La Red Española de Mujeres en el Sector Pesquero (REMSP) fue creada y puesta en marcha por la Secretaría General de Pesca (SGP) en 2010, con la finalidad de visibilizar y poner en valor el trabajo femenino en la actividad pesquera y acuícola. Es el principal instrumento con el que cuenta la SGP para articular y materializar aquellas medidas que favorezcan la igualdad en el sector. Asimismo, es necesaria una planificación estratégica del sector agroalimentario y el medio rural, para una actualización del conocimiento, fomentando la igualdad. Existen diversas líneas de ayuda, gestionadas por el MAPA, para apoyar a la mujer en el medio rural que contribuyen de forma directa al ODS 5.

SECCION 22 MINISTERIO DE POLÍTICA TERRITORIAL

La igualdad de género es un objetivo transversal de las políticas públicas del gobierno de España. El principio de igualdad de trato y oportunidades entre mujeres y hombres, tal y como recoge el artículo 15 de la Ley Orgánica 3/2007 de 22 de marzo sobre igualdad efectiva entre mujeres y hombres, debe informar la actuación de todos los poderes públicos y debe ser integrado en el conjunto de políticas públicas.



RESUMEN EJECUTIVO DE LA CONTRIBUCIÓN DE CADA DEPARTAMENTO MINISTERIAL POR ODS

ODS 5 Lograr la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de todas las mujeres y niñas

SECCION 23 MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

Tradicionalmente el empleo minero ha sido fundamentalmente masculino y ha ido recibiendo apoyos mediante ayudas al funcionamiento de la actividad. Además, desde el 1 de enero de 2011, se potenciaron las ayudas al cierre de las unidades no rentables, por lo que el objetivo del programa 423O es generar empleo alternativo tratando, a su vez, de equilibrar los niveles de ocupación entre mujeres y hombres; y evitando la despoblación de los territorios afectados. En este sentido, la necesidad de que las mujeres encuentren una ocupación es importante para garantizar la fijación de la población en el territorio.

El programa 423O pretende básicamente fomentar un desarrollo económico alternativo a la minería del carbón en las comarcas mineras afectadas por el cierre. Para ello existen una serie de ayudas para proyectos empresariales y pequeños proyectos de inversión generadores de empleo en los que se presta una atención especial a los colectivos con mayores dificultades de inserción, entre ellos las mujeres.

SECCION 24 MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTE

Contribuye a la meta 5.5 a través del equilibrio entre autores y autoras en las actividades de promoción de las Letras Españolas que impulsa la DG del Libro y Fomento de la lectura. Proyecto de identificación de mujeres autoras en el Patrimonio Bibliográfico Español a través del CCPB. Contribuye a la paridad en la composición de Comisiones de Valoración de Subvenciones, forma parte de los jurados de Premios literarios. En el deporte la valoración de los requisitos es igualitaria. Se exigen requisitos especiales que fomenten la presencia femenina en todos los ámbitos deportivos, la valoración para la concesión de ayudas es igualitaria.

ICAA establece proyectos liderados por mujeres en la Dirección. Se financian gastos destinados a impulsar Festivales de cine españoles para que sean más sostenibles. Aportación al Fondo Ibermedia para apoyar colaboraciones en el ámbito Iberoamericano.

RESUMEN EJECUTIVO DE LA CONTRIBUCIÓN DE CADA DEPARTAMENTO MINISTERIAL POR ODS

ODS 5 Lograr la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de todas las mujeres y niñas
SECCION 26 MINISTERIO DE SANIDAD El programa 231A incluye actuaciones dirigidas a atajar la problemática del tráfico y el consumo de drogas, además de otras adicciones. Pretende disminuir su impacto en la sociedad y en relación con otros trastornos adictivos, prestando especial importancia a la igualdad de género. El programa 313B incluye entre sus actuaciones todas aquellas medidas encaminadas a la integración del principio de igualdad de género en las políticas de salud pública, considerando la protección de la salud de las mujeres desde su especificidad. Adopta las medidas necesarias para la desaparición de la discriminación contra la mujer e incorpora la perspectiva de género en el ámbito de la atención médica. El programa 23RB pertenece a la Inversión 2 (Acciones para reforzar la prevención y promoción de la Salud) del Componente 18 (Renovación y ampliación de capacidades del SNS) del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR). Para el ejercicio 2022 prevé subvenciones en concurrencia competitiva a entidades sin ánimo de lucro y a entidades de investigación para la realización de proyectos en el ámbito de las adicciones. Todas estas medidas se trabajan teniendo en cuenta la perspectiva de género, para ello se realiza una diferenciación entre géneros a través de la realización de estadísticas.
SECCION 27 MINISTERIO DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL El Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital impulsa, a través de diferentes medidas formativas y de aplicación a su personal, la igualdad de género. Además, desarrolla programas de formación para incentivar la brecha de género en el sector audiovisual. Finalmente, se desarrollan programas de desarrollo empresarial destinados específicamente a empresas lideradas por mujeres.
SECCION 28 MINISTERIO DE CIENCIA E INNOVACIÓN La integración del principio de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres afecta a los 17 ODS. La transversalidad de género debe aplicarse al conjunto de las políticas públicas, medidas normativas y programas presupuestarios. Promoción del acceso y progresión de las mujeres en las carreras científicas y académicas, a través de la eliminación de obstáculos normativos y prácticos, la supresión de los roles de género tradicionales, y el acceso a cargos de responsabilidad y puestos directivos en universidades y Organismos Públicos de Investigación. Inclusión de la dimensión de género en la I+D+I, en el diseño y realización de las investigaciones y proyectos y en las convocatorias de ayudas a la financiación. Estímulo de las vocaciones científicas y tecnológicas en las niñas y las jóvenes.



RESUMEN EJECUTIVO DE LA CONTRIBUCIÓN DE CADA DEPARTAMENTO MINISTERIAL POR ODS

ODS 5 Lograr la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de todas las mujeres y niñas

SECCION 29 MINISTERIO DE DERECHOS SOCIALES Y AGENDA 2030

El programa presupuestario 231F es un programa transversal que es gestionado por varios órganos, en especial, el Real Patronato de la Discapacidad y tiene como objetivos lograr que las mujeres con discapacidad entiendan la importancia de denunciar cualquier síntoma de abuso o de violencia física, que sufran en cualquier entorno, familiar, laboral, educativo o social. Como se observa estos objetivos se alinean con el objetivo de desarrollo sostenible de lograr la igualdad entre los géneros, empoderando a todas las mujeres y niñas incluyendo a las más desfavorecidas como son las mujeres y niñas con discapacidad física como mental.

El programa 231G desarrolla actividades que impactan directamente en la mejora de la conciliación de la vida familiar y laboral y de la corresponsabilidad de hombres y mujeres en el ámbito familiar.

En el ámbito del programa 232F se establece el programa VIOPET. Las víctimas de violencia machista con animales de compañía llevan desde principios de 2021 recibiendo un servicio de apoyo para alojar, en casas de acogida y de forma temporal, a sus animales en el proceso de salida del hogar que comparten con el maltratador. VIOPET se ha mostrado como un proyecto fundamental en el soporte a mujeres maltratadas.

SECCION 30 MINISTERIO DE IGUALDAD

El programa 232B residenciado en la Secretaría de Estado de Igualdad incide de forma directa en este objetivo. La SEIVG gestiona el Plan Corresponsables, una política pública que comprende los cuidados desde la perspectiva de la igualdad y de la incidencia que dichas responsabilidades tienen sobre las mujeres de forma específica, tanto a efectos de sus decisiones personales como profesionales; afectando a su empleabilidad, a su precariedad y a su mayor vulnerabilidad o riesgo de pobreza.

El conjunto de actuaciones que lleva a cabo el Instituto de las Mujeres en el programa presupuestario 232B inciden de forma directa en este ODS. Sus líneas de acción prioritarias van dirigidas al reconocimiento y redistribución social de los cuidados; a la garantía y mejora en el acceso a la salud sexual y reproductiva; a la lucha frente a la feminización de la pobreza y mejora de las condiciones laborales y a la adopción de acciones positivas tendentes a reducir la segregación vertical y horizontal en el ámbito laboral.

Las actuaciones desarrolladas por la Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género y del programa presupuestario 232C contribuye a la consecución del ODS 5, en concreto a dos de sus metas: 5.2 y 5.3.

Por último, el programa 23VD se crea en el marco del Plan de Recuperación y Resiliencia con el objetivo de extender y hacer accesible a todas las potenciales víctimas de todas las formas de violencia contra las mujeres los servicios de atención integral.

El programa presupuestario 232M que se corresponde con la Subsecretaría, asiste, coordina y apoya de forma transversal al resto de unidades, contribuyendo y facilitando la consecución de los objetivos del Ministerio.



RESUMEN EJECUTIVO DE LA CONTRIBUCIÓN DE CADA DEPARTAMENTO MINISTERIAL POR ODS

ODS 5 Lograr la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de todas las mujeres y niñas

SECCION 31 MINISTERIO DE CONSUMO

La Subsecretaría a través de la Subdirección General de Personal, Inspección de Servicios y Coordinación es el órgano responsable de la Unidad de Igualdad del Departamento ministerial por lo que sus acciones están alineadas al objetivo ODS 5 “Igualdad de género” . Lograr la igualdad real de mujeres y hombres y empoderar a las mujeres que trabajan en el ámbito público constituye un derecho y una prioridad. Igualdad de género que se persigue a través de un objetivo específico, pero también de forma transversal en otros objetivos en los que participan diversas unidades de la Subsecretaría del Ministerio de Consumo.

Publicaciones del Programa Editorial del Departamento 2022 con impacto en género.

La Secretaría General de Consumo y Juego, dentro del programa presupuestario 498M, contribuye directamente a la consecución de los ODS 3 y 12, así como indirectamente a los ODS 5 a través de las campañas de publicidad y otras acciones comunicativas.

SECCION 32 MINISTERIO DE INCLUSIÓN, SEGURIDAD SOCIAL Y MIGRACIONES

En la consecución de este ODS participan distintos centros directivos del Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, como es el caso de la gestión de las pensiones asistenciales, realizada por la Dirección General de Ordenación de la Seguridad Social, y que siendo prestaciones no contributivas son percibidas en mayor porcentaje por mujeres.

Asimismo, desde la Secretaría de Estado de Migraciones se han impulsado un conjunto de actuaciones que contribuyen a la consecución de este ODS 5, en la medida que conllevan un mayor empoderamiento de las mujeres migrantes y su incorporación al mundo del trabajo. Se ha reforzado la normativa y el procedimiento de migración circular para la mejora en el cumplimiento de los derechos laborales de las trabajadoras migrantes, y se han ampliado las actividades de formación y de información sociolaboral que reciben estas trabajadoras. También para el CES son transversales los aspectos relacionados con la igualdad entre hombres y mujeres, habiéndose constituido a tal efecto una Comisión de trabajo específica para tratar la situación sociolaboral de las mujeres en España.

En cuanto a la Secretaría General de Objetivos y Políticas de Inclusión y Previsión Social, contribuyen al ODS 5 al integrar la perspectiva de género con carácter horizontal en el desarrollo de sus funciones, como parte del diseño de un crecimiento inclusivo.

Desde la Subsecretaría, por ejemplo, se promueve la igualdad de género a través del clausulado de los pliegos de contratación en todos los expedientes de contenido económico.



RESUMEN EJECUTIVO DE LA CONTRIBUCIÓN DE CADA DEPARTAMENTO MINISTERIAL POR ODS

ODS 5 Lograr la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de todas las mujeres y niñas

SECCION 33 MINISTERIO DE UNIVERSIDADES

Las acciones educativas, en especial las relacionadas con la educación superior, tienen una influencia determinante en la consecución de la igualdad de género, como política transversal que integra la totalidad de las políticas públicas. El Ministerio de Universidades participa en el Observatorio de Mujeres, Ciencia e Innovación y es responsable del Sistema de Información Universitaria, por lo que es capaz de realizar un diagnóstico fiel de la situación de la mujer en la universidad y proponer y promover acciones en este ámbito para facilitar la plena integración de las mujeres en el ámbito educativo y profesional y eliminar la discriminación y hacer seguimiento del impacto de estas medidas.

SECCION 60 SEGURIDAD SOCIAL

El sistema español de Seguridad Social, ha llevado a cabo iniciativas para impulsar la conciliación de la vida laboral y familiar, incidir en la protección social de contingencias que anteriormente no se habían protegido (orfandad por razones de violencia de género, la prestación económica por ejercicio corresponsable de cuidado del lactante, la exención del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas a las prestaciones de maternidad).

Otras medidas que se han aprobado y que van en el sentido de favorecer la conciliación son el aumento de la duración de la prestación por paternidad y el establecimiento de una prestación por nacimiento y cuidado del menor, de igual duración para ambos progenitores.

Asimismo, se restablecieron los convenios especiales en el sistema de la Seguridad Social de los cuidadores no profesionales de las personas en situación de dependencia.



PRINCIPALES MEDIDAS Y ACTUACIONES QUE CONTRIBUYEN AL ODS 5

MINISTERIO	MEDIDAS/ACTUACIONES
CONTRATACIÓN CENTRALIZADA	Por la igualdad en la contratación centralizada.: La inclusión de cláusulas de valoración o condiciones especiales de ejecución en los contratos centralizados, tales como la exigencia de acciones de sensibilización y formación en materia de igualdad y conciliación son algunas de las aportaciones en línea con este objetivo.
MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN	Contribuciones a Organismos Internacionales: Se realizarán contribuciones en esta materia a la Organización de Naciones Unidas para las Mujeres, así como al Fondo Población de las Naciones Unidas, al Centro de Comercio Internacional y al Instituto de Investigación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Social, y se seguirá apoyando los programas de igualdad de género de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). Cooperación internacional para el empoderamiento de las mujeres y prevención de la violencia: La AECID en 2022 planificará actuaciones en equidad de género y lucha contra la violencia de género y en particular en salud sexual y reproductiva y empoderamiento económico y laboral de las mujeres, como el programa SAWASYA2, WE DECIDE, CEPAL, UNODC o el Fondo Ellas+. La Oficina de Acción Humanitaria seguirá en 2022, impulsando el enfoque de género y la incorporación de la protección contra la violencia de género en todos los proyectos y convocatorias de acciones humanitarias. El Fondo de Cooperación para el Agua y Saneamiento (FCAS) estima que el 2% se destina expresamente al ODS 5. Actuaciones para el empoderamiento de las mujeres: El Instituto Cervantes desarrollará diversas actuaciones en el marco del Programa anual de actividades culturales en el ámbito específico de fomento y difusión de la creación en femenino con programación anual de actividades continuadas de extensión bibliotecaria en su Red de Bibliotecas en el exterior (RBIC). Atención de las Mujeres Españolas Víctimas de Violencia de Género en el Exterior: A través de la Dirección General de Españoles en el Exterior y de Asuntos Consulares se destinarán recursos al refuerzo de actuaciones en el marco del Protocolo de Actuación Interministerial para la Atención de las Mujeres Españolas Víctimas de Violencia de Género en el Exterior.



MINISTERIO	MEDIDAS/ACTUACIONES
	Medidas y acciones vinculadas a la gestión de recursos humanos: En la Dirección General del Servicio Exterior, se llevan a cabo distintas medidas y acciones vinculadas a la gestión de recursos humanos: formación y sensibilización en materia de género, composición paritaria de los tribunales de selección, potenciación de la Unidad de Igualdad, de mujeres en la Carrera Diplomática, de la presencia de mujeres en puestos directivos y altos cargos, o medidas de conciliación. Los cursos organizados para la incorporación de nuevos funcionarios diplomáticos y de funcionarios diplomáticos destinados al exterior incluyen módulos específicos sobre igualdad de género.
MINISTERIO DE JUSTICIA	Juzgados de Violencia sobre la Mujer a través de juzgados exclusivos y juzgados compatibles: Funcionamiento de los Juzgados de Violencia sobre la Mujer a través de juzgados exclusivos y juzgados compatibles. Fiscalías Especializadas en juzgados exclusivos y compatibles: Consolidación y fomento de la participación del Ministerio Fiscal a través de Fiscalías Especializadas en juzgados exclusivos y compatibles. Atención jurídica gratuita a través de Convenios: Fiscalías Especializadas en juzgados exclusivos y compatibles. Atención jurídica gratuita a través de los Convenios con los Colegios de Abogados y Procuradores. Mantenimiento de 26 oficinas de asistencia a las Víctimas: Mantenimiento de 26 oficinas de asistencia a las Víctimas. Incremento de las unidades de valoración integral: Incremento de las unidades de valoración integral y reestructuración de su organización, para garantizar que en todos los Juzgados de Violencia sobre la Mujer las víctimas de violencia de género sean atendidas por un médico o médica forense. Formación especializada en materia de violencia de género e igualdad a los operadores jurídicos: A través de las actuaciones del Centro de Estudios Jurídicos, se llevan a cabo programas para la formación especializada, tanto en cursos de formación inicial como continua, en materia de violencia de género e igualdad a los operadores jurídicos, Carrera Fiscal, Cuerpos de la Administración de Justicia, Facultativos del Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses y Policía Judicial de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado.



MINISTERIO	MEDIDAS/ACTUACIONES
MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA	Presupuestar con enfoque de género: Con el fin de garantizar la plena igualdad, la Secretaría de Estado de Presupuestos y Gastos realiza un proceso de integración del principio de igualdad en la elaboración de los PGE con la idea de avanzar en conseguir unos “Presupuestos con Perspectiva de Género” en los que se pueda determinar la contribución que cada política y programa realiza para conseguir la plena igualdad entre hombres y mujeres y no discriminación. En particular, el Informe de Impacto de Género permite visibilizar el impacto de las políticas públicas en el ámbito de la igualdad, así como las mejoras y avances logrados. Investigación por la igualdad: El Instituto de Estudios Fiscales (IEF) contribuye en esta línea gracias a sus proyectos, publicaciones y seminarios, así como mediante cursos de diferentes temáticas en torno a la fiscalidad desde una perspectiva de género. Principios y valores de igualdad en la formación: Todos los cursos selectivos y másteres del INAP incluyen un módulo llamado “Principios y valores” en el que se abordan los ODS y, en concreto, la igualdad entre hombres y mujeres y la lucha contra la violencia de género. Asimismo desde el INAP en colaboración con la Dirección General de la Función Pública, se han incorporado contenidos específicos al respecto, como materia objeto de estudio en los temarios de las oposiciones selectivos, en aplicación de las medidas de sensibilización, formación y capacitación que promueve el Eje 2 del Plan III de Igualdad. Medidas instrumentales para una transformación organizativa: Entre las medidas del Eje 1 del III Plan de Igualdad de Género en la AGE y en sus OOPP, podemos citar la elaboración de un nuevo Protocolo de actuación contra el acoso sexual y por razón de sexo en el marco de la AGE y sus organismos públicos, cuya aprobación está prevista para 2021. Corresponsabilidad y conciliación de la vida laboral, personal y familiar: En materia de conciliación, donde destaca la ampliación del permiso de paternidad a dieciséis semanas y una bolsa de horas de libre disposición, en aplicación de las medidas del Eje 4 del III Plan de Igualdad, la DG. de la Función Pública está trabajando en la publicación de una nueva guía de conciliación, con información actualizada. Asimismo, destacar el impulso del teletrabajo como medida de conciliación familiar con hijos menores o parientes/personas vulnerables a cargo, con previsión de actuaciones en el ámbito del mecanismo de recuperación y resiliencia.



MINISTERIO	MEDIDAS/ACTUACIONES
	Violencia de Género: En aplicación de la medida 3 del Eje 5 del III Plan de Igualdad en la AGE, con base en el protocolo de movilidad de empleadas públicas víctimas de violencia de género, se continuará promoviendo cualquier medida o actuación dirigida a garantizar de manera efectiva la protección de las mismas. En la actualidad se están centrando los esfuerzos en atender las peticiones de traslado de empleadas públicas no solo de la AGE, sino del resto de Administraciones. Formar en igualdad: La Escuela de Hacienda imparte seminarios en materias relacionadas con la igualdad de género a todos los alumnos en prácticas de los cursos de nuevo ingreso, para sensibilizar y formar en la materia. Igualdad de género en el ámbito contractual: La IGAE en la contratación de distintos servicios de colaboración con empresas privadas de auditoría o en particular, de la prestación del servicio de asistencia funcional a los usuarios de la aplicación SOROLLA, incluye como condiciones especiales de ejecución cuestiones como la eliminación de las desigualdades entre hombre y mujer, favorecer una mayor participación de la mujer en el mercado laboral o la conciliación de la vida familiar y laboral, así como la realización de acciones de sensibilización y formación en esta materia, entre otros. Sensibilización sobre igualdad de género: Entre las actuaciones concretas que desarrolla la AEAT en este ámbito, destacan la inclusión en los Planes de Acción Social de medidas que incidan en materia de igualdad, la Constitución de una Comisión de Igualdad cuyo objeto es analizar datos y realizar propuestas, la divulgación y difusión del III Plan de Igualdad entre hombres y mujeres en la AGE y la garantía de presencia equitativa en Tribunales de valoración de oposiciones y comisiones de evaluación de concursos.
MINISTERIO DEL INTERIOR	Eliminación de todas las prácticas nocivas contra la mujer y las niñas: Impartición de Curso de especialista UFAM de la Policía Nacional que comprende formación en Mutilación Genital femenina y matrimonios forzados y promoción de la formación descentralizada. Asimismo, se presta formación en atención policial a la discapacidad. Investigación policial con perspectiva de género, incluyéndose de forma específica en el temario del curso de especialista UFAM. Elaboración de dípticos y vídeos informativos de la UFAM.
MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA	Plan Estatal para el acceso a la vivienda 2022-2025: Ayudas a la población con menos recursos y más vulnerable para el alquiler de una vivienda digna. Fomento de la edificación



MINISTERIO	MEDIDAS/ACTUACIONES
	de viviendas para ser destinadas al alquiler asequible o social. Fomento del incremento del parque público de viviendas. La Agenda Urbana Española: La Agenda Urbana Española: contribuye de manera transversal desde todos sus objetivos a que las políticas urbanas y las decisiones que se adopten tengan en cuenta la igualdad de género y, especialmente en su Objetivo específico 6.2 por el que se busca la igualdad de oportunidades desde una perspectiva de género, edad y discapacidad. Contratación: En línea con la Ley 8/2017 de Contratos, la Dirección General de Carreteras en las contrataciones que lleva a cabo exige medidas que favorezcan la igualdad efectiva entre mujeres y hombres. Regulación y supervisión de la aviación civil - Producción normativa alineada con la igualdad de género: Consideración de la igualdad de género en toda la elaboración de normas de la Dirección Gral. de Aviación Civil. Creación de la Unidad de Igualdad en AESA: AESA ha creado la Unidad de Igualdad para gestionar de forma activa los elementos en materia de igualdad Regulación y seguridad del tráfico marítimo: Este Programa impulsa los siguientes Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de Naciones Unidas: ODS3 (Salud y bienestar), ODS5 (Igualdad de género), ODS7 (Energía asequible y no contaminante), ODS8 (Trabajo decente y crecimiento económico), ODS9 (Industria, innovación e infraestructura), ODS10 (Reducción de las desigualdades), ODS11 (Ciudades y comunidades sostenibles), ODS13 (Acción por el clima), ODS14 (Vida submarina), ODS15 (Vida de ecosistemas terrestres) y ODS17 (Alianzas para lograr los objetivos). Curso de Igualdad de género. CEDEX: Entre la oferta de formación continua del CEDEX se mantiene un curso de igualdad de género. Transversalidad de género. Plataforma CEDEX: Se mantiene un espacio abierto en la plataforma moodle del CEDEX denominado "Cedex es Igualdad". Estrategia de Movilidad Segura, Sostenible y Conectada: Estrategia de Movilidad Segura, Sostenible y Conectada: alineada con los objetivos de desarrollo sostenible de las Naciones



MINISTERIO	MEDIDAS/ACTUACIONES
	Unidas y el Acuerdo de París de 2015, así como con los objetivos marcados a nivel europeo, tendrá como ejes centrales la seguridad, sostenibilidad, lucha contra el cambio climático, intermodalidad, innovación y digitalización. Dentro de sus objetivos está el mejorar los aspectos sociales y laborales del transporte y la movilidad, garantizando la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres en el sector transporte.
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL	Desarrollo normativo y de otras previsiones de la Ley Orgánica de 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación: La Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, eje central de la modernización del sistema educativo, junto con la reforma de la Formación Profesional, tiene como objetivo contribuir a la mejora de los resultados educativos en términos de equidad y calidad y, en consecuencia, permitir avanzar de manera significativa en el logro del derecho efectivo a la educación. En 2022, se dará continuidad al desarrollo normativo iniciado y a las demás previsiones de la Ley. Aplicación del nuevo modelo curricular por competencias clave, priorizando aprendizajes esenciales, y regulación de una ordenación académica inclusiva. (Inversión del PRTR): El nuevo currículo basado en la enseñanza y evaluación de las competencias clave, más flexible y abierto, permitirá personalizar la educación y hacerla más inclusiva. Asimismo, se incorpora la educación para el desarrollo sostenible y la ciudadanía global y una materia específica de Educación en valores cívicos y éticos. Para la aplicación del nuevo currículo, se elaborarán los marcos comunes de evaluación, los materiales para la orientación y el apoyo al profesorado y la formación del profesorado. Plan de Digitalización y Competencias Digitales del Sistema Educativo. (Inversión del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia): Las nuevas medidas que se incluyen dan continuidad a las iniciadas en 2021 (dotación de dispositivos portátiles para la reducción de la brecha digital, instalación, actualización y mantenimiento de sistemas digitales interactivos (SDI) en las aulas y capacitación técnica del profesorado para para el uso de las dotaciones que reciben en los centros). - Impulso de la competencia digital en los centros educativos con el desarrollo del Plan Digital de Centro. - Formación en la competencia digital docente y desarrollo de procedimientos, criterios e instrumentos de evaluación de dicha competencia.



MINISTERIO	MEDIDAS/ACTUACIONES
	Actuaciones de cooperación educativa: Destacan actuaciones relativas a la convivencia escolar, destinadas a la mejora de la convivencia en y desde los centros educativos, así como a la prevención de todo tipo de discriminación y violencia. En el ámbito de la coeducación e igualdad entre hombres y mujeres, se ofrece un espacio virtual para intercambiar información, materiales y recursos que promuevan la coeducación, la igualdad y la prevención de la violencia contra las mujeres, y la estrategia ChicasSTEM, para dar visibilidad a iniciativas relacionadas con el fomento de vocaciones científicas y tecnológicas entre las chicas. Incremento y mejora de la escolarización en el Primer Ciclo de Educación Infantil (0-2 años). (Inversión del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia): Creación de plazas del Primer Ciclo de Educación Infantil de titularidad pública, prioritariamente para niñas y niños de 1 y 2 años. (Medida del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia). El objetivo es incrementar la escolarización en este Ciclo, especialmente de los sectores más vulnerables, lo que favorecerá las perspectivas de formación de esos sectores de población. Se realizará mediante programas de cooperación territorial con las CCAA y por el MEFP en las ciudades de Ceuta y Melilla.
MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL	Plan de Inserción Sociolaboral para Mujeres Víctimas de Violencia de Género: Programa de inserción sociolaboral para mujeres víctimas de violencia de género, inscritas como demandantes de empleo, que incluye un conjunto de medidas de políticas activas de empleo dirigidas a este colectivo. Renta Activa de Inserción para víctimas de violencia de género o doméstica: Promueve la reinserción laboral y ayuda a cumplir el objetivo de poner fin a discriminación contra las mujeres, mediante actuaciones encaminadas a incrementar las oportunidades de inserción en el mercado de trabajo. Su objetivo es garantizar los derechos económicos de las mujeres víctimas de violencia de género, con el fin de facilitar su integración social. Actuaciones específicas de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social en materia de Igualdad y no discriminación: Actuaciones y campañas del OEITSS con perspectiva de género, incluida la puesta en marcha de la Oficina Estatal de Lucha contra la Discriminación. Asesoramiento a empresas, trabajadores y organizaciones representativas sobre la aplicación del principio de igualdad de género: Contestación a consultas de empresas, trabajadores,



MINISTERIO	MEDIDAS/ACTUACIONES
	organizaciones representativas de ambos y organismos públicos, sobre interpretación y aplicación de las disposiciones jurídicas en materia de relaciones laborales y condiciones de trabajo relacionadas con la aplicación del principio de igualdad de género y de los derechos de conciliación de la vida laboral y familiar. Inclusión de consideraciones de igualdad de género en los pliegos de contratación: Incluir como requisito de aptitud para contratar con el sector público en todos los PCAP la cláusula de “Obligaciones en materia de discapacidad y materia laboral, social y de igualdad efectiva entre mujeres y hombres”. Informe del Consejo Económico y Social (CES) sobre Género, trabajo y cuidado: Dentro de la función consultiva del Consejo Económico y Social, este informe analiza la realidad de la desigualdad entre hombres y mujeres con el objetivo de buscar soluciones para erradicar las distintas brechas de género.
MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN	Red Española de Mujeres en el Sector Pesquero: A través de la Red Española de Mujeres del Sector Pesquero (REMSP) se pretende impulsar el papel de las mujeres del sector por medio de su asociacionismo, emprendimiento y liderazgo, promover el intercambio de buenas prácticas y experiencias, así como fomentar la concienciación y divulgación en materia de género, a través de estudios, boletines y encuentros, entre otras actuaciones. Estudios y comunicación en relación con la planificación estratégica de la agricultura y el medio rural en España: La planificación estratégica del sector agroalimentario y el medio rural en España exige la actualización continua del conocimiento que requieren los compromisos de España a través del Plan Estratégico de la PAC. En particular, se pretende fomentar la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres en todos los eslabones de la cadena agroalimentaria y en el medio rural. Ayudas a entidades de mujeres rurales de ámbito nacional para la realización de actividades de especial interés: Se precisa la realización de actividades específicas de especial interés en relación con el papel de las mujeres rurales en el desarrollo económico del medio rural y en concreto con las actividades agrarias y de desarrollo rural a las que las mujeres pueden acceder en condiciones de igualdad entre hombres y mujeres. Esto puede lograrse más fácilmente a través de las entidades asociativas de mujeres rurales de ámbito nacional, ya que actúan como actoras en el territorio.



MINISTERIO	MEDIDAS/ACTUACIONES
	Ayudas a las explotaciones agrarias de titularidad compartida: Ayudas a las explotaciones agrarias de titularidad compartida, para contribuir a una parte de los pagos de las cuotas a la Seguridad Social que tienen la obligación de abonar los titulares de las explotaciones agrarias de titularidad compartida. Premios a la excelencia de la innovación de la mujer rural: Premios para resaltar y poner en valor las iniciativas de las mujeres emprendedoras a la hora de desarrollar sus proyectos de especial interés para nuestros territorios rurales. Estudios y trabajos técnicos: Medidas de apoyo para las mujeres del medio rural y contar con éstas, como parte activa e imprescindible, para evitar el despoblamiento de las zonas rurales. Entre estas medidas de apoyo se encuentra la difusión de la Ley de Titularidad Compartida de octubre de 2011, cuyos objetivos principales son la profesionalización de la actividad.
MINISTERIO DE POLÍTICA TERRITORIAL	Unidades de coordinación contra la violencia sobre la mujer: Creación, en el marco de las Delegaciones del Gobierno, de Unidades de Coordinación contra la violencia sobre la mujer.
MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO	Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública: Se van a realizar: -Convocatorias de ayudas a proyectos empresariales generadores de empleo. -Convocatorias de ayudas a pequeños proyectos de inversión generadores de empleo. Las bases reguladoras establecen una mayor puntuación e intensidad de la ayuda en el caso de creación y mantenimiento de empleo femenino.
MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTE	Participación en actividades literarias y apoyo a los autores en el ámbito internacional: Contribuye a la meta 5.5 a través del equilibrio entre autores y autoras en las actividades de promoción de las Letras Españolas que impulsa la Dirección General del Libro y Fomento de la Lectura (mesas redondas, encuentros en ferias internacionales, ponencias, conferencias...). Gestión del Catálogo Colectivo del Patrimonio Bibliográfico (CCPB): Contribuye al ODS de Igualdad de Género a través del proyecto de identificación de mujeres en el Patrimonio Bibliográfico Español a través del CCPB. El proyecto pretende identificar a las autoras y así poder enriquecer los registros de autoridad mediante la inclusión del género. Esto facilita las búsquedas y favorece las investigaciones de género.



MINISTERIO	MEDIDAS/ACTUACIONES
	Líneas de subvenciones gestionadas por la SG de Promoción del Libro, la Lectura y las Letras Españolas: Contribuye a la meta 5.5 a través de la paridad en la composición de las Comisiones de valoración de las Subvenciones que gestiona la Dirección General del Libro y Fomento de la Lectura. Concesión de Premios Literarios: Premio de Literatura en Lengua Castellana Miguel de Cervantes, Premios Nacionales, Premios a los libros mejor editados, Premio a las mejores encuadernaciones artística: Contribuye a la meta 5.5. mediante dos medidas: - Composición equilibrada en todas las órdenes de jurados. - Inclusión entre los vocales de los Jurados. Participación en actividades literarias y apoyo a los autores en territorio nacional: Contribuye a la meta 5.5 a través del equilibrio entre autores y autoras en las actividades de promoción de las Letras Españolas que impulsa la Dirección General del Libro y Fomento de la Lectura (mesas redondas, encuentros en centros de Enseñanza Secundaria, ponencias...). Modificación Orden de Bases Ayudas a la producción cinematográfica (Orden CUD/582/2020, de 26 de junio): - Exigencia de que la participación sea exclusivamente femenina para poder acceder a esa puntuación extra, con determinadas excepciones. - Se eleva la puntuación total a otorgar por la valoración del apartado de igualdad de género en las ayudas selectivas para la producción de largometrajes y cortometrajes. - Reservas de crédito en las distintas líneas para proyectos realizados por directoras. - Revisión general del texto para adoptar un lenguaje no sexista. Modificación Ley Impuesto de Sociedades (art. 36.1): Se ha aumentado el límite máximo de la deducción hasta el 75 % en el caso de producciones realizadas exclusivamente por directoras. Ayudas en aplicación del RD-Ley 5/2015: La valoración para la concesión de ayudas es igualitaria. Los deportes menos profesionalizados, lo que sucede todavía en mayor medida con el deporte femenino, se ven favorecidos por la posibilidad de suscribir convenios especiales con la Seguridad Social. La mejora de los resultados femeninos ha estado favorecida por la potenciación de su participación internacional. La necesaria acreditación de un mínimo de afiliación para conceder la ayuda favorece la formación de asociaciones o sindicatos únicamente femeninos.



MINISTERIO	MEDIDAS/ACTUACIONES
	Ayudas a federaciones deportivas: Se exigen requisitos especiales que fomenten la presencia femenina en todos los ámbitos: - Presencia mínima de mujeres en Junta Directiva, Comisión Mujer y Deporte. - Obligatoriedad en ayuda pública soportada por una normativa igualitaria. - La valoración puntuación especial para el tratamiento del deporte femenino. - Proyectos de mujer y deporte. Ayudas para gastos de funcionamiento de centros de tecnificación: Se pretende la igualdad de género en todos los programas deportivos, tanto en deportistas como en técnicos. Para cotizaciones de la Seguridad Social de los deportistas de alto nivel en aplicación del Real Decreto - Ley 5/2015: La valoración para la concesión de ayudas es igualitaria. Los deportes menos profesionalizados, cosa que sucede todavía en mayor medida con el deporte femenino, se ven favorecidos por la posibilidad de suscribir convenios especiales con la Seguridad Social. Para ayudas a deportistas que representen a España en competiciones internacionales en aplicación del Real Decreto - Ley 5/2015: La valoración para la concesión de ayudas es igualitaria. La mejora de los resultados femeninos ha estado favorecida por la potenciación de su participación internacional. Federaciones deportivas: Se exigen requisitos especiales que fomenten la presencia femenina en todos los ámbitos: Presencia mínima de mujeres en Junta Directiva, Comisión Mujer y Deporte. Además, existe la obligatoriedad de que toda ayuda pública esté soportada por una normativa igualitaria. Por otra parte, se establece una valoración puntuación especial para el tratamiento del deporte femenino. Federaciones deportivas españolas para sedes de federaciones internacionales en España y para presidentes españoles o miembros de comités ejecutivos de federaciones deportivas internacionales: Se valoran especialmente los proyectos femeninos. En la valoración se puntúa específicamente la presencia de mujeres en órganos directivos de la Federación. Federaciones deportivas españolas para ayudas a deportistas por resultados obtenidos: El baremo de concesión de ayudas públicas, totalmente objetivo por resultado conseguido, es igualitario.



MINISTERIO	MEDIDAS/ACTUACIONES
	A federaciones deportivas españolas para proyectos mujer y deporte: Se pretende asegurar la participación plena de la mujer y la igualdad de oportunidades a través de la promoción e incremento de la participación femenina en todos los ámbitos del deporte, de manera complementaria a la que hasta ahora se haya venido desarrollando en los programas deportivos generales de las Federaciones. Ayudas sociales a mujeres deportistas: Se pretende asegurar la participación plena de la mujer y la igualdad de oportunidades facilitando la conciliación de la vida deportiva y personal de las mujeres deportistas a través de ayudas por maternidad, conciliación y formación académica reglada. Programa de fomento, modernización y digitalización del sector audiovisual. Ayudas a la producción: Establece ayudas específicas para proyectos liderados por mujeres en la parte de dirección. Programa de fomento, modernización y digitalización del sector audiovisual. Ayudas a la sostenibilidad y digitalización de festivales (C25.I01): Los gastos que se financian a través de esta convocatoria son: Análisis o estudios de medición de la huella de carbono o del impacto ambiental. Contratación de agentes de sostenibilidad. Actividades de formación del personal en materia de sostenibilidad. Obtención de certificaciones de sostenibilidad por organismos reconocidos. Contratación de proveedores de servicios de mensajería certificados como ecológicos. Instalación de contenedores y puntos limpios. Contribución a proyectos para la compensación de la huella de carbono o del impacto ambiental. Programa de fomento, modernización y digitalización del sector audiovisual Programa Ibermedia. Apoyo a la creación digital (C25.I01): Aportación al fondo Ibermedia para apoyar la colaboración en el ámbito iberoamericano. Se traducirán en ayudas al desarrollo y la producción de proyectos de creación digital iberoamericanos, es decir, que podrán repercutir en beneficiarios de América Latina.
MINISTERIO DE SANIDAD	Acciones encaminadas a abordar los problemas derivados de las adicciones: Impulso, evaluación y apoyo a actividades y programas de prevención, asistencia, reinserción e investigación de conductas adictivas, así como realización y coordinación de los estudios de



MINISTERIO	MEDIDAS/ACTUACIONES
	recogida y análisis de datos sobre el consumo. Desde el punto de vista económico apoyo a aquellas actividades dirigidas a una reducción de la demanda o de la oferta de drogas. Destacar las subvenciones a CCAA, Corporaciones Locales, Entidades Privadas sin ánimo de lucro y Entidades de Investigación, para la prevención en todas sus formas y reducción de riesgos y daños asociados a las conductas adictivas. Medidas dirigidas al fomento de la salud en el ámbito social: Promoción de la inclusión social, igualdad de género y derechos humanos. Medidas dirigidas al fomento de la salud a lo largo del ciclo de la vida: El objetivo es mejorar la salud de mujeres y hombres a lo largo de su ciclo de vida. Salud sexual y reproductiva. Subvenciones en materia de prevención y tratamiento de adicciones destinadas a ONGs: Proyectos a desarrollar por entidades sin ánimo de lucro a través de subvenciones, preferentemente en concurrencia competitiva, para diversas finalidades: mejora de sistemas de información; creación y mantenimiento de recursos habitacionales para personas consumidoras de drogas sin hogar; ampliación de los programas de prevención de adicciones; y mejora de la capacitación de los profesionales de la red ante las adicciones comportamentales. Subvenciones en materia de prevención y tratamiento de adicciones destinadas a proyectos de investigación: Financiación de proyectos de investigación que analicen la repercusión de la pandemia COVID-19 en los consumos y los trastornos adictivos en la población. Estos proyectos permitirán a las autoridades sanitarias disponer de mayor información para evaluar el funcionamiento de los servicios públicos. Se priorizarán los proyectos centrados en desarrollo de un sistema de información centinela sobre consumidores de drogas que permita detectar de forma rápida cambios y necesidades durante una situación de alertas de cualquier tipo como ha sido la COVID-19.
MINISTERIO DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL	Empleados: creación de espacios para los empleados. Fomento del teletrabajo. Cursos de formación para el fomento del teletrabajo y concienciación, políticas de igualdad y empoderamiento: Todas las medidas directa o indirectamente relacionadas con conciliación laboral, la no discriminación y la formación, dando a conocer leyes y políticas de igualdad y empoderamiento.



MINISTERIO	MEDIDAS/ACTUACIONES
	Hub Audiovisual: A través del Plan Spain Audiovisual Hub se prevén medidas de formación y talento para incentivar la eliminación de la brecha de género e incentivar el papel de la mujer en el sector audiovisual. Apoyo a las startups lideradas por mujeres emprendedoras: Programa de apoyo financiero para promover la creación de startups lideradas por mujeres. Carta de Derechos Digitales: Promueve la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de todas las mujeres y niñas, garantizando sus derechos en los entornos digitales. Apoyo a las startups lideradas por mujeres emprendedoras: Programa de apoyo financiero para promover la creación de startups lideradas por mujeres. Estrategia Nacional de Inteligencia Artificial (ENIA). Programa de Misiones de I+D en IA: El eje sexto de la ENIA versa sobre el establecimiento de un marco ético y normativo que refuerce la protección de los derechos individuales y colectivos. Dentro de ese eje se contemplan medidas destinadas a la publicación de estudios y planes de mitigación sobre colectivos vulnerables y se contempla el establecimiento de un observatorio de inteligencia artificial ética que monitorizará el uso de algoritmos con el fin de minimizar los sesgos de los mismos y evitar la discriminación, con especial foco en los motivos de género. Servicios generales: Apoyo de gestión y servicios generales a alineación del objetivo. Servicios generales. MRR: Apoyo de gestión y servicios generales para el MRR.
MINISTERIO DE CIENCIA E INNOVACIÓN	Promover un modelo de I+D+i abierto y responsable apoyado en la participación de la sociedad: A través de: - Medidas normativas como la integración de la perspectiva de género en la nueva Estrategia Estatal de Ciencia, Tecnología e Innovación 2021- 2027 y la inclusión de criterios sobre igualdad de género - Observatorio de Mujeres, Ciencia e Innovación: órgano colegiado interministerial creado en 2019 responsable del seguimiento y evaluación de la situación de las mujeres. - Aprobación e implementación de la adaptación del protocolo de acoso sexual. - Adopción de medidas para visibilizar, analizar y corregir los desequilibrios de género. Fortalecer la igualdad de género y la dimensión de género en la investigación: - Seguimiento,



MINISTERIO	MEDIDAS/ACTUACIONES
	revisión y adecuación de procedimientos y criterios en las convocatorias públicas de ayudas a la I+D+I para la incorporación de criterios sensibles al género tanto en la evaluación como en composición de comisiones u órganos. - Elaboración de directrices, fomento de buenas prácticas, formación y valoración de en las distintas vertientes de la igualdad de género en la I+D+i con un especial foco en los sesgos de género en evaluación de candidaturas y proyectos; y en la integración y valoración de la dimensión de género en los contenidos y en los proyectos de I+D+i.
MINISTERIO DE DERECHOS SOCIALES Y AGENDA 2030	Apoyo al certificado de empresa familiarmente responsable: Desde la D.G. de Diversidad Familiar y Servicios Sociales se impulsa el certificado de empresas familiarmente responsables (EFR) en colaboración con la fundación MásFamilia y otras iniciativas sociales como los premios nacionales empresa flexible o los congresos nacionales de racionalización de horarios. Proyecto VIOPET: Proyecto de apoyo a víctimas de violencia machista mediante la acogida y el cuidado de sus animales de compañía mientras permanezcan en un recurso.
MINISTERIO DE IGUALDAD	Plan Corresponsables: El Plan Corresponsables desliga las políticas públicas de conciliación de la condición de persona trabajadora asalariada y las vincula a las políticas de igualdad de género, haciendo corresponsables a las diferentes Administras Públicas de las tareas de cuidado de niñas, niños y jóvenes de hasta 14 años en la primera edición del Plan; favoreciendo el acceso al servicio de colectivos especialmente vulnerables como las familias monoparentales (en un 81,1% encabezadas por mujeres), las víctimas de violencia de género y violencias machistas, entre otros. Mejora de la respuesta institucional, coordinación y trabajo en red, con el fin de garantizar a las mujeres el efectivo ejercicio de sus derechos: Prestación de los servicios públicos para víctimas de violencia de género: - 016 - ATENPRO - Sistema de seguimiento por medios telemáticos. Transferencias a las Comunidades Autónomas para: - Asistencia integral a las victimas



MINISTERIO	MEDIDAS/ACTUACIONES
	- Planes personalizados - Agresiones sexuales - Desarrollo del Pacto de Estado contra la violencia de género Transferencias a las Entidades Locales para el desarrollo del Pacto de Estado contra la violencia de género. Sensibilizar a la sociedad y prevenir la violencia contra las mujeres por razón de género: Campañas de sensibilización y prevención y Estrategia Nacional para la erradicación de las violencias machistas. Ayudas a las víctimas de violencia de género con dificultades de empleabilidad: Ayudas sociales previstas en el art. 27 de la Ley orgánica 1/2004. Mejora de la asistencia y protección a las víctimas de trata de mujeres y niñas con fines de explotación sexual: Subvenciones a las entidades especializadas en la atención a las víctimas de trata de mujeres y niñas con fines de explotación sexual y macroestudio sobre la trata de mujeres y niña. Mejora de la formación y sensibilización de profesionales que atienden a las víctimas de violencia por razón de género: Convenio con la Federación Española de Municipios y Provincias y se prevé lanzar un proyecto de formación especializada en violencia contra las mujeres. Mejora del seguimiento estadístico y mejora del conocimiento acerca de la violencia contra las mujeres: Realización y traducción de diversos estudios e investigaciones, becas de formación en el Observatorio Estatal de Violencia sobre la Mujer, premios a tesis doctorales sobre violencia contra la mujer y aplicaciones y portales web. Plan España te protege contra la violencia machista: Esta medida, incluida en el programa 23VD, tiene el objetivo de extender y hacer accesible a todas las potenciales víctimas de todas las formas de violencia contra las mujeres, los servicios de atención integral. La violencia contra la mujer constituye una grave vulneración de sus derechos fundamentales, en particular, de su derecho a la vida, a la libertad, a la igualdad, a la dignidad y a la seguridad. Buen Gobierno: Este eje se vincula al desarrollo de tres estrategias que afectan al contenido de las políticas públicas y a la forma en la que éstas se deciden y elaboran: La



MINISTERIO	MEDIDAS/ACTUACIONES
	transversalidad de género, dirigida a promover la incorporación efectiva del enfoque de género de las políticas públicas; la gobernanza, entendida como coordinación y colaboración institucional y la participación ciudadana. Este eje contempla las siguientes acciones: - Desarrollo de un programa de Estudios con enfoque de género. - Formación y capacitación para la igualdad. - Coordinación y cooperación institucional multinivel. Economía para la vida y reparto justo de la riqueza: Este eje se detiene en uno de los elementos vertebradores de la desigualdad de género en el conjunto de la sociedad española: el relativo a la discriminación en el ámbito del trabajo asalariado y su traducción en la esfera de los cuidados, una de las brechas fundamentales de la diferente situación entre mujeres y hombres en España que debe revertirse con especial celo tras la crisis del coronavirus, que ha puesto de manifiesto la importancia de los trabajos tradicionalmente feminizados y precarizados en el más elemental sostenimiento de la vida. Derechos efectivos para las mujeres: Se aborda el necesario replanteamiento de la igualdad entre mujeres y hombres en todos los ámbitos de la vida, al entender que el conjunto del país debe abordar una transición feminista, un proceso político, social y cultural que haga frente a la necesaria incorporación de las mujeres al conjunto de la vida social desde una perspectiva transversal y, fundamentalmente, interseccional, incorporando y atendiendo las diferentes variables, además del género, que afectan a la construcción de ciudadanías plenas. Apoyo a las unidades sectoriales del Ministerio de igualdad en el desarrollo de sus funciones: El carácter técnico administrativo de este programa presupuestario implica las siguientes actuaciones dentro del Ministerio: - Coordinación Institucional - Asistencia Técnica - Servicios comunes - Apoyo administrativo Mapa estatal de cuidados: Plataforma web inserta en el C22 del PRTR, subsección Plan de Modernización de los Servicios Sociales: Transformación tecnológica, innovación, formación y refuerzo de la atención a la infancia, que tiene por objeto poner a disposición de la ciudadanía información sobre recursos en materia de cuidados dependiente del Estado y de las



MINISTERIO	MEDIDAS/ACTUACIONES
MINISTERIO DE CONSUMO	Comunidades Autónomas, tanto en relación a la atención a la infancia, como a las personas mayores y dependientes, derechos existentes al cuidado, derechos de personas trabajadoras al cuidado y entidades del tercer sector de ámbito estatal y autonómico. Acciones encaminadas a lograr la formación y sensibilización de mujeres y hombres para favorecer la incorporación de la dimensión de género: Diseño, organización y evaluación de actividades formativas y campañas de sensibilización para promover la igualdad y la lucha contra la violencia de género. Acciones que se materializarán a través de un Plan de comunicación, acciones formativas de refuerzo de carácter básico dirigidas a todos los empleados, acciones de sensibilización dirigidas a los responsables, programación de actividades para celebrar el día de la mujer. Violencia de Género: Eliminar todas las formas de violencia en el ámbito público mediante la adaptación previa negociación y posterior y puesta en marcha del "Protocolo de acoso sexual y por razón de sexo". Accion que se complementará con las acciones específicas de divulgación y formación en la materia. Potenciar la coordinación intraministerial de la transversalidad de género.: A través de un grupo de trabajo creado a tal fin se trabajará en la coordinación intraministerial de la transversalidad de género en el contenido de los proyectos que se elaboren en todos los órganos directivos del Departamento. Publicaciones del Programa Editorial del Departamento 2022 con impacto en género: Publicaciones propuestas por los Centros Directivos y que se incluyen en el Programa Editorial del Departamento Acciones comunicativas con contribución indirecta: Las diferentes campañas de publicidad y otras acciones comunicativas impulsadas desde la Secretaría General de Consumo y Juego dirigidas al conjunto de la ciudadanía permiten concienciar acerca del consumo responsable y sostenible en todas sus vertientes, contribuyendo indirectamente a la consecución de determinados ODS al tener en cuenta en el diseño de las acciones comunicativas la importancia de la educación, la perspectiva de género, el impulso al crecimiento económico, la reducción de las desigualdades, la lucha contra el cambio climático y la mejora de la vida en ecosistemas terrestres.



MINISTERIO	MEDIDAS/ACTUACIONES
MINISTERIO DE INCLUSIÓN, SEGURIDAD SOCIAL Y MIGRACIONES	Consejo General de la Ciudadanía Española en el Exterior: Desde la SEM, en su condición de Vicepresidencia Primera y Secretaría de este órgano consultivo, se promueve la igualdad de género, en especial a través de la propia composición del Consejo, así como a través de las propuestas presentadas por la Comisión Delegada de Jóvenes y Mujeres para su debate y, en su caso, aprobación por el Pleno y su posterior traslado a las instituciones responsables por razón de su contenido. Programa de migración circular: Constatando las singulares dificultades en que se encuentran las mujeres en su acceso al empleo, la gestión colectiva de contrataciones en origen se ha consolidado, en los últimos años, como una acción positiva que favorece la situación de determinadas mujeres extranjeras, en particular, mujeres marroquíes (país de origen que ha concentrado, en los últimos años, la contratación en origen). Ayudas extraordinarias para residentes españoles en el exterior: Según dispone la Orden que las regula, “se tomarán en especial consideración a efectos del otorgamiento de la ayuda aquellos casos en las que se presente una situación de dependencia o se acredite ser víctima de violencia de género por cualquier medio de prueba admitido en derecho”. Programas de Atención Humanitaria y Protección Internacional: En este programa se desarrollan actividades y medidas que impactan positivamente en la igualdad de género. Entre sus beneficiarios se encuentran las menores acompañadas, las mujeres embarazadas, las familias monoparentales con hijos menores, las mujeres víctimas de trata o aquellas que hayan padecido torturas, violaciones u otras formas graves de violencia psicológica, física o sexual, así como las víctimas de la mutilación genital femenina. En la situación actual de saturación de los recursos de acogida, se está priorizando el acceso a los colectivos citados anteriormente. Inclusión de consideraciones de igualdad de género en los pliegos de contratación: Se incluye como requisito de aptitud para contratar con el sector público en todos los PCAP la cláusula de “Obligaciones en materia de discapacidad y materia laboral, social y de igualdad efectiva entre mujeres y hombres”. Análisis de las estrategias europeas, nacionales y regionales en materia de inclusión social: La Subdirección General de Análisis Migratorio coordina el cambio de Modelo de Acogida que implica una redefinición de los procedimientos de acogida, la cartera de servicios para



MINISTERIO	MEDIDAS/ACTUACIONES
	diferentes perfiles de personas y en cada fase del sistema, el instrumento jurídico de articulación de la relación entre la administración y el tercer sector y su financiación. Dicha reforma, financiada con el PRTR, va orientada a la prevención de la pobreza, la reducción de la desigualdad, promoción de la igualdad con protección de la salud y bienestar de quienes sean acogidos.
MINISTERIO DE UNIVERSIDADES	Participación en el Observatorio de Mujeres, Ciencia e Innovación: El Ministerio de Universidades participa en el Observatorio de Mujeres, Ciencia e Innovación, órgano colegiado interministerial responsable de analizar y realizar el seguimiento y medición de impactos sobre la situación de las mujeres en la comunidad universitaria en el ámbito de la docencia, la investigación, el desarrollo y la innovación, fomentar la realización de políticas públicas y actuaciones de igualdad de género, y promover la mejora de la situación de las mujeres en el Sistema Español de Ciencia, Tecnología e Innovación. Diagnóstico de la situación de las universidades en materia de género: A través del el Sistema Integrado de Información Universitaria (SIIU), ofrecer datos desagregados por sexo sobre el personal docente e investigador, personal de administración y servicios, estudiantes matriculados, egresados de cada ciclo, tasas de abandono, éxito, tasas de ocupación, etc. Ello permite realizar un diagnóstico de la situación de las universidades desde la perspectiva de género, así como realizar estudios sobre su evolución y efectividad de las políticas desarrolladas en la materia. Acciones formativas UIMP: Organización de acciones formativas y culturales relacionadas con la igualdad de género por la Universidad Internacional Menéndez Pelayo (UIMP). Transferencia a la UNED para gastos de funcionamiento: La UNED tiene una distribución de alumnado muy ligada a la conciliación (un 75% del estudiantado estudia y trabaja), que se refleja también en el género (mujeres: 54% del estudiantado del curso anterior) y la edad (más del 42% es menor de 35 años, y el 18% tiene 50 años o más). También tiene una gran actuación en áreas de despoblación (un tercio del estudiantado viven a menos de media hora del Centro de referencia, y casi el 40% entre media hora y una hora, y más del 20% más de una hora). El 40% de estudiantes con discapacidad estudian en la UNED. Igualdad de oportunidades en programas de acreditación de ANECA: Garantizar la igualdad de oportunidades en la aplicación de criterios de valoración de los solicitantes de acreditación



MINISTERIO	MEDIDAS/ACTUACIONES
	nacional para el acceso a los cuerpos docentes universitarios (programa Academia) y de los solicitantes para el acceso a las figuras de profesor universitario contratado (programa PEP), así como en las evaluaciones de la CNEAI. Modernización y digitalización del sistema universitario y ayudas para la recualificación del profesorado: Impulsar la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres mediante la promoción de universidades competitivas, capaces de atraer y retener el talento, con un alto nivel de empleabilidad de los egresados y comprometidas con el desarrollo económico. Cofinanciación nacional programa Erasmus+: No existe una acción específica en cuanto a la participación de mujeres en el programa Erasmus+, si bien se integra de forma transversal.
SEGURIDAD SOCIAL	Revalorización de las pensiones públicas y garantía de mantenimiento del poder adquisitivo: Para el año 2022 y con efectos desde el 1 de enero de 2022, las pensiones se revalorizarán en su modalidad contributiva y no contributiva. Ingreso Mínimo Vital: El Real Decreto-ley 20/2020, de 29 de mayo, establece el ingreso mínimo vital como prestación económica de naturaleza no contributiva, dirigida a prevenir el riesgo de pobreza y exclusión social de las personas que viven solas o integradas en una unidad de convivencia, cuando se encuentren en una situación de vulnerabilidad por carecer de recursos económicos suficientes para la cobertura de sus necesidades básicas. Pensiones no contributivas de jubilación e invalidez: Estas prestaciones completan el nivel no contributivo del sistema de la Seguridad Social. Se requiere la residencia en territorio nacional y la insuficiencia de recursos económicos personales y de la unidad económica de convivencia. Con carácter específico, para la jubilación se precisa tener 65 o más años, y para la invalidez ser menor de dicha edad y tener un grado de discapacidad de al menos 65%. Existe un complemento a la pensión de invalidez cuando la persona necesite la ayuda de otra para realizar las actividades básicas de la vida diaria y su discapacidad sea 75% o superior.



RESUMEN EJECUTIVO DE LA CONTRIBUCIÓN DE CADA DEPARTAMENTO MINISTERIAL POR ODS

ODS 6 Garantizar la disponibilidad de agua y su ordenación sostenible y el saneamiento para todos
SECCION 12 MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN Los derechos humanos al agua potable y al saneamiento son una prioridad de la política exterior española en materia de derechos humanos y de la cooperación española. La AECID gestiona los fondos del FCAS (fondos SECI) y además cofinancia con fondos propios algunas de las intervenciones. En concreto se trabajará específicamente en las metas de los ODS vinculados a la gestión integrada de los recursos hídricos y la protección y restablecimiento de los ecosistemas relacionados con el agua. La Agencia cuenta con un valor añadido derivado de su aprendizaje y de la gestión del conocimiento sobre el FCAS. Se priorizarán acciones dirigidas a promocionar la Gestión Integral de los Recursos Hídricos (GIRH), el acceso sostenible al agua y al saneamiento y la gobernanza del sector. Se va a reforzar el trabajo en torno a la construcción de poblaciones resilientes en las zonas rurales y periurbanas con mayores desigualdades y se articulará la trascendencia del agua en la lucha contra el cambio climático y la protección de los ecosistemas. La AECID continuará trabajando y coordinándose con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), el Banco Mundial (BM) y se reforzará el apalancamiento de fondos a su vez del Fondo para la Promoción del Desarrollo (FONPRODE). Se pretende trasladar el conocimiento adquirido en América Latina y Caribe a otras áreas geográficas regionales.
SECCION 14 MINISTERIO DE DEFENSA Se han llevado a cabo actividades de mantenimiento y reparación de la red de agua potable y bombas de aguas residuales, así como el estudio, control, analítica y mantenimiento de depuradoras y sistemas de bombeo de aguas residuales. El Ministerio de Defensa siempre ha mostrado especial interés y ha colaborado de forma directa en el saneamiento de las aguas en sus instalaciones. Realiza actuaciones de inversión y/o sostenimiento en sus infraestructuras, destinadas a racionalizar el consumo de agua, bien mediante la reducción de las pérdidas en las redes de suministro de agua potable, como en el adecuado tratamiento de las aguas residuales. La participación del INTA en la consecución de este objetivo aparece como el resultado derivado de su la actividad en el desarrollo de tecnologías de carácter dual, tanto en el ámbito espacial como en el aeronáutico.
SECCION 20 MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO Desde la Secretaría de Estado de Turismo se contribuye a este objetivo a través de los Planes de Sostenibilidad Turística en Destinos, que financian actuaciones de restauración de zonas húmedas y de adecuación de cauces, así como planes de saneamiento integral y sistemas de reutilización del agua. Por su parte, la Secretaría de Estado de Comercio financia proyectos relacionados con los recursos hídricos a través de los instrumentos financieros de apoyo a la internacionalización que gestiona. Asimismo, el Centro Español de Metrología contribuye a este objetivo al coordinar el control metrológico del Estado en la medida del agua y sus parámetros de calidad.

RESUMEN EJECUTIVO DE LA CONTRIBUCIÓN DE CADA DEPARTAMENTO MINISTERIAL POR ODS

ODS 6 Garantizar la disponibilidad de agua y su ordenación sostenible y el saneamiento para todos
SECCION 21 MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN La naturaleza árida de gran parte de nuestro territorio y el creciente problema de desertificación hacen que la gestión del agua sea un reto, situando la gestión de los recursos hídricos en un papel destacado en el marco de las políticas públicas españolas. Por lo tanto, es necesaria una planificación estratégica, fomentando los recursos hídricos y su uso eficiente. El programa 414A “Gestión de recursos hídricos para el regadío” se concentra en la consecución de la Meta 6.4., pues las actuaciones del programa consisten en un 97 % en la creación y mejora de regadíos.
SECCION 23 MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO El programa 452M contribuye al ODS 6, pues tiene por objeto la planificación de los recursos hídricos, la regulación jurídico- administrativa en materia de aguas continentales en el ámbito de las competencias de la Administración del Estado, la aplicación y optimización de los recursos públicos disponibles y la elaboración de directrices, instrumentos y programas territoriales. La participación de la Secretaría de Estado de Medio Ambiente se traduce en el apoyo a la Comunidad Autónoma de Canarias para subvencionar a plantas potabilizadoras de agua en su territorio mediante la concesión de subvenciones, con la finalidad de abaratar el precio final del agua potable para consumo doméstico producida en esas plantas, impulsando la eficacia y la eficiencia de todo el proceso. La aportación de la Dirección General del Agua en este programa se concreta en el apoyo a las Sociedades Estatales de Aguas, con el propósito de fomentar e instrumentar la participación de los usuarios en el desarrollo y explotación de estas infraestructuras, facilitar la obtención de financiación privada y la aplicación de ayudas comunitarias. La contribución del Programa 452A al ODS6 en cuanto a que se enfoca a la provisión de: - Acceso a agua potable. - Acceso a servicios de saneamiento e higiene. - Calidad del Agua. Contaminación y aguas residuales. - Uso eficiente de recursos hídricos (extracción de agua dulce con la consideración del caudal ambiental). - Gestión integral de recursos hídricos. - Ecosistemas relacionados con el agua. - Cooperación internacional en materia de agua.
SECCION 27 MINISTERIO DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL El Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital trabaja en la aplicación de la Inteligencia Artificial para la resolución de problemas medioambientales en aras del desarrollo sostenible.

PRINCIPALES MEDIDAS Y ACTUACIONES QUE CONTRIBUYEN AL ODS 6

MINISTERIO	MEDIDAS/ACTUACIONES
MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN	Promoción de la Gestión Integral de los Recursos Hídricos: La AECID seguirá trabajando en sus tres ámbitos prioritarios (la promoción de la Gestión Integral de los Recursos Hídricos - GIRH-, el acceso sostenible al agua y al saneamiento y la gobernanza del sector) a través de iniciativas como el programa MASAR Agua, en los países del Norte de África y Oriente Medio, y otros programas como la mejora de acceso a agua potable en Senegal y el programa WASH de agua y saneamiento en Filipinas de UNICEF, y el Programa de agua y alcantarillado en áreas urbanas y peri-urbanas de Bolivia. Cooperación internacional a través del FCAS: A través del FCAS, articulado para la región de América Latina y el Caribe, se destinarán recursos a diversas actuaciones en los 35 programas vivos que componen su cartera. La Agencia se apoyará en los distintos programas del FCAS, que aglutinan la coordinación con actores importantes como el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) en Bolivia y Ecuador, el Banco Mundial (BM) o la Unión Europea (UE). El FCAS destinará el presupuesto 2022 a promover los derechos humanos al agua y al saneamiento que ayuden a frenar esta crisis y a la preparación frente a futuras situaciones similares. Cooperación internacional a través del FONPRODE: A través del FONPRODE, se concederán préstamos a Estados con garantía soberana, cofinanciados con instituciones como el Banco Europeo de Inversiones o el Banco Interamericano de Desarrollo, para proyectos de agua potable y saneamiento en ciudades de Bolivia, Paraguay, Ecuador y Panamá, entre otros. Contribuciones a Organismos Internacionales: Desde la SEAEG se realizará una contribución voluntaria a la Alianza “ Agua y Saneamiento para Todos” (SWA).
MINISTERIO DE DEFENSA	Mantenimiento instalaciones de suministro de ACS: Mantenimiento circuitos de ACS en diferentes BAE del ET. Mantenimiento instalaciones de saneamiento: Mantenimiento redes de saneamiento en diferentes BAE del ET.

MINISTERIO	MEDIDAS/ACTUACIONES
	Mejora y adecuación instalaciones de suministro de ACS: Mejora y adecuación circuitos de ACS en diferentes BAE del ET. Mejora y adecuación instalaciones de saneamiento: Mejora y adecuación redes de saneamiento en diferentes BAE del ET. Control de vertidos y control de fugas: Análisis de muestras de aguas residuales y control de fugas en redes de agua. Sistemas espaciales para observación de la tierra: Tecnologías de carácter dual para el desarrollo de cargas de pago y plataformas para observación de la tierra. Sistemas aeronáuticos no tripulados: Tecnologías de carácter dual para el desarrollo de plataformas (drones y uavs) y equipos sensóricos embarcados. Mantenimiento de plantas de tratamiento: Mantenimiento y reparación de la red de agua potable y bombas de aguas residuales de diversas dependencias. Actualización de las plantas de tratamiento: Estudio, control, analítica y mantenimiento de depuradoras y sistemas de bombeo de aguas residuales. Mantenimiento de la calidad del agua: Vaciado, limpieza de fosas sépticas, pozos y desatascos en general. Aguas pluviales: Reparación de la red de pluviales y saneamiento de la misma. Renovación de infraestructuras: Actuaciones encaminadas a la renovación de la infraestructura hídrica en los emplazamientos del EA.
MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO	Planes de Sostenibilidad Turística en Destino: Financiación de actuaciones cooperadas con las CCAA y las EELL para la sostenibilidad del turismo, entre otros ámbitos, en transición verde y sostenible para mejora en la gestión de vertidos, restauración paisajística de obras e infraestructuras, recuperación de zonas húmedas degradadas, planes de saneamiento integral, sistemas de reutilización del agua, adecuación de cauces y ramblas, prevención de plagas, prevención de inundaciones, etc. Acción financiada mediante el MRR. Línea ECOFIEM: Línea de financiación en términos comerciales bajo condiciones de

MINISTERIO	MEDIDAS/ACTUACIONES
	Consenso OCDE de créditos a la exportación para proyectos de gestión de agua, energías renovables y lucha contra el cambio climático. Los relacionados con el suministro de agua para uso humano y con depuradoras para aguas residuales han de adaptarse a lo dispuesto en el Anexo IV del Consenso de la OCDE: - Infraestructuras de suministro de agua potable (depuración y red de distribución); - Instalaciones de recogida y tratamiento de aguas residuales, residenciales e industriales; - Modernización de dichas instalaciones. Coordinación del control metrológico del Estado en los contadores de agua: El CEM, a través de la Comisión de Metrología Legal del Consejo Superior de Metrología, de sus grupos de trabajo y de la elaboración de guías y directrices, se asegura de que la implementación del control metrológico del Estado de estos instrumentos de medida es homogénea en todo el territorio nacional y de que estos cumplan los requisitos metrológicos y reglamentaciones técnicas que les son de aplicación.
MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN	Estudios y comunicación en relación con la planificación estratégica de la agricultura y el medio rural en España: La planificación estratégica del sector agroalimentario y el medio rural en España exige la actualización continua del conocimiento que requieren los compromisos de España a través del Plan Estratégico de la PAC. En particular, se pretende fomentar un uso eficiente de los recursos hídricos destinados al regadío e industria agroalimentaria, potenciando las mejoras técnicas que conlleven una reducción en la presión del uso de las masas de agua, así como la prevención de la contaminación. Impulso de la transición ecológica de la agricultura y la ganadería. Mecanismo de Recuperación y Resiliencia: Modernización integral en los invernaderos para la producción de hortalizas y flores, que garanticen un uso más eficiente de los recursos hídricos modernizando los sistemas de riego y la reducción del uso de fitosanitarios minimizando la emisión de productos químicos y materiales peligrosos a las aguas residuales. Nuevos sistemas de gestión de los residuos ganaderos: la implantación de nuevos sistemas de gestión que deyecciones que permitan mejorar la calidad del agua evitando la contaminación de los cauces subterráneos por escorrentía. Creación y mejora de regadíos: La creación y mejora de regadíos pretende dar respuesta a la falta de eficiencia en nuestras zonas regables, diseñadas y explotadas con criterios obsoletos. Se orienta a la implantación de las nuevas tecnologías de la información y las

MINISTERIO	MEDIDAS/ACTUACIONES
MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO	comunicaciones, a la optimización del uso del agua disponible mediante la modernización del sistema global de riego y, sobre todo, al aumento de la productividad de las explotaciones dentro de un marco de desarrollo sostenible, sin olvidar componente social. Subvención potabilizadoras de Canarias: Inversión destinada a la financiación de los costes de funcionamiento de plantas potabilizadoras de agua situadas en Canarias, con la finalidad de abaratar el precio final del agua potable para consumo doméstico producida en esas plantas, impulsando la eficacia y la eficiencia de todo el proceso. Apoyo a las Sociedades Estatales del Agua: Fomentar e instrumentar la participación de los usuarios en el desarrollo y explotación de estas infraestructuras, facilitar la obtención de financiación privada y la aplicación de ayudas comunitarias. Transferencia a la Fundación Biodiversidad para acciones PNACC: Apoyo al desarrollo de actividades de cambio climático para dar respuesta a las líneas de acción y medidas identificadas en el Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático (PNACC-2021-2030), y en su primer Programa de Trabajo (2021-2025), para conseguir evitar o reducir los daños presentes y futuros derivados del cambio climático y construir una economía y una sociedad más resilientes. Estas medidas en muchos casos tienen sinergias con la mitigación del cambio climático (reducción o absorción de GEI). Implantación y seguimiento de los Planes Hidrológicos de las demarcaciones hidrográficas intercomunitarias: Ejecución de las medidas asignadas a la Administración General del Estado incluidas en los programas de medidas de cada uno de los planes hidrológicos, para alcanzar el buen estado de las masas de agua y satisfacer las demandas de agua, incluyendo las actuaciones relativas al saneamiento y depuración de las aguas residuales urbanas, las actuaciones de garantía de suministro y de eficiencia del uso, la implantación de caudales ecológicos, la reducción de la contaminación de las aguas a través de la fijación de los objetivos ambientales y la adaptación al cambio climático. Explotación y mantenimiento del SAIH: Explotación y mantenimiento de los Sistemas Automáticos de Información Hidrológica (SAIH) para el control de los recursos hídricos y la previsión y control de inundaciones y sequías (metas 6.4, 6.6). Mantenimiento de infraestructuras: Mantenimiento y conservación de presas, canales e

MINISTERIO	MEDIDAS/ACTUACIONES
	infraestructuras del Estado para favorecer una gestión adecuada del agua y prevenir el riesgo de inundaciones y sequías (meta 6.4). Gestión y control del dominio público hidráulico: Gestión y control del dominio público hidráulico: otorgamiento de autorizaciones y concesiones referentes al dominio público hidráulico y sus zonas de protección. Emisión de informes de planeamiento urbanístico y territorial en relación a la existencia y disponibilidad de recursos hídricos para nuevos desarrollos urbanos, agrarios e industriales (metas 6.5). Gestión de las comunidades de usuarios: Gestión de las comunidades de usuarios: tramitación de los expedientes para su constitución y la aprobación de sus reglamentos y ordenanzas, así como los referentes a las incidencias relacionadas con dichas comunidades (metas 6.4, 6.5). Control del estado y calidad de las masas de agua: Control del estado y calidad de las masas de agua: mantenimiento y explotación de las redes de control para el seguimiento de la calidad de las masas de agua para la evaluación de su estado (metas 6.3 y 6.6). Caudales ecológicos: Control y seguimiento de los caudales ecológicos y sus efectos. Control e inspección de los vertidos de aguas residuales: Control e inspección de los vertidos de aguas residuales, seguimiento de la calidad de las masas de agua, explotación y mantenimiento de las redes de control de las aguas superficiales y subterráneas, red de alerta de vertidos eventuales en zonas críticas, inspección y control de vertidos autorizados, sanción de vertidos no autorizados y de aquellos que incumplen las autorizaciones de vertido (metas 6.3 y 6.6). Actuaciones de restauración ambiental: Actuaciones de restauración ambiental en cauces: para restaurar la vegetación de ribera, recuperar la capacidad hidráulica del cauce y minimizar los riesgos de avenidas (meta 6.6). Lucha contra las especies invasoras: Actuaciones de lucha contra las especies exóticas invasoras en el medio acuático (meta 6.6). Medidas de responsabilidad ambiental: Medidas para la aplicación del régimen de responsabilidad medioambiental, que permita contribuir a la protección de los ecosistemas relacionados con el agua (meta 6.6).

MINISTERIO	MEDIDAS/ACTUACIONES
	Actuaciones bajo el convenio de Albufeira y en los acuerdos transfronterizos con Francia: Convenio sobre cooperación para la protección y el aprovechamiento sostenible de las aguas de las cuencas hidrográficas hispano-portuguesas, Convenio de Albufeira: destinado a coordinar acciones para promover y proteger el buen estado de las aguas superficiales y subterráneas de las cuencas hidrográficas hispano-portuguesas, acciones para el aprovechamiento sostenible de esas aguas y acciones que contribuyan a mitigar los efectos de las inundaciones y de las situaciones de sequía o escasez. Acuerdos transfronterizos con las cuencas compartidas con Francia (meta 6.5). Mejoras en el abastecimiento a los municipios y acondicionamiento de plantas potabilizadoras y desaladoras en el ámbito de la Mancomunidad de los Canales del Taibilla: Renovación de ramales. Mejora y adecuación de depósitos, arquetas y sifones existentes en la red principal de distribución. Ampliación redes de distribución para suministro de agua a poblaciones. Mejoras en las desaladoras. Renovación de la red de radares meteorológicos: Renovación de la actual red de radares meteorológicos, incorporando las nuevas tecnologías de polarización dual con reforzamiento de la cobertura con la instalación de sistemas de banda corta, al objeto de que quede enfocado hacia la teledetección de las precipitaciones en zonas con mayor probabilidad de ocurrencia de fenómenos hidrometeorológicos extremos. Observación meteorológica para la alerta temprana: Reforzamiento del sistema de alerta temprana mediante la mejora de los procesos de manipulación y tratamiento de la observación con objeto de contribuir a la prevención de riesgos meteorológicos y climáticos, y a aumentar la resiliencia a las consecuencias socioeconómicas de los fenómenos meteorológicos extremos, de frecuencia e intensidad creciente.
MINISTERIO DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL	Estrategia Nacional de Inteligencia Artificial (ENIA). Programa de Misiones de I+D en IA: La vigésima medida de la ENIA es el lanzamiento de un programa nacional de algoritmos verdes. Este plan apoyará el uso de sistemas de IA que sean más eficientes, pero también el uso de sistemas para dar respuesta a problemas medioambientales de diversa índole, incluidos los relativos a la contaminación del agua, su uso eficiente, gestión integral, protección de ecosistemas o mejorar capacidades de gestión.



MINISTERIO	MEDIDAS/ACTUACIONES
	Servicios generales. MRR: Apoyo de gestión y servicios generales para el MRR.





RESUMEN EJECUTIVO DE LA CONTRIBUCIÓN DE CADA DEPARTAMENTO MINISTERIAL POR ODS

ODS 7 Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos

SECCION 12 MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN

No puede haber desarrollo sin energía. El acceso universal a la energía es esencial y es sin duda uno de los principales motivos por el que seguimos dejando atrás a parte de la humanidad. El cambio climático obliga, además, a garantizar este acceso mejorando el rendimiento energético y aumentando el uso de fuentes renovables, y abandonar el uso de combustibles y tecnologías contaminantes.

La energía es un recurso imprescindible para acometer los grandes desafíos globales y relaciona con el resto de los ODS. Su relevancia en la dimensión medio ambiental de la agenda es indudable, pero repercute en cuestiones económicas, laborales y sociales. Dos elementos son esenciales en este objetivo: acceso universal y servicios energéticos menos contaminantes, aumentando el uso de energía renovable. Más de 3000 millones de personas, la mayoría de Asia y África Subsahariana, todavía cocinan con combustibles muy contaminantes y tecnologías poco eficientes. Por ello es imprescindible inversiones públicas y privadas en esta área.

El trabajo del MAUC en este objetivo se canaliza fundamentalmente a través de la AECID, en iniciativas de gran calado como son: la Alianza Shire y la financiación del Centro para las Energías Renovables y la Eficacia Energética de la CEDEAO (ECREEE).

SECCION 14 MINISTERIO DE DEFENSA

El Ministerio de Defensa realiza diferentes actuaciones de infraestructura relacionadas con la reforma de instalaciones térmicas y lumínicas, así como la mejora de cerramientos y carpintería exterior de edificios que mejoran la eficiencia energética.

La actividad que el INTA realiza en este ámbito está focalizada en la investigación, desarrollo, demostración y transferencia de tecnología de sistemas de energía alternativos.

SECCION 15 MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA

El Instituto de Estudios Fiscales desarrolla una labor de investigación en el área relacionada con la energía a partir de su marco regulatorio, la fiscalidad y los efectos distributivos, la tecnología y los mercados.



RESUMEN EJECUTIVO DE LA CONTRIBUCIÓN DE CADA DEPARTAMENTO MINISTERIAL POR ODS

ODS 7 Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos

SECCION 16 MINISTERIO DEL INTERIOR

El ODS 7 se alcanza en el Ministerio del Interior gracias al aumento de la eficiencia energética mediante distintas acciones implementadas, principalmente, por la Dirección General de Tráfico y por la adquisición de suministros más sostenibles por parte de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado.

En el ámbito de la DGT cabe destacar el etiquetado medioambiental de vehículos; la planificación de actuaciones de gestión del tráfico a través del Plan de Sistemas Inteligentes de Transporte 2020; o la gestión del tráfico con carriles bus VAO, de los carriles reversibles, así como de la posibilidad de circulación por arcones bajo determinadas circunstancias.

Se logra también el cumplimiento de este Objetivo mediante la renovación de la flota automovilística de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado a través de la adquisición de vehículos eléctricos y menos contaminantes.

La Policía Nacional tiene previsto adquirir 300 vehículos híbridos tipo “Z” y otros vehículos híbridos tipo “i-Z” de oficinas policiales móviles. Igualmente, se pretende lograr este Objetivo mediante la compra de helicópteros más modernos y sostenibles y su sustitución en determinadas actuaciones por el uso de drones con el fin de disminuir la huella de carbono.

SECCION 17 MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

Las políticas que tiene encomendadas el Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana tienen una especial relación con el ODS 7, garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos. En este sentido se desarrollan actuaciones que favorecen el uso de medios de transporte más eficientes energéticamente, como son el ferrocarril y el vehículo eléctrico, así como el impulso de actuaciones de rehabilitación y mejora del parque edificatorio, promoviendo la rehabilitación sostenible de edificios públicos y una mayor eficiencia energética en la edificación, tanto mediante su rehabilitación, como con la elevación de exigencias en la reglamentación técnica de edificación, buscando asumir un papel ejemplarizante mediante las actuaciones de rehabilitación que se realicen en el ámbito de la administración. Por otro lado, el presupuesto para planes estatales de vivienda y para subvenciones nominativas en materia de vivienda se destina a ayudas al alquiler con especial atención a los colectivos más vulnerables y al fomento y puesta a disposición de viviendas en alquiler asequible o social. Las ayudas se conceden en función de los ingresos. Las nuevas viviendas se han de regir por criterios de sostenibilidad y eficiencia energética al amparo de procesos de industrialización. Todo ello en el marco de la innovación permanente del sector. Asimismo, colaboran también en este objetivo actuaciones como introducir desde la fase de planificación los aspectos medioambientales y de sostenibilidad en el diseño y desarrollo de las infraestructuras aeroportuarias y en la prestación de los servicios de navegación aérea o el desarrollo de una plataforma web por parte del CNIG que permita conocer la capacidad energética solar de las edificaciones.



RESUMEN EJECUTIVO DE LA CONTRIBUCIÓN DE CADA DEPARTAMENTO MINISTERIAL POR ODS

ODS 7 Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos

SECCION 20 MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO

Desde la Secretaría de Estado de Turismo se realizan actuaciones para la mejora de la eficiencia energética y el uso de energías renovables en destinos y empresas turísticas. La Secretaría de Estado de Comercio financia actuaciones de eficiencia energética en el pequeño comercio y proyectos en el ámbito de las energías renovables a través de los instrumentos financieros de apoyo a la internacionalización. La Secretaría General de Industria y PYME contribuye a este objetivo mediante el apoyo a Proyectos Estratégicos para la Transición Industrial en el ámbito de las tecnologías limpias (hidrógeno verde, baterías y sistemas de almacenamiento), impulsando proyectos de I+D+i en nuevas fuentes de energías sostenible y eficiencia energética, y garantizando un escenario de certidumbre inversora al sector industrial electrointensivo mediante avales para operaciones de compra de energía eléctrica a largo plazo. Por su parte, el CEM desarrolla diversos proyectos en el campo de las energías renovables.

SECCION 21 MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

Es necesaria una buena planificación estratégica para un uso eficiente de la energía en todas las etapas de la cadena alimentaria. Las reservas marinas de interés pesquero son espacios protegidos que buscan la protección del recurso pesquero, del medio en el que se encuentran y también de un tipo de pesca artesanal típico de las zonas donde se asientan y que contribuyen al desarrollo socioeconómico de la zona. Se han convertido en auténticos laboratorios y en muchos casos centinelas del cambio climático. Por ello se debe apostar porque, tanto en sus medios como en sus infraestructuras, se garantice la utilización de las modalidades de energía más sostenibles en función de las necesidades. La modernización de la maquinaria agrícola y pesquera contribuye también a la realización de funciones más respetuosas con el medio ambiente.



RESUMEN EJECUTIVO DE LA CONTRIBUCIÓN DE CADA DEPARTAMENTO MINISTERIAL POR ODS

ODS 7 Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos

SECCION 23 MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

Apoyo a diferentes iniciativas y acciones que promueven la lucha contra el cambio climático, reducción de las emisiones GEI y adaptación a los impactos del cambio climático, alineado con Ley de cambio climático y transición energética, el Plan Nacional Integrado de Energía y Clima y el Plan Nacional de Adaptación.

La energía es un bien esencial para la sociedad. Representa un insumo principal en los procesos productivos de las empresas, industrias y cooperativas, condicionando la productividad y competitividad en el sector primario. Para los hogares y las familias, es un bien imprescindible para satisfacer las necesidades básicas, como la iluminación, la alimentación o una climatización que permita mantener unas condiciones de confort suficientes para la salud. Con el fin de implementar de una manera ágil los fondos y que estos tengan el mayor impacto posible en el incremento de la actividad, la digitalización y la descarbonización de la economía, se está trabajando en la implementación un mecanismo que permita a las empresas distribuidoras de energía eléctrica la modernización de sus redes y el desarrollo de infraestructuras que permitan la alimentación de los puntos de recarga ultrarrápida ubicados en las vías públicas.

Las actuaciones a desarrollar se centrarán en el almacenamiento e Infraestructuras inteligentes, actuando mediante inversiones y mecanismos de apoyo dirigidos al impulso de nuevos modelos de negocio para la transición relacionados con el despliegue del almacenamiento energético, así como la gestión de su segunda vida y reciclado, la gestión de la demanda, agregadores, servicios de flexibilidad, acceso al dato y sandboxes.

El objetivo general es posicionar a España como referente tecnológico en producción y aprovechamiento de hidrógeno renovable.

SECCION 25 MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA, RELACIONES CON LAS CORTES Y MEMORIA DEMOCRÁTICA

Para lograr la gestión sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales, en el horizonte de 2030, se pretende adaptar y renovar las instalaciones con mayor demanda energética de la sede de la Agencia Estatal Boletín Oficial del Estado. El propósito final consiste en dotar con medios energéticamente eficientes al objeto de alcanzar una mejora de una letra en la certificación energética del edificio de la sede de la avenida de Manoteras.

SECCION 27 MINISTERIO DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL

A través de la actuación de la CNMC, órgano adscrito al Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital, se realizan actuaciones para que los consumidores energéticos tengan acceso a una energía de calidad al menor precio posible.

Asimismo, el Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital trabaja en la aplicación de la Inteligencia Artificial para la resolución de problemas medioambientales en aras de lograr una mayor eficiencia energética.



RESUMEN EJECUTIVO DE LA CONTRIBUCIÓN DE CADA DEPARTAMENTO MINISTERIAL POR ODS

ODS 7 Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos

SECCION 28 MINISTERIO DE CIENCIA E INNOVACIÓN

El Ministerio de Ciencia e Innovación es el departamento ministerial al que le corresponde la propuesta y ejecución de la política del Gobierno en materia de ciencia, desarrollo tecnológico e innovación, en todos los sectores. En el marco de la Administración General del Estado, lidera la política palanca VI 'La investigación científica y técnica para los ODS'.

La ciencia y la innovación contribuyen significativa a solucionar los problemas y los retos que se le plantean a la humanidad. La investigación permite generar y acumular conocimiento y ponerlo al servicio de la sociedad.

En particular, por lo que respecta a los agentes de ejecución y el ODS7 "Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todas las personas", hay que destacar las actividades de investigación, desarrollo e innovación llevadas a cabo por el Centro de Investigaciones Energéticas, Medioambientales y Tecnológicas (CIEMAT), como organismo público de investigación especializado en investigación energética y medioambiental, así como las actividades de la Agencia Estatal Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC), como principal agente de ejecución del Sistema.

Además, la inversión 7 con la rúbrica "medioambiente, cambio climática y energía" del componente 17 del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR) busca subvencionar a través del CIEMAT las actividades que son tecnológicamente neutras o verdes.



PRINCIPALES MEDIDAS Y ACTUACIONES QUE CONTRIBUYEN AL ODS 7

MINISTERIO	MEDIDAS/ACTUACIONES
MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN	Desarrollo de Alianzas: A través de la AECID se dotarán recursos a dos iniciativas de gran calado en la materia, la Alianza Shire, primera alianza multiactor de la acción humanitaria en España cuyo objetivo es desarrollar soluciones innovadoras para el acceso a la energía de poblaciones refugiadas y desplazadas, y el Centro para las Energías Renovables y la Eficacia Energética (ECREEE) de la CEDEAO. Contribuciones a Organismos Internacionales: Desde la SEAEG se continuarán las contribuciones obligatorias a la Agencia Internacional de las Energías Renovables (IRENA), organización intergubernamental que presta apoyo a los países en su transición hacia la energía sostenible, y al Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA), principal foro mundial intergubernamental de cooperación científica y técnica en la esfera nuclear. A éste último también se realizarán contribuciones voluntarias. Medidas de eficiencia energética: En el ámbito de la Dirección General del Servicio Exterior, se destinarán fondos a la adopción de medidas de eficiencia energética en los edificios de su competencia: mayor rendimiento de las instalaciones térmicas, eficiencia energética en las instalaciones de iluminación y uso de energías renovables y residuales en las instalaciones.
MINISTERIO DE DEFENSA	Mejora de la envolvente térmica de los edificios: Reparación de cubiertas y sustitución de carpinterías exteriores de edificios en diferentes BAE del ET. Mantenimiento redes de distribución eléctrica: Mantenimiento redes de distribución de electricidad en diferentes BAE del ET. Mejora de la envolvente térmica de los edificios: Sustitución de cubiertas de edificios en diferentes BAE del ET. Estudios de eficiencia energética: Realización de estudios de eficiencia energética en diferentes BAE del ET. I+D+i en sistemas de energía alternativos: Tecnologías del hidrógeno y baterías como sistemas de almacenamiento de energía.



MINISTERIO	MEDIDAS/ACTUACIONES
	I+D+i en hidrodinámica: Estudio de elementos de amortiguamiento de aerogeneradores flotantes. Renovación de infraestructuras: Actuaciones encaminadas a la renovación de la infraestructura energética en los emplazamientos del EA.
MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA	Investigación en el actual proceso de transición ecológica: En su labor de investigación, por medios de seminarios y publicaciones, el IEF analiza la problemática existente y los retos a enfrentar para garantizar el acceso universal a una energía asequible, segura y sostenible, así como la transición de las energías fósiles a las energías renovables, desde una perspectiva jurídica y fiscal.
MINISTERIO DEL INTERIOR	Aumento de la eficiencia energética mediante distintas acciones: Se aumenta la eficiencia energética mediante distintas acciones implementadas, principalmente, por la Dirección General de Tráfico, tales como: - Etiquetado medioambiental de vehículos; - Planificación actuaciones de gestión tráfico a través del Plan de Sistemas Inteligentes de Transporte 2020; - Gestión del tráfico con carriles bus VAO, carriles reversibles, posibilidad de circulación por arcones bajo determinadas circunstancias. Aumento del uso de las energías renovables mediante una contratación sostenible.: Se procura el uso de las energías renovables mediante distintas acciones de contratación, tales como: - Renovación de la flota automovilística de las FCSE mediante adquisición de vehículos eléctricos y menos contaminantes (Policía Nacional 300 vehículos híbridos tipo “Z” y vehículos híbridos tipo “i-Z” de oficinas policiales móviles) y de helicópteros más modernos y sostenibles. - Uso de drones con el fin de disminuir la huella de carbono.
MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA	Programa de impulso a la rehabilitación de edificios públicos (PIREP): El objetivo del programa es financiar la rehabilitación sostenible de edificios uso público y cuya titularidad corresponda a una entidad local. La rehabilitación que se persigue debe contemplar una mejora importante de la eficiencia energética, siendo requisito necesario para acceder a la financiación que las intervenciones alcancen una reducción del 30% del consumo de energía primaria no renovable del edificio.



MINISTERIO	MEDIDAS/ACTUACIONES
	Plan Estatal para el acceso a la vivienda 2022-2025: Fomento de la edificación de viviendas para ser destinadas al alquiler asequible o social. Fomento del incremento del parque público de viviendas. Mejora de la eficiencia energética en el ámbito de la edificación: El objetivo es alcanzar la alta eficiencia energética de los nuevos edificios (de consumo de energía casi nulo) y mejorar el parque edificado existente hacia este estándar. Proyecto eficiencia energética: Plataforma web que permite conocer el potencial energético de las edificaciones de España. El Organismo Autónomo Centro Nacional de Información Geográfica va a desarrollar una plataforma web que permita conocer la capacidad energética solar de las edificaciones, a través de la utilización de datos LiDAR, modelos de elevaciones y ortofotografías del Plan Nacional de Observación del Territorio que coordina el IGN, e información procedente de otras fuentes. Libro blanco del I+D+i para la sostenibilidad de la aviación en España: Libro Blanco desarrolla el análisis a través de tres retos y siete áreas de trabajo, habiendo identificado dentro de cada una de ellas una serie de objetivos de I+D+i, señalando además en cada una de ellas los proyectos que se desarrollan en España. Regulación y supervisión de la aviación civil - Planificación sostenible: Colaboración en el desarrollo de normativa de ámbito internacional, europeo y/o nacional destinada a la promoción de medidas para la descarbonización efectiva del sector aéreo. En este sentido, cabe destacar la activa participación de la Dirección Gral. Aviación Civil en el proceso de desarrollo de la Iniciativa Refuel Aviation EU y de la Ley de Cambio Climático y Transición Energética española, Ley 7/2021, que establecen mecanismos para la promoción de los combustibles sostenibles de aviación, tanto a nivel europeo como nacional. Regulación y seguridad del tráfico marítimo: Este Programa impulsa los siguientes Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de Naciones Unidas: ODS3 (Salud y bienestar), ODS5 (Igualdad de género), ODS7 (Energía asequible y no contaminante), ODS8 (Trabajo decente y crecimiento económico), ODS9 (Industria, innovación e infraestructura), ODS10 (Reducción de las desigualdades), ODS11 (Ciudades y comunidades sostenibles), ODS13 (Acción por el clima), ODS14 (Vida submarina), ODS15 (Vida de ecosistemas terrestres) y ODS17 (Alianzas para lograr los objetivos).



MINISTERIO	MEDIDAS/ACTUACIONES
	Estrategia de Movilidad Segura, Sostenible y Conectada: Estrategia de Movilidad Segura, Sostenible y Conectada: dentro de sus ejes centrales están la sostenibilidad y la lucha contra el cambio climático, con los objetivos de minimizar la contribución del transporte a las emisiones de efecto invernadero y contribuir a la descarbonización de la economía.
MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO	Financiación de proyectos de economía circular (reducción, reutilización y reciclado de recursos): Convocatorias de subvenciones destinadas a empresas del sector turístico para acometer proyectos de Economía Circular, acelerando la transición verde; impactar en otras políticas vinculadas a los ODS, como la lucha contra el cambio climático, el consumo y la producción responsable, la protección del medio natural y la reducción de la huella de carbono; coadyuvar a la sostenibilidad como vector central de la transformación del modelo turístico. Acción financiada con el MRR. Mantenimiento y rehabilitación sostenible de bienes inmuebles patrimonio históricos: Financiación de inversiones que contribuyan al mantenimiento y rehabilitación de bienes inmuebles pertenecientes al patrimonio histórico que tengan uso turístico para mejorar sus indicadores de sostenibilidad y la eficiencia energética. Acción financiada con el MRR. Planes de Sostenibilidad Turística en Destino: Financiación de actuaciones cooperadas con las CCAA y las EELL para la sostenibilidad del turismo, entre otros ámbitos, en eficiencia energética. Acción financiada con el MRR. Fondo Financiero del Estado para la Competitividad Turística (FOCIT): Instrumento de financiación complementaria para actuaciones de empresas en el ámbito de la economía circular y la eficiencia energética. Línea ECOFIEM: Línea de financiación en términos comerciales bajo condiciones de Consenso OCDE de créditos a la exportación para proyectos de gestión de agua, energías renovables y lucha contra el cambio climático. Los relacionados con las energías verdes abarcan: - La exportación de centrales completas de energías renovables, o sus elementos, componentes, equipos, materiales y servicios (incluida la formación del personal) directamente necesarios para su construcción y puesta en servicio; - La modernización de centrales existentes.



MINISTERIO	MEDIDAS/ACTUACIONES
	Línea de ayudas para el apoyo a mercados, zonas urbanas comerciales, comercio no sedentario y canales cortos de comercialización: Pretende impulsar mejoras en la sostenibilidad de los canales de distribución, mercados municipales, áreas comerciales, mercados de venta no sedentaria y canales cortos de comercialización, entre otros ámbitos, mejorando la eficiencia energética. Plan para la Modernización del Comercio: Actuaciones para la modernización de las áreas comerciales urbanas y de los equipamientos comerciales, dirigidas a aumentar el uso de energías renovables y la tasa de eficiencia energética. Línea de ayudas para el apoyo de la actividad comercial en zonas rurales: Pretende impulsar mejoras en la sostenibilidad de la actividad comercial en zonas rurales, entre otros ámbitos, mediante actuaciones de eficiencia energética. Línea de ayudas para el fortalecimiento de la actividad comercial en zonas turísticas: Desarrollo de planes y programas dirigidos a la introducción de mejoras en las zonas comerciales de zonas turísticas, incluidas actuaciones para mejorar la eficiencia energética; procesos eficientes desde el punto de vista ecológico y reciclado y reutilización de residuos. Apoyo a infraestructuras industriales sostenibles: Desarrollo de proyectos que permitan mejoras en los polígonos que les dote de una red de altas prestaciones y la integración entre instalaciones y empresas, además de redes de comunicación industriales. Financiado con el MRR. Fondo Español de Reserva para Garantías de Entidades Electrointensivas (FERGEI): Como instrumento para favorecer la competitividad del sector industrial, en particular de los subsectores que desarrollan actividad y procesos electrointensivos, se establece un fondo por el que se articula la cobertura por cuenta del Estado de los riesgos derivados de las operaciones de compraventa a medio y largo plazo del suministro de energía eléctrica, promoviendo el desarrollo de fuentes de energías renovables. Apoyo a proyectos estratégicos para la transición industrial: Los Proyectos Estratégicos para la Recuperación y Transformación Económica (PERTE) son nueva figura de colaboración público privada, inspirada en los IPCEI y regulada en el Real Decreto-ley 36/2020, y que tienen como objetivo potenciar un sector industrial competitivo, sostenible e innovador.



MINISTERIO	MEDIDAS/ACTUACIONES
	Integran proyectos de carácter estratégico, con un importante potencial de arrastre para el resto de la economía, y que exigen la colaboración entre administraciones, empresas y centros de investigación para conseguir que escalen sus operaciones. Cuenta con financiación del MRR y aportación nacional. Apoyo a planes de innovación y sostenibilidad: Impulsar proyectos de desarrollo tecnológico e innovación en el sector industrial manufacturero, dentro de las siguientes prioridades temáticas: Economía circular y ecoinnovación aplicadas en la mejora de las cadenas de valor, descarbonización, eficiencia energética y nuevas fuentes de energía sostenible, Materiales y productos avanzados, Innovación en procesos de calidad y seguridad, Innovaciones del proceso productivo. Este programa cuenta con financiación del MRR y aportación nacional. Proyecto de caracterización de baterías y estaciones de carga: Proyecto para desarrollar un laboratorio para realizar la caracterización de las baterías y las estaciones de carga, para dar soporte a las investigaciones necesarias para su optimización y al mismo tiempo establecer y aplicar la necesaria regulación. Proyecto hidrógeno: Proyecto para proporcionar trazabilidad a las medidas de composición de hidrógeno y desarrollo del control metrológico relacionado. Proyecto par eólico: Culminación de una máquina patrón de par de carga directa de 10 kN·m diseñada y en fase de construcción mecánica, para proporcionar trazabilidad en las medidas de par en la caracterización y eficiencia de los aerogeneradores.
MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN	Modernización Reservas Marinas de Interés Pesquero: Aumentar sustancialmente el porcentaje de la energía renovable en el conjunto de fuentes de energía, tanto en infraestructuras como en nuevos medios disponibles. Ampliar la infraestructura y mejorar la tecnología para prestar servicios de energía modernos y sostenibles, en concreto en las infraestructuras y medios para el control y seguimiento en las Reservas Marinas de Interés Pesquero. Estudios y comunicación en relación con la planificación estratégica de la agricultura y el medio rural en España: La planificación estratégica del sector agroalimentario y el medio rural en España exige la actualización continua del conocimiento que requieren los compromisos de España a través del Plan Estratégico de la PAC. En particular, se pretende fomentar un



MINISTERIO	MEDIDAS/ACTUACIONES
	uso eficiente de la energía, y especialmente el impulso en la utilización de fuentes de energía renovable en todas las etapas de la cadena agroalimentaria. Fomento de la modernización de maquinaria y tecnología agrícola: El Plan RENOVE de maquinaria agrícola tiene la finalidad de renovar el actual parque de maquinaria y de sustituir tractores, máquinas automotrices, máquinas suspendidas y remolcadas por otras nuevas, más eficientes, más seguras y que permitan la realización de labores más respetuosas con el medio ambiente. Impulso de la transición ecológica de la agricultura y la ganadería. Mecanismo de Recuperación y Resiliencia: Transferencias para la mejora de la eficiencia energética en explotaciones agropecuarias y sistemas de abastecimiento con energías renovables en explotaciones agrarias.
MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO	Fondo de Carbono para una Economía Sostenible: El Fondo de Carbono para una Economía Sostenible (FES-CO2) se concibe con el objetivo de reorientar la actividad económica hacia modelos bajos en carbono, afectando a diversos sectores, al mismo tiempo que se contribuye al cumplimiento de los objetivos internacionales asumidos por España en materia de reducción de emisiones de gases de efecto invernadero. En 2022, por un lado, se iniciarían líneas de actuación nuevas condicionadas a que se concluya la adaptación del marco legal y, por otro lado, se continuaría con la adquisición de reducciones de emisiones de proyectos en diferentes sectores. Subvenciones: Subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, a actividades de interés general consideradas de interés social, reguladas por el artículo 2 del Real Decreto-ley 7/2013 de 28 de junio; Subvenciones a actividades de interés general consideradas de interés social procedentes del Impuesto de Sociedades; y Subvenciones directas a actividades de interés general consideradas de interés social reguladas por el artículo 2 del Real Decreto-ley 7/2013, de 28 de junio. Tales subvenciones tienen como finalidad reforzar las capacidades de las entidades sin ánimo de lucro. Premios: La finalidad de los premios (concepto 481) es otorgar un reconocimiento público a las personas físicas o jurídicas por sus aportaciones creadoras, científicas, educativas, sociales y de difusión a favor de la descarbonización de la economía, en



MINISTERIO	MEDIDAS/ACTUACIONES
	particular al desarrollo de fuentes de energía alternativas, desarrollo de nuevos combustibles y de investigaciones que mejoren el ahorro y la eficiencia energética, todo ello integrado en los objetivos de la economía circular y la adaptación al cambio climático. Mejora de la eficiencia energética en los edificios de los OO.AA: Actuaciones de eficiencia y optimización energética en edificios de la Dirección General del Agua y sus Organismos Autónomos (metas 7.1 y 7.3). Mejora de la eficiencia energética en las infraestructuras de titularidad estatal: Actuaciones de eficiencia energética en infraestructuras hidráulicas de titularidad estatal (metas 7.1 y 7.3). Bono Social Térmico. Ayuda a empresas privadas para almacenamiento energético: Garantizar acceso universal a energía. Acceso universal a energía, el aumento de las energías renovables y duplicar la tasa de eficiencia energética. Transferencias a organismos dependientes y encargos a medios propios: Acceso universal a energía, el aumento de las energías renovables y duplicar la tasa de eficiencia energética. Ayuda a empresas distribuidoras de energía eléctrica: Acceso universal a energía, el aumento de las energías renovables y duplicar la tasa de eficiencia energética. Ayuda a empresas privadas: Acceso universal a energía, el aumento de las energías renovables y duplicar la tasa de eficiencia energética. Acceso de las energías renovables y duplicar la tasa de eficiencia energética: Infraestructuras ambientales, digitales y sociales (Estrategia de Transición Justa). CIUDEN para actuaciones de almacenamiento de energía y eficiencia energética. Gastos de inversiones de carácter inmaterial.
MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA, RELACIONES CON LAS CORTES Y MEMORIA DEMOCRÁTICA	Sustitución gradual y progresiva de iluminación de alto consumo energético por iluminación de bajo consumo: Para combatir los problemas medioambientales y económicos derivados del consumo de energía, se plantea la sustitución del sistema de iluminación de ambos edificios por uno más eficiente que proporcione medidas de ahorro de emisiones de CO₂ a la atmósfera. Para ello, se proyecta un sistema de iluminación eficiente, mediante lámparas y luminarias de



MINISTERIO	MEDIDAS/ACTUACIONES
	tecnología LED, lo que permitirá tener niveles de iluminación óptimos con el menor impacto medioambiental. Sustitución de las calderas de gasóleo por gas: Sustitución de la central productora de agua caliente para la calefacción del edificio y agua caliente sanitaria, que utiliza como combustible el gasóleo, por otra con combustible de gas natural. Incorporación de producción de energía solar y termo solar, para su aprovechamiento eléctrico o de generación de agua caliente: En 2022 se prevé la licitación de un concurso de servicios energéticos que contemple la instalación de autoconsumo de energía eléctrica fotovoltaica. Esta prevista la instalación de 646 paneles fotovoltaicos para la generación de electricidad bajo la modalidad de autoconsumo. Sustitución de enfriadoras: La sede consta de tres enfriadoras como sistemas de generación de frío para fancoils y climatizadoras. Dichas climatizadoras son muy antiguas, se encuentran ya descatalogadas (lo cual dificulta labores de mantenimiento) y se pueden sustituir por equipos más nuevos y eficientes. Rehabilitación de cerramientos – Fachadas: se plantea la sustitución de los muros cortina instalados actualmente por muros cortina de aluminio realizado mediante sistema de tapetas; cerramiento compuesto de un 50% de superficie opaca (antepechos sin acristalamiento exterior, cantos de forjado y falsos techos) y un 50% de superficie transparente fija. Movilidad eléctrica: Se trata de la instalación de una infraestructura para la carga eléctrica de vehículos.
MINISTERIO DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL	Promoción y defensa de la competencia, supervisión, control y gestión de liquidaciones de los mercados eléctrico y gasista, propuestas normativas, informes y circulares: La CNMC realiza diversas actuaciones para lograr que los consumidores energéticos tengan acceso a una energía de calidad al menor precio posible, y para promover la producción y utilización de las energías limpias-verdes-renovables. Colaboración en el aseguramiento de tecnología e infraestructuras energéticas en países en desarrollo. Además, la CNMC defiende la competencia efectiva. Estrategia Nacional de Inteligencia Artificial (ENIA). Programa de Misiones de I+D en IA: La ENIA incluye entre sus medidas el fomento de la aplicación de la IA para mejorar el acceso a



MINISTERIO	MEDIDAS/ACTUACIONES
	la energía y su impacto ambiental. El programa nacional de algoritmos verdes apoyará el uso de sistemas de IA que sean más eficientes, pero también el uso de sistemas para dar respuesta a problemas de eficiencia energética y gestión de infraestructura. Además, el Programa de Misiones de I+D en IA contempla como una de sus misiones el de reinventar la red eléctrica. Por último, los diferentes programas de investigación en ella incluidos tendrán impacto en la generación, gestión y consumo de energía. Servicios generales: Apoyo de gestión y servicios generales a la alineación del objetivo. Servicios generales. MRR: Apoyo de gestión y servicios generales para el MRR.
MINISTERIO DE CIENCIA E INNOVACIÓN	Investigaciones del CIEMAT para el desarrollo e implementación de energías renovables y para el desarrollo y explotación comercial de la energía obtenida por fusión nuclear: Investigaciones en los siguientes ámbitos: la cadena energética asociada con la biomasa, la producción de biocarburantes de segunda generación, el estudio de la energía eólica, la energía solar fotovoltaica, y la energía undimotriz. También se trabaja en los ámbitos de distribución inteligente (Smart Grid) y almacenamiento de energía, fundamentalmente químico y cinético. Finalmente, el CIEMAT contribuye de forma significativa en el campo de la eficiencia energética en la edificación mediante la consideración de diseños de arquitectura sostenible y la integración de energías renovables. Actuaciones del CSIC como principal agente de ejecución del Sistema Español de Ciencia, Tecnología e Innovación: El CSIC además contribuye al ODS7 de forma destacada a través de la Plataforma Temática Interdisciplinar (PTI) FLOWBAT 2021, cuyo objetivo es desarrollar una tecnología capaz de almacenar energía, con menor coste e impacto ambiental que otros sistemas. El almacenamiento de la energía eléctrica producida mediante fuentes renovables, como el viento o el sol, facilitaría la penetración de estas fuentes de naturaleza discontinua, al mix de generación eléctrica. Inversión 7 del componente 17 del PRTR sobre medioambiente, cambio climático y energía: Las actividades que se subvencionarán son tecnológicamente neutras o verdes, tan solo se financiarán actividades que estén orientados a aumentar la eficiencia de los combustibles fósiles cuando no exista alternativa tecnológica y económicamente viable con un bajo impacto ambiental. La inversión se desglosa en cuatro proyectos (i) plásticos sostenibles para una economía circular, (ii) proyecto sobre el cambio climático e impacto en las reservas de agua,



MINISTERIO	MEDIDAS/ACTUACIONES
	(iii) para la promoción de energías renovables y (iv) proyecto para desarrollar e integrar componentes de alta tecnología.



RESUMEN EJECUTIVO DE LA CONTRIBUCIÓN DE CADA DEPARTAMENTO MINISTERIAL POR ODS

ODS 8	Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos
SECCION 10 CONTRATACIÓN CENTRALIZADA La Dirección General de Racionalización incluye en los pliegos reguladores de los contratos centralizados cláusulas que promuevan la creación de puestos de trabajo decentes y favorezcan la inclusión de personas con discapacidad y de otros colectivos.	
SECCION 12 MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN Para el MAUC el ODS 8 significa promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos. Para ello se está trabajando en el apoyo a organismos internacionales y programas concretos que buscan reducir la informalidad en el empleo y elevar los niveles de productividad e innovación tecnológica, una innovación que cree nuevos empleos, no los destruya (p.ej. automatización) y que asegure que los sistemas de protección social se adaptan al tiempo que se refuerzan los modelos de negociación colectiva en terceros países. Además, desde el MAUC se fomenta el espíritu empresarial y la creación de empleo decente así como el acceso a los servicios financieros. Por otro lado, también se busca reforzar las medidas que garanticen la protección de los derechos humanos y laborales por parte de las Instituciones que apoyan la internacionalización de empresas españolas y las que apoyan la cooperación al desarrollo. Estas cuestiones van adquiriendo mayor relevancia, no sólo en foros NNUU sino también a nivel UE. Parece que los EEMM y la UE pretenden estar más activos, coordinados y coherentes en la cuestión. En la contribución de este Ministerio al ODS 8 será determinante la ejecución del Plan de Recuperación Transformación y Resiliencia de la UE (PRTR) que contribuirán decisivamente al crecimiento económico sostenible, y a la generación de empleo intenso y de calidad. En el ámbito del MAUC el PRTR se circunscribe al Componente e Inversión C11.I2 “Proyectos tractores de digitalización de la Administración General del Estado” -Plan de Digitalización Consular- y Componente e Inversión C19.I1 “Competencias digitales transversales” -Plan Digital de enseñanza y difusión de la cultura y la lengua española en el exterior-.	
SECCION 14 MINISTERIO DE DEFENSA Se busca mejorar las condiciones laborales y de seguridad en el trabajo del personal destinado en las diversas unidades de las FAS. La actividad de I+D+i desarrollada por el INTA, contribuye a la generación de conocimiento de primera línea que, a través de diferentes tipos de colaboración con el sector empresarial, actúa como catalizador de peso potenciando su desarrollo y favoreciendo la modernización de este y el crecimiento de la productividad de los factores. Simultáneamente, INTA cuenta con un programa de becas propio, con cargo a su presupuesto, para recién graduados que unido, además, a diferentes colaboraciones con otras Administraciones y Universidades, articuladas, por ejemplo, a través del Plan de empleo Joven de la CAM o los contratos Ramón y Cajal, o Proyectos para la Incorporación de Jóvenes Investigadores (JIN), ambos al amparo del Plan Estatal y de la ley de la Ciencia, facilita el acceso a una formación real de calidad en I+D, tecnologías y procesos de alta cualificación que favorecen su posterior acceso al mercado laboral.	

RESUMEN EJECUTIVO DE LA CONTRIBUCIÓN DE CADA DEPARTAMENTO MINISTERIAL POR ODS

ODS 8	Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos
SECCION 15 MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA La Secretaria de Estado de Presupuestos y Gastos procura la realización de diversas actuaciones que coadyuvan a mantener y garantizar el crecimiento económico, la estabilidad presupuestaria y la sostenibilidad financiera. La D.G. de Fondos Europeos, a través del programa “Incentivos regionales a la localización industrial” contribuye a la creación de puestos de trabajo y al mantenimiento de los ya existentes en aquellas empresas que son beneficiarias de dichas ayudas. Los Consorcios de Santiago de Compostela, Toledo y Cuenca, cuyas actividades son financiadas en gran medida por el Ministerio de Hacienda y Función Pública, se encargan de la conservación y revitalización de su patrimonio cultural, potenciando así un turismo sostenible que contribuya a la creación de puestos de trabajo y a promover la cultura y productos locales. Desde la Secretaría de Estado de Función Pública, se potenciará la coordinación de la prevención de riesgos laborales en el ámbito de la Administración General del Estado, estableciendo los objetivos generales a seguir por los distintos Departamentos y Organismos, fijando criterios y metodologías de actuación.	
SECCION 16 MINISTERIO DEL INTERIOR El cumplimiento de la meta de diversificación, tecnología e innovación del ODS 8 se alcanza en este Departamento a través del Plan de Medidas Especiales para la Seguridad Vial de Motocicletas y Ciclomotores 2019-2020; de la Estrategia Estatal para la Bicicleta; de los Planes de Movilidad Segura y Sostenibles para empresa; y de los Planes de Movilidad Segura y Sostenible, cuyo liderazgo le corresponde a la Dirección General de Tráfico. Este Objetivo también se logra, gracias a la DGT, a través de la implementación de acciones en materia de tráfico, seguridad vial y movilidad sostenible que promueven un crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible con el fin de contribuir al pleno empleo y un trabajo decente para todos.	
SECCION 17 MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA La provisión de infraestructuras que permiten un transporte eficiente y medioambientalmente sostenible, que es una parte esencial de las políticas encomendadas al Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, es requisito imprescindible para el crecimiento económico en las sociedades avanzadas. Estas actuaciones se relacionan directamente con el ODS 8. Además, las políticas de subvenciones a los diferentes medios de transporte apoyan la competitividad y la creación de empleo y contribuyen a promover, facilitar, y en última instancia garantizar, la cohesión socioeconómica de todo el territorio. Asimismo, otras actuaciones como la rehabilitación y mejora del parque edificatorio o la construcción de infraestructuras contribuyen de forma directa a la generación de empleo y a la recuperación económica. Finalmente, dentro de este ODS se pueden englobar los conceptos relacionados con la Prevención de Riesgos Laborales y Seguros para la cobertura de las actuaciones realizadas por los trabajadores y trabajadoras del Ministerio, en el desarrollo de las competencias atribuidas.	

RESUMEN EJECUTIVO DE LA CONTRIBUCIÓN DE CADA DEPARTAMENTO MINISTERIAL POR ODS

ODS 8 Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos

SECCION 18 MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL

La Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, publicada en BOE de 29 de diciembre, aborda determinados desafíos del Sistema Educativo Español relacionados con este ODS: mejorar el nivel competencial de todo el alumnado, compensando las desventajas en origen; modernizar la Formación Profesional y mejorar sus tasas de escolarización y titulación; reducir el abandono educativo y facilitar el retorno al sistema educativo; y aumentar las vocaciones STEAM (science, technology, engineering, art y mathematics), especialmente entre las chicas.

Por otro lado, la formación profesional se configura como un elemento vertebral para mejorar las capacidades de empleabilidad de los trabajadores. La mejora del catálogo de cualificaciones y la ampliación de títulos junto a la acreditación de las competencias laborales son claves para avanzar en el derecho de los trabajadores al reconocimiento de sus capacidades y la mejora permanente.

La digitalización es una política clave para la mejora de la empleabilidad de los trabajadores, además de generar no sólo perfiles profesionales propios y singulares, sino que impregna, con diferente dimensión, a todos los puestos de trabajo de los distintos sectores productivos.

SECCION 19 MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL

El Departamento en su conjunto participa en la consecución de este ODS mediante sus políticas y actividades: la Subsecretaría, desarrollando sus competencias para que el Departamento disponga de medios necesarios para la consecución del Objetivo y con la concesión de subvenciones a los interlocutores sociales; la Secretaría de Estado de Empleo y Economía Social, mediante sus direcciones generales, actuando en diversas materias (convenios colectivos, despidos colectivos, elecciones sindicales, regulación normativa de las condiciones de trabajo y mejora de las condiciones para acceder a empleos de calidad) y contribuyendo a un desarrollo económico sostenible, sostenido e inclusivo; el SEPE a través de la protección social y la orientación, formación, fomento y oportunidades de empleo; el OEITSS velando por los derechos laborales, la calidad y las condiciones de trabajo; el INSST fomentando el trabajo decente y la seguridad y salud en el trabajo; el CES a través de su función consultiva.

La financiación del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia permite desarrollar medidas que ayudan a la consecución de este objetivo. Facilita una mayor disponibilidad en el acceso de los ciudadanos a la administración digital, simplificando las vías para satisfacer sus necesidades utilizando estos sistemas. Posibilita: a las empresas, un desarrollo y acceso a competencias para la transformación productiva adaptadas a sus necesidades; la transformación digital a los trabajadores en ERTE como alternativa profesional; y a las pymes, adaptarse a los cambios del mercado laboral, de producción, de hábitos de consumo o del cambio climático.

RESUMEN EJECUTIVO DE LA CONTRIBUCIÓN DE CADA DEPARTAMENTO MINISTERIAL POR ODS

ODS 8 Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos

SECCION 20 MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO

La Secretaría General de Industria y PYME contribuye a la consecución de este objetivo financiando inversiones industriales que modernicen y refuercen la competitividad del sector manufacturero, manteniendo las capacidades industriales del territorio. Por su parte, la Secretaría de Estado de Turismo contribuye a este objetivo financiando inversiones para mejorar la sostenibilidad medioambiental de los destinos turísticos y actuaciones en el ámbito de los derechos laborales, la formación y capacitación de los trabajadores, desarrollando el Sistema de Sostenibilidad Turística Integral y elaborando la Estrategia de Turismo Sostenible España 2030. Asimismo, la OEPM coadyuva a este objetivo en la medida en que los derechos de propiedad industrial son un vector de crecimiento económico e innovación.

SECCION 21 MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

Medidas del MAPA en el marco de la PAC.

Medidas del MAPA en el marco del Reglamento UE nº1305/2013, relativo a la ayuda al desarrollo rural a través del Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER).

Alcanzar el objetivo de mejora de la distribución del valor añadido entre los eslabones de la cadena agroalimentaria.

Impulso de la transición ecológica.

La agricultura de regadío es una herramienta que contribuye a la vertebración del territorio, fijando población al mejorar la calidad de vida en el medio rural gracias a la incorporación de tecnologías a la actividad del regadío y la gran capacidad para generar empleo directo e indirecto y es dinamizador de la economía.

Los Caminos Naturales son otra importante herramienta para la generación de trabajo decente y crecimiento económico al tener como objetivo la promoción, la valorización y el conocimiento del medio rural entre la población.

A través de las líneas de ayuda a la Red Española de Desarrollo Rural y a la Red Estatal de Desarrollo Rural para acciones de promoción del desarrollo rural integral sostenible se contribuye de forma indirecta al ODS 8.

RESUMEN EJECUTIVO DE LA CONTRIBUCIÓN DE CADA DEPARTAMENTO MINISTERIAL POR ODS

ODS 8 Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos

SECCION 23 MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

Apoyo a diferentes iniciativas y acciones que promueven la lucha contra el cambio climático, reducción de las emisiones GEI y adaptación a los impactos del cambio climático, alineado la Ley de cambio climático y transición energética, el Plan Nacional Integrado de Energía y Clima y el Plan Nacional de Adaptación. Estas iniciativas/acciones contribuyen a la producción y el consumo eficientes de los recursos mundiales y procurar desvincular el crecimiento económico de la degradación del medio ambiente. Financiación de proyectos relativos a seguridad minera que realicen las empresas en un marco global, cuya finalidad primordial es la reducción de la siniestralidad de la actividad minera en España, contribuyendo eficazmente al logro de una minería autóctona y sostenible. También se contempla el seguimiento de las actuaciones recogidas en el Real Decreto 587/2020 relativas a las campañas de vigilancia y control de explotaciones, y destrucción de cartuchería, explosivos y productos pirotécnicos incautados, a la prevención de la silicosis y demás neumoconiosis, así como otras enfermedades respiratorias e inhalatorias de origen laboral en el sector minero, y nuevos trabajos relacionados con el Real Decreto 1154/2020, de 22 de diciembre, por el que se modifica el Real Decreto 665/1997, de 12 de mayo, sobre la protección de los trabajadores contra los riesgos relacionados con la exposición a agentes cancerígenos durante el trabajo y con la Orden TED/723/2021, de 1 de julio, por la que se aprueba la Instrucción Técnica Complementaria 02.0.02 "Protección de los trabajadores contra el riesgo por inhalación de polvo y sílice cristalina respirables", del Reglamento General de Normas Básicas de Seguridad Minera.

SECCION 24 MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTE

Ayudas IBEREX: los jóvenes becados con esta convocatoria tienen mayor acceso al empleo de calidad en sus países de origen. Lograr el pleno empleo y trabajo decente y mejora de la producción y consumo eficiente y respetuoso.

Desarrollo de un marco institucional que mejore los Derechos de Propiedad Intelectual y facilite la actuación de la Administración.

Desarrollo y fomento de las industrias culturales y creativas. Y por tanto contribución a las metas 8.1/8.2/8.3/8.4. Subvenciones a proyectos de revalorización cultural y modernización de librerías. Fomento de la oferta cultural digital. Fomentar el desarrollo de videojuegos con vinculación cultural. Facilitar la internacionalización del sector de industrias culturales a través de la Feria especializada BLEND en Barcelona.

Lograr la transformación digital de operadores de gestión de Derechos de Propiedad Intelectual. Actividades que contribuyen a la promoción e internacionalización de las industrias creativas y culturales y el sector de los videojuegos.

Prado Digital incluye un plan de modernización de gestión del empleo centrado en el desarrollo de la Administración digital e implantación del teletrabajo.

RESUMEN EJECUTIVO DE LA CONTRIBUCIÓN DE CADA DEPARTAMENTO MINISTERIAL POR ODS

ODS 8 Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos

SECCION 26 MINISTERIO DE SANIDAD

El Programa 311O gestiona la formación especializada en ciencias de la salud, a través de adoptar la normativa vigente relacionada con ésta. También el reconocimiento profesional de títulos y la planificación de los recursos humanos en el ámbito de la salud. Contribuye al desarrollo del ODS 8 al promover la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación. Asimismo, de aquí a 2030, persigue lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas las mujeres y los hombres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, así como la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor. Asimismo, destaca la contribución del programa 31RD, que se corresponde con la inversión 4 del Componente 18.

SECCION 27 MINISTERIO DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL

Todas las unidades del Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital se centran en impulsar medidas para lograr un crecimiento sostenible e inclusivo en España y promover la creación de actividad económica, un marco regulatorio favorable al crecimiento y el empleo que garantice la sostenibilidad del Estado del Bienestar.

Las medidas abarcan desde la promoción de la competencia, la gestión de la tesorería del Estado para financiar las políticas públicas, la elaboración de las previsiones económicas para introducir medidas de política económicas adecuadas, la coordinación de la política económica en España en educación, trabajo, medioambiente, infraestructuras, ciencia, innovación, industria y turismo.

El Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital es responsable de la regulación del sector financiero y de seguros con especial énfasis en las medidas de finanzas sostenibles y de protección para el consumidor. Así como trabaja contra el blanqueo de capitales y los flujos financieros ilícitos.

En el área de la digitalización, el Ministerio es responsable de las políticas de digitalización del país y de fomentar el despliegue de redes de nueva generación para un acceso universal a las comunicaciones electrónicas. Junto a ello desarrolla las políticas de innovación en el área digital. La digitalización accesible y universal en todas las áreas de actividad es crucial para lograr un crecimiento sostenible y dinámico en los próximos años.

La CNMC, órgano adscrito al ministerio, regula los sectores del transporte, la energía, las telecomunicaciones, audiovisual y correos, que son servicios esenciales para garantizar un crecimiento inclusivo y sostenible y promover la productividad y un crecimiento inclusivo.

RESUMEN EJECUTIVO DE LA CONTRIBUCIÓN DE CADA DEPARTAMENTO MINISTERIAL POR ODS

ODS 8	Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos
	SECCION 30 MINISTERIO DE IGUALDAD Es objetivo del programa presupuestario 232D tanto por la Dirección General de Diversidad Sexual y Derechos LGTBI como de la Dirección General para la Igualdad de Trato y Diversidad Étnico Racial lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas las mujeres y los hombres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, así como la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor protegiendo los derechos laborales y promover un entorno de trabajo seguro y sin riesgos para todos los trabajadores, en especial las personas LGTBI pertenecientes a colectivos vulnerables y con empleos precarios.
	SECCION 31 MINISTERIO DE CONSUMO El programa presupuestario 496M gestionado por la DG. de Ordenación del Juego tiene como objetivo conseguir un mercado viable, integrado y favorable a la innovación. Dentro de este objetivo las acciones van encaminadas a definir un mercado que permita a los operadores económicos desarrollar su actividad de manera racional e innovadora y acomodarse a los cambiantes escenarios propios del entorno digital resulta indispensable para garantizar la adecuada canalización de la oferta y la demanda de juego hacia el entorno regulado, redundando en una mayor garantía para los consumidores. Como se puede observar estas acciones se alinean con el ODS 8 “Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el pleno empleo y el trabajo decente para todos” consiguiendo que el mercado del juego no genere más desequilibrios. La Secretaría General de Consumo y Juego, dentro del programa presupuestario 498M, contribuye directamente a la consecución de los ODS 3 y 12, así como indirectamente a los ODS 8 a través de las campañas de publicidad y otras acciones comunicativas.
	SECCION 32 MINISTERIO DE INCLUSIÓN, SEGURIDAD SOCIAL Y MIGRACIONES Las principales actuaciones del Ministerio en esta materia proceden de la Secretaría de Estado de Migraciones que realiza un conjunto de actuaciones encaminadas a aumentar la empleabilidad y la mejora de las oportunidades laborales de los españoles que se vieron obligados a salir de España sobre todo en la época de crisis más reciente, con especial atención a los colectivos más jóvenes. Es también una tarea fundamental de este Ministerio la ordenación de los flujos migratorios laborales para las campañas agrícolas, así como la inserción sociolaboral de los trabajadores de temporada migrantes.

RESUMEN EJECUTIVO DE LA CONTRIBUCIÓN DE CADA DEPARTAMENTO MINISTERIAL POR ODS

ODS 8 Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos

SECCION 33 MINISTERIO DE UNIVERSIDADES

Esta sección presupuestaria aporta una contribución clave al objetivo de conseguir un trabajo decente y el crecimiento económico, a través no solo del apoyo a la mejora de las capacidades y recualificación del profesorado docente e investigador, sino también mediante el apoyo a la internacionalización de los estudios superiores para favorecer la inserción en el mercado laboral en mejores condiciones y la financiación de programas de prácticas en empresas, que contribuyan a que la Universidad funcione como vector de creación de empleo de calidad, de reducción del paro y elemento facilitador de la igualdad de oportunidades. Las estadísticas sobre la tasa de paro y los niveles salariales de la población española de acuerdo con su nivel de estudios indican claramente que las personas con estudios universitarios disponen de una mejor situación laboral.

SECCION 60 SEGURIDAD SOCIAL

Frente al impacto del COVID-19, se han aprobado medidas urgentes para proteger trabajadores, autónomos y empresas, para minimizar el impacto en la economía, y facilitar una rápida recuperación.

Se mantienen en 2022 medidas que han resultado ser muy efectivas, de manera que los autónomos han pasado a estar protegidos por todas las contingencias, siendo obligatoria la cobertura por incapacidad temporal, todas las contingencias profesionales, el cese de actividad y la formación profesional, asimismo se mantiene la cobertura de su cotización en los periodos de incapacidad temporal.

PRINCIPALES MEDIDAS Y ACTUACIONES QUE CONTRIBUYEN AL ODS 8

MINISTERIO	MEDIDAS/ACTUACIONES
CONTRATACIÓN CENTRALIZADA	Cláusulas sociales en la contratación centralizada.: La inclusión de cláusulas de valoración o condiciones especiales de ejecución en los contratos centralizados, tales como el compromiso del licitador de contratar personas con discapacidad, desfavorecidas o en riesgo de exclusión social, o trabajadores jóvenes demandantes de empleo en el SEPE, la garantía de fomentar el paso de sus trabajadores a una situación laboral indefinida, la adopción de medidas que permitan flexibilizar y adaptar horarios facilitando así la atención de menores y personas dependientes,... contribuyen a la creación de puestos de trabajo decentes.
MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN	Planes derivados del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia: Derivado del PRTR se prevé comenzar la ejecución de tres planes: El Plan de digitalización consular, el Plan de cooperación digital (encuadrado en la digitalización consular pero gestionado por AECID) y el Plan digital de enseñanza y difusión de la lengua español. Dichos planes pretenden conseguir una recuperación sostenible y resiliente, con la creación de empleo, en línea con las prioridades digitales y ecológicas de la Unión Europea. Contribuciones a Organismos Internacionales: Desde la SEAEG se contribuirá económicamente a la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y a la Organización Iberoamericana de Seguridad Social (OISS). Desde la AECID se financiarán programas específicos de la OIT y de la Comisión Económica para América Latina y El Caribe (CEPAL), además de desarrollar el Programa de Apoyo la Micro & Small Medium Enterprise Development Agency de Egipto (MSMEDA). Cooperación internacional a través del FONPRODE: Operaciones de Finanzas Inclusivas: A través del FONPRODE se dotarán fondos para operaciones de finanzas inclusivas en Túnez, Bolivia, Perú, Centroamérica y el Caribe. Además, mediante Fondos de Inversión, se apoyarán inversiones en instituciones financieras con cartera agrícola y en pymes de la cadena de valor agropecuaria, así como inversiones en pymes centroamericanas con alto potencial de crecimiento. Plan de Transformación Digital del MAUC: A nivel interno, la Dirección General del Servicio Exterior destinará parte de sus recursos a la implantación del Plan de Transformación Digital del Departamento, tanto en Servicios Centrales como en las Representaciones de España en

MINISTERIO	MEDIDAS/ACTUACIONES
	el exterior, potenciando a su vez la adopción de medidas orientadas a la participación de las pymes en la contratación pública, al empleo pleno y productivo y la Estrategia española de Seguridad y Salud en el Trabajo. Cooperación bilateral: La AECID seguirá facilitando la recuperación socioeconómica y la protección social ante la situación causada por la crisis COVID-19, apoyando los sistemas socioeconómicos. En colaboración con la OIT se trabajará para la erradicación del trabajo infantil. En América Latina y El Caribe se incluyen actuaciones para promover la construcción sostenible (Ecuador), los programas de escuelas-taller por su potencial en el empleo joven. En África, Asia y Mundo Árabe, los esfuerzos se centran en la promoción del desarrollo socioeconómico y emprendimiento. Participación del FONPRODE y microcréditos.
MINISTERIO DE DEFENSA	Formación: Formación de personal científico y técnico y mediante la colaboración con universidades y empresas, así como la impartición de cursos de perfeccionamiento, prácticas y actividades de investigación. Prevención de riesgos laborales: Asistencia técnica de técnicos superiores en materia de prevención de riesgos laborales. Equipos de protección: Suministro de los equipos de protección individual necesarios para los diferentes puestos de trabajo. Seguridad Interior: Dotación de los instrumentos necesarios para minimizar el riesgos en los diferentes ambientes de trabajo. Formación en Competencias Digitales: Desarrollo de un programa de formación continuada en un entorno de aprendizaje virtual, adaptativo y personalizado, dirigido a los soldados y marineros de las Fuerzas Armadas, así como a los reservistas de especial disponibilidad, que conforme el Plan Nacional de Capacidades Digitales, les permita obtener las acreditaciones correspondientes del marco europeo de referencia de competencia digital (DIGCOMP) que coadyuve a la transformación Digital de la Administración del Estado y facilite, también, la reincorporación a la vida laboral tras la finalización de los compromisos.
MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA	Planificación presupuestaria: La Secretaría de Estado de Presupuestos y Gastos, en torno a

MINISTERIO	MEDIDAS/ACTUACIONES
	este objetivo, desarrolla una serie de actuaciones relativas a la planificación, programación y presupuestación del sector público estatal y de los costes de personal (OEPs, acuerdos para la mejora del empleo público y Convenios Colectivos para los empleados públicos), así como al diseño, planificación y demás actuaciones relativas a los fondos europeos e incentivos regionales. Plan de Recuperación Transformación y Resiliencia: Destacar el papel de coordinación, supervisión y seguimiento del diseño, implementación y ejecución del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia que desempeña la Secretaría General de Fondos Europeos como Autoridad Responsable del Plan, que traza la hoja de ruta para la modernización de la economía española, la recuperación del crecimiento económico y la creación de empleo, tras la crisis del COVID-19. Creación de puestos de trabajo y mantenimiento de los existentes por parte de los Incentivos Económicos Regionales: Los incentivos regionales son ayudas financieras que concede el Estado para fomentar la actividad empresarial y orientar su localización hacia zonas previamente determinadas (zonas de promoción económica), al objeto de reducir las diferencias de situación económica en el territorio nacional, repartir más equilibradamente las actividades económicas sobre el mismo y reforzar el potencial desarrollo de las regiones. Su concesión, está condicionada en todo caso, a que los proyectos de inversión generen nuevos puestos de trabajo de carácter estable y se mantengan los ya existentes. Fomento al turismo sostenible: Los Consorcios, desarrollan, a través de sus Programas de Dinamización Cultural y Turística o de Actividad Promotora de la vida cultural de la Ciudad, diversas actividades cuyo objeto es el fomento de un Turismo sostenible en las respectivas ciudades. Por otro lado, la concesión, por su parte de ayudas a instituciones o fundaciones que trabajan por la dinamización cultural de aquellas, contribuye al crecimiento económico territorial. Prevención de riesgos laborales en la AGE y sus Organismos Públicos: El Departamento persigue el estudio de los recursos y actividades desarrolladas por la AGE en materia de Prevención de Riesgos Laborales, así como la realización de Auditorías y Evaluaciones Externas al Sistema de Gestión de la Prevención de Riesgos Laborales de los diferentes Departamentos Ministeriales y Organismos Autónomos.
MINISTERIO DEL INTERIOR	

MINISTERIO	MEDIDAS/ACTUACIONES
	Lograr una movilidad sostenible y segura: Se pretende lograr niveles más elevados de productividad económica mediante la diversificación, la modernización tecnológica y la innovación, a través de los siguientes planes: - Plan de Medidas Especiales para la Seguridad Vial de Motocicletas y Ciclomotores 2019-2020; - Estrategia Estatal para la Bicicleta; - Planes de Movilidad Segura y Sostenibles para empresa; - Planes de Movilidad Segura y Sostenible de la DGT para los desplazamientos del personal del organismo. Implementación de acciones en materia de tráfico, seguridad vial y movilidad sostenible: Lograr el pleno empleo de todas las personas y colectivos a través de la implementación de acciones en materia de tráfico, seguridad vial y movilidad sostenible que promueven un crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible con el fin de contribuir al pleno empleo y un trabajo decente para todos.
MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA	Inversión en infraestructuras: El fomento de la inversión en infraestructuras del transporte terrestre contribuyen al crecimiento económico y favorecen el acceso a los lugares de trabajo. Subvenciones y apoyo al Transporte Terrestre: Disminución del precio del peaje de las autopistas de forma que se utilicen estas vías de comunicación que tienen mejor trazado y nivel de servicio con un menor coste, lo que potencia el crecimiento económico, fomenta la actividad de la pequeña y mediana empresa así como la diversificación tecnológica e innovación. La Agenda Urbana Española : La Agenda Urbana Española busca impulsar y favorecer la economía urbana a través del fomento de la productividad local, la generación de empleo y la diversificación de la actividad económica. Así como el fomento del turismo sostenible y de calidad. Programa de impulso a la rehabilitación de edificios públicos (PIREP): El objetivo del programa es financiar la rehabilitación sostenible de edificios uso público y cuya titularidad corresponda a una entidad local. Esta actividad contribuye de forma directa a la generación de empleo y a la recuperación económica con especial incidencia en la pequeña y mediana empresa que constituyen un porcentaje muy importante del sector de la rehabilitación.

MINISTERIO	MEDIDAS/ACTUACIONES
	Financiación de intervenciones en bienes de interés cultural: Estas intervenciones permiten la conservación y el enriquecimiento del patrimonio, sirviendo de motor para el desarrollo de un turismo sostenible. Contratos de transporte aéreo para satisfacer obligaciones de servicio público: Los contratos para sufragar los déficits resultantes de la operación en rutas declaradas de Obligación de Servicio Público, posibilitan que se realicen operaciones en rutas que de otra manera no serían viables económicamente, mejorando la conectividad entre regiones con menos alternativas de transporte y centros importantes de actividad económica del país, lo que favorece el crecimiento económico e impulsa el empleo. Subvenciones al tráfico aéreo regular de residentes extrapeninsulares y familias numerosas: Las subvención al transporte aéreo regular para los residentes extrapeninsulares y para miembros de familias numerosas constituyen medidas que incentivan la actividad económica, promoviendo principalmente, por un lado las relaciones comerciales entre los distintos territorios extrapeninsulares con el resto de España, y por otro estimulando la demanda de transporte aéreo, actividad económica de capital importancia en España, lo que favorece el crecimiento económico e impulsa el empleo directo, indirecto e inducido. Libro blanco de I+D+i para la aviación no tripulada en España: Se proporciona una lectura de cuál debe ser el futuro de los drones en España Regulación y seguridad del tráfico marítimo: Este Programa impulsa los siguientes Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de Naciones Unidas: ODS3 (Salud y bienestar), ODS5 (Igualdad de género), ODS7 (Energía asequible y no contaminante), ODS8 (Trabajo decente y crecimiento económico), ODS9 (Industria, innovación e infraestructura), ODS10 (Reducción de las desigualdades), ODS11 (Ciudades y comunidades sostenibles), ODS13 (Acción por el clima), ODS14 (Vida submarina), ODS15 (Vida de ecosistemas terrestres) y ODS17 (Alianzas para lograr los objetivos). Estudios sobre impulso de actividades alternativas de crecimiento económico relativas al patrimonio histórico de obras públicas en zonas de baja densidad: Estudios de recuperación de obras públicas históricas con alto valor patrimonial para su empleo alternativo potenciando el crecimiento económico derivado de su nueva actividad con especial atención al patrimonio histórico de obras públicas situado en las zonas de baja densidad en las que la reactivación económica presenta mayores dificultades.

MINISTERIO	MEDIDAS/ACTUACIONES
	Seguros: Seguros de responsabilidad civil y patrimonial del personal del MITMA en las actuaciones relacionadas con sus competencias. Estrategia de Movilidad Segura, Sostenible y Conectada: Estrategia de Movilidad Segura, Sostenible y Conectada: plantea un cambio de paradigma de la movilidad, previendo una transición desde la política de inversión en infraestructuras a una política de inversión en movilidad. Será necesario adaptar la formación de profesionales, así como la promoción de nuevas titulaciones o capacitaciones con un alto nivel de especialización en materia de movilidad segura. Adecuación de los accesos, laboratorios y zona de almacenes del Centro de Estudios Hidrográficos: Actuación que incluye la adecuación de los accesos y la accesibilidad de personas con movilidad reducida y la adecuación del Laboratorio de Electrónica, Laboratorio de Electricidad y Zona de Almacenes del Centro de Estudios Hidrográficos para dotarlos de las medidas de seguridad, renovación del aire, luminosidad y climatización adecuadas. Subvenciones al transporte extrapeninsular de mercancías: Este programa recoge las subvenciones al transporte marítimo y aéreo de mercancías con origen o destino en las Islas Canarias, en las Islas Baleares, en Ceuta o en Melilla.
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL	Desarrollo normativo y de otras previsiones de la Ley Orgánica de 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación: La Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, eje central de la modernización del sistema educativo, junto con la reforma de la Formación Profesional, tiene como objetivo contribuir a la mejora de los resultados educativos en términos de equidad y calidad y, en consecuencia, permitir avanzar de manera significativa en el logro del derecho efectivo a la educación. En 2022, se dará continuidad al desarrollo normativo iniciado y a las demás previsiones de la Ley. I Plan Estratégico de Formación Profesional y Plan de Modernización de la Formación Profesional. Proyectos de innovación aplicada y transferencia del conocimiento: Fomentan el diseño e implementación de proyectos de mejora de calidad en procesos técnicos emergentes, colaboración entre centros de Formación Profesional, Administraciones públicas y empresas. La finalidad es impulsar la realización del módulo de Formación en Centros de trabajo u otros susceptibles de ello, el desarrollo y establecimiento de plataformas TIC que

MINISTERIO	MEDIDAS/ACTUACIONES
	pongan en contacto a los distintos centros de Formación Profesional y permitan el trabajo colaborativo entre ellos, así como el desarrollo de proyectos conjuntos de I+D+i en los distintos sectores. Ordenación y oferta de las modalidades de formación con referencia en el Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales: Se trata de cualificar a la población joven que no ha terminado sus estudios para favorecer la inclusión en el puesto de trabajo, y de este modo lograr el pleno empleo. Plan de Modernización de la formación Profesional. Digitalización y competencias digitales: Las nuevas medidas dan continuidad a las iniciadas en los PGE 2021 (dotación de dispositivos portátiles para la reducción de la brecha digital, instalación, actualización y mantenimiento de sistemas digitales interactivos (SDI) en las aulas y capacitación técnica del profesorado para el uso de las dotaciones que reciben en los centros). Son: - Impulso de la competencia digital en los centros educativos con el desarrollo del Plan Digital de Centro. - Formación en la competencia digital docente y desarrollo de procedimientos, criterios e instrumentos de evaluación de dicha competencia. Plan de Modernización de la Formación Profesional. Oferta modular digital en empresas para ocupados: Facilitar el mantenimiento de los puestos de trabajo con una oferta digital y modular de formación que actualice las Cualificaciones de las personas ocupadas. Plan de Modernización de la Formación Profesional. Acreditación de competencias básicas y profesionales: Se trata de Acreditar en competencias claves a la población menor de 55 años, para que puedan tener mejoras laborales y entrar en el sistema de empleo. Plan de Modernización de la Formación Profesional. Ampliación del Plazas para el acceso a la formación profesional: Facilitar el acceso a la Formación profesional, incrementando el número de plazas para poder atender la demanda solicitada por la población. Plan de modernización de la Formación Profesional. Atención y Orientación a colectivos especiales: Facilitar el acceso a la educación a colectivos de especial complejidad, con metodologías de aprendizaje personalizado y adecuándolo a las necesidades de los alumnos. I Plan Estratégico de Formación Profesional y Plan de Modernización de la Formación

MINISTERIO	MEDIDAS/ACTUACIONES
	Profesional. Proyectos de innovación aplicada y transferencia del conocimiento: Fomentar la implantación de proyectos de calidad con competencias emergentes y la colaboración entre distintos centros, se trata de establecer una colaboración entre los centros de formación profesional y compartir conocimientos y experiencias. Plan de Modernización de la Formación Profesional. Incentivos a centros educativos para participar en programas de internacionalización: La meta es facilitar el intercambio de conocimiento entre estudiantes de diferentes países, lo que multiplicará sus oportunidades de futuro. A su vez, facilita la implementación de las técnicas y procesos objeto de los programas de internacionalización. Plan de Modernización de la Formación Profesional. Creación de una red de centros de excelencia: El objetivo es que constituyan un factor catalizador en el diseño de todo un ecosistema innovador. Se prevé en estrecha colaboración con los agentes de los distintos sectores (empresas, asociaciones empresariales, sindicatos, académicos, tercer sector,...), ayudando a multiplicar y difundir la innovación en todo el territorio y a promover la internacionalización.
MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL	Estrategia Española de la Economía Social 2021-2027: Incluir y apoyar a las empresas de la economía social a través de programas, proyectos y fondos, y en el desarrollo innovador y sostenible de un ecosistema financiero adecuado. Esta Estrategia se incorporó como una de las denominadas “políticas palanca” en el “Plan de Acción para la implementación de la Agenda 2030, hacia una Estrategia Española de Desarrollo Sostenible. Estrategia Española de Apoyo Activo al Empleo 2021-2024: Acompañamiento personalizado a demandantes de empleo impulsando la Cartera Común de Servicios del SNE desde la perspectiva de la persona, especialmente de jóvenes y personas desempleadas de larga duración. Protección de derechos laborales y mejora de la calidad del empleo por parte de la Inspección: Medidas del OEITSS destinadas a luchar contra: irregularidades en materia de tiempo de trabajo y trabajo a tiempo parcial; fraude en contratación temporal; falsos autónomos y falsos becarios; trata de seres humanos y trabajo forzoso. Igualmente, actuaciones en defensa de los derechos sindicales y de representación de los trabajadores.

MINISTERIO	MEDIDAS/ACTUACIONES
	Ordenación normativa y relaciones laborales: Preparación y elaboración de proyectos normativos relacionados con el trabajo y el empleo por parte de la Dirección General de Empleo, así como la tramitación de los procedimientos de contenido jurídico relacionados con la intervención administrativa en las relaciones laborales y asesoramiento técnico a empresas, trabajadores y a sus organizaciones representativas. Plan Garantía Juvenil Plus 2021-2027: Mejorar la cualificación de las personas jóvenes para que adquieran las competencias profesionales y técnicas necesarias para acceder al mercado laboral. Actuaciones referidas a bonificaciones y subvenciones a trabajadores autónomos: Subvenciones para la promoción del empleo autónomo. Se establecen subvenciones a favor de los nuevos autónomos para establecimiento del negocio, financiación de inversiones para la actividad, asistencia técnica y formación, así como las bonificaciones en la cotización al Régimen Especial de la Seguridad Social de los trabajadores por cuenta propia o autónomos. Generación y mantenimiento del empleo de empresas viables que estén atravesando dificultades o sin relevo generacional: Facilitar información sobre los procesos de transmisión empresarial, diagnosticar la situación previa y analizar la situación económico-financiera, asesorar sobre compraventa, traspaso y/o transformación, asesorar sobre la conversión en fórmulas empresariales de la economía social (cooperativas y sociedades laborales) y apoyar en su gestión. Apoyo a la digitalización de las empresas de la economía social, con especial incidencia en el impulso de las plataformas digitales, y en la mejora del bienestar de la ciudadanía de las zonas rurales: Se realizarán diagnósticos de la situación tecnológica de entidades de la economía social, se definirán soluciones adaptadas a cada circunstancia y se realizará un seguimiento. Asimismo, se pondrán en marcha plataformas cooperativas a nivel estatal que engloben diferentes sectores y servicios, con gestión participativa y democrática. Creación y consolidación de entidades de la economía social con carácter innovador, incidiendo en el relevo generacional y en el emprendimiento juvenil: Se desarrollarán actividades relacionadas con la estimulación de la demanda, actuaciones de la puesta en marcha de la empresa y de apoyo y acompañamiento.

MINISTERIO	MEDIDAS/ACTUACIONES
	Promoción de redes de cooperativas, sociedades laborales y otras fórmulas de economía social: Programa de promoción de redes de cooperativas, sociedades laborales y otras fórmulas de economía social acompañada de medidas de capacitación y formación para ofrecer nuevos servicios integrales a la sociedad y generar tejido colaborativo arraigado al territorio. Activación e inserción de los desempleados de larga duración y de los mayores de 55 años: Incentivo para favorecer la contratación indefinida de personas desempleadas de larga duración, con el objetivo de luchar contra la precariedad, el paro y la pobreza laboral, actuando sobre el colectivo de personas en situación de desempleo de larga duración. Programa de fomento del empleo en Andalucía, Extremadura y Canarias: Planes territoriales de empleo para Canarias en atención a su configuración como región ultraperiférica, así como para Andalucía y Extremadura en atención a sus tasas de paro. Apoyo al sector turístico, la hostelería y el comercio y en materia tributaria: Bonificación de apoyo a la prolongación del periodo de actividad de los trabajadores con contratos fijos discontinuos en los sectores del turismo y comercio y hostelería vinculados a la actividad turística. Actuaciones ligadas a la formación profesional para el empleo: Incluye la oferta formativa de las Administraciones competentes para trabajadores desempleados ajustada a las necesidades formativas individuales y a las necesidades del sistema productivo, con el objeto de que adquieran las competencias requeridas por el mercado de trabajo y mejoren su empleabilidad. Apoyo y soporte a las distintas unidades gestoras del Departamento en sus funciones inherentes: Tareas de apoyo, coordinación y soporte con recursos humanos y materiales a las distintas unidades del Departamento para que, en la ejecución de sus funciones, contribuyan a la consecución de este Objetivo. Servicios públicos digitales en el MITE: Proveer unos servicios públicos digitales adaptados a las nuevas tecnologías en el MITE, mediante la reingeniería y simplificación de los procedimientos, así como un plan integral de modernización y mejora de los sistemas de información de atención a los ciudadanos españoles en materia laboral, incluidas las

MINISTERIO	MEDIDAS/ACTUACIONES
	Consejerías de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social en el Exterior y su integración con las herramientas informáticas de los Servicios Centrales. Adquisición de nuevas competencias para la transformación digital y productiva: Formación para trabajadores dirigida a la recualificación profesional, la adquisición y mejora de competencias profesionales en función de los requerimientos de productividad y competitividad de las empresas. Promoción profesional, desarrollo personal y adaptación a los cambios del sistema productivo y la transformación digital de los trabajadores afectados por un ERTE. Memoria sobre la situación socioeconómica y laboral de España y otros informes del CES: Documento elaborado por el CES, junto con otros informes, sobre un modelo económico y social sustentado en la solidaridad, la responsabilidad, la competitividad, la democracia y el bienestar social que potencie la creación de empleos de calidad y potencien el crecimiento económico. Mejora de las condiciones de trabajo: Acciones en materia de seguridad y salud en el trabajo, orientando la promoción preventiva tendente a reducir la siniestralidad laboral y a mejorar las condiciones de trabajo, la realización sistemática de estudios enfocados a mantener un conocimiento actualizado de la situación, sensibilizar sobre esta materia, su promoción y apoyo técnico, por parte del INSST así como de la Dirección General de Trabajo.
MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO	Elaboración de la Estrategia de Turismo Sostenible España 2030: La Estrategia de Turismo Sostenible de España 2030 constituirá una agenda nacional de turismo para afrontar los retos del sector en el medio y largo plazo, impulsando los tres pilares de la sostenibilidad: socioeconómica, medioambiental y territorial. Se trata de fijar las bases de la transformación del turismo español hacia un modelo de crecimiento sostenido y sostenible que permita a España mantener su posición de liderazgo mundial en turismo. Planes de Sostenibilidad Turística en Destino: Realización de aportaciones a Convenios para cofinanciar actuaciones de impulso, adecuación y mejora de los destinos turísticos con el fin de mejorar su sostenibilidad (Transición Verde y Sostenible, Transición Digital, Competitividad). Acción financiada con el MRR. Planes de Sostenibilidad Social del sector turístico: Realización de convocatorias de

MINISTERIO	MEDIDAS/ACTUACIONES
	proyectos para acometer actuaciones en el ámbito de los derechos laborales, la formación profesional y la capacitación, la recualificación de la mano de obra, la lucha contra la discriminación en el ámbito laboral, la extensión de buenas prácticas en el entorno de trabajo o la mejora de las condiciones de seguridad e higiene, entre otras actuaciones en el ámbito de la sostenibilidad socioeconómica. Acción financiada con el MRR. Creación del Sistema de Sostenibilidad Turística Integral: Diseño y desarrollo de una metodología que redefiniendo la actual Sistema de Calidad Turístico Español - SCTE, incorpore criterios de sostenibilidad, y cree buenas prácticas y acciones de mejora que puedan ser implantadas por las empresas y destinos SICTED; en el impulso y consolidación del Sistema de Sostenibilidad Turística Integral, y en la gestión del proceso de evaluación y distinción de empresas y destinos sostenibles. Acción financiada con el MRR. Plan de Transformación Digital de Destinos Turísticos: Desarrollar nuevas herramientas para la Red de Destinos Turísticos Inteligentes creado por la Secretaria de Estado de Turismo en colaboración con la entidad pública Sociedad Mercantil Estatal para la Gestión de la Innovación y las Tecnologías Turísticas, S.A.M.P (SEGITTUR). Desarrollo del Sistema de Inteligencia Turística y de la Plataforma Inteligente de Destinos. Acción financiada con el MRR. Plan de Transformación Digital de Empresas de la cadena de valor turística a través de la Inteligencia Artificial y otras tecnologías habilitadoras: Programas para vertebrar un macroproyecto tractor de digitalización mediante la colaboración público-privada: Desarrollo de espacios de datos y fomento de la innovación disruptiva (Proyecto tractor en colaboración con el Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital); Desarrollo de un entorno colaborativo público privado al estilo de “app store”, con soluciones digitales para las empresas del sector; Convocatorias de “última milla” vinculadas a procesos de innovación relacionadas directamente con la singularidad de la oferta de cada empresa. Acción financiada con el MRR. Convenios de la Estrategia de Resiliencia Turística: Convenio específico con las Comunidades de Canarias e Islas Baleares, y con Ceuta y Melilla, atendiendo a sus particularidades, para el desarrollo de actuaciones en el ámbito de: la modernización y reconversión de infraestructura turística; de la diversificación económica y la transición hacia la economía digital y verde; de la protección medioambiental; de la formación; la mejora de la

MINISTERIO	MEDIDAS/ACTUACIONES
	conectividad; en el ámbito de la ultraperiferia y lejanía, y la desestacionalización. Acción financiada con el MRR. Estrategia de desarrollo de productos turísticos sostenibles: Realización de un diagnóstico de los recursos turísticos existentes en España susceptibles de ser convertidos en productos turísticos; una metodologización del proceso de conversión de los recursos inventariados a productos turísticos susceptibles de explotación; la definición operativa de los mecanismos de desarrollo de estructuras asociativas de gestión de dichos productos, como clubes de producto o similares. Acción financiada con el MRR. Desarrollo de entidades asociativas en el ámbito de los productos turísticos: Financiación del desarrollo de entidades asociativas en el ámbito de los productos turísticos con el fin de enriquecer el ecosistema turístico (distintos tipos de consorcios que participen en la gestión de productos diversos como el turismo activo, el ecoturismo, el turismo industrial, el turismo astronómico, cicloturismo, turismo cultural, turismo de retiro, turismo ecuestre...) permitiendo no sólo la creación de riqueza y de crecimiento económico en zonas poco desarrolladas, sino también configurándose como una herramienta más para luchar contra la despoblación. Acción financiada con el MRR. Mantenimiento y rehabilitación sostenible de bienes inmuebles patrimonio históricos: Financiación de inversiones que contribuyan al mantenimiento y rehabilitación de bienes inmuebles pertenecientes al patrimonio histórico que tengan uso turístico para mejorar sus indicadores de sostenibilidad y minimizar impactos negativos. Acción financiada con el MRR. Fondo de Apoyo a la Inversión Industrial Productiva (FAIIP): Fondo destinado a prestar apoyo financiero para promover inversiones de carácter industrial que contribuyan a favorecer el desarrollo industrial, reforzar la competitividad industrial y mantener las capacidades industriales del territorio. Programas nacionales e internacionales de subvenciones para el fomento de solicitudes de patentes: La OEPM cuenta con dos programas de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva (programa nacional; programa internacional) que buscan favorecer, sobre todo, a las PYME, que suponen más del 95% del tejido empresarial de nuestro país, permitiéndolas el acceso a mejores condiciones para potenciar sus actividades de innovación y desarrollo y su protección a través de derechos de propiedad industrial

MINISTERIO	MEDIDAS/ACTUACIONES
MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN	Programa 412 M. Regulación de los mercados agrarios: Las ayudas directas de la política agrícola común tienen por objetivo fundamental igualar la renta de los agricultores a la del resto de sectores económicos. Estas ayudas contribuyen al crecimiento económico, la diversificación, tecnología e innovación, el fomento de pequeña y mediana empresa, la producción y consumo eficiente y respetuoso, el pleno empleo y trabajo decente, el apoyo a jóvenes sin trabajo ni estudios y potencia a la estrategia mundial para el empleo juvenil. Programa 414B. Desarrollo del medio rural: El programa de desarrollo rural contribuye a la diversificación, tecnología e Innovación, el fomento de pequeña y mediana empresa y el turismo sostenible, incluyendo: transferencia de conocimientos e innovación, viabilidad y competitividad de las explotaciones agrícolas, organización de la cadena alimentaria y gestión del riesgo, restaurar, preservar y mejorar los ecosistemas, economía eficiente en el uso de recursos y resistente al cambio climático e inclusión social y desarrollo facilitando la diversificación, la creación y el desarrollo de pequeñas empresas y la creación de empleo. Fomento de actividades que faciliten la mejora de los trabajadores de los sectores agroalimentarios: Se subvencionan actividades que vayan dirigidas a la mejora de las condiciones laborales de los trabajadores en el sector agroalimentario. Se busca que las medidas tengan el mayor alcance laboral, afectando al mayor número de trabajadores de manera directa o indirecta. Se promueve que las actividades sean innovadoras, así como que supongan la aplicación de nuevas tecnologías y fomento de su uso. También se fomentan las medidas que favorezcan la internacionalización de sector agroalimentario. Las actividades deben incidir en la formación, profesionalización y vertebración del sector. Impulso de la transición ecológica de la agricultura y la ganadería. Mecanismo de Recuperación y Resiliencia: Impulso de la utilización tecnologías de precisión en los procesos productivos que permitan lograr niveles más elevados de productividad mediante la diversificación, la modernización tecnológica y la innovación. Ayudas a las redes de GAL (red española de desarrollo rural y red estatal de desarrollo rural): Se financiarán contribuciones a las redes de desarrollo rural de ámbito nacional, que representan a la mayoría de los grupos de acción local de la iniciativa LEADER, para fomentar el asociacionismo, para apoyar la cooperación entre los grupos, dar asistencia y

MINISTERIO	MEDIDAS/ACTUACIONES
	asesoramiento a los GAL, y con ello, contribuir a la promoción del desarrollo sostenible del medio rural, con la importante tarea que desempeña LEADER en la diversificación del medio rural y la generación de empleo. Estudios y comunicación en relación con la planificación estratégica de la agricultura y el medio rural en España: La planificación estratégica del sector agroalimentario y el medio rural en España exige la actualización continua del conocimiento que requieren los compromisos de España a través del Plan Estratégico de la PAC. En particular, se pretende alcanzar el objetivo de mejorar la distribución del valor añadido entre todos los eslabones de la cadena agroalimentaria, con la consiguiente mejora de rentas y aumentando las capacidades de los diversos agentes para invertir en unos entornos de trabajo saludables y seguros. Mejora del sector hortofrutícola y cultivos industriales: Se pretende apoyar a estos sectores frente a las posibles dificultades que puedan presentarse (picos de producción estacionales, factores climáticos adversos, etc.) y que deriven en una inestabilidad de los mercados. Creación y mejora de regadíos: El apoyo financiero para promover inversiones en la creación y modernización de regadíos sostenibles, que fomenten un uso eficiente de los recursos naturales, y contribuyan a la producción de alimentos sanos y de calidad y a la generación de valor añadido y empleos en las zonas rurales de nuestro país. Programa caminos naturales: Los Caminos Naturales que diseña y ejecuta el MAPA se configuran como itinerarios verdes que atraviesan la geografía española y que cuentan con una amplia serie de cualidades naturales, culturales, paisajísticas e históricas. Su principal objetivo es la promoción, valorización y conocimiento del medio rural entre la población, así como la recuperación de infraestructuras de transporte hoy día obsoletas. Actualmente existen más de un centenar de itinerarios que suman algo más de 10.200 km, de los cuales 1.500 km.
MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO	Fondo de Carbono para una Economía Sostenible: El Fondo de Carbono para una Economía Sostenible (FES-CO2) se concibe con el objetivo de reorientar la actividad económica hacia modelos bajos en carbono, afectando a diversos sectores, al mismo tiempo que se contribuye al cumplimiento de los objetivos internacionales asumidos por España en materia de reducción de emisiones de gases de efecto invernadero. En 2022, por un lado, se iniciarían líneas de actuación nuevas condicionadas a que se concluya la adaptación del marco legal y,

MINISTERIO	MEDIDAS/ACTUACIONES
	por otro lado, se continuaría con la adquisición de reducciones de emisiones de proyectos en diferentes sectores. Ayudas nominativas y en concurrencia competitiva: Trabajo seguro Desarrollo económico alternativo y apoyo de proyectos empresariales y de infraestructuras en esos territorios: Infraestructuras ambientales, digitales y sociales (Estrategia de Transición Justa). Plan de restauración de minas de carbón, que deberían primar el empleo local. CIUDEN para actuaciones de almacenamiento de energía y eficiencia energética. Gastos de inversiones de carácter inmaterial.
MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTE	Ayudas Iberex para la cooperación cultural con Iberoamérica: Desarrollo de la estrategia mundial para empleo juvenil. Los jóvenes iberoamericanos que resultan becados con esta convocatoria tienen un mayor acceso al empleo de calidad en sus países de origen. Becas Cultura/Fullbright para la ampliación de estudios artísticos en los Estados Unidos y Becas CULTUREX de formación en gestión cultural para jóvenes españoles en el exterior: Lograr el pleno empleo y trabajo decente y mejora de la producción y consumo eficiente y respetuoso. El sector de la cultura en España requiere de impulso de su empleabilidad y este programa contribuye a través de la formación especializada. Oficina Propiedad Intelectual: Desarrollo de un marco institucional que mejore la protección de los derechos de Propiedad Intelectual y facilite la actuación de la administración en este ámbito. Ayudas para la acción y promoción cultural: Desarrollo y fomento de las industrias culturales y creativas y, por tanto, contribución a las metas 8.1 / 8.2 / 8.3 / 8.4. Líneas de subvenciones gestionadas por la SG de Promoción del Libro, la Lectura y las Letras Españolas: Contribuye a la meta 8.2 a través de la línea de subvenciones en concurrencia competitiva para proyectos de revalorización cultural y modernización de librerías ya que se subvencionan actividades de modernización de librerías independientes. Promoción del libro y publicaciones culturales: Contribuye a la meta 8.2 a través de la línea de subvenciones en concurrencia competitiva para proyectos de revalorización cultural y

MINISTERIO	MEDIDAS/ACTUACIONES
	modernización de librerías ya que se subvencionan actividades de modernización de librerías independientes. Ayudas para promover la modernización, innovación y adaptación tecnológica de las industrias culturales y creativas: Fomento de la oferta cultural digital y de los recursos de los agentes del sector cultural con el objeto de mejorar su competitividad. Ayudas a la inversión para el desarrollo de videojuegos y creación digital: Fomentar el desarrollo de videojuegos con vinculación cultural de forma que el sector genere empleo de calidad y nutra a los ciudadanos de una oferta de ocio diversa. A la Asociación FAD, Fomento de las Artes y del Diseño, para la celebración de la Feria Blend: Fomentar la conexión de los industrias culturales con sus potenciales clientes y facilitar la internacionalización del sector mediante la celebración de la Feria especializada Blend en Barcelona. Línea de apoyo a los videojuegos y la creación digital (C25.I01): Lograr la transformación digital de los operadores que intervienen en la gestión de derechos de propiedad intelectual, a través de la modernización del apoyo y la asistencia a los titulares de derechos por parte de sus entidades de gestión y operadores. Línea de promoción e internacionalización de las ICC (C24.I01): Actividades que contribuyan a la promoción e internacionalización de las Industrias Creativas y Culturales y, consecuentemente, favorezcan el crecimiento del sector y la generación de empleo en el mismo. Línea de internacionalización del Sector de los videojuegos (C25.I01): Actividades que contribuyan a la internacionalización del Sector de los videojuegos, favoreciendo el desarrollo de su potencial económico y la generación de empleo. Prado Digital: Prado Digital incluye un plan de modernización de la gestión del Museo, centrado en el desarrollo de la administración digital e implantación del teletrabajo, junto con un plan de modernización, integración y transformación digital del sistema de seguridad integral.
MINISTERIO DE SANIDAD	Acciones relacionadas con la formación y competencias de los profesionales sanitarios: La

MINISTERIO	MEDIDAS/ACTUACIONES
	formación continuada confiere a estos profesionales una mejora o mantenimiento constante de sus actitudes, habilidades y conocimientos, a fin de poder actualizarse y adecuar permanentemente su actuación a la evolución científica y tecnológica, así como a las demandas y necesidades, tanto sociales como del propio sistema sanitario. La formación sanitaria especializada (F.S.E.) garantiza las competencias propias de cada especialidad y la correcta formación de los especialistas en Ciencias de la Salud, asegurando una prestación sanitaria de calidad.
MINISTERIO DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL	Realización de estudios de la economía y sus tendencias a m/p y l/p, evaluación y del impacto macroeconómico de medidas, elaboración de las previsiones macro y seguimiento de los indicadores: Las competencias de las Direcciones Generales de Política Económica y análisis macroeconómico, están orientadas a servir de apoyo en la toma de decisiones de carácter económico, con el objetivo último de promover el crecimiento económico sostenido y el pleno empleo de nuestra economía. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos: Las actuaciones del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC) refuerzan la confianza sobre la fiabilidad de las auditorías y de la información económica y financiera auditada en España. Esto influye en la imagen económica, mejora el crecimiento económico sostenido, facilita el pleno empleo y se consiguen empresas más eficientes y competitivas. Competencias encomendadas a la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC): La CNMC ejerce su labor de supervisión, análisis y regulación de la competencia efectiva actuando sobre múltiples ámbitos y mercados y sectores productivos, en beneficio de los consumidores y usuarios, contribuyendo al crecimiento económico del país. Proyectos normativos. Consultas y Reclamaciones. Directrices de Transparencia y acceso a la información: Las medidas descritas en este apartado y dadas las políticas de gasto afectas a este servicio, se adecuan genéricamente a este ODS subsumidas como promoción del "crecimiento económico" y "servicios bancarios". Participación en organismos nacionales e internacionales: SEBPLAC, EIOPA, IOPS, IAIS, ASSAL, incluyendo proyectos de colaboración con otros países: Las medidas descritas en este apartado, se adecuan genéricamente a este ODS subsumidas como promoción del "crecimiento económico" y "Servicios Bancarios".

MINISTERIO	MEDIDAS/ACTUACIONES
	Fomento del teletrabajo. fomento de las tecnologías: Medidas dentro de los objetivos de "diversificación, tecnológica e innovación". Investigación y desarrollo de la Sociedad de la Información. Mecanismo de recuperación y resiliencia: Fomenta una mayor eficiencia en la Administración y reduce los costes de los procedimientos, acercando además la Administración a las necesidades del ciudadano, a través del "Componente 11. Modernización de las Administraciones Públicas" correspondiente al Mecanismo de recuperación y resiliencia. Hub Audiovisual: Programas para reforzar la competitividad de la producción audiovisual española y su internacionalización, al tiempo que se incrementa el atractivo de España como destino de inversiones y la actividad económica vinculada a la producción audiovisual de empresas extranjeras. Plan de Conectividad: Plan para la conectividad de la sociedad, la economía y los territorios, para garantizar una conectividad adecuada para el 100% de la población en el 100% del territorio de aquí a 2025. Impulso al despliegue 5G: Apoyo al despliegue de redes y servicios 5G en entornos rural y urbano, para favorecer la implantación y uso doméstico, social, industrial, experimental y de innovación del 5G y su ecosistema en nuestro país. Gestión de la Deuda Pública, de la Tesorería del Estado, regulación de entidades y mercados financieros y representación internacional de España: Planificación de la política de financiación del Estado, a través de la Deuda del Estado, incluyendo la ayuda externa de la UE, gestión de la tesorería del Estado, ordenación de pagos, caja de depósitos, avales del Estado y acuñación de moneda; Análisis, inspección y regulación de entidades y mercados financieros, Representación de España en OOI. Diagnóstico adecuado de la situación económica a partir del cual diseñar las directrices y medidas de política económica necesarias: Conocimiento y reforma de aspectos concretos de la estructura económica analizada desde una óptica global; valorar todas las medidas propuestas por el resto de departamentos ministeriales, al igual que las planteadas por asociaciones profesionales, organizaciones internacionales, grupos parlamentarios, etc.

MINISTERIO	MEDIDAS/ACTUACIONES
	Seguridad y confianza en el uso de las TIC: Favorece el desarrollo de la economía digital y la creación de empleos cualificados en el sector de la ciberseguridad. Ordenación y control de los servicios de identificación electrónica, servicios de confianza y servicios digitales: Favorece el desarrollo de la economía digital y la creación de empleos cualificados en el sector de los servicios digitales y de confianza. Carta de Derechos Digitales: Favorece el crecimiento económico inclusivo a través de la transformación digital de la economía protegiendo los derechos laborales y fomentando la creación de empleo pleno y productivo. Programa colaboración centros de emprendimiento: Programa de fomento de colaboración entre centros de emprendimiento (incubadoras, aceleradoras, centros tecnológicos, etc.) para generar servicios de alto valor añadido orientados a prestar apoyo a las startups y otras empresas innovadoras. Espacios de datos sectoriales: Creación espacios de datos en los principales sectores productivos estratégicos de la economía, identificados en la Agenda Digital 2025 y en el propio PRTR, entre ellos, el sector agroalimentario, el sector de la movilidad sostenible, el sector turismo y el sector salud y el sector comercio, entre otros, empleando para ello las inversiones C12.I1 y C14.I3. La inversión impulsará la creación de grandes espacios de datos sectoriales de alto valor mediante el desarrollo de casos de uso, demostradores y pilotos, y de ecosistemas sectoriales público-privados de innovación. Digitalización pymes: Impulsar la digitalización de las PYME y autónomos ayudando a que incorporen soluciones digitales básicas como presencia en Internet, venta electrónica, oficina en la nube, puesto de trabajo digital, digitalización procesos básicos, gestión de clientes, marketing digital, ciberseguridad, entre otros, así como la incorporación de un profesional en transformación digital que les ayuden al cambio cultural y al rediseño de procesos. Servicios generales: Apoyo de gestión y servicios generales a la alineación del objetivo y para el MRR.
MINISTERIO DE IGUALDAD	Estudios y trabajos técnicos: Estudios en materia de igualdad de trato y no discriminación. Analizar la inserción socio laboral de las personas africanas y afrodescendientes y otros grupos posibles víctimas de sufrir discriminación racial, étnica u de origen. Así como de las

MINISTERIO	MEDIDAS/ACTUACIONES
	personas por razón de su religión o creencias, ideología, edad, enfermedad o cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Fomento de la inserción socio laboral de las personas gitanas, africanas, afrodescendiente. Prestar asistencia a las víctimas de discriminación por su origen racial o étnico a la hora de tramitar sus reclamaciones. Impulsar y desarrollar la aplicación transversal del derecho a la igualdad de trato y no discriminación de las personas LGTBI: La realización de estudios en materia de igualdad de trato y no discriminación de las personas LGTBI. El fomento de la inserción socio laboral de las personas LGTBI. El fomento de la inserción socio laboral de las personas LGTBI, en especial las pertenecientes a colectivos vulnerables.
MINISTERIO DE CONSUMO	Actuaciones en materia inspectora del juego: Lucha contra el mercado ilegal de páginas web sin licencia de juego fomentando el crecimiento económico del mercado regulado en España. Acciones comunicativas con contribución indirecta: Las diferentes campañas de publicidad y otras acciones comunicativas impulsadas desde la Secretaría General de Consumo y Juego dirigidas al conjunto de la ciudadanía permiten concienciar acerca del consumo responsable y sostenible en todas sus vertientes, contribuyendo indirectamente a la consecución de determinados ODS al tener en cuenta en el diseño de las acciones comunicativas la importancia de la educación, la perspectiva de género, el impulso al crecimiento económico, la reducción de las desigualdades, la lucha contra el cambio climático y la mejora de la vida en los ecosistemas.
MINISTERIO DE INCLUSIÓN, SEGURIDAD SOCIAL Y MIGRACIONES	Plan retorno a España: El Plan de Retorno a España, coordinado por la Secretaría de Estado de Migraciones, trata de facilitar el retorno de los españoles residentes en el exterior, incluidos los descendientes de segundas y terceras generaciones, en lo relativo a alojamiento, educación, asistencia sanitaria, así como su acceso al mercado laboral español y el establecimiento de emprendedores, con el fin de atraer a nuestro país a profesionales más cualificados. Programa de migración circular: El programa de Flujos Migratorios tiene por objetivo la ordenación de los flujos migratorios laborales de trabajadores migrantes para las campañas agrícolas de temporada. Es una tarea fundamental de este Ministerio la ordenación de los

MINISTERIO	MEDIDAS/ACTUACIONES
	flujos migratorios laborales para las campañas agrícolas, así como la inserción sociolaboral de los trabajadores de temporada migrantes. Proyectos del OBERAXE (Observatorio Español del racismo y la xenofobia): Los ejes de actuación del Observatorio Español del Racismo y la Xenofobia se encuadran en la Estrategia integral contra el racismo, la discriminación racial, la xenofobia y otras formas conexas de intolerancia aprobada por Consejo de Ministros el 4/11/2011 y atienden por un lado a los compromisos internacionales asumidos por España en materia de racismo y xenofobia y por otro, a las necesidades, exigencias y esperanzas de la propia sociedad española. Estas acciones contribuyen a mejorar la integración de los inmigrantes fomentando educación, empleo y luchando contra los delitos de odio. Análisis de las estrategias europeas, nacionales y regionales en materia de inclusión social: La Subdirección General de Análisis Migratorio, en virtud de su dependencia funcional de la Secretaría General de Inclusión, trabaja en coordinación con la Dirección General de Programas de Protección Internacional y Atención Humanitaria, para la definición de los itinerarios de inclusión socio-laboral de las personas migrantes y solicitantes o beneficiarias de protección internacional. Contratación socialmente responsable: Promoción de la contratación socialmente responsable: Inclusión de consideraciones sociales en los pliegos; criterios de adjudicación y criterios de desempate; condiciones especiales de ejecución. Colaboración con organizaciones y entidades: Además, las alianzas y colaboraciones con otras organizaciones y entidades se promueve el crecimiento económico inclusivo y sostenible. Ayudan a proteger los derechos con especial atención a la protección social y a la integración efectiva de los colectivos migrantes, con especial interés en los colectivos más desfavorecidos, como son mujeres y jóvenes. Dan soporte a la implantación de medidas para el acceso a los servicios de protección social y la residencia y trabajo como pilares del empleo digno/decente en todos los países.
MINISTERIO DE UNIVERSIDADES	Ayudas a universidades públicas para la recualificación y movilidad del PDI. Mecanismo de Recuperación y Resiliencia: Las ayudas de recualificación persiguen tres objetivos: en primer lugar, se quiere ofrecer a jóvenes doctores la oportunidad de llevar adelante su investigación con una beca de excelencia de tres años de duración; seguidamente promover la

MINISTERIO	MEDIDAS/ACTUACIONES
	recualificación del profesorado universitario funcionario o contratado mediante la promoción y la movilidad para desarrollar proyectos de investigación, transferencia e innovación; y por último la atracción de talento internacional hacia el sistema universitario español. Ayudas Beatriz Galindo a docentes e investigadores/as para la atracción del talento investigador a las universidades españolas: El objeto de las ayudas Beatriz Galindo es la atracción del talento investigador que ha realizado parte de su carrera profesional en el extranjero con el fin de favorecer la captación y formación de capital humano investigador y su movilidad en sectores de interés estratégico nacional, así como promover la calidad y la competitividad del personal docente e investigador en las universidades españolas. Las ayudas recibidas se emplearán para la contratación por parte de las universidades públicas españolas, durante un periodo mínimo de 4 años, de personas con experiencia docente e investigadora e Becas y ayudas Programa Séneca para la movilidad de estudiantes: El programa de becas y ayudas Programa Séneca es un programa que promueve la movilidad del estudiantado entre las universidades del territorio español con garantías de reconocimiento académico. Aumenta la movilidad y, en consecuencia, la empleabilidad y formación, con ayudas económicas. Cofinanciación nacional programa Erasmus+: Las acciones del programa Erasmus+ se dirigen a estudiantes, que podrán cursar estudios o realizar prácticas, y a docentes. En cualquiera de los dos casos, la realización de una estancia en el extranjero contribuirá a la mejor de sus capacidades laborales y serán más competitivos. Programas de prácticas en empresas: Financiación de programas de prácticas en empresas con el objetivo de aumentar la empleabilidad de la población estudiante universitaria. Formación universitaria de la UIMP: Las diferentes acciones en formación superior dirigidas a los estudiantes contribuirán a la mejora de sus competencias y su capacidades laborales, siendo estos más competitivos para la obtención de un trabajo de calidad. Ayudas a universidades públicas para la modernización y digitalización del sistema universitario español. Mecanismo de Recuperación y Resiliencia: Las ayudas para la modernización y digitalización persiguen la mejora de infraestructuras digitales, el equipamiento, las tecnologías y la evaluación en el sistema universitario.
SEGURIDAD SOCIAL	

MINISTERIO	MEDIDAS/ACTUACIONES
	Mejora de la protección por Incapacidad Temporal a trabajadores afectados por el COVID-19: Mejora de la protección los trabajadores aislados y/o infectados por el COVID-19, considerándose la baja por Incapacidad Temporal, como por Accidente de Trabajo. Esta consideración se extiende al personal sujeto al régimen del mutualismo administrativo.



RESUMEN EJECUTIVO DE LA CONTRIBUCIÓN DE CADA DEPARTAMENTO MINISTERIAL POR ODS

ODS 9 Construir infraestructura resiliente, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación
SECCION 12 MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN Para conseguir el desarrollo sin dejar a nadie atrás es necesario invertir en infraestructuras de todo tipo, como las de transporte, agua y saneamiento, energía o telecomunicaciones. Por otra parte, el valor que proporciona la industrialización es mucho menor en los países en desarrollo que en los países desarrollados. Así, el progreso tecnológico debe estar en la base de los esfuerzos para alcanzar los objetivos medioambientales, como el aumento de los recursos y la eficiencia energética: sin tecnología e innovación, la industrialización no ocurrirá, y sin industrialización, no habrá desarrollo. A continuación se describe el papel del MAUC en este objetivo, al que se aporta fundamentalmente a través de la AECID, mediante la convocatoria de acciones de innovación para el desarrollo, las APPD y la innovación cultural y social de los Centros Culturales, y del FONPRODE.
SECCION 14 MINISTERIO DE DEFENSA El Ministerio de Defensa realiza diferentes actuaciones de infraestructura relacionadas con la mejora de la calidad y eficiencia de las infraestructuras. El INTA, a través de su actividad en I+D, necesita de infraestructuras con alto contenido tecnológico que le permitan desarrollar su función, principalmente en el ámbito de los ensayos, por lo que potencia y dedica un especial esfuerzo, tanto económico como de personal, a la actualización de estas para seguir generando conocimiento en los campos de su competencia. En el ámbito de la política de I+D+i se enmarca proponer y dirigir los planes y programas de investigación y desarrollo de sistemas de armas y equipos de interés para la defensa nacional, en coordinación con los organismos nacionales e internacionales competentes en este ámbito. En el ámbito de la política de armamento y material, se enmarca gestionar, en colaboración con las Fuerzas Armadas, los programas de obtención, de modernización y de sostenimiento común de los sistemas de armas y equipos de interés para la defensa nacional.

RESUMEN EJECUTIVO DE LA CONTRIBUCIÓN DE CADA DEPARTAMENTO MINISTERIAL POR ODS

ODS 9 Construir infraestructura resiliente, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación

SECCION 15 MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA

En el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, con objeto de dar impulso a la implementación de la cuarta de las diez políticas palanca en torno a las que se estructura el mismo "Una Administración del siglo XXI", el Ministerio, a través de la Secretaría de Estado de Función Pública y de los Organismos MUFACE e INAP, participa en este objetivo por medio de dos ejes centrales, la digitalización de la administración y la modernización de ésta en el ámbito de la capacitación, formación y necesaria selección de los empleados públicos. Asimismo, el Ministerio será actor fundamental en la necesaria modernización de las Comunidades Autónomas, en la medida en que se prevén transferencias de capital para sufragar los proyectos que presenten de conformidad con el Plan de Transformación Digital de las Administraciones Públicas.

La DG. de Fondos Europeos contribuye a través del programa "Incentivos regionales a la localización industrial" a la creación y mantenimiento del tejido industrial en las zonas menos favorecidas.

La Dirección General del Catastro contribuye a este objetivo a través de la cartografía catastral digitalizada del territorio.

SECCION 16 MINISTERIO DEL INTERIOR

El ODS 9 se alcanza en este Departamento gracias al fomento del análisis de impacto de protección civil en las infraestructuras con el fin de desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad, incluidas infraestructuras regionales y transfronterizas, para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano, haciendo especial hincapié en el acceso asequible y equitativo para todos.

Igualmente, se logra este Objetivo mediante una gestión eficiente y racional de los recursos naturales, principalmente en el consumo de agua y energético, incorporando energías renovables, en la medida de lo posible (como la solar térmica, fotovoltaica y de microgeneración), en todas las instalaciones y, en particular, en los Centros Penitenciarios. Asimismo, se promocionan los sistemas de reciclaje, recuperación y la reutilización de materiales, así como reducción de la generación de residuos, en todas las instalaciones.

RESUMEN EJECUTIVO DE LA CONTRIBUCIÓN DE CADA DEPARTAMENTO MINISTERIAL POR ODS

ODS 9 Construir infraestructura resiliente, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación
SECCION 17 MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA El Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana y los organismos y empresas públicas adscritas al mismo tienen encomendadas la ejecución de las políticas más importantes de la Administración General del Estado en la creación y conservación de las infraestructuras en los distintos modos de transporte: terrestre –carretera y ferrocarril-, marítimo y aéreo. Estas políticas están directamente relacionadas con el ODS 9 que busca la construcción de infraestructuras sostenibles y resilientes. Además, se desarrollan iniciativas tendentes a una mayor industrialización de la construcción, que reduzca la utilización de materias primas, minimice los impactos ambientales y favorezca la economía circular. Asimismo, la información geoespacial que proporcionan el IGN y el CNIG es necesaria para respaldar todos los aspectos del desarrollo, como son la planificación y desarrollo territorial, la planificación y gestión de infraestructuras y el manejo de recursos naturales y de agricultura, y la evaluación y gestión ambiental. En este sentido, el uso de estas tecnologías de información geoespacial son un soporte fundamental para la consecución de los objetivos propuestos en la Agenda 2030.
SECCION 18 MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL La eliminación de la brecha digital, y el aumento del acceso a internet es uno de los objetivos primordiales de la digitalización y el desarrollo de competencias digitales de la educación. Una actuación integral encaminada a la dotación de dispositivos, la formación pedagógica y la capacitación en Sistemas Digitales Interactivos. El Plan de Digitalización y Competencias Digitales del Sistema Educativo a su vez permite que todos los alumnos tengan acceso a la alfabetización digital y la mejora permanente de sus competencias digitales. Igualmente, esta acción tiene su línea de acción fundamentada en la mejora de las capacidades del profesorado. La puesta en marcha del Plan Estratégico de Formación Profesional y Plan de Modernización de la Formación Profesional tiene como objetivo incrementar todas las acciones formativas derivadas del Sistema de Formación profesional, así como la actualización de las acciones formativas insertas en el Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales que permita avanzar en una mejora permanente de aquellas titulaciones relacionadas con el desarrollo de las tecnologías de la información y la comunicación, así como la innovación tecnológica.
SECCION 19 MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL En la consecución de este objetivo participan la Secretaría de Estado de Empleo, a través de sus Direcciones generales y el Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE). La oferta formativa del SEPE, junto con otras medidas y prestaciones, ayudan a promover una industrialización sostenible, aumentando, asimismo, la contribución del sector industrial al empleo. Por otro lado, la Estrategia Española de la Economía Social 2021–2027 contribuye, entre otras actuaciones, al apoyo al empleo y al emprendimiento y la innovación en el ámbito de la economía social y del impulso a la consolidación de empresas.

RESUMEN EJECUTIVO DE LA CONTRIBUCIÓN DE CADA DEPARTAMENTO MINISTERIAL POR ODS

ODS 9 Construir infraestructura resiliente, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación
SECCION 20 MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO Desde la Secretaría de Estado de Turismo se contribuye a este objetivo mediante el impulso de acciones destinadas a impulsar la sostenibilidad del sector en sus tres pilares: socioeconómico, medioambiental y territorial, como los Planes de Transformación Digital en Destinos y Empresas, la Red de destinos turísticos inteligentes, la Estrategia de Turismo Sostenible España 2030, el Sistema de Sostenibilidad Turística Integral, entre otras. La Secretaría de Estado de Comercio financia medidas de modernización y digitalización del comercio, incluyendo inversión de innovación y tecnología. Por su parte, desde la Secretaría General de Industria y de la PYME destacan las medidas de apoyo al desarrollo industrial y al refuerzo de la competitividad de la industria, orientadas a la innovación y la digitalización en el sector, mediante el programa de Apoyo a proyectos estratégicos para la transición industrial, Activa Financiación, el programa de apoyo a planes de innovación y sostenibilidad. También las actuaciones de compensación y apoyo a las industrias electrointensivas previniendo su deslocalización. Asimismo, la OEPM coadyuva a este objetivo en la medida en que los derechos de propiedad industrial son un vector de innovación.
SECCION 21 MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN El Reglamento UE nº1305/2013 relativo a la ayuda al desarrollo rural a través del Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER), contribuye a las metas de mejorar el crecimiento económico del país, lograr mayores niveles de productividad económica mediante la diversificación, la modernización tecnológica y la innovación, mejorar el consumo eficiente de los recursos económicos, mejorar el empleo para mujeres y hombres, mejorar la incorporación de los jóvenes al mercado laboral, promover practicas encaminadas a promover el turismo sostenible, sobre todo en las zonas rurales, que crea puestos de trabajo y fomenta la cultura local. Implemento de actuaciones orientadas a incrementar, coordinar y optimizar los fondos movilizados en el ámbito empresarial, extender la cultura de la innovación en el mundo pesquero e incentivar fomentar la cooperación entre la oferta y demanda tecnológica. Fomento de la transición ecológica.
SECCION 22 MINISTERIO DE POLÍTICA TERRITORIAL Desde el Ministerio de Política Territorial se contribuye con distintas acciones a la construcción de infraestructuras, la promoción de la industrialización y el fomento de la innovación.

RESUMEN EJECUTIVO DE LA CONTRIBUCIÓN DE CADA DEPARTAMENTO MINISTERIAL POR ODS

ODS 9	Construir infraestructura resiliente, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación
SECCION 23 MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO Apoyo a diferentes iniciativas y acciones que promueven la lucha contra el cambio climático, reducción de las emisiones GEI y adaptación a los impactos del cambio climático, alineado con la Ley de cambio climático y transición energética, el Plan Nacional Integrado de Energía y Clima y el Plan Nacional de Adaptación. Estas iniciativas/acciones contribuyen también al ODS9 Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización sostenible y fomentar la innovación. El Consejo de Seguridad Nuclear establecerá y efectuará el seguimiento de planes de investigación en materia de seguridad nuclear y protección radiológica. Modernización de las infraestructuras meteorológicas aeronáuticas y transformación digital de los procesos de predicción meteorológica. El proceso negativo sobre el empleo que ha tenido el cierre de las explotaciones de las minas de carbón finalizado en diciembre de 2018 ha obligado a la puesta en marcha de medidas de desarrollo económico alternativo, en las cuales se ha dado importancia al apoyo de proyectos empresariales y de infraestructuras en esos territorios.	
SECCION 24 MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTE Contribuyen a las metas 9.5, 9.B y 9.C a través de catalogación automatizada y digitalización de obras y mediante el mantenimiento, desarrollo y crecimiento de los servicios digitales gestionados por la D.G Libro. Se contribuye al desarrollo de una infraestructura sostenible a través de la mejora de los centros de tecnificación deportiva. Centro Nacional del Vidrio y Fundación Real Fábrica de Tapices: aportación para garantizar permanencia de estas instituciones. Mejora y actualización de los procedimientos electrónicos que gestiona la junta de calificación, valoración y exportación de bienes del Patrimonio Histórico Español. Creación de una plataforma digital entre museos basado en el modelo digital del Prado. Actualización biblioteca digital del Prado, etc. Mejora de la estructura digital del sector deportivo favoreciendo la construcción de infraestructuras sostenibles y apoyando el desarrollo regional. Este proyecto contribuirá hacer más eficaces y sostenibles todas las instalaciones deportivas.	

RESUMEN EJECUTIVO DE LA CONTRIBUCIÓN DE CADA DEPARTAMENTO MINISTERIAL POR ODS

ODS 9 Construir infraestructura resiliente, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación

SECCION 26 MINISTERIO DE SANIDAD

El Programa 313E engloba un conjunto de actuaciones encaminadas a desarrollar los proyectos de modernización, innovación, mejora y transformación del Sistema Nacional de Salud. Además, le corresponde la realización de actividades tendentes a la traslación de la innovación y avances de la investigación al Sistema Nacional de Salud. Por su parte, participa en el diseño, planificación, implantación y mejora de las políticas de desarrollo, gobernanza y explotación de la información en salud, para favorecer la interoperabilidad de los datos clínicos y sanitarios en España y Europa.

El Programa 31KB se corresponde con los proyectos del Ministerio incluidos en la Inversión 2 (Proyectos Tractores de Digitalización de la Administración General del Estado) del Componente 11 (Modernización de las Administraciones Públicas) correspondiente al Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

La Secretaría General de Salud Digital, Información e Innovación del Sistema Nacional de Salud y la Dirección General de Salud Digital y Sistemas de Información para el Sistema Nacional de Salud son los órganos directivos encargados de elaborar los sistemas de información y desarrollar los servicios públicos digitales, de impulsar la salud digital y la interoperabilidad electrónica de la información clínica y sanitaria, con el objetivo de garantizar y fomentar la innovación, y en general desarrollar los diferentes proyectos de los dos programas anteriores.

SECCION 27 MINISTERIO DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL

El Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital a través de diversos programas promueve el despliegue de infraestructuras digitales que garanticen el acceso a todos los ciudadanos y permitan la innovación y la inclusión digital del conjunto de la sociedad y fortalecer el tejido empresarial del nuestro país. La protección de la competencia en los mercados de telecomunicaciones y audiovisuales impulsa el despliegue de redes de nueva generación y la prestación asequible del servicio.

La construcción de redes para aprovechar las economías de los datos y el impulso de la Inteligencia Artificial jugará un papel esencial en la innovación de nuevos productos y servicios. En este proceso es clave velar por la ciberseguridad, el control y la ordenación en los servicios electrónicos y velar por el respeto a los derechos digitales.

RESUMEN EJECUTIVO DE LA CONTRIBUCIÓN DE CADA DEPARTAMENTO MINISTERIAL POR ODS

ODS 9 Construir infraestructura resiliente, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación
SECCION 28 MINISTERIO DE CIENCIA E INNOVACIÓN El Ministerio de Ciencia e Innovación es el departamento ministerial al que le corresponde la propuesta y ejecución de la política del Gobierno en materia de ciencia, desarrollo tecnológico e innovación, en todos los sectores. En el marco de la Administración General del Estado, lidera la política palanca VI ‘La investigación científica y técnica para los ODS’. La ciencia y la innovación contribuyen significativa a solucionar los problemas y los retos que se le plantean a la humanidad. La investigación permite generar y acumular conocimiento y ponerlo al servicio de la sociedad. En particular, por lo que respecta a los agentes de ejecución y el ODS9 “Industria, Innovación e Infraestructuras”, hay que destacar las actividades de investigación, desarrollo e innovación llevadas a cabo por el CSIC, CIEMAT, ISCIII, AEI.
SECCION 29 MINISTERIO DE DERECHOS SOCIALES Y AGENDA 2030 En el ámbito del ODS 9.5 Industria, innovación e infraestructura – investigación científica y capacidad tecnológica se valora que España es uno de los países de la UE que pone en marcha menos estrategias de búsqueda de soluciones alternativas a la experimentación con animales. Este premio, dedicado a los ámbitos de la experimentación pública o privada, pretende fomentar la I+D de métodos alternativos mediante la concurrencia a un concurso de proyectos ya en marcha o futuros, que impulsarán las iniciativas en esta línea.
SECCION 31 MINISTERIO DE CONSUMO El programa presupuestario 313C ejecutado por la Agencia Española de Seguridad Alimentaria y Nutrición (AESAN) (Organismo autónomo adscrito al Ministerio de Consumo) tiene como objetivos, promover la seguridad alimentaria, incluyendo la nutrición, ofreciendo garantías de un elevado nivel de protección de la salud. Desde el punto de vista del control de la seguridad de los alimentos, es fundamental el mantenimiento y desarrollo de una Red de Laboratorios de Seguridad Alimentaria, así como disponer de un Plan Plurianual de Control Oficial. En este sentido, una de las obligaciones perentorias de la AESAN es el mantenimiento de sus laboratorios, y muy en particular el Centro Nacional de Alimentación (CNA), pues forma parte de las infraestructuras científico-técnicas que contribuyen a la vertebración del país. Se pretende impulsar un modelo económico competitivo en el que las infraestructuras deben ser modernas, sostenibles y utilizar tecnología limpia, facilitando la innovación y la investigación científica.
SECCION 33 MINISTERIO DE UNIVERSIDADES La contribución a este objetivo se realiza mediante programas de ayudas con el objetivo de aumentar la investigación científica y mejorar la capacidad de sectores industriales en consecuencia. Supone un incremento del gasto desde el sector público en investigación, desarrollo e innovación.

PRINCIPALES MEDIDAS Y ACTUACIONES QUE CONTRIBUYEN AL ODS 9

MINISTERIO	MEDIDAS/ACTUACIONES
MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN	Contribuciones a Organismos Internacionales: A través de la SEAEG, se continuará apoyando económicamente a organismos internacionales como la Organización de Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI), la Organización Mundial de la Propiedad Industrial (OMPI), la Organización Mundial del Turismo (OMT), la Organización Internacional de Metrología Legal (OIML) y el Instituto Internacional del Frío. Se realizará una contribución para la Digitalización de la Biblioteca Central de Naciones Unidas, con el objetivo de lograr el acceso igualitario a la información y al conocimiento a través de la digitalización. Convocatorias de subvenciones: Se realizará por la AECID una convocatoria para financiar acciones de innovación para el desarrollo, dirigidas al sector empresarial, al sector social-ONGD y a entidades del ámbito académico y de la investigación. Desarrollo de infraestructuras: A través del FONPRODE, mediante el instrumento de créditos a los Estados con garantía soberana, se financiarán sendas actuaciones en el ámbito del desarrollo de infraestructuras, concretamente para la rehabilitación de caminos rurales y vecinales en Paraguay y El Salvador.
MINISTERIO DE DEFENSA	Renovación de instalaciones: Sustitución de grupos electrógenos, calderas de vapor, centros de transformación, depósitos de combustible enterrados. Legalización de instalaciones: Legalización de instalaciones térmicas y petrolíferas en diferentes BAE del ET. Transformación Digital Innovación Tecnológica del CNI y Ciberseguridad: El Ministerio de Defensa, mediante el CNI, trata de apoyar la transformación digital del departamento a través de actuaciones de innovación tecnológica, aprovechando los avances en tecnologías 4.0. De esta manera, se contribuye al desarrollo de las capacidades del ministerio, aportando soluciones tecnológicas avanzadas. Al dotar al CNI de las capacidades que necesita, se contribuye a la directiva de potenciación de la inteligencia militar y nacional para evitar conflictos. Proponer y dirigir los planes y programas de investigación y desarrollo de sistemas de armas:

MINISTERIO	MEDIDAS/ACTUACIONES
	Planificar y programar las políticas de armamento y material y de investigación, desarrollo e innovación del Departamento, así como dirigir y controlar su ejecución. Gestionar, en colaboración con las Fuerzas Armadas, los programas de obtención, de modernización y de sostenimiento: Proponer la política industrial de la defensa, coordinando su actuación con otros organismos.
MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA	Digitalización de la Administración: Entre los proyectos que MUFACE va a desarrollar destacan: la Historia Clínica Digital, la eliminación de partes de incapacidad temporal, el canal de tramitación a través de app móvil, la actualización de sus infraestructuras tecnológicas, la modernización de aplicaciones de servicio a la ciudadanía y el diseño e implementación de nuevos procedimientos digitales en el ámbito del mutualismo administrativo. Digitalización en el ámbito de los procesos selectivos, la formación y el teletrabajo: Entre los proyectos que desarrolla el Instituto Nacional de Administración Pública se encuentran el Proyecto de Mejora, Descentralización y Telematización de los procesos selectivos, el Proyecto de Innovación y Digitalización del Aprendizaje y la Formación y el Plan de Formación para el teletrabajo. A través de estos proyectos el INAP busca aumentar el acceso a la tecnología de la información y las comunicaciones en los procesos selectivos, las actividades de formación y el trabajo a distancia. Proyectos de modernización tecnológica: La Sec. de Estado de Función Pública, a través de la DG de la Función Pública va a cometer el proyecto de modernización del Registro Central de Personal. Por su parte, en la Oficina de Conflicto de Intereses destaca su proyecto de digitalización de expedientes de Gestión de Incompatibilidades, así como la creación de un Portal de la OCI. Proyectos de modernización tecnológica: La DG. de Gobernanza Pública va a llevar a cabo actuaciones tales como: el refuerzo de los registros electrónicos; la mejora de la accesibilidad del portal de transparencia de la AGE; la modernización del catálogo de procedimientos para la transformación digital (SIA); la plataforma tecnológica para la atención ciudadana; el proyecto de atracción de talento digital en las AAPP, el gobierno abierto inclusivo en entorno digital, la Plataforma digital para los procesos de calidad e innovación de la AP o el Encargo Gestión ISDEFE.

MINISTERIO	MEDIDAS/ACTUACIONES
	Fomento de la actividad empresarial por parte de los Incentivos Económico Regionales: Los incentivos regionales son ayudas financieras que concede el Estado para fomentar la actividad empresarial y orientar su localización hacia zonas previamente determinadas (zonas de promoción económica), al objeto de reducir las diferencias de situación económica en el territorio nacional, repartir más equilibradamente las actividades económicas sobre el mismo y reforzar el potencial desarrollo de las regiones. Se otorga la concesión de subvenciones a empresas que van a realizar proyectos de inversión en el sector industrial. Plan de mejora de la cartografía catastral: La infraestructura digital de cartografía catastral tiene por objeto una mejor planificación y control del planeamiento urbano, medioambiental y de servicios públicos. Es accesible de forma telemática y gratuita a través de la Sede Electrónica del Catastro y del Geoportal de la infraestructura de Datos Espaciales de España y se encuentra en mejora permanente. Mantenimiento y desarrollo del Sistema de Información Geográfica Catastral (SIGCA): El SIGCA es el núcleo de la actividad geográfica catastral, base sobre la que se asientan los sistemas informáticos del Catastro y cuya información es usada por las administraciones territoriales con muy diversos fines.
MINISTERIO DEL INTERIOR	Análisis de impacto de protección civil en las infraestructuras: Fomentar el análisis de impacto de protección civil en las infraestructuras con el fin de desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad, incluidas infraestructuras regionales y transfronterizas, para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano, haciendo especial hincapié en el acceso asequible y equitativo para todos. Gestión eficiente y racional de los recursos naturales: Gestión eficiente y racional de los recursos naturales, principalmente en el consumo de agua y energético, incorporando energías renovables (como la solar térmica, fotovoltaica y de microgeneración), en todas las instalaciones. Igualmente se promocionan los sistemas de reciclaje, recuperación y la reutilización de materiales, así como reducción de la generación de residuos, en todas las instalaciones. Las infraestructuras se adaptan arquitectónicamente a las condiciones climáticas locales y se emplean materiales de construcción sostenibles.
MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA	Conservación y explotación de carreteras: La Dirección General de Carreteras realiza inversiones periódicas en el mantenimiento de unos estándares de conservación de las carreteras, mejorando la sostenibilidad de las mismas.

MINISTERIO	MEDIDAS/ACTUACIONES
	Duplicación de carreteras, variantes de población y acondicionamientos de vías en servicio: Con esta serie de actuaciones se busca mejorar tramos concretos de la red mejorando su sostenibilidad. En función de las características del tramo concreto se opta por un tipo de solución u otra. Atención a usuarios vulnerables y humanización de travesías: En los últimos tiempos, y en relación con las políticas del MITMA, la DG Carreteras ha abierto una línea de inversión que busca mejorar la atención a usuarios vulnerables, con pasarelas peatonales o carriles bici, así como reorganizar las travesías existentes para adecuarlas a su situación real en un entorno urbano; favoreciendo la mejora de la sostenibilidad de estas infraestructuras. Digitalización y modernización de la red de carreteras: La Dirección General de Carreteras ha abierto una línea de actuación destinada a la digitalización y modernización de la red. Subvenciones y apoyo al Transporte Terrestre: Disminución del precio del peaje de las autopistas de forma que se fomente el uso de la capacidad excedente de las mismas tanto por vehículos ligeros como pesados, consiguiendo una utilización más eficaz del conjunto de las infraestructuras, favoreciendo la movilidad, la innovación tecnológica en la gestión del tráfico y mejorando la sostenibilidad ambiental. Subvenciones al tráfico aéreo regular de residentes extrapeninsulares y familias numerosas: Las subvención al transporte aéreo regular para los residentes extrapeninsulares y para miembros de familias numerosas son medidas que incentivan la actividad económica, promoviendo principalmente, por un lado las relaciones comerciales entre los distintos territorios extrapeninsulares con el resto de España, lo que favorece entre otros, al sector industrial y a la innovación, y por otro estimulando la demanda de transporte aéreo, actividad económica de gran importancia en la que las infraestructuras aeroportuarias son un elemento fundamental para atender esta demanda. Contratos de transporte aéreo para satisfacer obligaciones de servicio público: Los contratos para sufragar los déficits resultantes de la operación en rutas declaradas de Obligación de Servicio Público, posibilitan que se realicen operaciones en rutas que de otra manera no serían viables económicamente, mejorando la conectividad entre regiones con menos alternativas de transporte y centros principales de actividad económica del país, lo que favorece, entre otros, al sector industrial y de la innovación. Así mismo, si el tráfico aéreo

MINISTERIO	MEDIDAS/ACTUACIONES
	aumenta en estas regiones, se fomenta el desarrollo de nuevas infraestructuras relacionadas con el sector aéreo. Desarrollo y aplicación de la información geográfica española: Se desarrollan medidas como: Plan Cartográfico Nacional: el Ministerio dispone, organiza y hace accesibles datos geográficos en el Sistema Cartográfico Nacional (SCN) y facilita los servicios interoperables de información geográfica en formatos diversos. Plan Nacional de Observación del Territorio (PNOT): su finalidad es impulsar la coordinación en la obtención y difusión de la información geográfica. Atlas Nacional de España: contendrá una recapitulación y una generalización de los conocimientos científicos contemporáneos en el campo de la geografía física, económica, cultural y política. Investigación y aplicaciones astronómicas: Inversiones para desarrollo de tecnología en el estado del arte en radioastronomía. Ingresos por desarrollo de receptores para instituciones internacionales. Infraestructura de Datos Espaciales de España: Conjunto de datos, metadatos y servicios web armonizados e interoperables, conformes con las especificaciones de la Directiva INSPIRE y de la Ley sobre las infraestructuras y servicios de información geográfica en España (LISIGE). Libro blanco del I+D+i para la sostenibilidad de la aviación en España. Libro blanco de I+D+i para la aviación no tripulada en España: Libro Blanco desarrolla el análisis a través de tres retos y siete áreas de trabajo, habiendo identificado dentro de cada una de ellas una serie de objetivos de I+D+i, señalando además en cada una de ellas los proyectos que se desarrollan en España. Se proporciona una lectura de cuál debe ser el futuro de los drones en España. Supervisión a los administradores de la infraestructura ferroviaria en el ámbito de la Red Ferroviaria de Interés General: Mediante la supervisión realizada por la AESF se vigila el desempeño del agente supervisado en materia de seguridad operacional, tras haberle sido concedido el certificado o autorización de seguridad. En particular, la supervisión a los administradores de infraestructura se concreta en el seguimiento de los condicionados establecidos en el proceso de puesta en servicio de la infraestructura y en la inspección de los procedimientos de mantenimiento y de los elementos de la misma.

MINISTERIO	MEDIDAS/ACTUACIONES
	Regulación y seguridad del tráfico marítimo: Este Programa impulsa los siguientes Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de Naciones Unidas: ODS3 (Salud y bienestar), ODS5 (Igualdad de género), ODS7 (Energía asequible y no contaminante), ODS8 (Trabajo decente y crecimiento económico), ODS9 (Industria, innovación e infraestructura), ODS10 (Reducción de las desigualdades), ODS11 (Ciudades y comunidades sostenibles), ODS13 (Acción por el clima), ODS14 (Vida submarina), ODS15 (Vida de ecosistemas terrestres) y ODS17 (Alianzas para lograr los objetivos). Mejoras en la ICTS Observatorio de Yebes. Mejoras en la ICTS radiotelescopio de 30 metros del IRAM: Ingresos FEDER para la mejora de la infraestructura científico técnica singular Observatorio de Yebes y para la mejora de la infraestructura científico técnica singular Radiotelescopio de 30 metros del Instituto de Radioastronomía Milimétrica (IRAM) al que pertenece el IGN. Proyecto Europeo RAILGAP - Proyecto de línea Piloto con Adif de ERTMS regional de bajo coste -Proyecto Hyperloop: El CEDEX, dentro de sus tareas de investigación, participará durante el año 2022 en varios proyectos innovadores en el ámbito del transporte ferroviario como los citados. Experimentación de firmes de carreteras con materiales reciclados: Dentro del ámbito del aprovechamiento de materiales procedentes de reciclado, el CEDEX desarrolla líneas de investigación de firmes y pavimentos con materiales procedentes del fresado de firmes de carreteras en la construcción de nuevas carreteras, auscultación de pavimentos contruidos con material reciclado, uso de residuos previamente desclasificados como tales y otros materiales.
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL	Plan de Modernización de la Formación Profesional. Acreditación de competencias básicas y profesionales: Tiene como objetivo acreditar, en cuatro años, las competencias básicas y profesionales del 40% de la población activa española menor de 55 años. Esto reduciría la brecha de acreditación que tenemos con el resto de países de la Unión Europea y aumentando, de forma simultánea, las oportunidades de acceso al aprendizaje y la tasa de empleabilidad de estos ciudadanos. Plan de Digitalización y Competencias Digitales del Sistema Educativo: Las nuevas medidas que dan continuidad a las iniciadas en los PGE 2021 (dotación de dispositivos portátiles para

MINISTERIO	MEDIDAS/ACTUACIONES
	la reducción de la brecha digital, instalación, actualización y mantenimiento de sistemas digitales interactivos (SDI) en las aulas y capacitación técnica del profesorado para para el uso de las dotaciones que reciben en los centros). Son: - Impulso de la competencia digital en los centros educativos con el desarrollo del Plan Digital de Centro. - Formación en la competencia digital docente y desarrollo de procedimientos, criterios e instrumentos de evaluación de dicha competencia. Plan de Modernización de la Formación Profesional: El principal objetivo del plan es garantizar una formación y cualificación profesional a toda la población, desde estudiantes de las enseñanzas de Formación Profesional del sistema educativo hasta la población activa. Pretende dar una respuesta a la situación crítica derivada de la pandemia de COVID 19, pero con el ánimo de que las medidas adoptadas no tengan un carácter exclusivamente coyuntural y para paliar situaciones de urgencia, sino que sirvan para la consolidación del modelo de Formación Profesional que se ha previsto desarrollar y consolidar en esta legislatura. Plan de Modernización de la Formación Profesional. Creación de una red de centros de excelencia: El objetivo es que constituyan un factor catalizador en el diseño de todo un ecosistema innovador. Se prevé en estrecha colaboración con los agentes de los distintos sectores (empresas, asociaciones empresariales, sindicatos, académicos, tercer sector,...), ayudando a multiplicar y difundir la innovación en todo el territorio y a promover la internacionalización. Plan de Modernización de la Formación Profesional. Oferta modular digital en empresas para ocupados: Facilitar el mantenimiento de los puestos de trabajo con una oferta digital y modular de formación que actualice las Cualificaciones de las personas ocupadas. Plan de Modernización de la Formación Profesional. Incentivos a centros educativos para participar en programas de internacionalización: La meta es facilitar el intercambio de conocimiento entre estudiantes de diferentes países, lo que multiplicará sus oportunidades de futuro. A su vez, facilita la implementación de las técnicas y procesos objeto de los programas de internacionalización. Plan de Modernización de la Formación Profesional. Redimensionamiento de la F.P. Ampliación de 200.000 plazas: El objetivo es paliar el déficit estructural de alumnado que opta

MINISTERIO	MEDIDAS/ACTUACIONES
	por la Formación Profesional al término de las distintas etapas académicas (ESO o Bachillerato), mediante un estímulo financiero que permita el incremento inicial de plazas. Modernización de las herramientas informáticas en territorios en los que el MEFP es la Administración educativa competente: Este Plan pretende abordar todos los aspectos fundamentales para que el uso de medios digitales en educación garanticen la igualdad de oportunidades y un aprendizaje adecuado para la sociedad del s. XXI, mediante la mejora de la gestión de las Administraciones educativas, así como de los centros educativos digitalmente competentes: se requiere el desarrollo de herramientas de gestión educativa en los centros del exterior dependientes del MEFP y en Ceuta y Melilla en los que se enfrenta al reto de modernizar también los procedimientos y recursos de gestión de los servicios centrales.
MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL	Programa de impulso de las transiciones sostenibles, inclusivas e igualitarias de empresas y de colectivos en situación de vulnerabilidad: Se realizarán actividades encaminadas a desarrollar la sostenibilidad ambiental, social y de género de las entidades de la economía social, mediante diagnósticos previos, definición de soluciones medioambientales y de género y seguimiento de estas, así como asesoramiento y apoyo a la constitución de empresas de inserción. Capitalización de las prestaciones por desempleo: Contribuyen al inicio de un negocio autónomo como oportunidad de emprendimiento ligado a la industrialización sostenible y a la innovación.
MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO	Plan de Transformación Digital en Destinos Turísticos: Mejora de la competitividad y resiliencia del sector, de sus destinos y empresas, a través de la promoción de un nuevo modelo de desarrollo turístico basado en la innovación y la transformación digital, mediante: diseño, desarrollo e implantación de una plataforma tecnológica de gestión del programa de Destinos Turísticos Inteligentes (DTI); Impulso al crecimiento y consolidación de los trabajos de diagnóstico y monitorización de la Red de DTI; y convocatoria para financiar proyectos de digitalización de los DTI dirigida a las administraciones locales. Acción financiada con el MRR. Plan de Transformación Digital de Empresas de la cadena de valor turística a través de la Inteligencia Artificial y otras tecnologías habilitadoras: Programas para vertebrar un macroproyecto tractor de digitalización mediante la colaboración público-privada: Desarrollo

MINISTERIO	MEDIDAS/ACTUACIONES
	de espacios de datos y fomento de la innovación disruptiva (Proyecto tractor en colaboración con el Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital); Desarrollo de un entorno colaborativo público privado al estilo de “app store”, con soluciones digitales para las empresas del sector; Convocatorias de “última milla” vinculadas a procesos de innovación relacionadas directamente con la singularidad de la oferta de cada empresa. Acción financiada con el MRR. Elaboración de la Estrategia de Turismo Sostenible España 2030: La Estrategia de Turismo Sostenible de España 2030 constituirá una agenda nacional de turismo para afrontar los retos del sector en el medio y largo plazo, impulsando los tres pilares de la sostenibilidad: socioeconómica, medioambiental y territorial. Se trata de fijar las bases de la transformación del turismo español hacia un modelo de crecimiento sostenido y sostenible que permita a España mantener su posición de liderazgo mundial en turismo. Planes de Sostenibilidad Turística en Destino: Realización de aportaciones a Convenios para cofinanciar actuaciones de impulso, adecuación y mejora de los destinos turísticos con el fin de mejorar su sostenibilidad (Transición Verde y Sostenible, Transición Digital, Competitividad). Acción financiada con el MRR. Planes de Sostenibilidad Social del sector turístico: Realización de convocatorias de proyectos para acometer actuaciones en el ámbito de los derechos laborales, la formación profesional y la capacitación, la recualificación de la mano de obra, la lucha contra la discriminación en el ámbito laboral, la extensión de buenas prácticas en el entorno de trabajo o la mejora de las condiciones de seguridad e higiene, entre otras actuaciones en el ámbito de la sostenibilidad socioeconómica. Acción financiada con el MRR. Convenios de la Estrategia de Resiliencia Turística: Convenio específico con las Comunidades de Canarias e Islas Baleares, y con Ceuta y Melilla, atendiendo a sus particularidades, para el desarrollo de actuaciones en el ámbito de: la modernización y reconversión de infraestructura turística; de la diversificación económica y la transición hacia la economía digital y verde; de la protección medioambiental; de la formación; la mejora de la conectividad; en el ámbito de la ultraperiferia y lejanía, y la desestacionalización. Acción financiada con el MRR. Creación del Sistema de Sostenibilidad Turística Integral: Diseño y desarrollo de una

MINISTERIO	MEDIDAS/ACTUACIONES
	metodología que redefiniendo la actual Sistema de Calidad Turístico Español - SCTE, incorpore criterios de sostenibilidad, y cree buenas prácticas y acciones de mejora que puedan ser implantadas por las empresas y destinos SICTED; en el impulso y consolidación del Sistema de Sostenibilidad Turística Integral, y en la gestión del proceso de evaluación y distinción de empresas y destinos sostenibles. Acción financiada con el MRR. Observatorio de Comercio 4.0: Grupo de trabajo para analizar el sector comercial con el objetivo de facilitar la digitalización de las empresas comerciales. Plan para la Modernización del Comercio: Actuaciones para la modernización de las áreas comerciales urbanas y de los equipamientos comerciales, dirigidas a aumentar el uso de energías renovables y la tasa de eficiencia energética. Concurso de Ideas Tecnológicas para el Comercio Minorista: Promueve la creación de proyectos innovadores, de base tecnológica, en la actividad comercial. Líneas de ayuda de apoyo a la actividad comercial en distintos ámbitos: Línea de ayudas para el apoyo a mercados, zonas urbanas comerciales, comercio no sedentario y canales cortos de comercialización: pretende impulsar mejoras en la modernización, a través de la transformación digital y sostenible. Línea de ayudas para el apoyo de la actividad comercial en zonas rurales: impulsar proyectos para la transformación digital para mejorar el mercado omnicanal, la experiencia de compra, fomentando el consumo local. Línea de ayudas para el fortalecimiento de la actividad comercial en zonas turísticas: incluida la inversión en nuevas tecnologías. Fondo Tecnológico: Línea de ayudas para pequeños y medianos comerciantes para proyectos en el sector tendentes a la incorporación de nuevas tecnologías que permitan al comercio local dar respuesta a los nuevos hábitos de consumo y que impacten en la transformación digital y sostenibilidad del propio establecimiento y/o en su modelo de negocio. Apoyo a proyectos estratégicos para la transición industrial: Los Proyectos Estratégicos para la Recuperación y Transformación Económica (PERTE) son nueva figura de colaboración público privada, inspirada en los IPCEI y regulada en el Real Decreto-ley 36/2020, y que

MINISTERIO	MEDIDAS/ACTUACIONES
	tienen como objetivo potenciar un sector industrial competitivo, sostenible e innovador. Integran proyectos de carácter estratégico, con un importante potencial de arrastre para el resto de la economía, y que exigen la colaboración entre administraciones, empresas y centros de investigación para conseguir que escalen sus operaciones. Cuenta con financiación del MRR y aportación nacional. Fondo de Apoyo a la Inversión Industrial Productiva (FAIP): Fondo destinado a prestar apoyo financiero para promover inversiones de carácter industrial que contribuyan a favorecer el desarrollo industrial, reforzar la competitividad industrial y mantener las capacidades industriales del territorio. Programa de Apoyo a planes de innovación y sostenibilidad (I+D+i): Impulsar proyectos de desarrollo tecnológico e innovación en el sector industrial manufacturero, dentro de las siguientes prioridades temáticas: Economía circular y ecoinnovación aplicadas en la mejora de las cadenas de valor, descarbonización, eficiencia energética y nuevas fuentes de energía sostenible, Materiales y productos avanzados, Innovación en procesos de calidad y seguridad, Innovaciones del proceso productivo. Este programa cuenta con financiación del MRR y aportación nacional. Programa de compensación costes indirectos. Régimen de comercio de derechos de emisión de gases de efecto invernadero (RCDE): Mecanismo de compensación de los costes indirectos imputables a las emisiones de gases de efecto invernadero repercutidas en los precios de la electricidad, para evitar procesos de deslocalización industrial conocidos como “fuga de carbono”. Programa de compensación a los consumidores electrointensivos: Como instrumento para favorecer la competitividad del sector industrial, en particular de los subsectores que desarrollan actividad y procesos electrointensivos, se establece una línea de ayudas para compensar a las empresas industriales electrointensivas los costes soportados como parte de los cargos del sistema por financiación al desarrollo de las energías renovables, la cogeneración de alta eficiencia y la generación extrapeninsular. Programa de apoyo a la transformación digital de la industria (ACTIVA FINANCIACIÓN): Articular medidas que permitan que el tejido industrial español se beneficie del uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones en todos los ámbitos de su actividad. Este programa cuenta con financiación del MRR y aportación nacional.

MINISTERIO	MEDIDAS/ACTUACIONES
	Fondo Español de Reserva para Garantías de Entidades Electrointensivas (FERGEI): Como instrumento para favorecer la competitividad del sector industrial, en particular de los subsectores que desarrollan actividad y procesos electrointensivos, se establece un fondo por el que se articula la cobertura por cuenta del Estado de los riesgos derivados de las operaciones de compraventa a medio y largo plazo del suministro de energía eléctrica, promoviendo el desarrollo de fuentes de energías renovables. Programas nacionales e internacionales de subvenciones para el fomento de solicitudes de patentes: La OEPM cuenta con dos programas de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva (programa nacional; programa internacional) que buscan favorecer, sobre todo, a las PYME, que suponen más del 95% del tejido empresarial de nuestro país, permitiéndolas el acceso a mejores condiciones para potenciar sus actividades de innovación y desarrollo y su protección a través de derechos de propiedad industrial.
MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN	Ayudas a la puesta en marcha de proyectos en materia de economía azul en el sector pesquero y de la acuicultura: A través de esta inversión se pretende apoyar el desarrollo de tecnologías, la investigación y la innovación, aumentar la investigación científica y mejorar la capacidad tecnológica de los sectores industriales en el ámbito de la pesca y la acuicultura, para que asimismo sean sostenibles e inclusivas, con el objetivo final de aumentar la contribución de estos sectores al empleo y al producto interno bruto. Ayudas a proyectos de inversión y reforma en materia de investigación para el desarrollo tecnológico, la innovación y el equilibrio de la cadena de comercialización en el sector pesquero y acuicultura: A través de esta inversión se pretende apoyar el desarrollo de tecnologías, la investigación y la innovación, aumentar la investigación científica y mejorar la capacidad tecnológica de los sectores industriales en el ámbito de la pesca y la acuicultura, para que asimismo sean sostenibles e inclusivas, con el objetivo final de aumentar la contribución de estos sectores al empleo y al producto interno bruto. Ayudas para la digitalización del sector pesquero extractivo, acuícola, comercializador y transformador: Se pretende, entre otros, promover la adopción de tecnologías y procesos industriales limpios y ambientalmente racionales. TIC'S para vigilancia de la actividad pesquera: Esta actuación fomentará la innovación en las empresas para proporcionar las mejores tecnologías a la Administración.

MINISTERIO	MEDIDAS/ACTUACIONES
	Construcción de 4 patrulleros y modernización de 3 patrulleros: Esta actuación potenciará el aumento de la contribución de la industria al empleo y al producto interior bruto, al generarse tanto empleo directo como indirecto durante los procesos de construcción y de modernización de patrulleros. Estudios y comunicación en relación con la planificación estratégica de la agricultura y el medio rural en España: La planificación estratégica del sector agroalimentario y el medio rural en España exige la actualización continua del conocimiento que requieren los compromisos de España a través del Plan Estratégico de la PAC. En particular, se pretende alcanzar el objetivo de mejorar el intercambio de conocimientos, la digitalización y la innovación en el sector agroalimentario y en las áreas rurales, favoreciendo unas infraestructuras de producción sostenibles y de suficiente dimensión acordes con las necesidades actuales y futuras de los agentes de la cadena de valor agroalimentaria. Impulso de la transición ecológica de la agricultura y la ganadería. Mecanismo de Recuperación y Resiliencia: El impulso a la utilización y desarrollo de las tecnologías de precisión en los procesos productivos, tanto agrícolas como ganaderos, tienen como objetivo modernizar la infraestructura y reconvertir las explotaciones agrarias para que sean sostenibles, utilizando los recursos con mayor eficacia y promoviendo la adopción de las nuevas tecnologías. Estudios y proyectos en materia de digitalización del sector agroalimentario y del medio rural: En materia de apoyo a la digitalización del sector agroalimentario y el medio rural, se continuarán ejecutando las actuaciones del plan de acción vigente de la estrategia de digitalización del MAPA, adoptada en 2019, incidiendo en diversas temáticas recogidas en el citado plan: adquisición de habilidades digitales en el medio rural, líneas de emprendimiento de bases tecnológica, actividades de impulso y refuerzo de los sistemas de conocimiento e innovación de en la agricultura (sistemas AKIS), etc. Programa caminos naturales: Los Caminos Naturales que diseña y ejecuta el MAPA se configuran como itinerarios verdes que atraviesan la geografía española y que cuentan con una amplia serie de cualidades naturales, culturales, paisajísticas e históricas. Su principal objetivo es la promoción, valorización y conocimiento del medio rural entre la población, así como la recuperación de infraestructuras de transporte hoy día obsoletas.

MINISTERIO	MEDIDAS/ACTUACIONES
	Creación y mejora de regadíos: El apoyo financiero para promover inversiones en la creación y modernización de regadíos sostenibles, que fomenten un uso eficiente de los recursos naturales, y contribuyan a la producción de alimentos sanos y de calidad y a la generación de valor añadido y empleos en las zonas rurales de nuestro país. Gastos de inversiones de carácter inmaterial en materia de innovación y digitalización: Actuaciones del II Plan de acción 2021-2023 de la Estrategia de digitalización del sector agroalimentario y forestal y del medio rural; actuaciones de fomento de la innovación, instrumentos de apoyo a la gestión de las líneas de ayudas a la innovación de la AEI-Agri en el Programa Nacional de Desarrollo Rural y la dinamización de los ecosistemas innovadores a través de medidas para la creación de grupos operativos y la ejecución de los proyectos innovadores; actividades de impulso y refuerzo de los Sistemas de Conocimiento e Innovación en la agricultura (AKIS) A ENISA: La línea de emprendimiento de base tecnológica apoyará a PYMEs del sector agroalimentario que presenten proyectos empresariales innovadores y digitales, mediante la concesión de préstamos participativos. Gastos de inversiones de carácter inmaterial. Mecanismo de Recuperación y Resiliencia: Creación de un hub de innovación digital para empresas del sector agroalimentario. Creación de un Observatorio de Digitalización del sector agroalimentario y del medio rural mediante convenio de colaboración del MAPA con entidad colaboradora o, en su caso, procedimiento de contratación pública (licitación). Creación de una plataforma de asesores AKIS: Desarrollo de una Plataforma de asesores que funcione como una herramienta que impulse la transferencia de conocimientos e información entre los actores del AKIS. Programa 414B Desarrollo del medio rural: El programa de desarrollo rural contribuye en la diversificación, tecnología e Innovación, el fomento de pequeña y mediana empresa y el turismo sostenible, incluyendo: Transferencia de conocimientos e innovación, viabilidad y competitividad de las explotaciones agrícolas, organización de la cadena alimentaria y gestión del riesgo, restaurar, preservar y mejorar los ecosistemas, economía eficiente en el uso de recursos y resistente al cambio climático e inclusión social y desarrollo facilitando la diversificación, la creación y el desarrollo de pequeñas empresas y la creación de empleo.

MINISTERIO	MEDIDAS/ACTUACIONES
MINISTERIO DE POLÍTICA TERRITORIAL	Fondo de Inversiones de Teruel: Transferencia de 30 M€ a la CA de Aragón para financiar proyectos de inversión en la provincia de Teruel, con cargo a la cual desarrollándose proyectos clave en el área de las infraestructuras, que incluyen sectores como la industria y el transporte. Encuesta sobre infraestructuras: Mediante la actualización y mantenimiento de la encuesta sobre infraestructuras y equipamientos locales, se contribuye a la calidad de las infraestructuras y los equipamientos en los entes que integran la Administración Local.
MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO	Fondo de Carbono para una Economía Sostenible: El Fondo de Carbono para una Economía Sostenible (FES-CO2) se concibe con el objetivo de reorientar la actividad económica hacia modelos bajos en carbono, afectando a diversos sectores, al mismo tiempo que se contribuye al cumplimiento de los objetivos internacionales asumidos por España en materia de reducción de emisiones de gases de efecto invernadero. En 2022, por un lado, se iniciarían líneas de actuación nuevas condicionadas a que se concluya la adaptación del marco legal y, por otro lado, se continuaría con la adquisición de reducciones de emisiones de proyectos en diferentes sectores. Colaboración en la investigación, desarrollo y gestión del conocimiento: El Consejo de Seguridad Nuclear establecerá y efectuará el seguimiento de planes de investigación en materia de seguridad nuclear y protección radiológica. Desarrollo de infraestructura sostenible y promoción de industria inclusiva y sostenible: Infraestructuras ambientales, digitales y sociales (Estrategia de Transición Justa). Plan de restauración de minas de carbón, que deberían primar el empleo local. CIUDEN para actuaciones de almacenamiento de energía y eficiencia energética. Gastos de inversiones de carácter inmaterial. Modernización de las infraestructuras meteorológicas aeronáuticas y transformación digital de los procesos de predicción meteorológica: Renovación de la infraestructura meteorológica aeronáutica e implantación de un nuevo sistema integrado de ayudas meteorológicas que posibilitará, además de la recolección de datos atmosféricos en tiempo real, su procesamiento utilizando técnicas del paradigma streaming data precessing, complementadas por tecnologías BigData y visualización en diferentes ubicaciones.

MINISTERIO	MEDIDAS/ACTUACIONES
	Sistema integrado de avisos meteorológicos y climáticos adversos: La actuación tiene por objetivo la transformación digital de la predicción, que incluye la integración en un único repositorio de todos los modelos de predicción numérica, la generación de predicciones textuales a partir de los modelos numéricos utilizando técnicas de Procesamiento del Lenguaje Natural y Deep Learning.
MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTE	Desarrollo de servicios bibliotecarios digitales gestionados en colaboración con otras AAPP e instituciones sin ánimo de lucro: Contribuyen a las Metas 9.5; 9.B y 9.C: -Catalogación automatizada y la digitalización de obras de los datos - Facilidad de acceso al rico acervo cultural custodiado en las instituciones españolas para hacerlo accesible y visible al mundo. - Mantenimiento, desarrollo y crecimiento de los servicios digitales gestionados por la DGLyFL Ayudas a federaciones deportivas: Se contribuye al desarrollo de una infraestructura sostenible principalmente a través de la mejora de los centros de tecnificación. Subvención nominativa a favor del Centro Nacional del Vidrio para sus gastos de funcionamiento: Aportación para garantizar la permanencia de la institución y fomentar la renovación de sus infraestructuras y la innovación en sus procedimientos. Transferencia a la Fundación Real Fábrica de Tapices: Aportación para garantizar la permanencia de la institución y fomentar la renovación de sus infraestructuras y la innovación en sus procedimientos. Mejora y actualización los procedimientos electrónicos que gestiona la Junta de Calificación, Valoración y Exportación de bienes del Patrimonio Histórico Español: La nueva herramienta supone un nuevo desarrollo tecnológico y una gestión más eficiente. Prado Digital: Creación de una plataforma digital interoperable entre museos basada en el modelo semántico digital del Museo del Prado, la actualización de la Biblioteca Digital del Museo, la puesta en valor del programa iconográfico decorativo del Salón de Reinos, así como un Innovation Hub de contenidos y comunicación. Plan de Digitalización del sector deporte: La inversión tiene como objetivo principal la mejora de la estructura digital del sector deportivo. Esta actuación favorece la construcción de

MINISTERIO	MEDIDAS/ACTUACIONES
	infraestructuras sostenibles, resilientes y de calidad, apoyando el desarrollo regional. Asimismo fomenta la innovación, promoviendo la adopción de tecnologías y procesos industriales limpios y ambientalmente racionales. Plan de Transición Ecológica de instalaciones deportivas: Este proyecto va a contribuir a hacer más eficaces y medioambientalmente sostenibles las instalaciones deportivas, tanto las vinculadas con el turismo como los centros de alto rendimiento y de tecnificación. Esta actuación favorece la construcción de infraestructuras sostenibles, resilientes y de calidad, apoyando el desarrollo regional. Asimismo fomenta la innovación, promoviendo la adopción de tecnologías y procesos industriales limpios y ambientalmente racionales.
MINISTERIO DE SANIDAD	Actuaciones encaminadas a fomentar la información y nuevos servicios digitales en el Sistema Nacional de Salud: Diseño, desarrollo e implantación de nuevos servicios electrónicos comunes del SNS, las aplicaciones informáticas y de salud digital del Ministerio. Se abordará la definición de la estrategia, planes, procesos y políticas para el desarrollo, implantación, gobernanza y explotación de la información en salud. Actuaciones dirigidas a lograr la implantación y mejora del uso de las tecnologías en el Sistema Nacional de Salud: Impulso del uso de nuevas tecnologías de la información y las comunidades, en cooperación con otras administraciones públicas y organismos internacionales y supranacionales del sector salud. Entre otras, se potenciará la implantación de la inteligencia artificial y espacio de datos comunes. En este sentido, se fortalecerá la inversión sanitaria en las Comunidades Autónomas, así como los sistemas de información sanitaria y salud digital del SNS. Actuaciones tendentes a potenciar la interoperabilidad digital en el ámbito sanitario e impulso a la Salud en Red (eHealth): El Sistema Nacional de Salud se caracteriza por la necesidad de cooperación entre las CCAA, encargadas de la prestación de los servicios, y el Ministerio, responsable de la coordinación en este ámbito. Así, la interoperabilidad es prioritaria para facilitar la colaboración, estableciendo para ello los mecanismos de coordinación organizativos, técnicos y semánticos. Entre los proyectos e-Salud, destacar el mantenimiento y evolución de la Historia Clínica Interoperable, la Receta Electrónica y los servicios de normalización e interoperabilidad en el SNS.

MINISTERIO	MEDIDAS/ACTUACIONES
MINISTERIO DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL	Impulso a la analítica de datos y a la explotación de la información en el Sistema Nacional de Salud (Espacio de Datos SNS): Su objetivo es potenciar la inteligencia de negocio y la explotación de la información. Promoción y defensa de la competencia y el buen funcionamiento de los mercados y sectores económicos (Plan Estratégico y Plan de actuación CNMC): Se protegen los incentivos a innovar y se favorece el desarrollo y el acceso a redes de comunicación, esenciales para la innovación y para un acceso eficiente a las mismas, así como un transporte fiable, sostenible, resiliente y de calidad; acceso a un mayor número de fármacos a precios asequibles y facilitación del acceso a la financiación de las PYMES. Hub Audiovisual: Programas para reforzar la competitividad de la producción audiovisual española y su internacionalización, al tiempo que se incrementa el atractivo de España como destino de inversiones y la actividad económica vinculada a la producción audiovisual de empresas extranjeras. Plan de Conectividad: Plan para la conectividad de la sociedad, la economía y los territorios, para garantizar una conectividad adecuada para el 100% de la población en el 100% del territorio de aquí a 2025. Impulso al despliegue 5G: Apoyo al despliegue de redes y servicios 5G en entornos rural y urbano, para favorecer la implantación y uso doméstico, social, industrial, experimental y de innovación del 5G y su ecosistema en nuestro país. Seguridad y confianza en el uso de las TIC: Contribuye al desarrollo de la sociedad digital con las debidas garantías de ciberseguridad. Ordenación y control de los servicios de identificación electrónica, servicios de confianza y servicios digitales: Contribuye al desarrollo de la innovación y de los servicios digitales con seguridad y confianza. Carta de Derechos Digitales: Contribuye al desarrollo de la sociedad digital inclusiva y sostenible en pleno respeto de los derechos individuales y colectivos en los entornos digitales. Estrategia Nacional de Inteligencia Artificial (ENIA). Programa de Misiones de I+D en IA: La

MINISTERIO	MEDIDAS/ACTUACIONES
	ENIA impulsará el desarrollo, adopción y capacitación en materia TIC. Además de su empeño por hacer más limpia la tecnología, la ENIA supone un claro aumento de la investigación científica (Red de Excelencia IA, programa de Cátedras, Centro multidisciplinar de IA o Programa de Misiones), pero también apoyo a PYMEs para que puedan introducir la IA en las cadenas de valor. Por último, su propio propósito es el del desarrollo tecnológico, la investigación y la innovación. Espacios de datos sectoriales: La inversión impulsará la creación de grandes espacios de datos sectoriales de alto valor mediante el desarrollo de casos de uso, demostradores y pilotos, y de ecosistemas sectoriales público-privados de innovación en torno a dichos espacios de datos. En concreto, se centrará en sectores productivos estratégicos de la economía, identificados en la Agenda Digital 2025 y en el propio Plan de Recuperación, entre ellos, el sector agroalimentario, el de la movilidad sostenible, el del turismo y el de la salud, entre otros, empleando para ello las inversiones C12.I1 y C14.I3. Servicios generales: Apoyo de gestión y servicios generales a la alineación del objetivo Servicios generales. MRR: Apoyo de gestión y servicios generales para el MRR.
MINISTERIO DE CIENCIA E INNOVACIÓN	Incrementar la inversión pública en I+D+I: Se incrementa la Política de gasto en investigación, desarrollo e innovación con el objetivo de reducir las diferencias de España con respecto a nuestro entorno y acercar la inversión española en I+D+i a la media europea. Este incremento presupuestario se traducirá en un reforzamiento tanto de las capacidades humanas, como de la inversión en investigación desarrollada por los distintos agentes del Sistema de Ciencia, Tecnología e Innovación, y de la I+D+i empresarial, contribuyendo de manera efectiva en el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Impulsar la investigación y el desarrollo tecnológico industrial: Para compensar la caída de la inversión en empresas consolidadas por la recesión económica y la transformación de las cadenas de valor, se apuesta por un crecimiento en los fondos destinados a la I+D, a la innovación tecnológica y a la coinversión directa en empresas tecnológicas. Además, se van a centrar esfuerzos en el apoyo continuado a las empresas según sus necesidades crecientes, en el impulso definitivo a la transferencia de conocimiento, en el desarrollo de la industria de la ciencia y el acercamiento del rendimiento de la ciencia al ciudadano.

MINISTERIO	MEDIDAS/ACTUACIONES
	Formar, atraer y retener talento científico: Para ello los instrumentos o medidas encaminadas a estos objetivos son las siguientes: Reforma de la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación, para establecer una carrera científica estable. Financiación de la prórroga de los contratos de las convocatorias de recursos humanos de la Agencia Estatal de Investigación (AEI) y del ISCIII), que estaban vigentes durante la crisis de COVID -19. La prórroga se aplicará a los contratos que tengan prevista su finalización entre el día 2 de abril de 2021 y el día 1 de abril de 2023. Reforzar la Agencia Estatal de Investigación y mejorar el modelo de gestión de los Organismos Públicos de Investigación: Las capacidades del sistema español de ciencia, tecnología e innovación se ven amenazadas por el envejecimiento de las plantillas del personal dedicado a la investigación, así como por las condiciones laborales precarias en las que desarrollan sus tareas. Para combatir estos desajustes y aumentar la presencia de personal investigador joven y mejorar sus condiciones laborales, se van a fortalecer los siguientes programas postdoctorales: Programa Juan de la Cierva Formación, Programa Juan de la Cierva Incorporación, Programa Ramón y Cajal.
MINISTERIO DE DERECHOS SOCIALES Y AGENDA 2030	Premio derechos de los animales al proyecto más innovador de experimentación alternativa: Premio nacional al mejor proyecto presentado para ofrecer alternativas a procedimientos de experimentación con animales, desarrollados por entidades públicas o privadas.
MINISTERIO DE CONSUMO	Acciones encaminadas a desarrollar infraestructuras de laboratorios de seguridad alimentaria: Plan estratégico del Centro Nacional de alimentación para su mejora integral y modernización. Desarrollo de planes y estudios europeos relacionados con la detección analítica de riesgos y contaminantes en alimentación. Potenciación de la transmisión de tecnología innovadora en el desarrollo de métodos analíticos entre las redes de laboratorios de seguridad alimentaria.
MINISTERIO DE UNIVERSIDADES	Programa Nacional de Formación I+D+i: El plan nacional I+D+i pretende situar a España en la vanguardia del conocimiento, incrementando los niveles de excelencia en la comunidad científica y otorgando recursos para la formación en I+D+i de la comunidad universitaria. Programa Nacional de Movilidad I+D+i: El plan nacional I+D+i pretende situar a España en la

MINISTERIO	MEDIDAS/ACTUACIONES
	vanguardia del conocimiento, incrementando los niveles de excelencia en la comunidad científica y otorgando recursos para la formación en I+D+i de la comunidad universitaria. Ayudas a universidades públicas para la recualificación y movilidad del PDI. Mecanismo de Recuperación y Resiliencia: Las ayudas de recualificación persiguen tres objetivos: en primer lugar, se quiere ofrecer a jóvenes doctores la oportunidad de llevar adelante su investigación con una beca de excelencia de tres años de duración; seguidamente promover la recualificación del profesorado universitario funcionario o contratado mediante la promoción y la movilidad para desarrollar proyectos de investigación, transferencia e innovación; y por último la atracción de talento internacional hacia el sistema universitario español. Ayudas a universidades públicas para la modernización y digitalización del sistema universitario español. Mecanismo de Recuperación y Resiliencia: Las ayudas para la modernización y digitalización persiguen la mejora de infraestructuras digitales, el equipamiento, las tecnologías y la evaluación en el sistema universitario.



RESUMEN EJECUTIVO DE LA CONTRIBUCIÓN DE CADA DEPARTAMENTO MINISTERIAL POR ODS

ODS 10 Reducir la desigualdad en y entre los países

SECCION 12 MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN

El MAUC, a través de la política de cooperación, tiene como objetivo implementar medidas que permitan garantizar la igualdad de oportunidades para el pleno desarrollo de las personas, contribuyendo a impulsar un desarrollo mundial más sostenible y equitativo. El ODS1 y ODS10 son intrínsecamente multidimensionales y su consecución responde al mandato propio de las instituciones de la Cooperación Española, de modo que todas las acciones que se impulsan desde estos departamentos contribuyen a la erradicación de la pobreza y de las desigualdades, asumiendo su naturaleza multidimensional y compleja. Al mismo tiempo, en virtud del Real Decreto 644/2020, de 7 de julio, al MAUC le corresponde planificación, ejecución y gestión de los temas sociales de contenido internacional derivados de las migraciones, así como de las colectividades afectadas por las migraciones internacionales. La Agenda 2030 reconoce la positiva contribución de las personas migrantes al crecimiento inclusivo y al desarrollo sostenible, y contempla la colaboración en el plano internacional para garantizar la seguridad, el orden y regularidad de las migraciones, siempre en un marco de respeto a los derechos humanos, tal y como se ha refrendado en el Pacto Mundial para la Migración Segura, Ordenada y Regular de diciembre de 2018. La Agenda 2030 incluye en el Objetivo 10 dos metas específicas a favor de las personas migrantes: la 10.7 y 10.c, con las que hay que buscar un alineamiento dentro del ámbito competencial del MAUC. El Instituto Cervantes contribuye a la regularidad de las migraciones y a la integración plena y efectiva de las personas migrantes en la sociedad española a través de la gestión integral de las pruebas requeridas para la adquisición de la nacionalidad española.

SECCION 15 MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA

Desde la D.G de Tributos, el desarrollo y aplicación de las políticas fiscales van dirigidos a lograr una mayor igualdad y reparto equitativo de las cargas fiscales, así como la asignación equitativa de los recursos públicos.

La AEAT a través del desarrollo y aplicación de las políticas fiscales contribuye a este objetivo mediante la consecución progresiva de mayor igualdad y un reparto equitativo de las cargas fiscales.

La actividad de la Secretaría de Estado de Presupuestos y Gastos, contribuye a la meta 10.4 relativa a la consecución de políticas salariales y de protección social, reduciendo así las desigualdades.

El Ministerio, a través de la Dirección General del Catastro participa de este objetivo, dando respuesta a los principios de generalidad y justicia tributaria, mediante sus planes de actualización y regularización catastral y la determinación del valor de mercado de los bienes inmuebles.

El INAP participa de este objetivo a través de su plan de formación del personal de las Administraciones Públicas.

El Instituto de Estudios Fiscales desarrolla diferentes actividades, tales como jornadas, estudios y encuentros, analizando nuestro sistema tributario desde el punto de vista de los principios de capacidad económica, igualdad y progresividad.

RESUMEN EJECUTIVO DE LA CONTRIBUCIÓN DE CADA DEPARTAMENTO MINISTERIAL POR ODS

ODS 10 Reducir la desigualdad en y entre los países

SECCION 16 MINISTERIO DEL INTERIOR

La reducción de la desigualdad en y entre los países, ODS 10, se logra en el ámbito del Ministerio del Interior, mediante los programas y acciones de las Instituciones Penitenciarias que pretende promocionar la inclusión social, económica y política de todas las personas privadas de libertad, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición. Igualmente, mediante la colaboración con las entidades internacionales en la implementación de programas de intervención en materia de drogas, de desarrollo personal, de educación, empleo, cultura y de gestión de los establecimientos penitenciarios en otros países, fomentando así una mejora de sus prisiones.

La reducción de esta desigualdad en los países se lleva también a cabo mediante la contribución voluntaria de España, a través de este Departamento, a la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) para el Programa de retorno voluntario asistido con reintegración (AVRR) en Marruecos.

El objetivo principal de este Programa es retornar y reintegrar a aquellos inmigrantes irregulares, principalmente de origen subsahariano, que se encontraban en Marruecos y que deseaban retornar voluntariamente a sus países de origen, pero no podían al carecer de recursos para ello.

SECCION 17 MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

La política de subvenciones al transporte del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana contribuye a la movilidad de las personas, disminuyendo la carga económica de ciudadanos y empresas por la utilización de infraestructuras y reduciendo las desigualdades tanto a nivel personal como territorial, al paliar el efecto que tiene el hecho insular en los residentes en Baleares y Canarias o al contribuir a que las economías domésticas de las familias numerosas puedan soportar mejor los costes derivados del transporte. Por otra parte, la construcción de las redes ferroviarias y viarias tiene como uno de sus objetivos garantizar la cohesión territorial y reducir, en la medida de lo posible, los desequilibrios territoriales. Además, las ayudas que financia el Plan Estatal de Vivienda coadyuvan a la reducción de las desigualdades y a hacer efectivo el derecho a la vivienda, pues el presupuesto para planes estatales de vivienda y para subvenciones nominativas en materia de vivienda se destina a ayudas al alquiler con especial atención a los colectivos más vulnerables y al fomento y puesta a disposición de viviendas en alquiler asequible o social. Las ayudas y el acceso a las viviendas dependerán del nivel de ingresos, corrigiendo desigualdades y dedicándose especial atención a los colectivos muy vulnerables. Este impulso por la igualdad de todos los ciudadanos se recoge también en la consideración de los usuarios más vulnerables en la gestión de las infraestructuras y en la potenciación de plataformas que favorecen el uso del transporte colectivo, accesible a todos los ciudadanos.

RESUMEN EJECUTIVO DE LA CONTRIBUCIÓN DE CADA DEPARTAMENTO MINISTERIAL POR ODS

ODS 10 Reducir la desigualdad en y entre los países

SECCION 18 MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL

La lucha contra las desigualdades de todo tipo se sustenta en actuaciones ligadas a la generación de un sistema educativo que garantice que todos los alumnos y alumnas dispongan de los recursos necesarios para garantizar el derecho a la educación y la igualdad de oportunidades. En este sentido, entendemos que esta igualdad ha de estar garantizada tanto al inicio del periodo educativo, como hasta el final y conclusión del mismo, generando de esta manera un doble principio de calidad y excelencia.

Otro ámbito ligado a la lucha contra la desigualdad es el referido a ofrecer a todos los estudiantes el soporte necesario para que puedan desarrollar todo su potencial en un sistema educativo que tiende a la personalización y la ayuda educativa según las necesidades de los estudiantes. Por ello, y teniendo en cuenta el papel primordial que juegan las Comunidades Autónomas en el desarrollo de la educación se ponen en marcha los Programas de Cooperación territorial (PCT) y actuaciones de cooperación educativa relativos a la salud escolar, convivencia y coeducación.

Entre los PCT figuran los que tienen como objetivo la redacción del abandono temprano de la educación: Programa de Orientación, Avance y Enriquecimiento Educativo en centros de especial complejidad educativa (Programa #PROA+), y la creación de Unidades de Acompañamiento y Orientación Personal y Familiar del alumnado educativamente vulnerable en servicios de apoyo de zona o distrito escolar; el Programa de impulso de escolarización del primer ciclo de educación infantil y el programa de libros de texto y material educativos y los programas de digitalización y competencias digitales del sistema educativo. En definitiva, el objetivo es claro, que ningún alumno quede atrás.

SECCION 19 MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL

Son varias las Unidades del Departamento que contribuyen a la consecución de este ODS. El SEPE a través de la adecuación a los seis ejes que el Texto refundido de la Ley de Empleo establece como referenciales para integrar los objetivos en materia de políticas de activación para el empleo, y en los que se articula la Estrategia Española de Activación para el Empleo. El eje 3 se centra en las oportunidades de empleo.

Comprende las actuaciones que tienen por objeto incentivar la contratación, la creación de empleo o el mantenimiento de los puestos de trabajo, especialmente para aquellos colectivos que tienen mayor dificultad en el acceso o permanencia en el empleo, con especial consideración a la situación de las personas con discapacidad, de las personas en situación de exclusión social, de las personas con responsabilidades familiares, de las víctimas del terrorismo y de las mujeres víctimas de violencia de género.

El Departamento también coadyuva a la consecución de este objetivo mediante la inclusión en la contratación de cláusulas de responsabilidad social encaminadas a la reducción de las desigualdades.

La Inspección de Trabajo y Seguridad Social, OEITSS, también contribuye a este ODS con medidas especialmente dirigidas a la protección de los derechos laborales y la no discriminación en el ámbito laboral.

RESUMEN EJECUTIVO DE LA CONTRIBUCIÓN DE CADA DEPARTAMENTO MINISTERIAL POR ODS

ODS 10 Reducir la desigualdad en y entre los países
SECCION 21 MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN En el programa 411M Dirección y servicios generales de Agricultura, Pesca y Alimentación; se subvencionan las actividades y los proyectos específicos presentados por las Organizaciones Profesionales Agrarias de carácter general y ámbito Estatal, así como por las entidades del sector que concurren a estas ayudas, que redunden en la mejora del sector agroalimentario, conforme a las políticas del departamento.
SECCION 22 MINISTERIO DE POLÍTICA TERRITORIAL El Ministerio de Política Territorial contribuye a este objetivo en la medida en que colabora tanto con CCAA como con EELL para garantizar la igualdad de oportunidades y el libre ejercicio de los derechos de ciudadanía en todo el territorio sin importar la edad o lugar de residencia. Todo ello, se lleva a cabo a través de convenios de colaboración, transferencias a otras administraciones públicas.
SECCION 24 MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTE Garantizar igualdad y oportunidades en el sector cultural a través de la formación. Protección del patrimonio cultural de la literatura española. Proyecto DESLIZAR favorece la creación de recursos igualitarios e inclusivos para todas las personas. Proyectos animación y fomento de la lectura: "María Moliner" y "Concepción Arenal", promoción lectura en el mundo rural y entre los jóvenes. Incorporación de medidas con impacto de materia en igualdad de oportunidades: subtítulo especial y de audio-descripción, cuota reserva de puestos de trabajo para personas con discapacidad, protagonismo a las lenguas de signos españolas. Accesibilidad Cine Doré. Exención del pago del precio público a las personas con discapacidad. Campus Prado: plan de modernización en soportes analógicos y digitales para conseguir acceso inclusivo y accesible para todos.

RESUMEN EJECUTIVO DE LA CONTRIBUCIÓN DE CADA DEPARTAMENTO MINISTERIAL POR ODS

ODS 10 Reducir la desigualdad en y entre los países

SECCION 26 MINISTERIO DE SANIDAD

El programa 231A engloba una serie de medidas enfocadas en abordar las adicciones, con un destacado impacto en la reducción de las desigualdades, combatiendo la pobreza y la exclusión social que ciertas adicciones pueden crear.

El programa 313A recoge todas aquellas actuaciones tendentes a la elaboración y evaluación de la Cartera de Servicios del SNS, al desarrollo del Fondo de Cohesión Sanitaria y del Fondo Asistencial, y a la ejecución de la política farmacéutica. Entre sus objetivos alineados con el ODS 10 se encuentran garantizar la efectividad del derecho a la protección de la salud a través del acceso universal, eliminar copagos en la prestación farmacéutica que pudieran convertirse en una barrera para el acceso a los medicamentos, y actualizar la cartera de servicios del SNS recogida en la “Estrategia de Equidad en Salud”.

El programa 31RB se corresponde con los proyectos del Ministerio de Sanidad incluidos en la Inversión 2 (Acciones para reforzar la prevención y promoción de la Salud) del Componente 18 (Renovación y ampliación de capacidades del SNS) del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

El programa 313B incluye entre sus actuaciones todas aquellas encaminadas a reducir el impacto que las desigualdades y factores como el género, la edad, la riqueza, el nivel educativo, el grupo racial o étnico, la residencia urbana o rural, la discapacidad o las condiciones sociales del lugar en el que se vive o trabaja.

El programa 23RB pertenece a la Inversión 2 (Acciones para reforzar la prevención y promoción de la Salud) del Componente 18 (Renovación y ampliación de capacidades del SNS) del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR).

SECCION 27 MINISTERIO DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL

El Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital promueve la digitalización de España y el acceso universal de las comunicaciones en España lo que favorece la igualdad de oportunidades para todos los ciudadanos. A lo que hay que añadir el impulso a unos derechos digitales que permitan preservar la igualdad.

Además, a través de la regulación de los mercados, que ejerce la CNMC como autoridad competente, se contribuye a reducir la desigualdad.

RESUMEN EJECUTIVO DE LA CONTRIBUCIÓN DE CADA DEPARTAMENTO MINISTERIAL POR ODS

ODS 10 Reducir la desigualdad en y entre los países
SECCION 29 MINISTERIO DE DERECHOS SOCIALES Y AGENDA 2030 El programa 231F engloba un conjunto de actuaciones encaminadas a desarrollar unos servicios y prestaciones básicas que atiendan a las necesidades sociales que afecten a ciudadanos que se encuentran en situación de pobreza o en riesgo de exclusión social. La Secretaría de Estado de Derechos Sociales, así como sus órganos dependientes (DG. de Derechos de la Infancia y la Adolescencia, DG. de Diversidad Familiar y Servicios Sociales, DG. de Políticas de Discapacidad y el Organismo Autónomo Real Patronato de la Discapacidad) son los órganos directivos encargados de mantener un Sistema Público de Servicios y Prestaciones Sociales de Atención Primaria en colaboración con las Comunidades Autónomas y las Corporaciones Locales con el objetivo de poner fin a la pobreza en todas sus formas. El programa 231G tiene como objetivo el impulso de programas de actuación referidos a la prevención, atención y protección de la infancia y la adolescencia. Asimismo, se promueven programas de apoyo e incremento de la calidad de vida de las familias en su diversidad, con una mayor atención a las que se encuentran en situaciones de especial dificultad.
SECCION 30 MINISTERIO DE IGUALDAD El desarrollo del programa 232D tiene por objeto la adopción de medidas a la prevención y eliminación de toda clase de discriminación de las personas por razón de sexo, origen racial o étnico, religión o ideología, orientación sexual o identidad de género, edad, discapacidad o cualquier otra condición o circunstancia personal o social. La DG para la Igualdad de Diversidad Sexual y Derechos LGTBI es, junto a la DG para la Igualdad de Trato y Diversidad Étnico Racial, uno de los dos órganos directivos encargados de la articulación de estas medidas a través del desarrollo de medidas y planteamiento de propuestas normativas, del desarrollo de acciones de formación y sensibilización y de generación de conocimiento en estas en coordinación con las instituciones públicas y privadas con competencias en la materia. La DG para la Igualdad de Trato y Diversidad Étnico Racial, tiene por objeto la adopción de medidas a la prevención y eliminación de toda clase de discriminación de las personas por razón de origen racial o étnico, origen nacional, religión o creencias, ideología, edad, enfermedad o cualquier otra condición o circunstancia personal o social, a través de la coordinación de las políticas y su desarrollo, preparación y propuesta de medidas normativas, realización de informes, estudios y análisis y valoración de estadísticas, propuesta de medidas especiales en las esferas social, económica, sanitaria, educativa, de empleo, de participación política y en el sector público, de acceso a la vivienda, cultural y en otras esferas , para asegurar la protección de ciertos grupos nacionales, religiosos o étnicos con el fin de garantizar en condiciones de igualdad su pleno disfrute de los derechos humanos, adscribiéndose al Consejo para la Eliminación de la Discriminación Racial.
SECCION 31 MINISTERIO DE CONSUMO La Secretaría General de Consumo y Juego, dentro del programa presupuestario 498M, contribuye directamente a la consecución de los ODS 3 y 12, así como indirectamente a los ODS 10 a través de las campañas de publicidad y otras acciones comunicativas.

RESUMEN EJECUTIVO DE LA CONTRIBUCIÓN DE CADA DEPARTAMENTO MINISTERIAL POR ODS

ODS 10 Reducir la desigualdad en y entre los países

SECCION 32 MINISTERIO DE INCLUSIÓN, SEGURIDAD SOCIAL Y MIGRACIONES

En materia migratoria, la Secretaría de Estado de Migraciones desarrolla un conjunto de actuaciones encaminadas a eliminar las desigualdades y asegurar el bienestar de los españoles mayores de 65 años o incapacitados que carezcan de recursos y vivan en países donde los sistemas públicos de protección social no cubran sus necesidades básicas garantizando un mínimo de subsistencia. Además, uno de los objetivos de la Secretaría de Estado de Migraciones es articular vías de migración ordenadas y seguras mediante la implementación de programas o proyectos de migración legal; a ello contribuye la puesta en marcha del Plan Estratégico de Ciudadanía e Integración (PECI), el Foro para la integración social de los inmigrantes, entre otros programas.

Las pensiones asistenciales, gestionadas por Dirección General de Ordenación de la Seguridad Social, son prestaciones no contributivas y como tales contribuyen a la eliminación de desigualdades socioeconómicas; también contribuye a ello la actuación del Consejo Económico y Social al formular propuestas encaminadas a desarrollar un proyecto de futuro basado en un modelo económico y social sustentado en la solidaridad, la responsabilidad, la competitividad, la democracia y el bienestar social.

Asimismo, la Secretaría General de Objetivos y Políticas de Inclusión y Previsión Social contribuye a este ODS al tener un impacto sobre la inclusión social y la reducción de las desigualdades en España. Las actuaciones de esta Secretaría General contribuyen en gran medida a reducir las desigualdades considerando tanto su aportación al diseño y a la ejecución del Ingreso Mínimo Vital, como en el resto de sus actuaciones que, cuentan con el objetivo común de buscar la inclusión efectiva de los beneficiarios de las mismas.

SECCION 33 MINISTERIO DE UNIVERSIDADES

Se apoya el incremento en la financiación de becas y ayudas al estudio priorizando las razones socioeconómicas en la concesión de las becas, así como mejorando su tramitación, garantizando que se consideren un derecho subjetivo según la situación de las rentas familiares, simplificándolo y haciéndolo más ágil, asegurando que la convocatoria se resuelva antes del comienzo de curso y se adelanten los ingresos. En el marco de las medidas de recuperación y resiliencia, se fomenta el incremento del nivel de internacionalización del profesorado y el alumnado de las universidades españolas, como actuación con impacto directo en la reducción de las desigualdades. Actualmente la internacionalización del profesorado no supera el 2.2% del conjunto del personal docente e investigador del sistema universitario español. Para ello, es imprescindible que el personal docente e investigador y el estudiantado realice estancias formativas en el extranjero que le permitan conocer las buenas prácticas y tendencias de los modelos docentes de otros países, así como construir redes de contactos internacionales para desarrollar actividades I+D+i e internacionalizar los programas formativos que se ofertan en las universidades españolas. Esta medida pretende ser un elemento estratégico dinamizador de la promoción internacional del sistema universitario español para aumentar su competitividad y, en consecuencia, la empleabilidad y la reducción de desigualdad en un contexto internacional.

RESUMEN EJECUTIVO DE LA CONTRIBUCIÓN DE CADA DEPARTAMENTO MINISTERIAL POR ODS

ODS 10 Reducir la desigualdad en y entre los países

SECCION 60 SEGURIDAD SOCIAL

La Seguridad Social en España, dispone de un catálogo amplio de prestaciones, vitalicias y temporales, que contribuyen ampliamente a la reducción de la pobreza, tal como constata la evolución del AROPE para los mayores de 65 años.

El Real Decreto-Ley 20/2020, de 29 de mayo, establece el ingreso mínimo vital como prestación económica no contributiva, para prevenir el riesgo de pobreza y exclusión social de las personas que viven solas o integradas en una unidad de convivencia, cuando carecen de recursos económicos suficientes para la cobertura de sus necesidades básicas.

Asimismo, el sistema protege la orfandad por razones de violencia de género así como la natalidad, adopción y acogimiento con la prestación económica por ejercicio corresponsable de cuidado del lactante y con una prestación por nacimiento y cuidado del menor, de igual duración para ambos progenitores.

PRINCIPALES MEDIDAS Y ACTUACIONES QUE CONTRIBUYEN AL ODS 10

MINISTERIO	MEDIDAS/ACTUACIONES
MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN	Contribuciones a Organismos Internacionales: A través de la SEAEG se continuará apoyando mediante contribuciones, tanto obligatorias como voluntarias, a la Organización Internacional de las Migraciones (OIM), la principal organización intergubernamental en el ámbito de la migración, y al Grupo de Consultas Intergubernamentales sobre Asilo, Refugio y Migraciones. Se realizará una contribución voluntaria al ACNUR y otra al Fondo MIRPS de la Organización de Estados Americanos (OEA). A la vez, desde la Oficina de Asuntos Migratorios se desarrollarán diversas actuaciones en el ámbito bilateral, europeo y multilateral. Medidas de protección de las personas migrantes: La AECID llevará a cabo actuaciones esenciales relacionadas con líneas de trabajo fundamentales para la cooperación española que es importante preservar para ayudar a la resiliencia de los colectivos migrantes frente a la pandemia: la atención a migrantes venezolanos en las comunidades de acogida y a refugiados sirios. En la Dirección General de Españoles en el Exterior y de Asuntos Consulares, se participa en la Comisión Española de Ayuda al Refugiado para el estudio y decisión sobre las solicitudes de protección internacional presentadas por extranjeros en España. Medidas para la integración social de las personas migrantes: El Instituto Cervantes asume la gestión integral de las pruebas de Conocimientos Constitucionales y Socioculturales de España (CCSE) y de los exámenes de conocimientos lingüísticos de lengua española para no hispanohablantes (DELE A2) necesarias para la adquisición de la nacionalidad española por residencia (Ley 19/2015) y para sefardíes originarios de España (Ley 12/2015), en España y en el exterior, lo que contribuye a facilitar la migración y la movilidad ordenada, segura, regular y responsable de las personas. Estrategia de respuesta conjunta de la Cooperación Española a la crisis del COVID-19: La AECID apoyará las líneas de trabajo vinculadas la protección y recuperación de derechos y capacidades de las personas en exclusión o vulnerabilidad que se desarrollen en el marco de la Estrategia de Respuesta Conjunta de la Cooperación Española a la crisis de la COVID 19, especialmente los relacionados con las políticas de cuidados y lucha contra la desigualdad.
MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA	Adopción de políticas fiscales, salariales y de protección social: La Dirección General de



MINISTERIO	MEDIDAS/ACTUACIONES
	Tributos lleva a cabo una serie de actuaciones relativas a la orientación de la política fiscal y al diseño y aplicación del sistema tributario, de forma que las cargas impositivas se distribuyan equitativa y proporcionalmente entre todas las personas. Cumplimiento tributario y contra el fraude fiscal: La AEAT adopta medidas dirigidas a luchar contra los incumplimientos tributarios y el fraude, mediante acciones de prevención y control tributario y aduanero y a fomentar el cumplimiento voluntario por los ciudadanos de sus obligaciones fiscales, a través del impulso del desarrollo de los canales de asistencia al contribuyente por medios electrónicos, la aplicación del nuevo sistema de gestión del IVA, la potenciación del sistema de asistencia integral... y en definitiva, mediante la telematización y agilización de la gestión de los tributos. Políticas salariales e infraestructura social: La D.G de Costes de Personal desarrolla los instrumentos de información y coordinación para decidir la política retributiva del sector público, analizando alternativas en el marco de la política económica general, contribuyendo progresivamente a una mayor igualdad. La D.G de Fondos Europeos, encargada de la programación y gestión de los Fondos de su competencia, desarrolla infraestructuras sociales para colectivos desfavorecidos y medidas de acompañamiento del Fondo Social Europeo. Asimismo, a través de la elaboración de los PGE, se instrumentan políticas salariales y de protección social. La actualización catastral como medio para la lucha contra el fraude: Un catastro completo, actualizado y correctamente valorado permite garantizar la adecuada concordancia de la descripción catastral de los bienes inmuebles con la realidad, evitando así supuestos de incumplimiento en torno a la obligación de declarar, de forma correcta, las circunstancias de un alta o modificación catastral. Se ha traducido en la disponibilidad de recursos para el sostenimiento de los servicios públicos básicos en años particularmente difíciles. El valor de referencia de mercado: El Congreso ha aprobado el 30 de junio el Proyecto de Ley de Medidas de Prevención y Lucha contra el Fraude Fiscal que, como novedad, modifica la base imponible de los tributos patrimoniales, como el ITPAJD o el Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones, disponiendo que para bienes inmuebles dicha base sea el valor de referencia del Catastro publicado en su sede electrónica, basado en los precios comunicados por fedatarios públicos en las transacciones inmobiliarias efectuadas y contrastadas, utilizándose reglas técnicas justas y transparentes mediante un garantista procedimiento administrativo.



MINISTERIO	MEDIDAS/ACTUACIONES
	Desarrollo del Proyecto de Territorio Rural: Con la aprobación en el Senado de la moción para crear la Unidad del Catastro para el territorio Rural, aprobado su Plan Estratégico, se está impulsando su labor, explotando información catastral útil para las administraciones y desarrollando el sistema de información que permita a los titulares catastrales estar en continuo conocimiento de los procedimientos que afecten a su patrimonio. Destacar el proyecto de refuerzo a la inversión en el territorio rural, en coordinación con el Mº de Justicia, para aumentar la seguridad jurídica en este ámbito y fomentar la inversión en zonas despobladas. Formación en igualdad: Destacar el Plan de Formación en Igualdad y no Discriminación del INAP 2020-2022. Todos los cursos selectivos del INAP incluyen contenidos sobre igualdad de oportunidades. Estudios para el análisis de la igualdad en nuestro sistema tributario: Destacan los encuentros que cada año se celebran en Sevilla y Santander, el Instituto de Estudios Fiscales y la Universidad Internacional Menéndez Pelayo.
MINISTERIO DEL INTERIOR	Promoción de la inclusión social, económica y política de todas las personas: Mediante los programas y acciones de las Instituciones Penitenciarias se pretende promocionar la inclusión social, económica y política de todas las personas privadas de libertad, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición. Igualmente, se colabora con entidades internacionales en la implementación de programas de intervención en materia de drogas, de desarrollo personal, de educación, empleo, cultura y de gestión de los establecimientos penitenciarios en otros países, fomentando así una mejora de sus prisiones. Contribución voluntaria de España a la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) para el Programa de retorno voluntario asistido con reintegración (AVRR) en Marruecos: El objetivo principal de esta medida es retornar y reintegrar a aquellos inmigrantes irregulares, principalmente de origen subsahariano, que se encontraban en Marruecos y que deseaban retornar voluntariamente a sus países de origen, pero no podían al carecer de recursos para ello.
MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA	Inversión en infraestructuras: El fomento de la inversión en infraestructuras del transporte terrestre favorece la igualdad de oportunidades.



MINISTERIO	MEDIDAS/ACTUACIONES
	Plan Estatal para el acceso a la vivienda 2022-2025: Ayudas para el alquiler con especial atención a los más vulnerables. Fomento de la edificación de viviendas para ser destinadas al alquiler asequible o social. Fomento del incremento del parque público de viviendas. Subvenciones y apoyo al transporte marítimo: Este Programa impulsa principalmente el Objetivo de Desarrollo Sostenible 10 (Reducción de las desigualdades), a través de las subvenciones al transporte marítimo de residentes en los territorios extra peninsulares (Canarias, Baleares, Ceuta y Melilla), que bonifica las tarifas de los servicios regulares de transporte marítimo. La finalidad de estas ayudas es compensar los sobrecostes que experimenta el transporte como consecuencia de la lejanía de los archipiélagos y ciudades autónomas. Subvenciones y apoyo al Transporte Terrestre: Disminución del precio del peaje de las autopistas de forma que se fomenta la utilización de estas vías de comunicación que tienen mejor trazado y nivel de servicio, promoviendo la igualdad de oportunidades y la inclusión económica. Subvenciones al tráfico aéreo regular de residentes extrapeninsulares y familias numerosas: Las subvención al transporte aéreo regular para los residentes extrapeninsulares y para miembros de familias numerosas son medidas que reducen las desigualdades provocadas por el hecho de residir en territorios extrapeninsulares, donde el transporte aéreo es un medio de transporte fundamental, y reduciendo el coste derivado del uso del transporte aéreo a familias numerosas. Contratos de transporte aéreo para satisfacer obligaciones de servicio público: Los contratos para sufragar los déficits resultantes de la operación en rutas declaradas de Obligación de Servicio Público, posibilitan que se realicen operaciones en rutas que de otra manera no serían viables económicamente, lo que contribuye a equiparar en materia de conectividad a estas regiones con otras con mejor conectividad. Regulación y seguridad del tráfico marítimo: Este Programa impulsa los siguientes Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de Naciones Unidas: ODS3 (Salud y bienestar), ODS5 (Igualdad de género), ODS7 (Energía asequible y no contaminante), ODS8 (Trabajo decente y crecimiento económico), ODS9 (Industria, innovación e infraestructura), ODS10 (Reducción de las desigualdades), ODS11 (Ciudades y comunidades sostenibles), ODS13 (Acción por el



MINISTERIO	MEDIDAS/ACTUACIONES
	clima), ODS14 (Vida submarina), ODS15 (Vida de ecosistemas terrestres) y ODS17 (Alianzas para lograr los objetivos). Plan para la igualdad entre mujeres y hombres en la Administración General del Estado y en sus Organismos Públicos: Convocar procesos selectivos de personal laboral temporal de la categoría profesional de Titulado Superior teniendo en cuenta el principio de igualdad de trato entre mujeres y hombres por lo que se refiere al acceso al empleo Subvenciones y apoyo al transporte terrestre - Obligaciones de servicio público: Establecimiento y gestión de las Obligaciones de Servicio Público ferroviarias: establecimiento de determinadas obligaciones a los operadores de transporte en ciertas rutas, relativos a frecuencias, conexiones, precios, que el mercado, por sí mismo, no es capaz de alcanzar, facilitando la movilidad y garantizando la cohesión socioeconómica en todo el territorio. Subvenciones y apoyo al transporte terrestre - Comunidades Autónomas y Entidades Locales: Subvenciones nominativas a consorcios regionales y Comunidades Autónomas y ayudas a Entidades Locales para cofinanciar los servicios de transporte colectivo urbano. La Agenda Urbana Española: En este Objetivo estratégico la Agenda Urbana busca fomentar la cohesión social y buscar la equidad reduciendo el riesgo de pobreza y exclusión social en entornos urbanos desfavorecidos y buscando la igualdad de oportunidades. Subvenciones al transporte extrapeninsular de mercancías: Este programa recoge las subvenciones al transporte marítimo y aéreo de mercancías con origen o destino en las Islas Canarias, en las Islas Baleares, en Ceuta o en Melilla.
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL	Desarrollo normativo y de otras previsiones de la Ley Orgánica de 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación: La Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, eje central de la modernización del sistema educativo, junto con la reforma de la Formación Profesional, tiene como objetivo contribuir a la mejora de los resultados educativos en términos de equidad y calidad y, en consecuencia, permitir avanzar de manera significativa en el logro del derecho efectivo a la educación. En 2022, se dará continuidad al desarrollo normativo iniciado y a las demás previsiones de la Ley. Sistema estatal de becas y ayudas al estudio. Convocatorias anuales: Becas y ayudas al



MINISTERIO	MEDIDAS/ACTUACIONES
	estudio convocadas anualmente para cada curso académico. Los datos de cuantificación indicados son una estimación para el curso 2021/2022. - Convocatoria de becas y ayudas de carácter General dirigida a estudiantes que cursen estudios postobligatorios en cada curso académico. Se estima para el curso 2021/22, un Impacto en el ODS1 (fin de la pobreza) por un importe que superará los 1.012 millones de euros. Corresponde a estudiantes que podrían quedar excluidos del acceso y permanencia en la enseñanza de niveles que no sean obligatorios o gratuitos por razones socioeconómicas. Plan de Modernización de la Formación Profesional. Acreditación de competencias básicas y profesionales: Tiene como objetivo acreditar, en cuatro años, las competencias básicas y profesionales del 40% de la población activa española menor de 55 años. Esto reduciría la brecha de acreditación que tenemos con el resto de países de la Unión Europea y aumentando, de forma simultánea, las oportunidades de acceso al aprendizaje y la tasa de empleabilidad de estos ciudadanos. Plan de Modernización de la Formación Profesional. Redimensionamiento de la F.P. Ampliación de 200.000 plazas: El objetivo es paliar el déficit estructural de alumnado que opta por la Formación Profesional al término de las distintas etapas académicas (ESO o Bachillerato), mediante un estímulo financiero que permita el incremento inicial de plazas. Plan de Modernización de la formación Profesional. Digitalización y competencias digitales: Las nuevas medidas dan continuidad a las iniciadas en los PGE 2021 (dotación de dispositivos portátiles para la reducción de la brecha digital, instalación, actualización y mantenimiento de sistemas digitales interactivos (SDI) en las aulas y capacitación técnica del profesorado para el uso de las dotaciones que reciben en los centros). Son: - Impulso de la competencia digital en los centros educativos con el desarrollo del Plan Digital de Centro. - Formación en la competencia digital docente y desarrollo de procedimientos, criterios e instrumentos de evaluación de dicha competencia. Ordenación y oferta de las modalidades de formación con referencia en el Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales: Incluyendo los Certificados de Profesionalidad, a fin de alcanzar objetivos tales como: reducir considerablemente la proporción de jóvenes que no están empleados y no cursan estudios ni reciben capacitación; o lograr el empleo pleno y el



MINISTERIO	MEDIDAS/ACTUACIONES
	trabajo decente para todas las mujeres y los hombres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, así como la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor. Plan de Modernización de la Formación Profesional. Acreditación de competencias básicas y profesionales: Se trata de Acreditar en competencias claves a la población menor de 55 años, para que puedan tener mejoras laborales y entrar en el sistema de empleo. Creación de Unidades de Acompañamiento y Orientación Personal y Familiar del alumnado educativamente vulnerable, en los servicios educativos o psicopedagógicos situados en zonas y distritos escolares: Facilitar el apoyo al alumnado que tiene dificultades para satisfacer las exigencias de la educación formal y reducir el absentismo y el abandono temprano de la educación. Además, ayudará a mejorar la cooperación entre los diferentes marcos de aprendizaje, contribuyendo a promover múltiples planteamientos y contextos de aprendizaje (no formal e informal) para apoyar el desarrollo de capacidades interpersonales, comunicativas y cognitivas y facilitar las transiciones educativas. Programa de Orientación, Avance y Enriquecimiento Educativo en centros de especial complejidad educativa (Programa #PROA+): Proporcionar recursos a los centros que se comprometen a adecuar el Proyecto Educativo del centro a las necesidades del alumnado (contrato-programa), ofreciendo un lugar abierto, estimulante para el aprendizaje en el que se refuercen las metodologías de un aprendizaje personalizado y adaptado a las necesidades del alumnado, y de esta manera contribuir a la lucha contra el abandono escolar. Incremento y mejora de la escolarización en el Primer Ciclo de Educación Infantil (0-2 años): Creación de plazas del Primer Ciclo de Educación Infantil de titularidad pública, prioritariamente para niñas y niños de 1 y 2 años. (Medida del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia). El objetivo es incrementar la escolarización en este Ciclo, especialmente de los sectores más vulnerables, lo que favorecerá las perspectivas de formación de esos sectores de población. Se realizará mediante programas de cooperación territorial con las CCAA y por el MEFP en las ciudades de Ceuta y Melilla. Actuaciones de cooperación educativa: Destacan las actuaciones relacionadas con la salud escolar y estilos de vida saludable y sostenible que proporciona información y formación al alumnado, profesorado y familias para que puedan desarrollar acciones de vida saludables



MINISTERIO	MEDIDAS/ACTUACIONES
	desde distintas perspectivas, física, psicológica, social y medioambiental, y las actuaciones relativas a la convivencia escolar, que tiene como finalidad la mejora de la convivencia en y desde los centros educativos, así como la prevención de todo tipo de discriminación y violencia. Ayudas a programas formativos que incluyan módulos profesionales de un título de Formación Profesional Básica, adaptados a colectivos con necesidades específicas en las ciudades de Ceuta y Melilla: La equidad es uno de los principios del sistema educativo. Con el fin de hacer efectivo el principio de igualdad en el ejercicio del derecho a la educación, las Administraciones Públicas deben desarrollar acciones de carácter compensatorio en relación con las personas, grupos y ámbitos territoriales que se encuentren en situaciones desfavorables y proveerán los recursos económicos y los apoyos precisos para ello. Aplicación del nuevo modelo curricular por competencias clave, priorizando aprendizajes esenciales, y regulación de una ordenación académica inclusiva: El nuevo currículo basado en la enseñanza y evaluación de las competencias clave, más flexible y abierto, permitirá personalizar la educación y hacerla más inclusiva. Asimismo, se incorpora la educación para el desarrollo sostenible y la ciudadanía global y una materia específica de Educación en valores cívicos y éticos. Para la aplicación del nuevo currículo, se elaborarán los marcos comunes de evaluación, los materiales para la orientación y el apoyo al profesorado y la formación del profesorado.
MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL	Incentivos a la contratación para los colectivos con mayores barreras de acceso al mercado de trabajo: Bonificaciones a la contratación de personas con discapacidad y otros colectivos con especial situación de vulnerabilidad, víctimas de violencia de género y doméstica, víctimas de terrorismo y personas en riesgo de exclusión social. Fomento del empleo de las personas con discapacidad: Medidas destinadas a su integración en el mercado ordinario de trabajo, medidas destinadas a la promoción del llamado mercado protegido a través de los Centros Especiales de Empleo, y autoempleo. Reducción de las desigualdades por parte del OEITSS: Actuaciones de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social para luchar contra todos los motivos de discriminación, incluida la sufrida en el ámbito laboral por el colectivo LGTBI.



MINISTERIO	MEDIDAS/ACTUACIONES
	Estrategia Española de Economía Social 2021-2027: Avanzar en la reducción de las desigualdades mediante el trabajo decente, enmarcado dentro de la Estrategia Española de Economía Social 2021-2027, aunque atendiendo a la enorme heterogeneidad del trabajo autónomo. Promoción de la contratación socialmente responsable: Inclusión de consideraciones sociales en los pliegos; criterios de adjudicación y criterios de desempate; condiciones especiales de ejecución.
MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN	Fomento de actividades de especial interés para el sector agroalimentario tanto en el ámbito nacional como internacional.: Actividades y proyectos presentados por las Organizaciones Profesionales Agrarias de carácter general y ámbito Estatal, así como por las entidades del sector que concurren a estas ayudas, que redunden en la mejora del sector agroalimentario, conforme a las políticas del departamento, como lo son la estrategia nacional en el subsector de frutas y hortalizas, del algodón, en sanidad vegetal, el fomento de las producciones ecológicas, así como en la mejora del reciclaje y aprovechamiento, el control de la cadena alimentaria, calidad alimentaria, etc. Vertebración e integración asociativa.
MINISTERIO DE POLÍTICA TERRITORIAL	Cooperación económica con entidades de la Administración Local: Líneas adicionales de cooperación económica del Estado con las entidades que integran la Administración Local. (Fondo Estatal de Inversión Local y Fondo Estatal para el Empleo y la Sostenibilidad Local) Gestión de migraciones por parte de las Oficinas de Extranjería: Desde la Administración Periférica se contribuye a la Meta nº 7 del ODS 10 de facilitar la migración y la movilidad ordenadas, seguras, regulares y responsables de las personas, gracias a la labor de las Oficinas de Extranjería.
MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTE	Becas Cultura/Fullbright para la ampliación de estudios artísticos en los Estados Unidos y Becas CULTUREX de formación en gestión cultural para jóvenes españoles en el exterior: Garantizar la igualdad de oportunidades en el sector cultural a través de la formación. Cooperación, promoción y difusión cultural en el exterior: Contribuyen a la meta 11.4. mediante la protección del patrimonio cultural de la literatura española. DESLIZAR Espacio de innovación educativa a través del arte: Este proyecto permite enriquecer nuestros imaginarios con arte de otras culturas y otros periodos de la historia, así



MINISTERIO	MEDIDAS/ACTUACIONES
	como arte realizado por mujeres, ampliando nuestro conocimiento de realidades y referentes, y observando cómo éstas dialogan con las colecciones del Museo del Prado y con nuestra propia realidad. Deslizar invita a favorecer la creación de recursos, prácticas y metodologías igualitarias e inclusivas para todas las personas que participan en cualquier espacio de aprendizaje y en las que todas estas personas se sientan representadas. Líneas de subvenciones gestionadas por la SG de Promoción del Libro, la Lectura y las Letras Españolas: Contribuye a la meta 10.3 mediante dos líneas de ayuda: - Concurso de proyectos de animación a la lectura María Moliner - Campaña de animación y Fomento de la Lectura "Concepción Arenal" Promoción del libro y publicaciones culturales: Contribuye a la meta 10.3 mediante: - El Concurso de proyectos de animación a la lectura María Moliner. - Las Ayudas para la promoción de la lectura y la difusión de las letras españolas. - Programa de animación a la lectura en mundo rural. - Concurso de promoción de la lectura en los jóvenes. Modificación Orden de Bases Ayudas a la producción cinematográfica (Orden CUD/582/2020, de 26 de junio): Obligatoriedad de que las películas cinematográficas incluyan como medidas de accesibilidad universal el subtítulado especial y la audiodescripción para acceder a las ayudas generales y selectivas. Las empresas cumplan con la obligación sobre la cuota de reserva de puestos de trabajo para personas con discapacidad. nuevo criterio de valoración que otorga una elevada puntuación a aquellos cortometrajes que incluyan el subtítulado especial y la audiodescripción y se da protagonismo a las lenguas de signos españolas reconocidas en España como propias de las personas sordas. Campus Prado: Plan de modernización, optimización de infraestructuras y estrategia de promoción de la accesibilidad universal y señalización integral del campus del Museo Nacional del Prado, tanto interna como externamente, en soportes analógicos y digitales para conseguir un acceso inclusivo y accesible para todos.
MINISTERIO DE SANIDAD	Actuaciones encaminadas a abordar los problemas de desigualdad derivados de las adicciones: Están previstas ayudas a ONGs y Entidades Privadas sin ánimo de lucro para desarrollar programas que prevengan y reduzcan la pobreza y exclusión en personas que



MINISTERIO	MEDIDAS/ACTUACIONES
	sufren drogodependencia y otras adicciones. También a CCAA y CCLL para el fomento de la reinserción al mercado laboral de este colectivo. Por su parte, la Estrategia Nacional sobre Adicciones 2017-2024 prevé planes y medidas en este sentido, como incluir análisis que expliquen el consumo y abuso de drogas y otras adicciones, o el fomento de la atención integral, evitando la estigmatización que estas personas sufren en su vida diaria. Actuaciones para la equidad, universalidad y cohesión del Sistema Nacional de Salud: El Anteproyecto de Ley de medidas para la equidad, universalidad y cohesión del SNS contempla avanzar en el fin de las desigualdades por razón de origen, al incluir como titulares del derecho a la protección de la salud y a la atención sanitaria a las personas ascendientes de un país distinto de los Estados Miembros de la Unión Europea, reagrupadas por sus hijos con nacionalidad española. Lucha contra el tabaquismo y prevención del consumo de alcohol: Desarrollo de campañas de concienciación y sensibilización. Promoción de entornos y estilos de vida saludable: Actuaciones destinadas a subvencionar actuaciones elegibles a realizar en las entidades locales integradas en la Red Española de Ciudades Saludables de OMS-EURO, en colaboración con la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP). La Federación asignará los fondos de acuerdo a proyectos presentados y criterios objetivos para que las entidades locales ejecuten inversiones relacionadas con la creación o rehabilitación de espacios saludables (infraestructura para actividad física en parques urbanos, rutas o circuitos saludables, carriles bici e inversiones asimilables,...). Prevención de problemas de salud mental y promoción del bienestar emocional: Desarrollo de campañas de difusión para la promoción y protección de la salud mental, luchar contra el estigma y prevenir las conductas suicidas. Se llevará a cabo una convocatoria de premios de investigación en todos los ámbitos relacionados con la salud mental. Medidas dirigidas al fomento de la salud en el ámbito social: Promoción de la inclusión social, igualdad de género y derechos humanos. Promoción de un envejecimiento saludable. Subvenciones en materia de prevención y tratamiento de adicciones destinadas a ONGs:



MINISTERIO	MEDIDAS/ACTUACIONES
	Proyectos a desarrollar por entidades sin ánimo de lucro a través de subvenciones, preferentemente en concurrencia competitiva, para diversas finalidades: mejora de sistemas de información; creación y mantenimiento de recursos habitacionales para personas consumidoras de drogas sin hogar; ampliación de los programas de prevención de adicciones; y mejora de la capacitación de los profesionales de la red ante las adicciones comportamentales. Subvenciones en materia de prevención y tratamiento de adicciones destinadas a proyectos de investigación: Financiación de proyectos de investigación que analicen la repercusión de la pandemia COVID-19 en los consumos y los trastornos adictivos en la población. Estos proyectos permitirán a las autoridades sanitarias disponer de mayor información para evaluar el funcionamiento de los servicios públicos. Se priorizarán los proyectos centrados en desarrollo de un sistema de información centinela sobre consumidores de drogas que permita detectar de forma rápida cambios y necesidades durante una situación de alertas de cualquier tipo como ha sido la COVID-19.
MINISTERIO DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL	Participación en diversos foros internacionales para mejorar la regulación y las buenas prácticas: Participación en diversos foros internacionales para mejorar la regulación de la competencia y de los sectores energético, de telecomunicaciones y audiovisual: la CNMC participa en foros para mejorar la calidad y la mejor regulación, lo cual contribuye a reducir la desigualdad. Plan de Conectividad: El objetivo del Plan de llegar al 100% de la población garantiza que se rompa la brecha digital en cualquier ámbito social y territorial. Impulso al despliegue 5G: El despliegue generalizado de 5G favorecerá su uso y adopción igualmente generalizado, evitando la brecha territorial dando las mismas opciones independientemente del lugar de residencia. Carta de Derechos Digitales: Contribuye a reducir las desigualdades entre países y dentro de ellos, promoviendo la igualdad efectiva en los entornos digitales de forma global. El derecho y el principio a la igualdad inherente a las personas será aplicable en los entornos digitales, incluyendo la no discriminación y la no exclusión. Servicios generales: Apoyo de gestión y servicios generales a la alineación del objetivo y del MRR.



MINISTERIO	MEDIDAS/ACTUACIONES
MINISTERIO DE DERECHOS SOCIALES Y AGENDA 2030	Programa de protección a la familia y atención a la pobreza infantil: Cooperación financiera y técnica con las CCAA para desarrollar programas sociales de atención a las familias y personas en situación de vulnerabilidad social y con necesidades singulares en el marco del sistema público de servicios sociales. Plan de desarrollo gitano: Cooperación financiera y técnica con las CCAA para desarrollar proyectos de inversión social de carácter integral con las comunidades gitanas más desfavorecidas que incluyan actividades en las áreas de servicios sociales, educación, empleo, salud, vivienda, asociacionismo, cultura, igualdad de trato y no discriminación.
MINISTERIO DE IGUALDAD	Impulsar y desarrollar la aplicación transversal del derecho a la igualdad de trato y no discriminación de las personas LGTBI mejorando la respuesta social ante las situaciones de discriminación: La participación y organización de reuniones y foros nacionales e internacionales sobre los derechos políticos, civiles, económicos, sociales y culturales de las personas LGTBI. La realización de estudios en materia de igualdad de trato y no discriminación de las personas LGTBI. Formación de profesores y educadores en materia de acoso homofóbico y transfóbico en las escuelas. Diseño y elaboración de recursos didácticos en materia educativa centrada en la lucha contra la discriminación y el acoso en las escuelas. Diseño y elaboración de acciones y herramientas diagnósticas. Estudios y trabajos técnicos: Prestar asistencia a las víctimas de discriminación por su origen racial o étnico a la hora de tramitar sus reclamaciones. Fomentar el conocimiento y asistencia del Servicio de asistencia y orientación a víctimas de discriminación racial o étnica del Consejo para la Eliminación de la Discriminación Racial o Étnica a casos de posibles víctimas de discriminación, por origen racial o étnico. Informes sobre la discriminación de las personas por motivo de orientación sexual, identidad o expresión de género. Promover medidas que contribuyan a eliminar la discriminación de personas por orientación. Reuniones, conferencias y cursos: La participación y organización de reuniones y foros nacionales e internacionales sobre los derechos políticos, civiles, económicos, sociales y



MINISTERIO	MEDIDAS/ACTUACIONES
	culturales de las personas gitanas, árabes, asiáticas, africanas y afrodescendientes y otros grupos posibles víctimas de sufrir discriminación racial, étnica u de origen. Reuniones periódicas que fomenten la colaboración y coordinación entre los distintos actores implicados en materia LGTBI. Actividades en el marco del Acuerdo de colaboración institucional suscrito entre el Consejo General del Poder Judicial, Fiscalía General del Estado, CEJ... Impulsar y desarrollar la aplicación del programa de actividades del decenio internacional para los afrodescendientes (2015- 2024) proclamado por la resolución 68/237 de las Naciones Unidas: Realización de actividades de formación en el marco del "Decenio", dirigidas tanto al conjunto de la sociedad, como a operadores jurídicos, como por ejemplo FFCCS o autoridades judiciales. Desarrollo de campañas de sensibilización para fomentar y dar a conocer la diversidad étnico racial que forma parte de nuestra sociedad, así como potenciar la denuncia de incidentes racistas o discriminatorios. Elaboración de estudios sobre las realidades de la población africana o afrodescendiente en España, así como las discriminaciones que sufren en ámbitos como la vivienda, salud, educación o empleo.
MINISTERIO DE CONSUMO	Acciones comunicativas con contribución indirecta: Las diferentes campañas de publicidad y otras acciones comunicativas impulsadas desde la Secretaría General de Consumo y Juego dirigidas al conjunto de la ciudadanía permiten concienciar acerca del consumo responsable y sostenible en todas sus vertientes, contribuyendo indirectamente a la consecución de determinados ODS al tener en cuenta en el diseño de las acciones comunicativas la importancia de la educación, la perspectiva de género, el impulso al crecimiento económico, la reducción de las desigualdades, la lucha contra el cambio climático y la mejora de la vida en los ecosistemas.
MINISTERIO DE INCLUSIÓN, SEGURIDAD SOCIAL Y MIGRACIONES	Prestaciones no contributivas: Se gestionan prestaciones no contributivas que, como tales, contribuyen a la eliminación de desigualdades socioeconómicas; también contribuye a ello la actuación del Consejo Económico y Social al formular propuestas encaminadas a desarrollar un proyecto de futuro basado en un modelo económico y social sustentado en la solidaridad, la responsabilidad, la competitividad, la democracia y el bienestar social.



MINISTERIO	MEDIDAS/ACTUACIONES
	Convenios bilaterales de colaboración con agentes relevantes para la inclusión social para el desarrollo de proyectos piloto de inclusión: Se firmarán un mínimo de 8 convenios bilaterales con administraciones públicas subnacionales, el Tercer Sector de Acción Social o agentes sociales para desarrollar proyectos piloto de inclusión con beneficiarios del Ingreso Mínimo Vital (IMV) o con personas en riesgo de exclusión social o beneficiarios de actuaciones de inclusión. Análisis de las estrategias europeas, nacionales y regionales en materia de inclusión social: La Subdirección General de Análisis Migratorio coordina el cambio de Modelo de Acogida que implica una redefinición de los procedimientos de acogida, la cartera de servicios para diferentes perfiles de personas y en cada fase del sistema, el instrumento jurídico de articulación de la relación entre la administración y el tercer sector y su financiación. Dicha reforma, financiada con el PRTR, va orientada a la prevención de la pobreza, la reducción de la desigualdad, promoción de la igualdad con protección de la salud y bienestar de quienes sean acogidos. Proyectos de análisis y apoyo a las políticas de inclusión de la Secretaría General de Objetivos y Políticas de Inclusión, y Previsión Social: Se realizará un estudio sobre: - La elaboración del informe del mapa de políticas de inclusión en España. - Manual del impacto normativo en inclusión, que permita determinar el impacto en la inclusión de los proyectos normativos de los distintos Departamentos Ministeriales. - Elaboración de un Plan para la reordenación y simplificación del sistema de prestaciones económicas no contributivas de la Administración General del Estado. - Realización de una comparativa internacional sobre la definición de inclusión y el tratamiento de las políticas de inclusión en el ámbito comparado. Programas de Atención Humanitaria y Protección Internacional: El programa contribuye a lograr una mejor integración de los beneficiarios en la sociedad, prestando una atención basada en cubrir las necesidades básicas de alojamiento, manutención, higiene, sanitarias y en el diseño de un itinerario de integración específico para cada solicitante de protección internacional. Con ello, se produce una primera fase necesaria de integración de estas personas altamente vulnerables en la sociedad, cumpliendo sobre todo el ODS 16, y se logra potenciar y promover la inclusión de todas las personas, independientemente de su edad, sexo...u otra condición.



MINISTERIO	MEDIDAS/ACTUACIONES
	Proyectos del OBERAXE (Observatorio Español del racismo y la xenofobia): Los ejes de actuación del Observatorio Español del Racismo y la Xenofobia se encuadran en la Estrategia integral contra el racismo, la discriminación racial, la xenofobia y otras formas conexas de intolerancia aprobada por Consejo de Ministros el 4/11/2011 y atienden por un lado a los compromisos internacionales asumidos por España en materia de racismo y xenofobia y por otro, a las necesidades, exigencias y esperanzas de la propia sociedad española. Estas acciones contribuyen a mejorar la integración de los inmigrantes fomentando educación, empleo y luchando contra los delitos de odio. Programa de Convivencia y cohesión social: Este programa contribuye a lograr una mejor integración de las personas inmigrantes, posibilitando que accedan a itinerarios integrados y personalizados de inserción sociolaboral. Al cumplimiento de los mencionados objetivos también contribuyen los proyectos de promoción de la diversidad cultural, de la igualdad de trato y no discriminación y de la prevención del racismo, la xenofobia y la intolerancia asociada al ámbito laboral, así como los proyectos de impulso de la participación en la sociedad civil para combatir los delitos de odio y el discurso del odio. Prestaciones por Razón de Necesidad en el exterior: El objetivo de estas prestaciones es proporcionar unos ingresos suficientes para cubrir las necesidades básicas a los españoles que se encuentran en una situación de precariedad y residan en el exterior. La prestación intenta garantizar un mínimo de subsistencia para los españoles mayores de 65 años o incapacitados, que carezcan de recursos y vivan en países donde los sistemas públicos de protección social no cubran sus necesidades básicas. Ayudas para ayudar a paliar situaciones de emergencia sanitaria o de urgencia vital para residentes en el exterior: Se concede cobertura de asistencia sanitaria en aquellos países donde ésta es inexistente o insuficiente y que incluye prestaciones sanitarias y farmacéuticas cuando carezcan de ella en el país de residencia o cuando su contenido y alcance fueran insuficientes. Ayudas asistenciales destinadas a paliar la situación derivada de la carencia de recursos de los emigrantes españoles y de los familiares a su cargo, así como a sufragar los gastos extraordinarios derivados del hecho de la emigración. Programa de subvenciones para mayores y dependientes: Ayudas destinadas a mejorar las condiciones de vida de los españoles mayores y/o dependientes en el exterior mediante el apoyo a centros sociales, centros de día y residencias de mayores para la realización de



MINISTERIO	MEDIDAS/ACTUACIONES
	actividades de carácter informativo, social o asistencial de las instituciones que tengan como finalidad la atención de dicho colectivo. Prestación económica a los ciudadanos de origen español desplazados al extranjero, durante su minoría de edad, como consecuencia de la Guerra Civil: Son unas prestaciones económicas destinadas a los ciudadanos de origen español que, durante su minoría de edad, fueron desplazados a otros países como consecuencia de la Guerra Civil. Además de cumplir la condición anterior también deben acreditar escasez de recursos. Cobertura de asistencia sanitaria: Cobertura de la asistencia sanitaria para los beneficiarios de las prestaciones para españoles residentes en el exterior, a través de convenios con entidades aseguradoras, públicas o privadas. Pensiones asistenciales para retornados: Destinada a atender situaciones equivalentes a la pensión no contributiva española, se reconoce a mayores de 65 años que retornan de países donde la precariedad de los sistemas de protección social justifica la existencia de la PRN. Se reconoce en tanto los beneficiarios cumplan los periodos de residencia en España exigidos para el acceso a la Prestación No Contributiva. Programa de retorno voluntario: El programa de retorno voluntario quiere ayudar a que personas inmigrantes en situación de vulnerabilidad social y económica en nuestro país, puedan regresar teniendo apoyo para poder reintegrarse a su vuelta, a través del seguimiento de un itinerario individualizado de retorno y reintegración. Indirectamente, se quiere contribuir a reducir la desigualdad con los países de retorno, apoyando la reintegración económica en ellos de las personas retornadas. Programa de migración circular: El programa de Flujos Migratorios tiene por objetivo la ordenación de los flujos migratorios laborales de trabajadores migrantes para las campañas agrícolas de temporada. Esta convocatoria garantiza los principios de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad de las personas con discapacidad. La normativa facilita que todos los candidatos conozcan con precisión las condiciones de la oferta de empleo y el ámbito geográfico y de ocupación de la correspondiente autorización de trabajo. Programas de reubicación y reasentamiento: La Secretaria de Estado de Migraciones lleva a



MINISTERIO	MEDIDAS/ACTUACIONES
	cabo convenios de colaboración con la Organización Internacional de las Migraciones (OIM) en programas de reasentamiento y reubicación y programas de retorno voluntario. En ellos, el principal objetivo es que los beneficiarios puedan viajar de manera segura, regular e informada desde su país de primer asilo hasta su destino final en España. Programa de ayudas en los Centros de Refugiados: Los solicitantes de asilo y refugiados acogidos en los CAR carecen de recursos económicos para atender sus necesidades y conseguir la integración en nuestro país por lo que precisan de una serie de ayudas que les permitan satisfacer sus necesidades personales y familiares, que se concretan en ayudas para gastos personales (calzado, vestido, higiene), ayudas de transporte y formación que permitan una mejor preparación para su incorporación al mundo social y laboral (formación ocupacional, idioma, habilidades sociales), ayudas por nacimiento de hijos y ayudas de salida de centro. Gestión de los centros de Migraciones: La gestión de los centros de migraciones que atienden tanto a los inmigrantes llegados a costas como a los solicitantes de protección Internacional supone la gestión de los costes de alimentación, seguridad, limpieza y aspectos sanitarios para todos los residentes en los centros. Todo ello con el objetivo de garantizar los derechos humanos y la contribuir a la reducción de las desigualdades.
MINISTERIO DE UNIVERSIDADES	Programa Campus inclusivos, campus sin límites: Programa que tiene como objetivos reducir el abandono escolar de los jóvenes con discapacidad y de otros colectivos, promover el acceso a la Educación Superior de las y los jóvenes con discapacidad, facilitando el desarrollo de su talento, creatividad y plena adquisición de competencias y favorecer que la comunidad universitaria pueda detectar barreras e incorporar mejoras de forma transversal, que posibiliten la creación de entornos inclusivos. Cofinanciación del Programa Universidades Europeas: Las Universidades Europeas son alianzas transnacionales llamadas a convertirse en las universidades del futuro, a fomentar los valores e identidad europeos y revolucionar la calidad y competitividad de la educación superior europea. Mejorar la educación superior para reducir la desigualdad entre estudiantado en Europa. Cofinanciación del Programa Erasmus +: Erasmus+ es el programa de la UE para apoyar la



MINISTERIO	MEDIDAS/ACTUACIONES
	educación, la formación, la juventud y el deporte en Europa. Para el período 2021-2027, el programa hace especial hincapié en la inclusión social, las transiciones ecológica y digital, y el fomento de la participación de las personas jóvenes en la vida democrática. Son ayudas directas para la movilidad europea. Ayudas Beatriz Galindo a docentes e investigadores/as para la atracción del talento investigador a las universidades españolas: El objeto de las ayudas Beatriz Galindo es la atracción del talento investigador que ha realizado parte de su carrera profesional en el extranjero con el fin de favorecer la captación y formación de capital humano investigador y su movilidad en sectores de interés estratégico nacional, así como promover la calidad y la competitividad del personal docente e investigador en las universidades españolas. Las ayudas recibidas se emplearán para la contratación por parte de las universidades públicas españolas, durante un periodo mínimo de 4 años, de personas con experiencia docente e investigadora. Programa de ayudas para la movilidad de estudiantes: Ayudas económicas a la movilidad del estudiantado. Premios y ayudas de carácter excepcional: Premios de carácter económico y curricular. Ayudas a universidades públicas para la recualificación y movilidad del PDI. Mecanismo de Recuperación y Resiliencia: Las ayudas de recualificación persiguen tres objetivos: en primer lugar, se quiere ofrecer a jóvenes doctores la oportunidad de llevar adelante su investigación con una beca de excelencia de tres años de duración; seguidamente promover la recualificación del profesorado universitario funcionario o contratado mediante la promoción y la movilidad para desarrollar proyectos de investigación, transferencia e innovación; y por último la atracción de talento internacional hacia el sistema universitario español. Certámenes de promoción de la investigación entre jóvenes: Promoción de la investigación entre población joven, con ayudas económicas asociadas a diversas líneas de investigación.
SEGURIDAD SOCIAL	Revalorización de las pensiones públicas y garantía de mantenimiento del poder adquisitivo: Para el año 2022 y con efectos desde el 1 de enero de 2022, las pensiones se revalorizarán en su modalidad contributiva y no contributiva. Ingreso mínimo vital: El Real Decreto-ley 20/2020, de 29 de mayo, establece el ingreso



MINISTERIO	MEDIDAS/ACTUACIONES
	mínimo vital como prestación económica de naturaleza no contributiva, dirigida a prevenir el riesgo de pobreza y exclusión social de las personas que viven solas o integradas en una unidad de convivencia, cuando se encuentren en una situación de vulnerabilidad por carecer de recursos económicos suficientes para la cobertura de sus necesidades básicas. Pensiones no contributivas de jubilación e invalidez: Estas prestaciones completan el nivel no contributivo del sistema de la Seguridad Social. Se requiere la residencia en territorio nacional y la insuficiencia de recursos económicos personales y de la unidad económica de convivencia. Con carácter específico, para la jubilación se precisa tener 65 o más años, y para la invalidez ser menor de dicha edad y tener un grado de discapacidad de al menos 65%. Existe un complemento a la pensión de invalidez cuando la persona necesite la ayuda de otra para realizar las actividades básicas de la vida diaria y su discapacidad sea 75% o superior.



RESUMEN EJECUTIVO DE LA CONTRIBUCIÓN DE CADA DEPARTAMENTO MINISTERIAL POR ODS

ODS 11 Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles
SECCION 12 MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN En materia de sostenibilidad, es crucial la contribución al cumplimiento del ODS 11 sobre ciudades y comunidades sostenibles. La AECID cuenta con una amplia trayectoria en espacios urbanos en nuestros países socios, lo que permite abordar de forma sistemática la ciudad como espacio privilegiado para la localización de los ODS. Este ODS está especialmente trabajado por el FONPRODE. La AECID gestiona, a través de la Oficina del FONPRODE, intervenciones en este ámbito, incluso en ocasiones proporcionando financiación complementaria. El Instituto Cervantes desarrolla actividades culturales en el ámbito específico de la protección y salvaguarda del patrimonio cultural y natural.
SECCION 14 MINISTERIO DE DEFENSA Salvaguardar el patrimonio perteneciente al Ministerio de Defensa y reducir el impacto ambiental de los desechos producidos en nuestras instalaciones. Mejorar las zonas verdes, limpieza, jardinería y mantenimiento forestal preventivo. También se realiza el pago de una compensación económica por carencia de viviendas. El INTA continúa trabajando en una de sus líneas prioritarias en el desarrollo de tecnología en Energías Renovables, las microrredes y sistemas de almacenamiento de energía eléctrica.
SECCION 15 MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA Mediante las transferencias del Ministerio a los Consorcios de las ciudades de Santiago de Compostela, Toledo y Cuenca, se contribuye a salvaguardar el patrimonio Histórico-Artístico-Cultural de las mismas, declarado por la UNESCO patrimonio cultural de la humanidad.

RESUMEN EJECUTIVO DE LA CONTRIBUCIÓN DE CADA DEPARTAMENTO MINISTERIAL POR ODS

ODS 11 Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles

SECCION 16 MINISTERIO DEL INTERIOR

Se logra que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles, ODS 11, mediante la reducción del número de desastres y de personas afectadas y fallecidas, y mitigando las consecuencias de los mismos, mediante el análisis de riesgos de emergencias en el ámbito de protección civil y del desarrollo de la Estrategia Nacional de Protección Civil y del impulso para la adopción de un Plan General Estatal de Protección Civil.

Estas acciones se logran mediante la participación en el Grupo de Trabajo “Implementación del Sistema de Indicadores para seguimiento del Marco de Sendai”.

Igualmente, a través del mantenimiento de la seguridad en puertos, aeropuertos, transportes e infraestructuras estratégicas y mediante la implantación de las Unidades de Respuesta de la Guardia Civil en el interior de las cinco Centrales Nucleares activas y mantenimiento de la seguridad en puertos, aeropuertos y transportes marítimos y aéreos.

Para lograr este objetivo hay que tener también en cuenta la prevención, investigación y persecución de los delitos relacionados con el patrimonio y el medio ambiente, a través de los recursos materiales y personales de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado y de la aprobación del “Plan para la Defensa del Patrimonio Histórico Español” de la Policía Nacional y de la colaboración con la UNESCO en diferentes programas de capacitación implementados en diversas zonas del mundo.

SECCION 17 MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

Entre los proyectos del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana asociados al ODS11 figura la Agenda Urbana Española, para fomentar una planificación y gestión urbanas capaz de generar espacios urbanos más inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles, y en donde se proteja el patrimonio cultural, se potencie la rehabilitación sostenible y la eficiencia energética y se reduzcan los impactos ambientales. Por otro lado, se incluyen actuaciones en el ámbito del suelo, información y evaluación directamente relacionados con el ODS 11, al estar vinculados al refuerzo de los sistemas de información y el conocimiento de la realidad de las ciudades y del territorio desde el punto de vista de la sostenibilidad, incluyendo el desarrollo de iniciativas e instrumentos como el Sistema de Información Urbana (SIU), el Atlas de las Áreas Urbanas, o la Red de Iniciativas Urbanas para la coordinación de los fondos destinados al desarrollo urbano. También se impulsan la rehabilitación y mejora de los entornos residenciales a través de una serie de medidas a diferentes escalas y favorecer la mejora de las ciudades con objeto de que sean más inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles. Además, se promueve la dotación por parte de las Administraciones territoriales competentes de un parque de viviendas en alquiler social o a precios asequibles sobre suelo de titularidad pública, instrumento clave para garantizar el derecho a la vivienda. Otros objetivos prioritarios del Departamento son la potenciación de plataformas que favorecen el uso de transporte colectivo, la financiación de los servicios de cercanías mediante Obligaciones de Servicio Público y las actuaciones de mitigación de la contaminación acústica y de mejora de los accesos portuarios.

RESUMEN EJECUTIVO DE LA CONTRIBUCIÓN DE CADA DEPARTAMENTO MINISTERIAL POR ODS

ODS 11 Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles
SECCION 19 MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL La aportación del Ministerio de Trabajo y Economía Social a la consecución de este Objetivo se materializa a través de la gestión de los inmuebles e infraestructuras adscritos a su actividad institucional, así como la de los bienes integrantes del Patrimonio Sindical Acumulado - PSA (régimen de cesiones en uso a los sindicatos y asociaciones empresariales). En concreto, mediante adecuación de espacios, reformas de las instalaciones y la rehabilitación energética integral. Las inversiones generales en obras y las específicas para la rehabilitación de fachadas en edificios adscritos al PSA con protección urbanística contribuye a la protección y salvaguardia del patrimonio cultural y natural del mundo.
SECCION 20 MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO La Secretaría de Estado de Turismo contribuye a la consecución de este objetivo mediante los Planes de Sostenibilidad Turística en Destino, para acometer actuaciones en los ámbitos de la transición verde, la eficiencia energética, la transición digital y la mejora de la competitividad turística en los destinos turísticos.
SECCION 22 MINISTERIO DE POLÍTICA TERRITORIAL Desde el Ministerio de Política Territorial se realizan transferencias a otras administraciones públicas, contribuyendo así al Objetivo de hacer las ciudades y comunidades más sostenibles.
SECCION 23 MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO La contribución del Programa 452 A Gestión e Infraestructura del Agua al ODS11, se basa en: - Asegurar los servicios básicos adecuados y asequibles, como es el saneamiento y la depuración (meta 11.1). - Planificación y la gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos (meta 11.3) a través de la planificación de las actuaciones de saneamiento y depuración en coordinación con la planificación hidrológica como el principal instrumento para la gestión integrada de los recursos hídricos. - Reducir significativamente el número de muertes causadas por los desastres, incluidos los relacionados con el agua (meta 11.5) a través planes integrados y adaptados al cambio climático (meta 11.b). - Protección del patrimonio natural (meta 11.4) a través de la actuación de protección del dominio público hidráulico. La contribución del Programa 495B se basa en el cumplimiento de la misión de AEMET como autoridad meteorológica del Estado y de su función de emitir avisos y predicciones de fenómenos meteorológicos que puedan afectar a la seguridad de las personas y a los bienes materiales, AEMET mejorará el sistema de alerta temprana, con lo que contribuirá a la reducción de riesgos por desastres meteorológicos.

RESUMEN EJECUTIVO DE LA CONTRIBUCIÓN DE CADA DEPARTAMENTO MINISTERIAL POR ODS

ODS 11 Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles
SECCION 24 MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTE Contribuye a la meta 11.4 mediante la protección del patrimonio cultural de la literatura española. Biblioteca Nacional de España protección patrimonio bibliográfico y documental español. A través de Europeana y la D.G.L.F.L se mantiene y desarrolla y da acceso a los servicios digitales vinculados a la protección y conservación del Patrimonio Bibliográfico. Impulsar el desarrollo medio rural y sus recursos culturales. Cuota itinerarios culturales Consejo de Europa para protección Patrimonio Cultural. Protección del patrimonio Cultural Subacuático español en aguas norteamericanas.
SECCION 25 MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA, RELACIONES CON LAS CORTES Y MEMORIA DEMOCRÁTICA Conservación, mantenimiento, restauración y administración de bienes monumentales y artísticos: Se buscará la mayor eficiencia, el cumplimiento de las normativas específicas y el servicio público, interviniendo para que los consumos permitan una mayor eficiencia y ahorro.
SECCION 26 MINISTERIO DE SANIDAD El programa 31RB se corresponde con los proyectos del Ministerio de Sanidad incluidos en la Inversión 2 (Acciones para reforzar la prevención y promoción de la Salud) del Componente 18 (Renovación y ampliación de capacidades del Sistema Nacional de Salud) del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.
SECCION 27 MINISTERIO DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL A través de la regulación de los mercados, que ejerce la CNMC, órgano adscrito al Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital, se favorece la integración del territorio y la sostenibilidad de las ciudades. Asimismo, el Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital trabaja en la aplicación de la Inteligencia Artificial y los espacios de datos, como mecanismos para favorecer el desarrollo industrial.

RESUMEN EJECUTIVO DE LA CONTRIBUCIÓN DE CADA DEPARTAMENTO MINISTERIAL POR ODS

ODS 11 Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles
SECCION 28 MINISTERIO DE CIENCIA E INNOVACIÓN El Ministerio de Ciencia e Innovación es el departamento ministerial al que le corresponde la propuesta y ejecución de la política del Gobierno en materia de ciencia, desarrollo tecnológico e innovación, en todos los sectores. En el marco de la Administración General del Estado, lidera la política palanca VI ‘La investigación científica y técnica para los ODS’. La ciencia y la innovación contribuyen de forma significativa a solucionar los problemas y los retos que se le plantean a la humanidad. La investigación permite generar y acumular conocimiento y ponerlo al servicio de la sociedad. En particular, por lo que respecta a los agentes de ejecución y el ODS11 “Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles”, hay que destacar las actividades de investigación, desarrollo e innovación llevadas a cabo por la Agencia Estatal Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC), como principal agente de ejecución del Sistema y del Centro de Investigaciones Energéticas, Medioambientales y Tecnológicas (CIEMAT) como organismo público de investigación especializado en investigación energética y medioambiental.
SECCION 29 MINISTERIO DE DERECHOS SOCIALES Y AGENDA 2030 En el ámbito del ODS 11 "Ciudades y Comunidades Sostenibles", entre cuyos objetivos incluye el de aumentar la urbanización inclusiva y sostenible, consideramos fundamental integrar socialmente y controlar sanitariamente las poblaciones de animales urbanos que sobreviven en estos medios. En este ámbito, la gestión y control de colonias felinas redunda, no solo en el ámbito del bienestar animal, sino de la integración, sostenibilidad ambiental y mejora de las condiciones de los ciudadanos.
SECCION 30 MINISTERIO DE IGUALDAD Es objetivo del programa presupuestario 232D, asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales.

PRINCIPALES MEDIDAS Y ACTUACIONES QUE CONTRIBUYEN AL ODS 11

MINISTERIO	MEDIDAS/ACTUACIONES
MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN	Conservación del patrimonio cultural y artístico: La AECID dotará al Programa Patrimonio y al Programa ACERCA para intervenciones alineadas con la Nueva Agenda Urbana. Con cargo al FONPRODE se cofinanciará el Programa de mejoramiento de centros históricos de Perú. El Instituto Cervantes llevará a cabo actividades culturales en el ámbito específico de la protección y salvaguarda del patrimonio cultural y natural a través de su red de centros en el exterior y de las actividades continuadas de su Red de Bibliotecas (RBIC). La Dirección General del Servicio Exterior lleva el mantenimiento y accesibilidad del patrimonio del Estado en el MAUC. Contribuciones a Organismos Internacionales: La SEAEG continuará contribuyendo al Centro Internacional para el Estudio, Conservación y Restauración de los Bienes Culturales (ICCROM) y a la Oficina Internacional de Exposiciones. Asimismo, realizará una contribución voluntaria al Programa de Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos. Fomentar la transformación urbana sostenible: El FONPRODE va a cofinanciar el Programa de mejoramiento de la gestión y economía de residuos sólidos en Senegal. Asimismo, lidera el programa RECIDE (Resilient City Development) para facilitar la inversión privada en proyectos de infraestructura que promuevan la transformación urbana y mitiguen el impacto del cambio climático en África. LA AECID a través del Programa de Patrimonio para el Desarrollo P>D continuará en línea con la Agenda 2030 y la nueva Agenda Urbana, orientadas a lograr ciudades seguras. Cooperación internacional a través del Programa ACERCA: El Programa ACERCA pondrá en marcha una línea de trabajo sobre innovación ciudadana y prácticas colaborativas además de contar con sus líneas tradicionales en formación de capital humano en el sector cultural y continuará aportando su amplia experiencia en la formación, la docencia y el desarrollo de iniciativas culturales en el Proyecto global (Programa Procultura), dentro el marco del Programa Indicativo Multianual UE / PALOP-TL 2014-2020. También la Red de CCE de la CE, junto al Programa de Patrimonio.
MINISTERIO DE DEFENSA	I+D+i en Energías renovables: Tecnologías del hidrógeno y baterías como sistemas de almacenamiento de energía y su aplicación.

MINISTERIO	MEDIDAS/ACTUACIONES
	Jardinería: Servicio de jardinería en las diferentes instalaciones de la Armada con el fin de conservar la flora existente en las mismas y garantizar la seguridad por posibles desprendimientos de ramas. Accesos e instalaciones: Adecuación de accesos y viales a las instalaciones de la Armada, así como de los medios existentes para la evacuación de aguas pluviales. Prevención de incendios: Servicios de mantenimiento preventivo forestal, así como la conservación de zonas verdes con el fin de evitar la propagación de incendios. Campaña de extinción de incendios: Los aviones apagafuegos del 43 Grupo apoyan las labores de extinción de incendios forestales.
MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA	Conservación y revitalización del patrimonio cultural: Mediante la puesta en marcha de diversos programas de rehabilitación urbana; información, estudio y divulgación de la Ciudad Histórica; conservación y revitalización de su patrimonio; entre otros, los Consorcios de Santiago, Toledo y Cuenca desarrollan acciones concretas en estas ciudades, dirigidas a proteger y salvaguardar su patrimonio cultural y natural.
MINISTERIO DEL INTERIOR	Reducción de desastres y de personas afectadas y fallecidas, mitigando la acción de los mismos: Reducir el número de desastres y de personas afectadas y fallecidas, mitigando las consecuencias de los mismos, mediante el análisis de riesgos de emergencias en el ámbito de protección civil y del desarrollo de la Estrategia Nacional de Protección Civil y del impulso para la adopción de un Plan General Estatal de Protección Civil. Participación en el Grupo de Trabajo “Implementación del Sistema de Indicadores para seguimiento del Marco de Sendai”. Mantenimiento de la seguridad en puertos, aeropuertos, transportes e infraestructuras estratégicas: Mantenimiento de la seguridad en puertos, aeropuertos y transportes (marítimos y aéreos). Asimismo, se mantiene la seguridad de infraestructuras estratégicas como, por ejemplo, las centrales nucleares mediante la implantación de las Unidades de Respuesta de la Guardia Civil en el interior de las cinco Centrales Nucleares activas. Protección del patrimonio cultural: Prevención, investigación y persecución de los delitos relacionados con el patrimonio y el medio ambiente, a través de los recursos materiales y personales de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado y de la aprobación del “Plan

MINISTERIO	MEDIDAS/ACTUACIONES
	para la Defensa del Patrimonio Histórico Español” de la Policía Nacional y de la colaboración con la UNESCO en diferentes programas de capacitación implementados en diversas zonas del mundo.
MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA	La Agenda Urbana Española : La Agenda Urbana Española es la herramienta estratégica que posibilita e instrumenta el cumplimiento de todas las metas del ODS 11, tanto a nivel de la AGE (mediante actuaciones normativas, de planificación, financiación, mejora de la gobernanza e intercambio de conocimiento) , como mediante su implementación por parte de las Entidades Locales y el resto de Agentes implicados. Programa de rehabilitación para la recuperación económica y social en entornos residenciales: Impulso de la rehabilitación residencial a diferentes escalas (barrio, edificio y vivienda) y a través de diferentes instrumentos (programas de ayuda, fiscalidad, financiación y marco normativo). Programa de construcción de viviendas en alquiler social en edificios energéticamente eficientes: Apoyo al incremento del parque de vivienda social como instrumento clave para favorecer el ejercicio del derecho constitucional y reforzar la acción pública de las Administraciones territoriales competentes. Atención a usuarios vulnerables y humanización de travesías: En los últimos tiempos, y en relación con las políticas del MITMA, la Dirección Gral. de Carreteras ha abierto una línea de inversión que busca mejorar la atención a usuarios vulnerables, con pasarelas peatonales o carriles bici, así como reorganizar las travesías existentes para adecuarlas a su situación real en un entorno urbano; favoreciendo la mejora de la sostenibilidad de estas infraestructuras Mejora de la eficiencia energética en el ámbito de la edificación: El objetivo es alcanzar la alta eficiencia energética de los nuevos edificios (de consumo de energía casi nulo) y mejorar el parque edificado existente hacia este estándar. Gestión sostenible y uso eficiente de los recursos naturales en el ámbito de la edificación y el urbanismo: Desarrollo de trabajos de investigación y de desarrollo prenormativo, con asociaciones y organizaciones centradas en el desarrollo sostenible de la edificación y su entorno urbano, que permitan educar y sensibilizar a la población, favorezcan la gestión sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales en la edificación.

MINISTERIO	MEDIDAS/ACTUACIONES
	Programa de impulso a la rehabilitación de edificios públicos (PIREP): El objetivo del programa es financiar la rehabilitación sostenible de edificios uso público y cuya titularidad corresponda a una entidad local. La rehabilitación que se persigue debe contemplar una mejora importante de la eficiencia energética, siendo requisito necesario para acceder a la financiación que las intervenciones alcancen una reducción del 30% del consumo de energía primaria no renovable del edificio. Sistema de Información Urbana (SIU) y otras medidas en materia de suelo, información y evaluación: El Sistema de Información Urbana (SIU) proporciona un conocimiento directo, homogéneo y actualizado de los principales contenidos de los instrumentos de planeamiento urbanístico y ofrece una base para el cálculo de datos e indicadores de sostenibilidad, y se complementa con instrumentos como el Observatorio de Vivienda y Suelo o el Atlas de las Áreas Urbanas que ofrece los datos descriptivos de la Agenda Urbana Española. Financiación de intervenciones en bienes de interés cultural: Estas intervenciones permiten la conservación y el enriquecimiento del patrimonio, sirviendo de motor para el desarrollo de un turismo sostenible. Vinculación de zonas urbanas, periurbanas y rurales a través de los servicios postales: El Plan de prestación del servicio postal universal que establece las obligaciones de Correos y Telégrafos, S.A. en orden a la prestación del servicio postal universal, refuerza la prestación de este servicio en las zonas de baja densidad de población, particularmente en las zonas rurales, e incentiva una prestación del servicio eficiente y sostenible. Duplicación de carreteras, variantes de población y acondicionamientos de vías en servicio: Con esta serie de actuaciones se busca mejorar tramos concretos de la red mejorando su sostenibilidad. En función de las características del tramo concreto se opta por un tipo de solución u otra. Conservación y explotación de carreteras: La Dirección Gral. de Carreteras realiza inversiones periódicas en el mantenimiento de unos estándares de conservación de las carreteras, mejorando la sostenibilidad de las mismas Libro blanco del I+D+i para la sostenibilidad de la aviación en España: Libro Blanco desarrolla el análisis a través de tres retos y siete áreas de trabajo, habiendo identificado dentro de cada

MINISTERIO	MEDIDAS/ACTUACIONES
	una de ellas una serie de objetivos de I+D+i, señalando además en cada una de ellas los proyectos que se desarrollan en España Contratos de transporte aéreo para satisfacer obligaciones de servicio público: Los contratos de transporte aéreo para satisfacer obligaciones de servicio público posibilitan la conectividad aérea de centros urbanos facilitando su desarrollo económico y social. En estos contratos se tienen en cuenta criterios medioambientales y de sostenibilidad de los medios utilizados (antigüedad y tipo de flotas) para contribuir al desarrollo sostenible de las ciudades conectadas. Subvenciones al tráfico aéreo regular de residentes extrapeninsulares y familias numerosas: Los programas de subvenciones a familias numerosas y a residentes en territorios no peninsulares contribuyen a mejorar la accesibilidad económica al transporte aéreo de sus beneficiarios, facilitando la conectividad y el desarrollo de los centros urbanos no peninsulares a través del modo aéreo, que se constituye como un medio de transporte eficiente y cada vez más sostenible medioambientalmente gracias a las innovaciones técnicas en aeronaves e infraestructuras. Regulación y supervisión de la aviación civil - Infraestructuras y planificación aeroportuaria: Uno de los objetivos de este programa es garantizar la integración de las infraestructuras aeroportuarias con las ciudades a las que sirven mediante la coordinación de los planes urbanísticos y la actividad y desarrollo futuro de los aeropuertos de interés general. Adicionalmente, los instrumentos de planificación aeroportuaria son sometidos a una Evaluación Ambiental Estratégica para identificar y reducir y/o mitigar ciertos impactos que permitan hacer más sostenible la actividad de la aviación civil. Regulación y seguridad del tráfico marítimo: Este Programa impulsa los siguientes Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de Naciones Unidas: ODS3 (Salud y bienestar), ODS5 (Igualdad de género), ODS7 (Energía asequible y no contaminante), ODS8 (Trabajo decente y crecimiento económico), ODS9 (Industria, innovación e infraestructura), ODS10 (Reducción de las desigualdades), ODS11 (Ciudades y comunidades sostenibles), ODS13 (Acción por el clima), ODS14 (Vida submarina), ODS15 (Vida de ecosistemas terrestres) y ODS17 (Alianzas para lograr los objetivos). Ejercicio como autoridad responsable de la seguridad ferroviaria en el ámbito de la Red

MINISTERIO	MEDIDAS/ACTUACIONES
	Ferroviaria de Interés General: De conformidad con la Ley 38/2015, de 29 de septiembre, del sector ferroviario, corresponde a la AESF velar por el mantenimiento general de la seguridad en la circulación sobre la Red Ferroviaria de Interés General mediante la supervisión del cumplimiento de las obligaciones de los diferentes actores en esta materia, así como el ejercicio de la potestad sancionadora, en su caso, en materia de seguridad ferroviaria. Lo anterior, sin perjuicio de la responsabilidad directa en materia de seguridad de los diferentes agentes del sector. Gestión de subvenciones y apoyo al transporte terrestre a CCAA y EELL y establecimiento de obligaciones de servicio público: Desde el departamento se gestionan las subvenciones nominativas a consorcios regionales y Comunidades Autónomas y ayudas a Entidades Locales para cofinanciar los servicios de transporte colectivo urbano. Además, se establecen y gestionan las Obligaciones de Servicio Público ferroviarias: imposición de determinadas obligaciones a los operadores de transporte en ciertas rutas, relativos a frecuencias, conexiones, precios, que el mercado, por sí mismo, no es capaz de alcanzar, facilitando la movilidad y garantizando la cohesión socioeconómica en todo el territorio. Subvenciones al transporte extrapeninsular de mercancías: Este programa recoge las subvenciones al transporte marítimo y aéreo de mercancías con origen o destino en las Islas Canarias, en las Islas Baleares, en Ceuta o en Melilla.
MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL	Modernización y redistribución de espacios de trabajo en las sedes ministeriales: Conseguir un entorno más seguro, resiliente y sostenible mejorando las condiciones ambientales y funcionales de los puestos de trabajo en el entorno laboral. Se acomete mediante la adecuación de espacios, la reforma de instalaciones y equipamientos de las distintas unidades (incluidas plataformas y entornos informáticos). Rehabilitación energética integral del complejo de Nuevos Ministerios y edificios del PSA: Actuaciones para rehabilitar los espacios adscritos al MITE en el complejo de Nuevos Ministerios y en los edificios del PSA para mejorar la eficiencia energética, reduciendo las emisiones de gases de efecto invernadero y fomentando el consumo de energía proveniente de fuentes renovables. Rehabilitación de fachadas en el Patrimonio Sindical Acumulado: Rehabilitación de fachadas en edificios adscritos al Patrimonio Sindical Acumulado, con protección urbanística.

MINISTERIO	MEDIDAS/ACTUACIONES
MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO	Elaboración de la Estrategia de Turismo Sostenible España 2030: La Estrategia de Turismo Sostenible de España 2030 constituirá una agenda nacional de turismo para afrontar los retos del sector en el medio y largo plazo, impulsando los tres pilares de la sostenibilidad: socioeconómica, medioambiental y territorial. Se trata de fijar las bases de la transformación del turismo español hacia un modelo de crecimiento sostenido y sostenible que permita a España mantener su posición de liderazgo mundial en turismo. Planes de Sostenibilidad Turística en Destino: Financiación de actuaciones cooperadas con las CCAA y las EELL para la sostenibilidad del turismo. Se prevén actuaciones en el ámbito de la Transición Verde y Sostenible, la Eficiencia Energética, la Transición Digital, la Competitividad. Acción financiada con el MRR.
MINISTERIO DE POLÍTICA TERRITORIAL	Cooperación Económica Local del Estado: En el marco de la Cooperación Económica Local del Estado, se realizan transferencias a otras administraciones públicas, con el objetivo de hacer las ciudades y comunidades más sostenibles. Ayudas para paliar los efectos de catástrofes naturales: Se tramitan ayudas a las administraciones locales para paliar los daños causados por catástrofes naturales en infraestructuras y redes viarias de las entidades locales. Digitalización de las Administraciones Públicas: Digitalización de las Administraciones Públicas, actualización de las infraestructuras tecnológicas de las Administraciones Públicas, avanzando hacia la consolidación, la seguridad y el respeto al medio ambiente. Garantizar los derechos de la ciudadanía en el nuevo entorno digital.
MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO	Planes de gestión de riesgos de inundación: Implantación y seguimiento de los Planes de Gestión de los Riesgos de Inundación de las demarcaciones hidrográficas intercomunitarias: ejecución de las actuaciones de protección, medidas y protocolos de actuación encaminados a prevenir y gestionar las inundaciones y de adaptación al cambio climático. Planes de gestión de sequías: Implantación y seguimiento de los Planes Especiales de Sequía de las demarcaciones hidrográficas intercomunitarias: ejecución de las actuaciones de protección, medidas y protocolos de actuación encaminados a prevenir y gestionar las sequías y de adaptación al cambio climático (metas 11.5 y 11.b).

MINISTERIO	MEDIDAS/ACTUACIONES
	Plan DSEAR: Planificación de las actuaciones de saneamiento y depuración en coordinación con la planificación hidrológica como el principal instrumento para la gestión integrada de los recursos hídricos (meta 11.3). Transformación del sistema de alerta temprana: El objetivo es desarrollar e implementar un plan de inteligencia artificial y machine learning en la cadena de producción, explotación de datos a través de infraestructuras en la nube, la automatización de procesos operativos y la producción distribuida. Observación meteorológica para la alerta temprana: Reforzamiento del sistema de alerta temprana mediante la mejora de los procesos de manipulación y tratamiento de la observación con objeto de contribuir a la prevención de riesgos meteorológicos y climáticos, y a aumentar la resiliencia a las consecuencias socioeconómicas de los fenómenos meteorológicos extremos, de frecuencia e intensidad creciente. Implantación de un subsistema de información de la composición química de la atmósfera: Tiene por objeto la monitorización y predicción de la calidad del aire desde la escala estatal a la escala urbana (ciudades principales) y su asociación a alertas e impactos sobre la salud y los sectores económicos.
MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTE	Participación en actividades literarias y apoyo a los autores en el ámbito internacional: Contribuyen a la meta 11.4. mediante la protección del patrimonio cultural de la literatura española. Protección del patrimonio bibliográfico por parte de la BNE: Conforme a lo que establece la Ley 1/2015, la BNE es el centro depositario del patrimonio bibliográfico y documental español que se produce en cualquier tipo de soporte o medio y su conservación (junto a su difusión) es una de las principales misiones de la institución. Líneas de subvenciones destinadas a la protección del patrimonio bibliográfico: Se promueve e impulsa particularmente la Meta 11.4 Protección del patrimonio cultural y natural a través de la contribución a Europeana, la biblioteca virtual Europea. En este contexto, por una parte, se gestiona y mantiene Hispana, el agregador nacional de España de colecciones digitales de patrimonio cultural; por otro, la DGLFL mantiene, desarrolla y da acceso a los servicios digitales vinculados a la protección y conservación del patrimonio bibliográfico: la Biblioteca

MINISTERIO	MEDIDAS/ACTUACIONES
	Virtual del Patrimonio Bibliográfico, la Biblioteca Virtual de Prensa Histórica, y el Catálogo Colectivo de Patrimonio. Desarrollo de proy. bibliotecarios en la digitalización. Fomento de la digitalización de las colecciones del patrimonio bibliográfico a través de subvenciones específicas: Se promueve e impulsa particularmente la Meta 11.4 Protección del patrimonio cultural y natural a través de la contribución a Europeana, la biblioteca virtual europea. En este contexto, por una parte, se gestiona y mantiene Hispana, el agregador nacional de España de colecciones digitales de patrimonio cultural; por otro, la DGLFL mantiene, desarrolla y da acceso a los servicios digitales vinculados a la protección y conservación del patrimonio bibliográfico: la Biblioteca Virtual del Patrimonio Bibliográfico y la Biblioteca Virtual de Prensa Histórica. Gestión del Catálogo Colectivo del Patrimonio Bibliográfico (CCPB): Contribuye a la consecución de la Meta 11.4 Protección del patrimonio cultural y natural a través de la localización, identificación, protección y difusión del patrimonio bibliográfico español. Ayudas para la articulación y fortalecimiento del sector cultural en el medio rural: Impulsar las posibilidades de desarrollo del medio rural y la vinculación de sus comunidades a los recursos culturales. Líneas de subvenciones gestionadas por la SG de Promoción del Libro, la Lectura y las Letras Españolas: Contribuyen a la meta 11.4. mediante la protección del patrimonio cultural de la literatura española. Concesión de Premios Literarios: Contribuyen a la meta 11.4. mediante la protección del patrimonio cultural de la literatura española. Participación en actividades literarias y apoyo a los autores en territorio nacional: Contribuyen a la meta 11.4. mediante la protección del patrimonio cultural de la literatura española. Promoción del libro y publicaciones culturales: Contribuyen a la meta 11.4. mediante la protección del patrimonio cultural de la literatura española.
MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA, RELACIONES CON LAS CORTES Y MEMORIA DEMOCRÁTICA	Mantenimiento de los bienes de Patrimonio Nacional: Sostenimiento de los bienes inmuebles y muebles afectados al CAPN para su conservación en buen estado y uso tanto por la Real Familia como por la ciudadanía.

MINISTERIO	MEDIDAS/ACTUACIONES
	Divulgación de los bienes de Patrimonio Nacional: Divulgación de los bienes inmuebles y muebles afectados al CAPN para dar a conocer el patrimonio histórico artístico que gestiona dicho Ente. Apertura del Museo de las Colecciones Reales: Apertura del museo para mejorar y organizar de forma más eficiente el acceso a las colecciones pertenecientes a Casa Real.
MINISTERIO DE SANIDAD	Promoción de entornos y estilos de vida saludable: Actuaciones destinadas a subvencionar actuaciones elegibles a realizar en las entidades locales integradas en la Red Española de Ciudades Saludables de OMS-EURO, en colaboración con la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP). La Federación asignará los fondos de acuerdo a proyectos presentados y criterios objetivos para que las entidades locales ejecuten inversiones relacionadas con la creación o rehabilitación de espacios saludables (infraestructura para actividad física en parques urbanos, rutas o circuitos saludables, carriles bici e inversiones asimilables,...).
MINISTERIO DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL	Regulación eficiente los servicios de transporte; control y supervisión del sector postal, del sector ferroviario y de las tarifas aeroportuarias (Plan Estratégico y Plan de Actuación CNMC): Contribuye a que los transportes públicos sean asequibles, accesibles y sostenibles, y favorece la inclusión de las zonas rurales en el tejido económico de España. Estrategia Nacional de Inteligencia Artificial (ENIA). Programa de Misiones de I+D en IA: La ENIA, mediante el Programa Nacional de Algoritmos Verdes y otros Programas de investigación, fomentará el uso de modelos de IA que permitan prever desastres naturales o reducir impacto ambiental en ciudades. Espacios de datos sectoriales: La inversión impulsará la creación de grandes espacios de datos sectoriales de alto valor mediante el desarrollo de casos de uso, demostradores y pilotos, y de ecosistemas sectoriales público-privados de innovación en torno a dichos espacios de datos. En concreto, se centrará en sectores productivos estratégicos de la economía, identificados en la Agenda Digital 2025 y en el propio Plan de Recuperación, entre ellos, el sector agroalimentario, el de la movilidad sostenible, el del turismo y el de la salud, entre otros, empleando para ello las inversiones C12.I1 y C14.I3. Servicios generales: Apoyo de gestión y servicios generales a la alineación del objetivo y para el MRR.

MINISTERIO	MEDIDAS/ACTUACIONES
MINISTERIO DE CIENCIA E INNOVACIÓN	Actuaciones del CSIC como principal agente de ejecución del Sistema Español de Ciencia, Tecnología e Innovación: Actuaciones del CSIC, a través de la investigación desarrollada en las Plataformas Temáticas Interdisciplinares MOBIL2030, que investiga para afrontar el problema de la movilidad en las ciudades con objeto de reducir la contaminación y las emisiones para la protección de la calidad del aire y la mejora de la calidad de vida en las ciudades para la próxima década. Plataforma PATRIMONIO ABIERTO cuyo objetivo es adquirir nuevos conocimientos y adoptar soluciones innovadoras enfocadas a la mejor comprensión del patrimonio cultural y su conservación de modo. Actuaciones del CIEMAT como organismo público de investigación especializado en investigación en energía y medioambiente: Actuaciones del CIEMAT investigando los procesos físicos y químicos de los contaminantes atmosféricos y sus efectos sobre el ecosistema y el agrosistema. Desarrollando metodologías y técnicas para facilitar el diagnóstico, control, predicción, reducción, mitigación o eliminación de la contaminación atmosférica a través de nuevos instrumentos de medida de contaminantes, desarrollo de software y modelos matemáticos, técnicas de análisis y eliminación de contaminantes y sistemas de filtrado de emisiones eficientes.
MINISTERIO DE DERECHOS SOCIALES Y AGENDA 2030	Plan de subvenciones para entidades locales para programas CER: Con el objetivo de establecer una mejora e impulso del control poblacional de colonias felinas urbanas mediante el método de Captura, Esterilización y Retorno (CER) se crea un plan de subvenciones para financiar a las entidades locales en la ejecución de estos proyectos. Estudio sobre colonias felinas: Estudios sobre la incidencia de colonias felinas en la fauna y flora silvestre, impacto social, incidencia de enfermedades zoonótica y conflicto con la biodiversidad.
MINISTERIO DE IGUALDAD	Impulsar y desarrollar la aplicación transversal del derecho a la igualdad de trato y no discriminación de las personas LGTBI: La realización de estudios en materia de igualdad de trato y no discriminación de las personas LGTBI. La realización de estudios en materia de igualdad de trato y no discriminación de las personas LGTBI: Estudio sobre las condiciones de acceso a la vivienda de las personas gitanas, árabes, asiáticas, africanas, afrodescendientes, gitanas y otros grupos posibles víctimas de sufrir discriminación racial, étnica u de origen.

MINISTERIO	MEDIDAS/ACTUACIONES
	Es necesario fomentar el conocimiento del Consejo para la Eliminación de la Discriminación Racial o Étnica para potenciar a través del mismo la asistencia a víctimas de discriminación racial o étnica, tratando de reducir uno de los principales problemas, la infradenuncia. Además, se realizan estudios y encuestas sobre la discriminaciones que perciben las víctimas.



RESUMEN EJECUTIVO DE LA CONTRIBUCIÓN DE CADA DEPARTAMENTO MINISTERIAL POR ODS

ODS 12 Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles
SECCION 10 CONTRATACIÓN CENTRALIZADA La sección 10, Contratación centralizada, participa mediante la inclusión en los pliegos reguladores de los contratos centralizados de cláusulas de carácter medioambiental promoviendo así una contratación pública ecológica y la utilización de los recursos, la producción y el consumo sostenibles.
SECCION 12 MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN Desde la lógica de la Agenda 2030, desde la SECI y en concreto la AECID se promoverán alianzas con el sector privado con el objetivo de potenciar la incorporación de los ODS en las estrategias empresariales y favorecer la acción del sector privado como agente de cambio para un desarrollo económico y social inclusivo: colaboración con la Red Española del Pacto Mundial, la Confederación Española de Organizaciones Empresariales (CEOE), Confederación Española de la Pequeña y Mediana Empresa (CEPIME), Confederación Española de Economía Social (CEPES), etc. Desde el MAUC se trabaja en el diseño "cradle to cradle", concepto que propone cambiar la forma de pensar sobre materiales y productos desde un proceso lineal a uno circular. Nuestro actual proceso lineal, desde la cuna hasta la tumba, causa muchos problemas ambientales. En el proceso circular, sin embargo, cada producto se puede reciclar infinitamente siempre que los productos se diseñen y produzcan teniendo en cuenta la fase de reciclaje.
SECCION 14 MINISTERIO DE DEFENSA En el MINISDEF se cumple con la normativa vigente en cuanto a la Gestión de Desechos y Residuos Químicos y desde el Servicio de Prevención de Riesgos Laborales se trabaja para reducir al mínimo el riesgo de accidentes laborales realizando actividades de prevención, reducción, reciclado y reutilización. Se garantizan las modalidades de consumo y producción sostenible y se reduce el impacto ambiental de los desechos producidos en nuestras instalaciones. El INTA sigue dedicando parte de sus recursos al estudio de los agentes contaminantes llevando a cabo actuaciones para la caracterización de las emisiones del sector de la aviación en los aeropuertos en aras de una reducción de las mismas mediante la evolución de los procesos de combustión en un motor aeronáutico, o de su geometría, colaborando con fabricantes de plantas de potencia aeronáuticas y los responsables europeos de la aviación civil.

RESUMEN EJECUTIVO DE LA CONTRIBUCIÓN DE CADA DEPARTAMENTO MINISTERIAL POR ODS

ODS 12 Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles
SECCION 15 MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA La DG. de Fondos Europeos contribuye indirectamente a través del programa “Incentivos regionales a la localización industrial” al desarrollo del sector turístico con criterios sostenibles.
SECCION 16 MINISTERIO DEL INTERIOR Con objeto de garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles, rúbrica del ODS 12, se procura el uso de las energías renovables mediante distintas acciones de contratación pública, así como de la gestión sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales, en particular, en los centros penitenciarios. En estos centros se actúa desde la responsabilidad al implementar acciones tendentes a la reducción del desperdicio de alimentos y de los desechos que se generan en estas instalaciones.
SECCION 17 MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA El ODS 12, que persigue garantizar pautas de consumo y de producción sostenibles, está relacionado con las actividades que desarrolla, en el ámbito del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, el Centro de Publicaciones, al promover la reducción de la impresión e incremento de publicaciones digitales, además de exigir unas condiciones en las licitaciones que favorecen al medio ambiente.

RESUMEN EJECUTIVO DE LA CONTRIBUCIÓN DE CADA DEPARTAMENTO MINISTERIAL POR ODS

ODS 12 Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles

SECCION 18 MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL

Para generar cambios estructurales en los patrones de producción y consumo, la educación juega un papel fundamental. La LOMLOE incardina la educación para el desarrollo sostenible y la ciudadanía mundial en los planes y programas educativos de la totalidad de la enseñanza obligatoria, incorporando los conocimientos, capacidades, valores y actitudes que necesitan todas las personas para vivir una vida fructífera, adoptar decisiones fundamentadas y asumir un papel activo –tanto en el ámbito local como mundial- a la hora de afrontar y resolver los problemas comunes a todos los ciudadanos del mundo. La educación para el desarrollo sostenible y para la ciudadanía mundial incluye la educación para la paz y los derechos humanos, la comprensión internacional y la educación intercultural, así como la educación para la transición ecológica, sin descuidar la acción local, imprescindibles para abordar la emergencia climática, de modo que el alumnado conozca qué consecuencias tienen nuestras acciones diarias en el planeta y generar, por consiguiente, empatía hacia su entorno natural y social.

Ya desde la propia educación infantil señala que se incluirá, entre otros, la educación para el consumo responsable y sostenible y la promoción y educación para la salud. Además, en algunos de los cursos de la educación primaria y secundaria se añade el área o materia de “Educación en Valores cívicos y éticos” en la que se incluirán contenidos, entre otros, referidos a la educación para el desarrollo sostenible y la ciudadanía mundial, fomentando el espíritu crítico.

Por otro lado, una parte importante de los contratos tramitados por la Junta y la Mesa de Contratación del Ministerio incluyen condiciones especiales de ejecución relativas al fomento del reciclado.

SECCION 20 MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO

La Secretaría de Estado de Turismo contribuye a la consecución de este objetivo mediante el diseño de la Estrategia de Turismo Sostenible España 2030, para promover la evolución del turismo hacia patrones de consumo responsable, y con la financiación de proyectos de economía circular en empresas del sector turístico. Desde la Secretaría de Estado de Comercio se financian acciones que fomentan el consumo responsable en la actividad comercial. Se incluyen, en relación con este objetivo, las actuaciones de la Secretaría General de Industria y PYME que adoptan como criterios de selección de proyectos el impulso de la economía circular y la ecoinnovación aplicadas en la mejora de las cadenas de valor, la descarbonización, eficiencia energética y nuevas fuentes de energía sostenible. Por su parte, el CEM contribuye a la protección de los consumidores garantizando la armonización del control metrológico.

RESUMEN EJECUTIVO DE LA CONTRIBUCIÓN DE CADA DEPARTAMENTO MINISTERIAL POR ODS

ODS 12	Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles
SECCION 21 MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN Actuaciones en el marco del Reglamento UE nº1305/2013, relativo a la ayuda al desarrollo rural a través del Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER), que inciden en el ODS12, desarrolladas por el MAPA. Iniciativas de fomento de la sostenibilidad en la cadena alimentaria, favoreciendo una transición ecológica y digital desde empresas al consumidor, atendiendo a las demandas del mercado. La prevención y la reducción del desperdicio alimentario, la buena gestión de los recursos ganaderos, y la modernización de los invernaderos, ligadas al fomento de actuaciones que propicien un cambio real en las actitudes, hábitos, procedimientos de trabajo y sistemas de gestión de los distintos operadores de la cadena alimentaria. Al tirar los alimentos, se desperdician los recursos naturales empleados en obtenerlos y el trabajo de todos los operadores de la cadena de suministro alimentario. Para evitar el desperdicio es prioritario recuperar el valor de los alimentos, valor no solo entendido desde la perspectiva económica sino también medio ambiental. Esta política es ya un tema transversal que afecta a otras políticas a nivel nacional relacionadas con la sostenibilidad, como son la Estrategia Española de Economía Circular del MAPA, el Programa Estatal de Prevención de Residuos 2014-2020 o el Plan Nacional Integrado de Energía y Clima 2021-2030.	
SECCION 22 MINISTERIO DE POLÍTICA TERRITORIAL El Ministerio de Política Territorial tiene encomendada la tarea de asegurar la presencia de los Inspectores de Pesca en las Delegaciones de Gobierno que realizan la inspección y levantamiento de actas sancionadoras por pesca ilegal en aguas exteriores, así como la emisión de autorizaciones y certificaciones de reconocimiento de equipos de pesca. De este modo se contribuye a un marco de producción sostenible en el sector de la pesca.	
SECCION 23 MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO Apoyo a diferentes iniciativas y acciones que promueven la lucha contra el cambio climático, reducción de las emisiones GEI y adaptación a los impactos del cambio climático, en apoyo a la implementación de la Ley de cambio climático y transición energética, el Plan Nacional Integrado de Energía y Clima y el Plan Nacional de Adaptación. Estas iniciativas/acciones contribuyen también al ODS12 de producción y consumo responsable. La contribución del programa 452A Gestión e Infraestructura del Agua, contribuye al ODS12 en cuanto a que se enfoca a la provisión de lograr la gestión sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales (meta 12.2).	

RESUMEN EJECUTIVO DE LA CONTRIBUCIÓN DE CADA DEPARTAMENTO MINISTERIAL POR ODS

ODS 12 Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles
SECCION 27 MINISTERIO DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL El Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital, a través de la promoción de la competencia, estimula el ahorro y la mejor asignación de los recursos. Asimismo, el Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital trabaja en la aplicación de la Inteligencia Artificial y los espacios de datos, como mecanismos para favorecer el desarrollo sostenible.
SECCION 28 MINISTERIO DE CIENCIA E INNOVACIÓN El Ministerio de Ciencia e Innovación es el departamento ministerial al que le corresponde la propuesta y ejecución de la política del Gobierno en materia de ciencia, desarrollo tecnológico e innovación, en todos los sectores. En el marco de la Administración General del Estado, lidera la política palanca VI ‘La investigación científica y técnica para los ODS’. La ciencia y la innovación contribuyen de forma significativa a solucionar los problemas y los retos que se le plantean a la humanidad. La investigación permite generar y acumular conocimiento y ponerlo al servicio de la sociedad. En particular, por lo que respecta a los agentes de ejecución y el ODS12 “Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles”, hay que destacar las actividades de investigación, desarrollo e innovación llevadas a cabo por la Agencia Estatal Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC), como principal agente de ejecución del Sistema.
SECCION 31 MINISTERIO DE CONSUMO La Secretaría General de Consumo y Juego, dentro del programa presupuestario 498M, contribuye directamente a la consecución del ODS 12, así como indirectamente de otros ODS, a través de las campañas de publicidad y otras acciones comunicativas. La Dirección General de Consumo tiene como misión gestionar la política de consumo del Gobierno la cual esta definida por las siguientes líneas: Garantizar los derechos de los consumidores a mecanismos de resolución alternativa de conflictos y litigios, fomentar y potenciar el asociacionismo e impulsar la cooperación institucional con las Comunidades Autónomas, autoridades nacionales y organismos de la Unión Europea. Estas acciones van encaminadas a la consecución del Objetivo de Desarrollo Sostenible 12 ya que se garantizan modalidades de consumo y producción sostenibles. Publicaciones del Programa Editorial del Departamento 2022 con impacto en la protección y consumo responsable.

PRINCIPALES MEDIDAS Y ACTUACIONES QUE CONTRIBUYEN AL ODS 12

MINISTERIO	MEDIDAS/ACTUACIONES
CONTRATACIÓN CENTRALIZADA	Gestión ecológica y racional: Se contribuye a este objetivo por medio de la incorporación en los contratos centralizados de condiciones especiales de ejecución y cláusulas de contratación relativas al incremento de vehículos híbridos y/o eléctricos adscritos a la ejecución, reciclado o reutilización de equipos,... entre otros.
MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN	Contribuciones a Organismos Internacionales: La SEAEG continuará contribuyendo al Fondo Fiduciario para el Convenio de Estocolmo sobre Contaminantes Orgánicos Persistentes, al Fondo Fiduciario para el Convenio de Rotterdam sobre Plaguicidas, al Protocolo de Nagoya sobre Acceso a los recursos Genéticos y al Fondo Fiduciario para el Convenio de Basilea. Apoyo a modelos de producción sostenible: A través de la AECID, se trabajará en la cadena de valor de la papa (con el Centro Internacional de la Papa) y de la madera en Ecuador. Además, en Perú la AECID también trabajará junto con la Cámara Oficial de Comercio de Perú en cambios en los modelos de gestión empresarial hacia prácticas más sostenibles. Mejora de la sostenibilidad de procesos internos: La Dirección General del Servicio Exterior adoptará medidas encaminadas tanto a la gestión eficaz de sus residuos, a través del modelo de economía circular; como aquellas dirigidas a la incorporación en los contratos públicos de innovaciones tecnológicas, sociales y ambientales encaminadas a mejorar la eficiencia y sostenibilidad de los bienes, obras y servicios que se contraten.
MINISTERIO DE DEFENSA	Gestión de desechos y productos químicos: Recogida de residuos peligrosos sanitarios y de laboratorios. Gestión de desechos y productos químicos: Desmilitarización de material excedente o inútil, cumpliendo los requisitos medioambientales establecidos en la legislación vigente. Gestión de residuos químicos: Control exhaustivo del cumplimiento de la normativa vigente y cumplimiento tanto con medios orgánicos como externos. Retirada de residuos industriales: Reducir el impacto ambiental de los desechos producidos en nuestras instalaciones. Adquisición de papel: Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.

MINISTERIO	MEDIDAS/ACTUACIONES
	I+D+i en reducción de emisiones de agentes contaminantes en el ámbito de los sistemas de propulsión aeronáutica: Estudio y caracterización de emisiones. Procesos de optimización de los ciclos de combustión y de la geometría de los sistemas de propulsión aeronáutica.
MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA	Incentivos Regionales para el desarrollo de un sector turístico sostenible: Los incentivos regionales son ayudas financieras que concede el Estado para fomentar la actividad empresarial y orientar su localización hacia zonas previamente determinadas (zonas de promoción económica), al objeto de reducir las diferencias de situación económica en el territorio nacional, repartir más equilibradamente las actividades económicas sobre el mismo y reforzar el potencial desarrollo de las regiones. Se otorga la concesión de subvenciones con destino a proyectos de inversión del sector turístico.
MINISTERIO DEL INTERIOR	Aumento del uso de las energías renovables mediante una contratación sostenible: Se procura el uso de las energías renovables mediante distintas acciones de contratación, tales como: 1) renovación de la flota automovilística de las FCSE mediante adquisición de vehículos eléctricos y menos contaminantes (Policía Nacional 300 vehículos híbridos tipo “Z” y vehículos híbridos tipo “i-Z” de oficinas policiales móviles) y de helicópteros más modernos y sostenibles. 2) uso de drones con el fin de disminuir la huella de carbono. Gestión sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales: En los Centros Penitenciarios: 1) se ha implementado la monitorización del consumo de manera sectorizada mediante caudalímetros para la prevención y corrección de fugas; 2) se han instalado sistemas temporizados y antibloqueantes para reducir el consumo de agua; 3) sensibilización en los internos y empleados; 4) tratamiento de las aguas residuales; 5) instalación de luminarias LED, de contadores y de sistemas solares de producción de Agua Caliente Sanitaria. Reducción del desperdicio de alimentos: En los Centros Penitenciarios se ajusta la elaboración de los racionados a las necesidades reales: 1) computo de la población penitenciaria y su distribución por módulos para que en la cocina central se elaboren los racionados exactos; 2) estudio del sobrante por módulos para poder adaptar las cantidades elaboradas a lo realmente consumido, ya que no todos los platos gozan de la misma aceptación y el gramaje consumido por persona difiere según el tipo de plato. Reducción de desechos en los Centros Penitenciarios: En los Centros Penitenciarios la gestión de residuos se hace en función de criterios de prevención, reducción, reciclado y

MINISTERIO	MEDIDAS/ACTUACIONES
	reutilización de desechos, prestando especial atención a los residuos especiales. Se promueve la recogida selectiva de envases y residuos en los centros penitenciarios, mediante los Talleres Productivos de Gestión de Residuos.
MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA	Promover la edición en digital: Coordinación con las unidades editoras de la AGE para promover la edición en digital y favorecer el acceso a la información y a las publicaciones en formatos diferentes al papel. Promover la reducción de las tiradas impresas: Coordinación con las unidades editoras de la AGE para reducir las tiradas impresas adaptándolas a la demanda de los usuarios. Promover el uso de papel certificado FSC: La producción de publicaciones se lleva a cabo de manera sostenible al exigir al licitador el certificado de papel FSC o similar que garantice la trazabilidad en las materias primas de origen forestal y sus derivados a través de las distintas fases del proceso.
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL	Desarrollo normativo y de otras previsiones de la Ley Orgánica de 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación: La Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, eje central de la modernización del sistema educativo, junto con la reforma de la Formación Profesional, tiene como objetivo contribuir a la mejora de los resultados educativos en términos de equidad y calidad y, en consecuencia, permitir avanzar de manera significativa en el logro del derecho efectivo a la educación. En 2022, se dará continuidad al desarrollo normativo iniciado y a las demás previsiones de la Ley. Plan de Digitalización y Competencias Digitales del Sistema Educativo. (Inversión del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia): Las nuevas medidas que se incluyen dan continuidad a las iniciadas en 2021 (dotación de dispositivos portátiles para la reducción de la brecha digital, instalación, actualización y mantenimiento de sistemas digitales interactivos (SDI) en las aulas y capacitación técnica del profesorado para para el uso de las dotaciones que reciben en los centros). - Impulso de la competencia digital en los centros educativos con el desarrollo del Plan Digital de Centro. - Formación en la competencia digital docente y desarrollo de procedimientos, criterios e instrumentos de evaluación de dicha competencia.

MINISTERIO	MEDIDAS/ACTUACIONES
	Actuaciones de cooperación educativa: Destacan las actuaciones relacionadas con la salud escolar y estilos de vida saludable y sostenible que proporciona información y formación al alumnado, profesorado y familias para que puedan desarrollar acciones de vida saludables desde distintas perspectivas, física, psicológica, social y medioambiental, y las actuaciones relativas a la convivencia escolar, que tiene como finalidad la mejora de la convivencia en y desde los centros educativos, así como la prevención de todo tipo de discriminación y violencia.
MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO	Financiación de proyectos de economía circular (reducción, reutilización y reciclado de recursos): Convocatorias de subvenciones destinadas a empresas del sector turístico para acometer proyectos de Economía Circular, acelerando la transición verde; impactar en otras políticas vinculadas a los ODS, como la lucha contra el cambio climático, el consumo y la producción responsable, la protección del medio natural y la reducción de la huella de carbono; coadyuvar a la sostenibilidad como vector central de la transformación del modelo turístico. Acción financiada con el MRR. Planes de Sostenibilidad Turística en Destino: Financiación de actuaciones cooperadas con las CCAA y las EELL para la sostenibilidad del turismo. Se prevén actuaciones en el ámbito de la Transición Verde y Sostenible, la Eficiencia Energética, la Transición Digital, la Competitividad. Acción financiada con el MRR. Estrategia de desarrollo de productos turísticos sostenibles: Realización de un diagnóstico de los recursos turísticos existentes en España susceptibles de ser convertidos en productos turísticos; una metodologización del proceso de conversión de los recursos inventariados a productos turísticos susceptibles de explotación; la definición operativa de los mecanismos de desarrollo de estructuras asociativas de gestión de dichos productos, como clubes de producto o similares. Acción financiada con el MRR. Elaboración de la Estrategia de Turismo Sostenible España 2030: La Estrategia de Turismo Sostenible de España 2030 constituirá una agenda nacional de turismo para afrontar los retos del sector en el medio y largo plazo, impulsando los tres pilares de la sostenibilidad: socioeconómica, medioambiental y territorial. Se trata de fijar las bases de la transformación del turismo español hacia un modelo de crecimiento sostenido y sostenible que permita a España mantener su posición de liderazgo mundial en turismo.

MINISTERIO	MEDIDAS/ACTUACIONES
	Fondo Financiero del Estado para la Competitividad Turística (FOCIT): Instrumentos de financiación complementaria para actuaciones de empresas en el ámbito de la economía circular y la eficiencia energética. Plan para la Modernización del Comercio: Acciones de sensibilización y formación, de dinamización y de mejora de la competitividad de zonas y actividad comerciales relativas a la producción y consumo responsable. Línea de ayudas para el apoyo a mercados, zonas urbanas comerciales, comercio no sedentario y canales cortos de comercialización: Pretende impulsar mejoras en la sostenibilidad de los canales de distribución, mercados municipales, áreas comerciales, mercados de venta no sedentaria y canales cortos de comercialización. Línea de ayudas para el apoyo de la actividad comercial en zonas rurales: Pretende impulsar mejoras en la sostenibilidad de la actividad comercial en zonas rurales, impulsando el consumo local. Línea de ayudas para el fortalecimiento de la actividad comercial en zonas turísticas: Desarrollo de planes y programas dirigidos a la introducción de mejoras en las zonas comerciales de zonas turísticas, incluidas actuaciones para mejorar la eficiencia energética; procesos eficientes desde el punto de vista ecológico y reciclado y reutilización de residuos. Apoyo a proyectos estratégicos para la transición industrial: Los Proyectos Estratégicos para la Recuperación y Transformación Económica (PERTE) son nueva figura de colaboración público privada, inspirada en los IPCEI y regulada en el Real Decreto-ley 36/2020, y que tienen como objetivo potenciar un sector industrial competitivo, sostenible e innovador. Integran proyectos de carácter estratégico, con un importante potencial de arrastre para el resto de la economía, y que exigen la colaboración entre administraciones, empresas y centros de investigación para conseguir que escalen sus operaciones. Cuenta con financiación del MRR y aportación nacional. Apoyo a planes de innovación y sostenibilidad: Impulsar proyectos de desarrollo tecnológico e innovación en el sector industrial manufacturero, dentro de las siguientes prioridades temáticas: Economía circular y ecoinnovación aplicadas en la mejora de las cadenas de valor, descarbonización, eficiencia energética y nuevas fuentes de energía sostenible, Materiales y

MINISTERIO	MEDIDAS/ACTUACIONES
	productos avanzados, Innovación en procesos de calidad y seguridad, Innovaciones del proceso productivo. Este programa cuenta con financiación del MRR y aportación nacional. Apoyo a infraestructuras industriales sostenibles: Desarrollo de proyectos que permitan mejoras en los polígonos que les dote de una red de altas prestaciones y la integración entre instalaciones y empresas, además de redes de comunicación industriales. Financiación del MRR. Coordinación del control metrológico del Estado de los instrumentos de medida: El CEM, a través de la Comisión de Metrología Legal del Consejo Superior de Metrología, de sus grupos de trabajo y de la elaboración de guías y directrices, se asegura de que la implementación del control metrológico del estado de estos instrumentos de medida es homogénea en todo el territorio nacional y de que estos cumplan los requisitos metrológicos y reglamentaciones técnicas que les son de aplicación. Desarrollo, mejora, mantenimiento y diseminación de los patrones nacionales de medida: El CEM ha venido prestando servicios de un alto valor a la industria y a la sociedad, lo que le ha propiciado la obtención de un reconocimiento tanto a nivel nacional como internacional. Debe mantener el nivel y calidad del servicio prestado, mantener y mejorar los patrones de medida, desarrollar nuevos métodos de medida, ampliar y mejorar las Capacidades de Medida y Calibración y dar soporte a la infraestructura para la calidad.
MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN	Estudios y comunicación en relación con la planificación estratégica de la agricultura y el medio rural en España: La planificación estratégica del sector agroalimentario y el medio rural en España exige la actualización continua del conocimiento que requieren los compromisos de España a través del Plan Estratégico de la PAC. En particular, se pretende fomentar la sostenibilidad en su triple vertiente a todos los eslabones de la cadena, favoreciendo una transición ecológica y digital desde las empresas de inputs hasta el consumidor, atendiendo a las necesidades de mercado. La estrategia “Más alimento, menos desperdicio”: España lleva varios años trabajando en la lucha contra el desperdicio, concretamente desde 2013, año en el que el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación presentó la primera Estrategia “Más alimento, menos desperdicio”, con el objetivo de limitar las pérdidas y el desperdicio de alimentos y su impacto sobre el medio ambiente. Desde ese momento no hemos dejado de trabajar para conocer lo

MINISTERIO	MEDIDAS/ACTUACIONES
	que estaba ocurriendo con los alimentos que no se consumían y para concienciar a la sociedad. Proyecto de ley sobre pérdidas y desperdicio alimentario: En línea con nuestro objetivo de reducción del desperdicio alimentario, se pretende llevar al Consejo de Ministros, en este año, un proyecto de ley sobre pérdidas y desperdicio alimentario, con el objetivo de prevenir y reducir las pérdidas y el desperdicio de alimentos. Es la primera vez que se regula en una Ley esta medida y va a afectar a todos los eslabones de la cadena alimentaria, incluida la restauración. Programa de opciones específicas por la lejanía y la insularidad: Programa POSEI - Canarias: establece medidas específicas en el sector agrícola en favor de las regiones ultra periféricas de la Unión, de tal manera que los EEMM podrán conceder financiación complementaria para la ejecución de los programas POSEI. En España se incluyen diversas acciones de apoyo a la producción agrícola, entre las que destaca la ayuda a los productores de tomate de invierno. Impulso de la transición ecológica de la agricultura y la ganadería. Mecanismo de Recuperación y Resiliencia: Modernización integral en los invernaderos para la producción de hortalizas y flores, que permitan un uso más eficiente de los recursos naturales (sustitución de plásticos, reducción del uso de fitosanitarios, modernización de sistemas de riego...) reduciendo la generación de residuos. Nuevos sistemas de gestión de los residuos ganaderos: la implantación de nuevos sistemas de gestión que deyecciones que reduzcan significativamente la liberación a la atmósfera, al agua y al suelo de partículas contaminantes y garanticen un uso eficiente de los recursos naturales. Impulso de la utilización TEC. Programa 414B Desarrollo del medio rural: En concreto las siguientes actuaciones: Restaurar, preservar y mejorar los ecosistemas mediante la mejora en la gestión del agua y de los suelos. Economía eficiente en el uso de recursos y resistente al cambio climático, que apoyo un uso más eficiente del agua y energía, así como en el uso de las fuentes renovables.
MINISTERIO DE POLÍTICA TERRITORIAL	Inspectores de Pesca en Delegaciones del Gobierno: En las Delegaciones de Gobierno se realiza la inspección y levantamiento de actas sancionadoras por pesca ilegal en aguas exteriores, así como la emisión de autorizaciones y certificaciones de reconocimiento de

MINISTERIO	MEDIDAS/ACTUACIONES
	equipos de pesca, como contribución a un marco de producción sostenible en el sector de la pesca.
MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO	Gastos en inversiones de carácter inmaterial: Trabajos en relación con la promoción de la huella de carbono, materialización de un desarrollo informático que permita la interoperabilidad del Registro de huella de carbono, compensación y proyectos de absorción de dióxido de carbono del MITECO con aquellos registros que están poniendo en marcha las CCAA y cálculo de las huellas de carbono de los distintos departamentos ministeriales. Implantación y seguimiento de los Planes Hidrológicos de Cuenca: Las actuaciones relacionadas con la asignación de recursos y la reutilización de las aguas regeneradas incluidas en los planes hidrológicos de cuenca se enfocan hacia un uso eficiente de los recursos hídricos.
MINISTERIO DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL	Promoción y defensa de la competencia, mejora de los procedimientos de contratación y prevención y persecución de conductas restrictivas de la competencia en la contratación pública y privada: La CNMC favorece la gestión eficiente de los procesos productivos y las adquisiciones públicas y privadas sostenibles, mediante la promoción de la competencia en la contratación pública. En concreto, elabora guías para un mejor diseño de los aprovisionamientos públicos, ofrece formación a los empleados públicos, realiza documentos de análisis del sector, supervisa el marco normativo, analiza borradores de pliegos de licitaciones públicas y puede llegar a impugnar actuaciones administrativas. Estrategia Nacional de Inteligencia Artificial (ENIA). Programa de Misiones de I+D en IA: La ENIA, a través de sus convocatorias de ayuda a investigación permitirá sentar las bases para la aplicación, mediante la IA, de mejoras en gestión de desechos, aumentar las prácticas sostenibles en empresas, por ejemplo. Además, tanto el programa nacional de algoritmos verdes como otras convocatorias de ayudas (Misiones I+D en IA, cadenas de valor), se prevé existan propuestas de producción sostenible. Espacios de datos sectoriales: La inversión impulsará la creación de grandes espacios de datos sectoriales de alto valor mediante el desarrollo de casos de uso, demostradores y pilotos, y de ecosistemas sectoriales público-privados de innovación en torno a dichos espacios de datos. En concreto, se centrará en sectores productivos estratégicos de la economía, identificados en la Agenda Digital 2025 y en el propio Plan de Recuperación, entre

MINISTERIO	MEDIDAS/ACTUACIONES
	ellos, el sector agroalimentario, el de la movilidad sostenible, el del turismo y el de la salud, entre otros, empleando para ello las inversiones C12.I1 y C14.I3. Servicios generales: Apoyo de gestión y servicios generales a la alineación del objetivo y para el MRR.
MINISTERIO DE CIENCIA E INNOVACIÓN	Actuaciones del CSIC como principal agente de ejecución del Sistema Español de Ciencia, Tecnología e Innovación: La Agencia Estatal Consejo Superior de Investigaciones Científicas realiza actuaciones a través de la Plataforma Temática Interdisciplinar (PTI) SOSECOCIR. Esta plataforma está orientada a la sostenibilidad y al impulso de la economía circular de la que forman parte distintos grupos de investigación. A través de esta plataforma se desarrollan metodologías de reciclado de materiales con aplicaciones concretas que permitan el uso sostenible y eficiente de los mismos, buscando el objetivo de pasar de una economía lineal a una circular, consiguiendo la sostenibilidad económica y medioambiental.
MINISTERIO DE CONSUMO	Acciones comunicativas: Las diferentes campañas de publicidad y otras acciones comunicativas impulsadas desde la Secretaría General de Consumo y Juego dirigidas al conjunto de la ciudadanía permiten concienciar acerca del consumo responsable y sostenible en todas sus vertientes, contribuyendo así a la consecución de diversos ODS y especialmente a la "Salud y bienestar" y a la "Producción y consumo responsables". Actuaciones en materia de consumo sostenible: Desarrollo de sistemas de información para la gestión de procedimientos de consumo Garantizar a las personas consumidoras sus derechos. Fomento y potenciación del asociacionismo de consumo. Educación en materia de consumo. Programa Editorial del Departamento 2022: Publicaciones propuestas por los Centros Directivos y que se incluyen en el Programa Editorial del Departamento.





RESUMEN EJECUTIVO DE LA CONTRIBUCIÓN DE CADA DEPARTAMENTO MINISTERIAL POR ODS

ODS 13 Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos (tomando nota de los acuerdos celebrados en el foro de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático)

SECCION 10 CONTRATACIÓN CENTRALIZADA

La contratación pública ecológica es una importante herramienta que desarrolla la Dirección General de Racionalización y Centralización de la Contratación, para el logro de políticas medioambientales relacionadas con el cambio climático.

SECCION 12 MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN

En el ámbito del cumplimiento del ODS 13, adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos, el MAUC está trabajando para el cumplimiento de todas las metas del ODS en el ámbito de la cooperación internacional al desarrollo sostenible, tanto con países socio, como en su relación con otros organismos, y en particular con organismos prioritarios de Naciones Unidas (p. ej. Marco de Asociación Estratégica firmado con el PNUD en septiembre de 2019, en el que este tema es una de las áreas de colaboración prioritaria). Asimismo, también realiza acciones que se corresponden con este ODS en su política exterior (p. ej. debates sobre cambio climático en el Consejo de Seguridad).

Para la ONU Medio Ambiente (PNUMA), la crisis COVID-19 sirve de recordatorio de las consecuencias que tiene la degradación de los ecosistemas y de la vida silvestre y de las múltiples amenazas que enfrenta la naturaleza. Por ello, la Cooperación Española, en cumplimiento de sus compromisos con las Convenciones de Río, la Agenda de Cambio Climático y la Agenda 2030 seguirá defendiendo el uso sostenible de los ecosistemas terrestres y marinos y la biodiversidad, afrontando los retos asociados a la desertificación y el cambio climático, concentrando sus esfuerzos en la gestión de los riesgos ambientales, reduciendo la exposición y vulnerabilidad de los más pobres y fomentando su resiliencia, al tiempo que la salvaguarda de su patrimonio cultural y natural.

SECCION 14 MINISTERIO DE DEFENSA

En el contexto de la acción por el clima destaca el del número de actividades y proyectos científicos desarrollados por el Instituto. Dentro del Área de Energías Renovables, el INTA lleva a cabo proyectos de importancia crucial para la vía hacia la descarbonización de la economía, que afectan tanto a la evolución de los sistemas terrestres, por ejemplo vehículos eléctricos, como a los de carácter espacial (clústeres de satélites para observación de la Tierra), limitando su órbita a 500 km con objeto de no formar parte de la basura espacial una vez que finalicen su vida útil, o en el ámbito aeronáutico investigando en áreas como la aplicabilidad de las pilas de combustible para su utilización en turbinas tipo RAT o en el marítimo, realizando estudios de eficiencia y caracterización de aerogeneradores localizados en la plataforma marina.

A pesar de no corresponder estrictamente con el periodo concernido, es importante destacar que el INTA lleva décadas impulsando el desarrollo tecnológico adicional con estudios en la Antártida y el Ártico, en latitudes bajas y medias en el marco de las recomendaciones internacionales, e incluye actuaciones encaminadas a desarrollar tecnologías y capacidades en campo de los sensores de Observación de la Tierra y de la Atmósfera para la mejora del Medio Ambiente Atmosférico.



RESUMEN EJECUTIVO DE LA CONTRIBUCIÓN DE CADA DEPARTAMENTO MINISTERIAL POR ODS

ODS 13 Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos (tomando nota de los acuerdos celebrados en el foro de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático)

SECCION 15 MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA

El Plan de renovación de la flota del Parque Móvil del Estado con criterios sostenibles contribuye en gran medida a la consecución de este objetivo.

El Instituto de Estudios Fiscales desarrolla estudios de investigación sobre de qué forma el tributo, como instrumento de política económica, puede impulsar medidas que luchen contra el cambio climático.

La IGAE contribuye a este objetivo mediante la realización de una serie de actuaciones, así como la inclusión de determinadas condiciones especiales de ejecución en todos aquellos contratos que firme, en aras de la gestión sostenible, el uso eficiente de los recursos naturales y la reducción de generación de residuos.

SECCION 16 MINISTERIO DEL INTERIOR

Los análisis de impacto de protección civil en las zonas vulnerables se encuentran alineados con el ODS 13.

Desde el Ministerio del Interior, a través de la Dirección General de Protección Civil y Emergencias, se fomenta el análisis de impacto de protección civil en las zonas vulnerables con el fin de fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima y los desastres naturales para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano, haciendo especial hincapié en el acceso asequible y equitativo para todos.

SECCION 17 MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

La Estrategia de Movilidad Segura, Sostenible y Conectada que se está elaborando en el Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana aborda en uno de sus ejes la movilidad de bajas emisiones que contribuirá al objetivo de descarbonizar la movilidad y reducir su contaminación atmosférica y acústica, para contribuir a la protección de la salud y el bienestar de las personas.



RESUMEN EJECUTIVO DE LA CONTRIBUCIÓN DE CADA DEPARTAMENTO MINISTERIAL POR ODS

ODS 13

Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos (tomando nota de los acuerdos celebrados en el foro de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático)

SECCION 18 MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL

Para combatir el cambio climático y sus efectos, la nueva Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo de Educación (LOMLOE) señala que “dado que el sistema educativo no puede ser ajeno a los desafíos que plantea el cambio climático del planeta, los centros docentes han de convertirse en un lugar de custodia y cuidado de nuestro medio ambiente. Por ello han de promover una cultura de la sostenibilidad ambiental, de la cooperación social, desarrollando programas de estilos de vida sostenible y fomentando el reciclaje y el contacto con los espacios verdes”. Así la nueva Ley establece que, con el fin de promover una cultura de la sostenibilidad ambiental y de la cooperación social para proteger nuestra biodiversidad, las Administraciones educativas favorecerán, en coordinación con las instituciones y organizaciones de su entorno, la sostenibilidad de los centros, su relación con el medio natural y su adaptación a las consecuencias derivadas del cambio climático. Asimismo, garantizarán los caminos escolares seguros y promoverán desplazamientos sostenibles en los diferentes ámbitos territoriales, como fuente de experiencia y aprendizaje vital.

En los procesos de formación del profesorado y en el acceso a la función docente, la LOMLOE dispone que la educación para el desarrollo sostenible y para la ciudadanía mundial se tendrá en cuenta (Disposición adicional sexta).

SECCION 20 MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO

La Secretaría de Estado de Turismo desarrolla acciones para mitigar el impacto sobre el clima del sector turístico, mediante financiación de proyectos de economía circular que propician un uso más eficiente de los recursos, así como a través de los Planes de Sostenibilidad en Destino, que financian actuaciones en el ámbito de la transición verde y sostenible (mejora en la gestión de vertidos, restauración paisajística de obras e infraestructuras, recuperación de zonas húmedas degradadas, restauración de hábitats para la fauna y flora, planes de saneamiento integral, sistemas de reutilización del agua, adecuación de cauces y ramblas, etc.), la rehabilitación sostenible de edificios, entre otros. Por su parte, la Secretaría de Estado de Comercio incluye la sostenibilidad ambiental en los instrumentos de financiación para la internacionalización que gestiona. Asimismo, el CEM colabora con la Organización Internacional de Meteorología, para asegurar la comparabilidad de las medidas relacionadas con el medioambiente y el clima, y desarrolla proyectos de I+D+i en este campo.



RESUMEN EJECUTIVO DE LA CONTRIBUCIÓN DE CADA DEPARTAMENTO MINISTERIAL POR ODS

ODS 13 Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos (tomando nota de los acuerdos celebrados en el foro de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático)

SECCION 21 MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

Los efectos del cambio climático tienen reflejo en la producción agraria, aumentando la frecuencia de adversidades como la sequía, heladas, inundaciones, etc., que afectan de manera directa a la viabilidad a corto plazo de las explotaciones agrarias y, en consecuencia, al conjunto del sector agroalimentario. Para contribuir a mitigar estos efectos sobre la producción agraria, el MAPA establece líneas de ayuda a la financiación que permitan garantizar la continuidad de la actividad de la explotación agraria en momentos en que, a causa de las mencionadas adversidades, la falta de liquidez pueda comprometer dicha continuidad.

La agricultura, el turismo, el agua o la energía son sectores especialmente vulnerables a los impactos del cambio climático. El MAPA, con las medidas que se ponen en marcha, contribuye a fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima y los desastres naturales.

SECCION 23 MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

El Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico es el encargado de la propuesta y ejecución del Gobierno en materia climática, de forma que sus competencias son acordes con las metas 13.2 de Incorporar medidas relativas al cambio climático en las políticas, estrategias y planes nacionales o la 13.3 de Mejorar la educación, la sensibilización y capacitación. A su vez lograr el incremento de la resiliencia del litoral español frente a los efectos del Cambio Climático, mejorando sus condiciones físicas a través de la restauración de sus ecosistemas y/o de la dotación de las necesarias infraestructuras.

Así mismo, favorece el despliegue de las tecnologías para impulsar proyectos innovadores en integración sectorial inteligente. El Programa 452 A “Gestión e Infraestructura del Agua”, contribuye al ODS13:

- Fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima y los desastres naturales en todos los países
- Incorporar medidas relativas al cambio climático en las políticas, estrategias y planes nacionales.

El 495B contribuye con el desarrollo de acciones de apoyo al plan nacional de adaptación al cambio climático 2021-2030 (PNACC), AEMET contribuye a la incorporación del cambio climático en las estrategias de adaptación, y al fortalecimiento de la resiliencia y a la gestión del cambio en los países menos avanzados mediante las acciones de formación a través del Centro Regional de Formación de la Organización La contribución al objetivo se desarrolla en tres aspectos: vigilancia sistemática del clima, elaboración de escenarios climáticos regionalizados y generación de servicios climáticos en colaboración con los agentes que van a aplicar medidas de adaptación.



RESUMEN EJECUTIVO DE LA CONTRIBUCIÓN DE CADA DEPARTAMENTO MINISTERIAL POR ODS

ODS 13 Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos (tomando nota de los acuerdos celebrados en el foro de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático)

SECCION 24 MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTE

Proyecto DESLIZAR: basado en la colaboración entre profesionales del museo, profesorado, artistas y estudiantes universitarios, que trabajarán juntos en una investigación centrada en el eje "Ecología y Sostenibilidad" y diseñarán y producirán recursos artístico-educativo (preferentemente en formato digital).

SECCION 27 MINISTERIO DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL

El Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital a través de sus contribuciones a instituciones internacionales proporciona financiación para proyectos destinados a combatir y de adaptación al cambio climático en países con mayor exposición a los riesgos climáticos. La CNMC, órgano adscrito al Ministerio, implementa las políticas energéticas que favorecen una mayor participación de las energías limpias en España.

Asimismo, el Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital trabaja en la aplicación de la Inteligencia Artificial para la resolución de problemas medioambientales.

SECCION 28 MINISTERIO DE CIENCIA E INNOVACIÓN

El Ministerio de Ciencia e Innovación es el departamento ministerial al que le corresponde la propuesta y ejecución de la política del Gobierno en materia de ciencia, desarrollo tecnológico e innovación, en todos los sectores. En el marco de la Administración General del Estado, lidera la política palanca VI 'La investigación científica y técnica para los ODS'.

La ciencia y la innovación contribuyen de forma significativa a solucionar los problemas y los retos que se le plantean a la humanidad. La investigación permite generar y acumular conocimiento y ponerlo al servicio de la sociedad.

En particular, por lo que respecta a los agentes de ejecución y el ODS13 "Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos", hay que destacar las actividades de investigación, desarrollo e innovación llevadas a cabo por la Agencia Estatal Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC), como principal agente de ejecución del Sistema.

En la inversión 7 del componente 17 del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia también aparece reflejado el compromiso con el ODS13, la inversión, bajo la rúbrica "medio ambiente, cambio climático y energía" apoya la transición de la descarbonización de la economía.



RESUMEN EJECUTIVO DE LA CONTRIBUCIÓN DE CADA DEPARTAMENTO MINISTERIAL POR ODS

ODS 13 Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos (tomando nota de los acuerdos celebrados en el foro de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático)

SECCION 31 MINISTERIO DE CONSUMO

La Secretaría General de Consumo y Juego, dentro del programa presupuestario 498M, contribuye directamente a la consecución de los ODS 3 y 12, así como indirectamente a los ODS 13 a través de las campañas de publicidad y otras acciones comunicativas.



PRINCIPALES MEDIDAS Y ACTUACIONES QUE CONTRIBUYEN AL ODS 13

MINISTERIO	MEDIDAS/ACTUACIONES
CONTRATACIÓN CENTRALIZADA	Contratación pública ecológica: La Dirección General de Racionalización y Centralización de la Contratación impulsa la inclusión en los pliegos reguladores de los contratos centralizados de cláusulas de ejecución, criterios de valoración y condiciones especiales de ejecución de carácter medioambiental relativos a la separación de residuos, a la utilización de productos biodegradables, la prohibición del uso de productos nocivos para el medioambiente,... entre otros, con objeto de promover una contratación pública ecológica y la eficiente utilización de los recursos.
MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN	Contribuciones a Organismos Internacionales: La SEAEG continuará con el apoyo económico al Convenio Marco de Naciones Unidas para el Cambio Climático (CMNUCC), al Fondo Multilateral para el Protocolo de Montreal relativo a sustancias que agotan la capa de ozono, y al Protocolo de Kioto al Convenio Marco de Naciones Unidas para el Cambio Climático. Asimismo se realizará una contribución voluntaria al Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente. Cooperación internacional para la lucha contra el cambio climático: AECID apoyará planes de recuperación económica que promuevan soluciones en sectores prioritarios que den lugar a oportunidades económicas y de empleo en los ámbitos rural y urbano y alineadas con la conservación del medioambiente con fondos a programas regionales como Arauclima, REGATTA o el Programa Global de Apoyo para la implementación de las NDC del PNUD. AECID publicará una Guía para la transversalización de criterios medioambientales en intervenciones humanitarias y con el proyecto START mantiene su compromiso de residuos cero en el despliegue de los hospitales.
MINISTERIO DE DEFENSA	I+D+i en Energías renovables: Tecnologías del hidrógeno y baterías como sistemas de almacenamiento de energía y su aplicación. I+D+i POLAR: Programa ozono Antártica y Ártico Polar: Engloba los estudios del INTA en la Antártida y el Ártico impulsando en latitudes bajas y medias el desarrollo tecnológico asociado a ellas, en el Marco de las recientes recomendaciones Internacionales.
MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA	Movilidad sostenible: El Plan de renovación de la flota del Parque Móvil del Estado con



MINISTERIO	MEDIDAS/ACTUACIONES
	criterios sostenibles permite ir sustituyendo progresivamente los vehículos más contaminantes por coches ecológicos, híbridos y eléctricos. Investigación sobre el alcance de los tributos en la acción por el clima: El IEF a través de seminarios y publicaciones abordará la fiscalidad ambiental con el objetivo de favorecer la transición ecológica. Uno de los principales objetivos de sus actividades en esta línea, será el estudio de imposición sobre el CO2 como medida fiscal en la lucha contra el cambio climático. Actuaciones generales y condiciones especiales en el ámbito contractual: La IGAE en sus contratos de gestión de servicios incluye como condiciones especiales de ejecución cuestiones como el mantenimiento o mejora de los valores medioambientales que puedan verse afectados durante la ejecución del servicio, promocionando el reciclado y el uso de envases reutilizables por el contratista o posibles subcontratistas. Asimismo, contribuye al objetivo a través de la adquisición de papel reciclado o la recogida selectiva de residuos.
MINISTERIO DEL INTERIOR	Análisis de impacto de protección civil en las zonas vulnerables: Fomentar el análisis de impacto de protección civil en las zonas vulnerables con el fin de fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima y los desastres naturales para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano, haciendo especial hincapié en el acceso asequible y equitativo para todos.
MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA	Salvamento y lucha contra la contaminación en la mar: El Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana con fecha 19 de diciembre de 2019 aprobó el Plan de Actuación 2019-2021, en tanto en cuanto se aprueba el nuevo Plan Nacional de Salvamento (PNS) -actualmente pendiente de aprobación por el Consejo de Ministros- para los próximos cuatro años (2021-2024). Este nuevo PNS tiene en cuenta los objetivos y recomendaciones estratégicas marcadas por diversos documentos, entre los que destacan la Agenda 2030 en los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de Naciones Unidas como marco global (ODS13 y ODS14). Agenda Urbana Española: Gestión sostenible y uso eficiente de los recursos naturales en el ámbito de la edificación y el urbanismo: desarrollo de trabajos de investigación y de desarrollo prenormativo, con asociaciones y organizaciones centradas en el desarrollo sostenible de la edificación y su entorno urbano, que permitan educar y sensibilizar a la población, favorezcan la gestión sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales en la edificación, de conformidad con los Objetivos Estratégicos 1, 3 y 4 de la Agenda Urbana Española



MINISTERIO	MEDIDAS/ACTUACIONES
	Regulación y supervisión de la aviación civil - Descarbonización efectiva del sector aéreo: Colaboración en el desarrollo de normativa de ámbito internacional, europeo y/o nacional destinada a la promoción de medidas para la descarbonización efectiva del sector aéreo, activa participación en grupos de trabajo de ámbito internacional, tanto a nivel europeo como en el seno del Comité la protección del Medio Ambiente de la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI), y apoyo brindado a otros estados para la efectiva implantación de mecanismos para la reducción de la huella de carbono del sector. Conservación y explotación de carreteras: La Dirección Gral. de Carreteras realiza inversiones periódicas en el mantenimiento de unos estándares de conservación de las carreteras, mejorando la sostenibilidad de las mismas Regulación y seguridad del tráfico marítimo: Este Programa impulsa los siguientes Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de Naciones Unidas: ODS3 (Salud y bienestar), ODS5 (Igualdad de género), ODS7 (Energía asequible y no contaminante), ODS8 (Trabajo decente y crecimiento económico), ODS9 (Industria, innovación e infraestructura), ODS10 (Reducción de las desigualdades), ODS11 (Ciudades y comunidades sostenibles), ODS13 (Acción por el clima), ODS14 (Vida submarina), ODS15 (Vida de ecosistemas terrestres) y ODS17 (Alianzas para lograr los objetivos). Duplicación de carreteras, variantes de población y acondicionamientos de vías en servicio: Con esta serie de actuaciones se busca mejorar tramos concretos de la red mejorando su sostenibilidad. En función de las características del tramo concreto se opta por un tipo de solución u otra. Libro blanco del I+D+i para la sostenibilidad de la aviación en España: Libro Blanco desarrolla el análisis a través de tres retos y siete áreas de trabajo, habiendo identificado dentro de cada una de ellas una serie de objetivos de I+D+i, señalando además en cada una de ellas los proyectos que se desarrollan en España. Regulación y supervisión de la aviación civil - Planificación aeroportuaria: Los instrumentos de planificación aeroportuaria son sometidos a una Evaluación Ambiental Estratégica para identificad y reducir y/o mitigar ciertos impactos que permitan hacer más sostenible la actividad de la aviación civil, y se trabaja en medidas concretas para contribuir a la reducción de la emisión de gases de efecto invernadero a través de actuaciones infraestructurales y no



MINISTERIO	MEDIDAS/ACTUACIONES
	infraestructurales u operativas tanto a nivel aeropuerto como en ruta a través del implementación efectiva de la iniciativa de Cielo Único Europea. Atención a usuarios vulnerables y humanización de travesías: En los últimos tiempos, y en relación con las políticas del MITMA, la Dirección Gral. de Carreteras ha abierto una línea de inversión que busca mejorar la atención a usuarios vulnerables, con pasarelas peatonales o carriles bici, así como busca reorganizar las travesías existentes para adecuarlas a su situación real en un entorno urbano; favoreciendo la mejora de la sostenibilidad de estas infraestructuras Constitución y desarrollo de la Red Atlántica de Estaciones Geodinámicas y Espaciales, RAEGE: Se está desarrollando una red de 3 estaciones geodésicas espaciales en Yebes (Guadalajara), Santa María (Azores, Portugal) y Gran Canaria. Cada una de estas estaciones dispone de técnicas VLBI y GNSS. La estación de Yebes también dispondrá de SLR. Estudios de la incidencia del cambio climático sobre elementos vulnerables de las infraestructuras del transporte, carreteras y ferrocarriles, y de los tráficoes respectivos, prevención de los efectos: El CEDEX realiza estudios sobre la caracterización de los elementos vulnerables de las infraestructuras frente a los fenómenos climáticos extremos e investigación de medidas de mejora de su resiliencia. Experimentación con mezclas bituminosas semicalientes y templadas: Dentro de las líneas de investigación desarrolladas por el CEDEX se encuentra el análisis de la utilización de mezclas bituminosas a temperaturas inferiores a las convencionales, de preparación, extendido y compactación, con el fin de reducir el consumo de combustibles en su preparación así como la emisión de compuestos volátiles contaminantes en su puesta en obra. Subvenciones y apoyo al transporte terrestre: Obligaciones de servicio público: Establecimiento y gestión de las Obligaciones de Servicio Público ferroviarias: establecimiento de determinadas obligaciones a los operadores de transporte en ciertas rutas, relativos a frecuencias, conexiones, precios, que el mercado, por sí mismo, no es capaz de alcanzar, facilitando la movilidad y garantizando la cohesión socioeconómica en todo el territorio. Subvenciones y apoyo al transporte terrestre: Comunidades Autónomas y Entidades Locales:



MINISTERIO	MEDIDAS/ACTUACIONES
	Subvenciones nominativas a consorcios regionales y Comunidades Autónomas y ayudas a Entidades Locales para cofinanciar los servicios de transporte colectivo urbano.
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL	Desarrollo normativo y de otras previsiones de la Ley Orgánica de 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación: La Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, eje central de la modernización del sistema educativo, junto con la reforma de la Formación Profesional, tiene como objetivo contribuir a la mejora de los resultados educativos en términos de equidad y calidad y, en consecuencia, permitir avanzar de manera significativa en el logro del derecho efectivo a la educación. En 2022, se dará continuidad al desarrollo normativo iniciado y a las demás previsiones de la Ley.
MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO	Financiación de proyectos de economía circular (reducción, reutilización y reciclado de recursos): Convocatorias de subvenciones destinadas a empresas del sector turístico para acometer proyectos de Economía Circular, acelerando la transición verde; impactar en otras políticas vinculadas a los ODS, como la lucha contra el cambio climático, el consumo y la producción responsable, la protección del medio natural y la reducción de la huella de carbono; coadyuvar a la sostenibilidad como vector central de la transformación del modelo turístico. Acción financiada con el MRR. Planes de Sostenibilidad Turística en Destino: Financiación de actuaciones cooperadas con las CCAA y las EELL para la sostenibilidad del turismo. Se prevén actuaciones en el ámbito de la Transición Verde y Sostenible, la Eficiencia Energética, la Transición Digital, la Competitividad. Acción financiada con el MRR. Elaboración de la Estrategia de Turismo Sostenible España 2030: La Estrategia de Turismo Sostenible de España 2030 constituirá una agenda nacional de turismo para afrontar los retos del sector en el medio y largo plazo, impulsando los tres pilares de la sostenibilidad: socioeconómica, medioambiental y territorial. Se trata de fijar las bases de la transformación del turismo español hacia un modelo de crecimiento sostenido y sostenible que permita a España mantener su posición de liderazgo mundial en turismo. Fondo Financiero del Estado para la Competitividad Turística (FOCIT): Instrumentos de financiación complementaria para actuaciones de empresas en el ámbito de la economía circular y la eficiencia energética.



MINISTERIO	MEDIDAS/ACTUACIONES
	Línea ECOFIEM: Línea de financiación en términos comerciales bajo condiciones de Consenso OCDE de créditos a la exportación para proyectos de gestión de agua, energías renovables y lucha contra el cambio climático. Desarrollo de un código de financiación responsable: Elaboración de un código de principios de financiación responsable relativo al Fondo para la Internacionalización de la Empresa (FIEM) en línea con la normativa de los créditos a la exportación de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE). Desarrollo de una política de cambio climático del seguro de crédito por cuenta del Estado de CESCE: Elaboración de una política basada en restricciones a determinadas operaciones e incentivos de las operaciones verdes de la Compañía Española de Seguros de Crédito a la Exportación (CESCE). Creación de dos nuevas pólizas verdes (de exportación e inversión). Negociaciones en el Consenso de la OCDE: Negociación en el marco del Consenso de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) de mejora de condiciones de financiación de proyectos sostenibles según la taxonomía de la OCDE. Plan para la Modernización del Comercio: Acciones de sensibilización y formación dirigidas a la concienciación de la acción por el clima. Línea de ayudas para el apoyo a mercados, zonas urbanas comerciales, comercio no sedentario y canales cortos de comercialización: Pretende impulsar mejoras en la sostenibilidad de los canales de distribución, mercados municipales, áreas comerciales, mercados de venta no sedentaria y canales cortos de comercialización. Línea de ayudas para el apoyo de la actividad comercial en zonas rurales: Pretende impulsar mejoras en la sostenibilidad de la actividad comercial en zonas rurales. Línea de ayudas para el fortalecimiento de la actividad comercial en zonas turísticas: Desarrollo de planes y programas dirigidos a la introducción de mejoras en las zonas comerciales de zonas turísticas, incluidas actuaciones para mejorar la eficiencia energética; procesos eficientes desde el punto de vista ecológico y reciclado y reutilización de residuos. Colaboración con organizaciones internacionales relacionadas con el medioambiente y el clima: El CEM participa de manera activa en grupos de trabajos técnicos de la Organización



MINISTERIO	MEDIDAS/ACTUACIONES
	Internacional de Meteorología como los relacionados con la calidad, la trazabilidad y la calibración y con el Sistema de Observación Global del Clima. Proyectos de investigación en metrología relacionados con el medioambiente y el clima: Proyectos realizados por el CEM, a destacar: INCIPIT(procedimientos trazables para la calibración de medidores de precipitación atmosférica líquida de tipo non-catching), COAT (mejora de la comparabilidad de medidas de temperatura en ambientes extremos) y GREGAS (caracterización de gases energéticos sostenibles como biogás e hidrógeno).
MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN	Apoyo financiero por daños ocasionados por la sequía y otras causas extraordinarias: La medida, de apoyo a la financiación del sector agrario, tiene entre sus objetivos paliar las consecuencias de sequías y otras adversidades climáticas (heladas, inundaciones), efectos del cambio climático. Se instrumenta a través de convenios con la Sociedad Anónima Estatal de Caución Agraria (SAECA). Se atienden los compromisos adquiridos en base a las disposiciones ya promulgadas, así como en otras disposiciones que pudieran promulgarse en lo sucesivo, por causas extraordinarias, con incidencia en el ejercicio 2022 y siguientes. Contribución a la Iniciativa Internacional 4 por 1000: Aumentar el contenido de carbono orgánico de los suelos para que éstos se conviertan en sumideros de carbono, mitiguen el cambio climático y mejoren su resiliencia y, por tanto, la adaptación a los escenarios futuros de cambio climático. Esta iniciativa tiene, además, la ventaja de generar otros beneficios adicionales, como disminuir la desertificación y la erosión de los suelos y conservar la biodiversidad, aspectos todos muy importantes para España. Gestión de reservas marinas de interés pesquero: Las reservas marinas son lugares de “Buen Estado Ambiental”, en el marco de las Estrategias Marinas y, como tales, contribuyen a la resiliencia y adaptación frente a los impactos relacionados con el clima. Asimismo, son lugares centinelas que proporcionan información científica de interés sobre estos impactos del “clima” en la biodiversidad, mortandad de especies indicadoras, evolución de especies invasoras, o bien, proporcionando mediciones in situ (series históricas de temperatura). Las reservas participan en proyectos (UE, Ley de la Ciencia), bien como zonas piloto o como casos de estudio. Modernización reservas marinas de interés pesquero: Dotar de medios más modernos y



MINISTERIO	MEDIDAS/ACTUACIONES
	medioambientalmente sostenibles para seguir apostando por estos espacios catalogados de buen Estado Ambiental y ampliar las zonas incluidas en la Red. Apoyo a la investigación pesquera y formación: Realizar estudios y proponer propuestas que permitan una mejor adaptación del sector pesquero ante los efectos del cambio climático y poner en marcha medidas de mitigación que se consideren necesarias. Todo ello desde la investigación científica. Estudios y comunicación en relación con la planificación estratégica de la agricultura y el medio rural en España: La planificación estratégica del sector agroalimentario y el medio rural en España exige la actualización continua del conocimiento que requieren los compromisos de España a través del Plan Estratégico de la PAC. En particular, se pretende fomentar prácticas beneficiosas para el clima y el medio ambiente en el sector agroalimentario en las que se tengan en cuenta las complementariedades y sinergias con los planes, programas y estrategias existentes en materia de mitigación y adaptación al cambio climático a nivel nacional. Impulso de la transición ecológica de la agricultura y la ganadería. Mecanismo de Recuperación y Resiliencia: Modernización integral en los invernaderos fortaleciendo la capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el F17 la mitigación del cambio climático y sus efectos. Nuevos sistemas de gestión de los residuos ganaderos: la implantación de nuevos sistemas de gestión que deyecciones que garanticen la sostenibilidad medioambiental de los sistemas de producción ganadera, en particular reduciendo las emisiones de gases de efecto invernadero que incida sobre la mitigación del cambio climático y sus efectos. Tecnologías de precisión en los procesos productivos. Contribución de la AGE a la cofinanciación de los Programas de Desarrollo Rural españoles: La AGE financia anualmente los programas de desarrollo rural de las CC.AA., que se completa con la aportación del fondo europeo FEADER y los presupuestos de las CC.AA. Estos programas desarrollan medidas de diversa naturaleza, pero al menos el 25% del presupuesto del PDR se debe destinar a medidas que contribuyen a la lucha contra el cambio climático (adaptación y/o mitigación).
MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO	Incremento de la resiliencia del litoral español frente a los efectos del Cambio Climático:



MINISTERIO	MEDIDAS/ACTUACIONES
	Recuperación de espacios degradados. Aumento de la resiliencia de la costa española frente a los efectos del Cambio Climático con actuaciones de lucha contra la erosión y de fortalecimiento del litoral. Protección y recuperación de ecosistemas litorales. Mejora de la accesibilidad ordenada y correcta al dominio público marítimo terrestre. Recuperación del dominio público marítimo terrestre indebida o inadecuadamente ocupado. Redacción y ejecución de soluciones basadas en la naturaleza. Delimitación del dominio público marítimo terrestre. Promoción de redes inteligentes. FEMP - Red de Ciudades por el Clima: Apoyo a la Red Española de Ciudades por el Clima, sección de la FEMP (Federación Española de Municipios y Provincias) formada por los Gobiernos Locales que están integrando en sus políticas el cambio climático. Esta Red coordina e impulsa las políticas locales de lucha contra el cambio climático de las ciudades y pueblos españoles, permitiendo alcanzar mejores resultados en la mitigación y adaptación al cambio climático. El apoyo que se da se centra fundamentalmente en fomentar y difundir buenas prácticas y experiencias de políticas locales de cambio climático. Gastos en inversiones de carácter inmaterial: Trabajos en relación con la promoción de la huella de carbono, materialización de un desarrollo informático que permita la interoperabilidad del Registro de huella de carbono, compensación y proyectos de absorción de dióxido de carbono del MITECO con aquellos registros que están poniendo en marcha las CCAA y cálculo de las huellas de carbono de los distintos departamentos ministeriales. Transferencia a la Fundación Biodiversidad para acciones PNACC: Apoyo al desarrollo de actividades de cambio climático para dar respuesta a las líneas de acción y medidas identificadas en el Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático (PNACC-2021-2030) y, en su primer Programa de Trabajo (2021-2025), para conseguir evitar o reducir los daños presentes y futuros derivados del cambio climático y construir una economía y una sociedad más resilientes. Estas medidas en muchos casos tienen sinergias con la mitigación del cambio climático (reducción o absorción de GEI). Fondo de Carbono para una Economía Sostenible: El Fondo de Carbono para una Economía Sostenible (FES-CO2) se concibe con el objetivo de reorientar la actividad económica hacia modelos bajos en carbono, afectando a diversos sectores, al mismo tiempo que se contribuye



MINISTERIO	MEDIDAS/ACTUACIONES
	al cumplimiento de los objetivos internacionales asumidos por España en materia de reducción de emisiones de gases de efecto invernadero. En 2022, por un lado, se iniciarían líneas de actuación nuevas condicionadas a que se concluya la adaptación del marco legal y, por otro lado, se continuaría con la adquisición de reducciones de emisiones de proyectos en diferentes sectores. Plan de impulso al medio ambiente-PIMA Adapta Eventos adversos: Algunas comunidades y grupos de población están especialmente expuestas a determinados eventos adversos agravados por el cambio climático. El PIMA Eventos adversos pretende canalizar recursos para el desarrollo de proyectos piloto orientados a la capacitación de estas comunidades y grupos de población para que puedan participar activamente en los procesos de prevención y gestión de los riesgos que les afectan, tanto en la esfera personal como en la comunitaria. Implantación y seguimiento de los Planes de Gestión de los Riesgos de Inundación: Implantación y seguimiento de los Planes de Gestión de los Riesgos de Inundación de las demarcaciones hidrográficas intercomunitarias: ejecución de las actuaciones de protección, medidas y protocolos de actuación encaminados a prevenir y gestionar las inundaciones y de adaptación al cambio climático (meta 13.1). Implantación y seguimiento de los Planes Especiales de Sequía: Implantación y seguimiento de los Planes Especiales de Sequía de las demarcaciones hidrográficas intercomunitarias: ejecución de las actuaciones de protección, medidas y protocolos de actuación encaminados a prevenir y gestionar las sequías y de adaptación al cambio climático (meta 13.1). Implantación y seguimiento de los Planes Hidrológicos: Implantación y seguimiento de los Planes Hidrológicos de las demarcaciones hidrográficas intercomunitarias: ejecución de las medidas asignadas a la Administración General del Estado incluidas en los programas de medidas de cada uno de los planes hidrológicos, para alcanzar el buen estado de las masas de agua y satisfacer las demandas de agua, incluyendo las actuaciones relativas al saneamiento y depuración de las aguas residuales urbanas, las actuaciones de garantía de suministro y de eficiencia del uso, la implantación de caudales ecológicos, la reducción de la contaminación de las aguas. Actuaciones de mejora en las potabilizadoras y desaladoras de la MCT: Ampliar y consolidar el área dominada por la desaladora de Valdelentisco (ACUAMED).



MINISTERIO	MEDIDAS/ACTUACIONES
	Ampliar y consolidar el área dominada por las desaladoras de Alicante, pertenecientes a la MCT. Prolongar la Red de las desaladoras de Alicante hacia Crevillente y Orihuela. Mejorar el abastecimiento a municipios. Reducir los caudales mínimos de operación de varias de las ETAP del Organismo, regulando mejor así la disponibilidad de recursos procedentes de trasvase del Tajo - Segura. Meta 13.1 Fortalecimiento de la resiliencia y adaptación: Eficiencia energética y reducción de la huella de carbono. Servicios climáticos adaptados a demandas y necesidades emergentes: Se desarrollarán los planes de apoyo al PNACC con el desarrollo e implantación de servicios climáticos inteligentes que respondan a las necesidades de adaptación al cambio climático de los diferentes sectores económicos. Potenciación del Centro Regional de Formación de la Organización Meteorológica Mundial: Incremento de las actividades del Centro Regional de Formación en materia de climatología y cambio climático en los países incluidos en los programas de cooperación internacional de AEMET: CIMHET (Conferencia de directores de servicios meteorológicos e hidrológicos iberoamericanos) y AFRIMET (Conferencia de directores de servicios meteorológicos de los países de África del Oeste). implementación del Registro Abierto de Información Climática de España: Se desarrollará e implementará un sistema de acceso único de forma libre, gratuita y sin restricciones a todos los datos climáticos nacionales, respetando el marco legislativo que rija la política de datos de las instituciones participantes. Incorporará como mínimo las variables climáticas esenciales (propiedades fisicoquímicas de la atmósfera, variables oceánicas e hidrológicas) definidas por el Sistema Mundial de Observación Climática (GCOS) de la Organización Meteorológica Mundial. Implantación de un subsistema de información climática para escalas temporales desde la subestacional a secular: Desarrollo de un sistema de información climática regionalizada a nivel estatal con un foco adicional en el entorno urbano a partir de todas las fuentes disponibles en acceso abierto y distribuida a través de una plataforma interactiva. Desarrollo de servicios climáticos: El objetivo es el desarrollo y la implementación de servicios



MINISTERIO	MEDIDAS/ACTUACIONES
	climáticos, en colaboración con los agentes implicados en la planificación e implementación de las iniciativas de mitigación y adaptación, que permiten que los datos e información climática básica se transformen en productos y aplicaciones específicas útiles para usuarios de los diversos ámbitos de trabajo.
MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTE	DESLIZAR Espacio de innovación educativa a través del arte: Proyecto de formación de profesorado basado en la co-creación entre profesionales del Museo, especializados en formación e investigación en arte y educación, profesorado de un centro educativo público, artistas y estudiantes universitarios, que trabajarán en una investigación colaborativa, se diseñarán y producirán recursos artístico-educativos que luego se implementarán con el alumnado; con la finalidad de dar un enfoque integral de las realidades climáticas, poniendo en evidencia la estrecha vinculación entre desarrollo económico, sostenibilidad y conservación del medio.
MINISTERIO DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL	Promoción de la competencia, supervisión, control y gestión de liquidaciones de los mercados eléctrico y gasista, propuestas normativas, informes y circulares Plan Estratégico y Plan de actuación CNMC: La CNMC realiza diversas actuaciones para promover la utilización de las energías renovables; desarrolla las metodologías de retribución justa de las actividades de producción de energía eléctrica con energías renovables; promueve el autoconsumo eléctrico; gestiona el mecanismo de fomento del uso de combustibles renovables con fines de transporte; y regula la gestión del sistema de garantía de origen de la electricidad procedente de fuentes de energía renovables y de cogeneración de alta eficiencia. Contribuciones a instituciones y programas que abordan los retos del cambio climático y de las políticas económicas medioambientales: Contribuciones al Fondo para el Medio Ambiente Mundial y al Fondo Verde para el Clima. Estrategia Nacional de Inteligencia Artificial (ENIA). Programa de Misiones de I+D en IA: La ENIA, tiene un marcado componente relacionado en la Acción por el Clima. El Programa Nacional de Algoritmos Verdes fomentará el uso de modelos de IA más eficientes a la vez que se promoverá su uso para abordar problemas medioambientales. El programa de ayudas de Misiones en I+D en IA, contempla 3 Misiones que inciden directamente en la acción por el clima. Por su parte, existen múltiples iniciativas dentro de la ENIA que pueden apoyar la acción por el clima desde el campo de la investigación (1 área temática sobre clima en red de excelencia, una cátedra sobre IA y sostenibilidad, etc.)



MINISTERIO	MEDIDAS/ACTUACIONES
	Servicios generales: Apoyo de gestión y servicios generales a la alineación del objetivo y para el MRR.
MINISTERIO DE CIENCIA E INNOVACIÓN	Actuaciones del CSIC como principal agente de ejecución del Sistema Español de Ciencia, Tecnología e Innovación: La Agencia Estatal Consejo Superior de Investigaciones Científicas contribuye al ODS13 de forma destacada a través de 2 de las Plataformas Temáticas Interdisciplinares (PTI): CLIMA, sobre servicios climáticos regionalizados. Investigaciones sobre la variabilidad y cambio climático que contribuyen a la elaboración de índices como el de sequías o el de riesgo de incendios. Desarrollando sistemas de monitorización y alerta temprana o proyecciones regionales de cambio climático. Actuaciones del INIA como centro nacional del CSIC cuya misión es contribuir al progreso continuo y sostenible del sector agroalimentario español. Incorporar medidas relativas al cambio climático: El Departamento de Medio Ambiente del CSIC-INIA, concentra sus actividades tanto en el estudio de los impactos medioambientales de la actividad agrícola y ganadera sobre los ecosistemas como en el estudio de los efectos de diversos factores ambientales, sobre todo la contaminación, sobre los rendimientos agronómicos con el objetivo de lograr una agricultura medioambientalmente sostenible: Agricultura sostenible, Ecotoxicología y evaluación de los riesgos ambientales y ecológicos y Perturbaciones funcionales y evolutivas de los ecosistemas y agro-biosistemas. Inversión 7 del componente 17 del PRTR de la UE. Incorporar medidas relativas al cambio climático en las políticas, estrategias y planes nacionales: La inversión se desglosa en cuatro proyectos (i) plásticos sostenibles para una economía circular, (ii) proyecto sobre el cambio climático e impacto en las reservas de agua, (iii) para la promoción de energías renovables, se plantea la creación de un centro de I+D de almacenamiento de energía en Extremadura principalmente en líneas de Aplicaciones Industriales del Hidrógeno y producción, almacenamiento, transporte en la industria del hidrógeno a gran escala y (iv) proyecto para desarrollar e integrar componentes de alta tecnología.
MINISTERIO DE CONSUMO	Acciones comunicativas con contribución indirecta: Las diferentes campañas de publicidad y otras acciones comunicativas impulsadas desde la Secretaría General de Consumo y Juego dirigidas al conjunto de la ciudadanía permiten concienciar acerca del consumo responsable y sostenible en todas sus vertientes, contribuyendo indirectamente a la consecución de



MINISTERIO	MEDIDAS/ACTUACIONES
	determinados ODS al tener en cuenta en el diseño de las acciones comunicativas la importancia de la educación, la perspectiva de género, el impulso al crecimiento económico, la reducción de las desigualdades, la lucha contra el cambio climático y la mejora de la vida en ecosistemas terrestres.



RESUMEN EJECUTIVO DE LA CONTRIBUCIÓN DE CADA DEPARTAMENTO MINISTERIAL POR ODS

ODS 14 Conservar y utilizar en forma sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible
SECCION 12 MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN En el ámbito del cumplimiento del ODS 14, Conservar y utilizar en forma sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos, el MAUC está trabajando para el cumplimiento del ODS en el ámbito de la cooperación internacional al desarrollo sostenible, tanto con países socio, como en su relación con otros organismos. Asimismo, también realiza acciones que se corresponden con este ODS en su política exterior, por ejemplo, como Estado Miembro del Consejo de la Organización Marítima Internacional y observador del Consejo del Ártico.
SECCION 16 MINISTERIO DEL INTERIOR La conservación y utilización en forma sostenible de los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible, ODS 14, se logra mediante la protección del mar territorial, y de otras misiones en alta mar, gracias a las 67 embarcaciones de diferentes tipos (19 de altura y 3 buques oceánicos) de las que dispone la Guardia Civil. También se desarrolla la operación “30 días en el mar”, coordinada por INTERPOL y EUROPOL, en las provincias costeras españolas (puertos y aguas territoriales). Esta operación tiene por objeto intensificar los servicios destinados a detectar posibles vertidos en el mar y emisiones contaminantes a la atmósfera procedentes de buques con el fin de conservar en forma sostenible nuestros océanos, mares y recursos marinos. Igualmente, con el fin de cumplir este Objetivo se desarrollan operaciones de control e inspección, así como la elaboración de planes preventivos de conservación de espacios naturales marinos y, en concreto, de las Reservas Marinas por parte de la Guardia Civil. Asimismo, mediante las operaciones de control e inspección de embarcaciones deportivas y de recreo se contribuye a mejorar la seguridad de los usuarios de las mismas, así como la de los bañistas y personas que visitan nuestras costas en el periodo estival. Finalmente, la Guardia Civil forma parte de un consorcio, constituido por empresas tecnológicas y otras autoridades públicas, que participa en el proyecto MARISA, destinado al desarrollo de una plataforma para la identificación automatizada de conductas anómalas de las embarcaciones con el fin de prevenir y reducir la contaminación de los océanos, mares y recursos marinos.
SECCION 17 MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA Los mares y océanos juegan un papel fundamental en la regulación del clima y el Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana trabaja intensamente para su conservación y sostenibilidad. En concreto, Salvamento Marítimo tiene encomendada entre sus competencias la limpieza y cuidado de nuestras aguas, contribuyendo de forma activa a la consecución del ODS 14. Por otro lado, desde la Dirección General de Marina Mercante se promueve la aprobación de normas que aseguren la navegación segura y eficiente y la protección del medio marino. Asimismo, la investigación técnica de accidentes marítimos ayuda a prevenir nuevos accidentes, de manera que sirve para salvar vidas humanas y proteger el entorno marítimo y la vida submarina. Además, desde el Centro de Estudios y Experimentación de Obras Públicas se desarrollan numerosos programas y actividades de investigación que tienen como fin el análisis y seguimiento de las condiciones medioambientales del mar y la costa y la lucha contra la contaminación marina.

RESUMEN EJECUTIVO DE LA CONTRIBUCIÓN DE CADA DEPARTAMENTO MINISTERIAL POR ODS

ODS 14 Conservar y utilizar en forma sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible

SECCION 21 MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

Se necesita reducir significativamente la contaminación marina de todo tipo, adoptar medidas para restaurar los ecosistemas marinos, minimizar los efectos de acidificación, reglamentar eficazmente la explotación pesquera y conservar al menos el 10% de las zonas costeras y marinas.

La Agenda 2030 puede ser el marco ideal para aumentar la concienciación ciudadana en relación a la contaminación de las costas y los mares, incrementar el control de las actividades contaminantes de otras actividades económicas que se desarrollan en las costas y generar una entidad encargada de tomar medidas en relación a la acidificación de los océanos. En relación con la pesca, la ampliación del conocimiento sobre el enfoque ecosistémico y el apoyo a la pesca artesanal, se destacan como oportunidades relevantes. Además, la creación de códigos de buenas prácticas que permita a los pescadores tener una visión a largo plazo fomentaría la sostenibilidad de los ecosistemas.

La gestión pesquera debe basarse en garantizar que sus recursos finitos sigan manteniendo el conocido como Rendimiento Máximo Sostenible. Para ello se debe conocer el estado de los mismos y la repercusión de la actividad pesquera en el medio, así como la repercusión socioeconómica de las medidas que se adopten tal y como establece la Política Pesquera Común. La investigación y el conocimiento son los pilares básicos. La apuesta por medidas de protección es fundamental, con la creación de espacios protegidos en los que se puedan combinar distintas actividades bien reguladas y controladas, y sometidos a seguimiento científico.

La distribución de la flota española con presencia internacional importante, hace que debamos ser ejemplo de esta sostenibilidad.

SECCION 22 MINISTERIO DE POLÍTICA TERRITORIAL

En el marco de la regulación de la explotación pesquera sostenible, el Ministerio de Política Territorial tiene encomendada la tarea de asegurar la presencia dentro de las delegaciones de gobierno de inspectores de pesca que realizan la inspección y levantamiento de actas sancionadoras por pesca ilegal en aguas exteriores, así como la emisión de autorizaciones y certificaciones de reconocimiento de equipos de pesca.

RESUMEN EJECUTIVO DE LA CONTRIBUCIÓN DE CADA DEPARTAMENTO MINISTERIAL POR ODS

ODS 14 Conservar y utilizar en forma sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible

SECCION 23 MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

La Sección 23 contribuye al Objetivo de Desarrollo Sostenible nº 14 (Vida submarina) a través de actuaciones que tienen por objeto conservar y utilizar sosteniblemente los océanos, los mares y los recursos marinos. El Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico es el Departamento de la Administración General del Estado encargado de la propuesta y ejecución del Gobierno en materia climática, de forma que sus competencias son acordes con las metas 14.2 de proteger sosteniblemente los ecosistemas marinos y costeros para evitar efectos adversos importantes y adoptar medidas para restaurarlos a fin de restablecer la salud y la productividad de los océanos; 14.3 de minimizar y abordar los efectos de la acidificación de los océanos. Contribución a escala internacional en el marco de los Convenios Internacionales de Diversidad Biológica, ACCOBAMS, ASCOBANS, ACAP, Convenios de mares regionales (OSPAR y Barcelona).

Elaboración y aplicación de estrategias y planes de conservación/recuperación, de hábitats y especies marinas, así como contra las principales amenazas contra la biodiversidad marina, como lucha contra exóticas invasoras. Seguimiento de la Biodiversidad y de mejora del conocimiento de las especies y hábitats marinos con convocatorias de líneas de investigación.

Conservación y gestión de los espacios marinos protegidos de competencia estatal: actuaciones de restauración y recuperación de hábitats marinos degradados y de ecosistemas, actuaciones piloto sobre especies amenazadas. Desarrollo de la Red de Áreas Marinas Protegidas de España (RAMPE) y actuaciones específicas en este marco. Programas de colaboración con el Ministerio de Interior para el apoyo en la realización de tareas de vigilancia de la conservación de la biodiversidad marina.

SECCION 27 MINISTERIO DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL

El Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital trabaja en la aplicación de la Inteligencia Artificial como herramienta para contribuir a mejorar la vida marina.

RESUMEN EJECUTIVO DE LA CONTRIBUCIÓN DE CADA DEPARTAMENTO MINISTERIAL POR ODS

ODS 14 Conservar y utilizar en forma sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible

SECCION 28 MINISTERIO DE CIENCIA E INNOVACIÓN

El Ministerio de Ciencia e Innovación es el departamento ministerial al que le corresponde la propuesta y ejecución de la política del Gobierno en materia de ciencia, desarrollo tecnológico e innovación, en todos los sectores. En el marco de la Administración General del Estado, lidera la política palanca VI 'La investigación científica y técnica para los ODS'.

La ciencia y la innovación contribuyen de forma significativa a solucionar los problemas y los retos que se le plantean a la humanidad. La investigación permite generar y acumular conocimiento y ponerlo al servicio de la sociedad.

En particular, por lo que respecta a los agentes de ejecución y el ODS14 "Conservar y utilizar sosteniblemente los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible", hay que destacar las actividades de investigación, desarrollo e innovación llevadas a cabo por la Agencia Estatal Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC), como principal agente de ejecución del Sistema, así como el Instituto Español de Oceanografía (IEO), centro nacional del CSIC especializado en investigación marina.

PRINCIPALES MEDIDAS Y ACTUACIONES QUE CONTRIBUYEN AL ODS 14

MINISTERIO	MEDIDAS/ACTUACIONES
MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN	Contribuciones a Organismos Internacionales: A través de la SEAEG, se continuará destinando recursos a los siguientes organismos y programas internacionales, con actuaciones en el ámbito de la Vida Submarina: Autoridad Internacional de los Fondos Marinos, Comisión de Oslo y París para la Protección del Medioambiente Marino del Atlántico Norte, Comisión para la Conservación de los Recursos Vivos Marinos Antárticos, Fondo Fiduciario para la Protección del Mar Mediterráneo de la Contaminación (Convenio Barcelona), Organización Marítima Internacional, Tribunal Internacional del Derecho del Mar y Comisión Ballenera Internacional.
MINISTERIO DEL INTERIOR	Desarrollo de operaciones y planes contra la contaminación marina: La protección del mar territorial, y de otras misiones en alta mar, se lleva a cabo mediante embarcaciones (67) de diferentes tipos (19 de altura y 3 buques oceánicos). Igualmente, se desarrolla la operación “30 días en el mar”, coordinada por INTERPOL y EUROPOL, en las provincias costeras españolas (puertos y aguas territoriales). Esta operación tiene por objeto intensificar los servicios destinados a detectar posibles vertidos en el mar y emisiones contaminantes a la atmósfera procedentes de buques con el fin de conservar en forma sostenible nuestros océanos, mares y recursos marinos. Desarrollo de operaciones y planes preventivos de conservación de espacios naturales marinos (Reservas Marinas): Desarrollo de operaciones de control e inspección, así como la elaboración de planes preventivos de conservación de espacios naturales marinos y, en concreto, de las Reservas Marinas por parte de la Guardia Civil. Todo ello con el fin de conservar nuestros océanos, mares y espacios naturales marinos de una forma sostenible. Desarrollo de operaciones, planes preventivos e investigaciones en la lucha contra la pesca ilegal y excesiva: Desarrollo de operaciones de control e inspección, elaboración de planes preventivos y participación en proyectos de investigación con el fin de luchar contra la pesca ilegal y excesiva por parte de la Guardia Civil; con el fin de conservar nuestros océanos, mares y espacios naturales marinos de una forma sostenible. Desarrollo operaciones frente a las embarcaciones de recreo: Desarrollo de operaciones de control e inspección de embarcaciones deportivas y de recreo, mediante distintas campañas

MINISTERIO	MEDIDAS/ACTUACIONES
	destinadas, entre otras cosas, a mejorar la seguridad de los usuarios de las mismas, así como la de los bañistas y personas que visitan nuestras costas en el periodo estival. Esta medida tiene por objeto prevenir y reducir significativamente la contaminación marina y contribuir a la seguridad de las personas y de los recursos marinos. Participación en proyectos de innovación tecnológica: Colaboración con el sector privado mediante la participación en proyectos de innovación tecnológica. En concreto, la Guardia Civil forma parte de un consorcio, constituido por empresas tecnológicas y otras autoridades públicas, que participa en el proyecto MARISA, destinado al desarrollo de una plataforma para la identificación automatizada de conductas anómalas de las embarcaciones con el fin de prevenir y reducir la contaminación de los océanos, mares y recursos marinos.
MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA	Salvamento y lucha contra la contaminación en la mar: El Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana con fecha 19 de diciembre de 2019 aprobó el Plan de Actuación 2019-2021, en tanto en cuanto se aprueba el nuevo Plan Nacional de Salvamento (PNS) -actualmente pendiente de aprobación por el Consejo de Ministros- para los próximos cuatro años (2021-2024). Este nuevo PNS tiene en cuenta los objetivos y recomendaciones estratégicas marcadas por diversos documentos, entre los que destacan la Agenda 2030 en los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de Naciones Unidas como marco global (ODS13 y ODS14). Regulación y seguridad del tráfico marítimo: Este Programa impulsa los siguientes Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de Naciones Unidas: ODS3 (Salud y bienestar), ODS5 (Igualdad de género), ODS7 (Energía asequible y no contaminante), ODS8 (Trabajo decente y crecimiento económico), ODS9 (Industria, innovación e infraestructura), ODS10 (Reducción de las desigualdades), ODS11 (Ciudades y comunidades sostenibles), ODS13 (Acción por el clima), ODS14 (Vida submarina), ODS15 (Vida de ecosistemas terrestres) y ODS17 (Alianzas para lograr los objetivos). Modernización de equipos del CEDEX para los trabajos de campo del Área de Medio Ambiente Hídrico.: Actuación que incluye la adquisición de un dron acuático con sonar y correntómetro y una boya con sonda multiparamétrica que permitirán realizar los trabajos de campo con un menor impacto sobre los ecosistemas. Realización de estudios de caracterización, evaluación y regulación de actividades con incidencia en el mar, de dinámica litoral, de problemas ambientales en la costa y en el mar:

MINISTERIO	MEDIDAS/ACTUACIONES
	Dentro de su labor de apoyo técnico, el CEDEX realiza estudios de metodologías para la evaluación de presiones, seguimiento de actividades y presiones (EEMM y OEM), regulación de actividades, gobernanza y optimización de la ordenación de actividades. Además, realiza estudios de zonas costeras degradadas, impactos de eventos climáticos extremos, detección de zonas de especial riesgo de regresión, problemas de calidad ambiental de aguas, sedimentos y biota en aguas costeras y de transición. Finalmente, aborda estudios sobre protección de la costa y restauración ambiental. Programas de Seguimiento Ambiental. Medidas y Sistemas de información de la Costa y del Mar.: El CEDEX desarrolla programas de seguimiento ambiental como una base de datos de Calidad ambiental de arenas de playas o microplásticos en playas. Desarrolla sistemas de información como INFOMAR, RIBERA, de cartografías temáticas, etc. Además, desarrolla labores de seguimiento morfodinámico de playas y de monitorización sistemática de la costa. Estudios sobre contaminación marítima y accidentes de buques: El CEDEX desarrolla actividades de seguimiento e investigación de carácter ambiental y de accidentes de buques, como el seguimiento ambiental de los vertidos de salmueras de plantas desaladoras o el análisis de las condiciones climáticas en accidentes marítimos.
MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN	Fomento de actividades de especial interés para el sector agroalimentario tanto en el ámbito nacional como internacional: Actividades y proyectos presentados por las Organizaciones Profesionales Agrarias de carácter general y ámbito Estatal, así como por las entidades del sector que concurren a estas ayudas, que redunden en la mejora del sector agroalimentario, conforme a las políticas del departamento, como lo son la estrategia nacional en el subsector de frutas y hortalizas, del algodón, en sanidad Vegetal, el fomento de las producciones ecológicas, así como en la mejora del reciclaje y aprovechamiento, el control de la cadena alimentaria, calidad alimentaria, etc. Vertebración e integración asociativa. Contribución obligatoria a la Organización Internacional Desarrollo Pesca Europea Oriental y Central (EUROFISH): Asistir al desarrollo del sector pesquero y de la acuicultura, promover el comercio de productos pesqueros de alta calidad y valor agregado y facilitar la transferencia de información y conocimiento a través de la distribución de información relacionada con la industria pesquera por medio de publicaciones, como la revista de EUROFISH, del sitio web Eurofish, así como la celebración de conferencias y seminarios.

MINISTERIO	MEDIDAS/ACTUACIONES
	Contribución obligatoria al Consejo Consultivo de Flotas de Altura o Larga Distancia: Promover la biodiversidad marina y el uso sostenible de los recursos pesqueros. Asesoramiento a la U.E. sobre la dimensión exterior de la PPC. Fortalecimiento de España y la UE en la gobernanza oceánica y pesquera internacional, la lucha contra la pesca ilegal, el control de las importaciones, las relaciones comerciales y el mercado internacional de productos pesqueros, con el Consejo Consultivo de Mercados. Un ámbito de trabajo más reciente es la promoción de la dimensión social de la PCP y la ratificación de los instrumentos de Derecho internacional en materia de seguridad marítima. Contribución obligatoria al Consejo Consultivo de las Aguas Suroccidentales: Favorecer la participación del sector pesquero en la elaboración y gestión de la política pesquera común (PPC). Presentar a la Comisión y a los Estados miembros interesados recomendaciones y sugerencias sobre cuestiones relacionadas con la gestión de la pesca y sobre aspectos socioeconómicos y de conservación de la pesca e informarles de los problemas relativos a estos temas en su zona geográfica y contribuir, en estrecha cooperación con los científicos, a la recogida, suministro y análisis de los datos necesarios para la elaboración de medidas de conservación. Contribución obligatoria al Consejo Consultivo de las Regiones Ultra periféricas (CCRUP): Favorecer la participación del sector pesquero en la elaboración y gestión de la política pesquera común (PPC). Presentar a la Comisión y a los Estados miembros interesados recomendaciones y sugerencias sobre cuestiones relacionadas con la gestión de la pesca y sobre aspectos socioeconómicos y de conservación de la pesca e informarles de los problemas relativos a estos temas en su zona geográfica y contribuir, en estrecha cooperación con los científicos, a la recogida, suministro y análisis de los datos necesarios para la elaboración de medidas de conservación. Contribución obligatoria al Consejo Consultivo Regional de las Aguas Noroccidentales: Favorecer la participación del sector pesquero en la elaboración y gestión de la política pesquera común (PPC). Presentar a la Comisión y a los Estados miembros interesados recomendaciones y sugerencias sobre cuestiones relacionadas con la gestión de la pesca y sobre aspectos socioeconómicos y de conservación de la pesca e informarles de los problemas relativos a estos temas en su zona geográfica y contribuir, en estrecha cooperación con los científicos, a la recogida, suministro y análisis de los datos necesarios para la elaboración de medidas de conservación.

MINISTERIO	MEDIDAS/ACTUACIONES
	Contribución obligatoria al Consejo Consultivo de Acuicultura: Favorecer la participación del sector pesquero en la elaboración y gestión de la política pesquera común (PPC). Presentar a la Comisión y a los Estados miembros interesados recomendaciones y sugerencias sobre cuestiones relacionadas con la gestión de la acuicultura y sobre aspectos socioeconómicos y de conservación de la pesca y de la acuicultura e informarles de los problemas relativos a estos temas y contribuir, en estrecha cooperación con los científicos, a la recogida, suministro y análisis de los datos necesarios para la elaboración de medidas de conservación. Contribución obligatoria al Consejo Consultivo de Mercados Pesqueros: Favorecer la participación del sector pesquero en la elaboración y gestión de la política pesquera común (PPC). Asesorar a las instituciones de la UE y a los Estados miembros interesados sobre cuestiones relativas al mercado de la UE de los productos de la pesca y de la acuicultura. Contribución obligatoria al Programa FWP de la Comisión General de Pesca del Mediterráneo (EMP-CGPM): Revertir la tendencia de declive de los recursos pesqueros a través del refuerzo del asesoramiento científico en apoyo de la gestión. Apoyo a los medios de vida de las comunidades costeras a través de las pesquerías de pequeña escala sostenibles. Contener la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada (pesca INDNR) a través de un plan de acción regional. Minimizar y mitigar las interacciones no deseadas entre las pesquerías y los ecosistemas marinos y el medioambiente. Mejorar el desarrollo de capacidades y cooperación. Proyecto de cooperación pesquera de la FAO. COPEMED Fase II: Promover la sostenibilidad de los recursos pesqueros de las sub-regiones del Mediterráneo Occidental y Central y de sus ecosistemas, teniendo en cuenta los aspectos ambientales, biológicos, económicos, sociales e institucionales, así como promover la cooperación científica inter-regional y apoyar los foros de gestión pesquera regionales. Operatividad de los buques de investigación pesquera del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación: Inversión en la operatividad de los buques de investigación pesquera y oceanográfica para el desarrollo de campañas de evaluación de sus recursos pesqueros y del medio en el que se encuentran, así como para seguir avanzando hacia el objetivo de la sostenibilidad, mediante distintas investigaciones que permitan, por ejemplo, minimizar impactos en los hábitats. Inversión que se está realizando en la investigación pesquera y

MINISTERIO	MEDIDAS/ACTUACIONES
	oceanográfica, con los buques de investigación, en colaboración con los institutos de otros países. Conocer el medio marino a través de campañas de cartografiado. Reservas Marinas de Interés Pesquero: gestión completa y estudio nuevas propuestas: La línea relativa a “reservas marinas”, es una línea estructural y estratégica de la PPC y de la política pesquera de la SGP. Las reservas marinas de interés pesquero se alinean con los principios generales de gobernanza de la pesca, de la PPC y del uso responsable del mar (Estrategias Marinas, Parajes Red Natura 2000, Ordenación Espacial Marina) y con los principios de las agendas nacional, UE e internacional: mejor conocimiento científico, buenas prácticas, sostenibilidad de la pesca artesanal y reconocimiento de los beneficios de reservas, que van más allá de los económicos. Mejora conocimiento del medio y stocks para toma de decisiones en materia de gestión pesquera: Gracias a estos trabajos se pueden tomar decisiones en materia de gestión pesquera, estableciendo, por ejemplo, límites de capturas, aumentar la selectividad de las artes de pesca, o definiendo nuevos espacios marinos protegidos, afrontando los retos de cada objetivo. Igualmente, la obtención de información de distintos stocks pesqueros y de otras especies (por ejemplo cetáceos), incrementa la calidad de las evaluaciones y mejora el asesoramiento para la toma de decisiones en materia de gestión pesquera, garantizando los niveles de explotación que arrojan el rendimiento máximo sostenible. Modernización de la Red de Reservas Marinas de Interés Pesquero.: Actualización y adquisición de los medios necesarios para garantizar los pilares básicos de gestión de las Reservas Marinas de Interés Pesquero: control y seguimiento científico, en plena coherencia con el ODS 14. Impulso investigación pesquera y formación: Apuesta por el conocimiento científico como base en la toma de decisiones en materia de gestión pesquera, que permitirá la aplicación del enfoque ecosistémico y la sostenibilidad del mar y sus recursos. Transferencia a CCAA para las ayudas a la paralización temporal de la actividad pesquera: Las paradas temporales ayudan a adaptar la flota a la situación de los recursos propiciando de este modo la recuperación y el mejor aprovechamiento de los mismos.

MINISTERIO	MEDIDAS/ACTUACIONES
	Construcción de 4 patrulleros y modernización de 3 patrulleros: La pesca ilegal, no declarada y no reglamentada sigue siendo una de las mayores amenazas para los ecosistemas marinos. España ostenta una posición de liderazgo en la lucha contra la pesca INDNR a nivel mundial y para consolidar esta posición se han de poder contar con los medios materiales necesarios para asegurar las actividades de vigilancia y control e intentar de este modo poner fin a la pesca excesiva, la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada y las prácticas pesqueras destructivas. Contribuciones Internacionales: A la Comisión General de Pesca del Mediterráneo de la FAO (CGPM). Al Consejo Consultivo del Mar Mediterráneo. Al Consejo Consultivo Regional de las Poblaciones Pelágicas. TIC'S para vigilancia de la actividad pesquera: La pesca ilegal, no declarada y no reglamentada sigue siendo una de las mayores amenazas para los ecosistemas marinos. España ostenta una posición de liderazgo en la lucha contra la pesca INDNR a nivel mundial y para consolidar esta posición se han de poder contar con los medios materiales necesarios para asegurar las actividades de vigilancia y control e intentar de este modo poner fin a la pesca excesiva, la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada y las prácticas pesqueras destructivas.
MINISTERIO DE POLÍTICA TERRITORIAL	Inspección y actas sancionadoras por pesca ilegal en aguas exteriores: En el marco de la regulación de la explotación pesquera sostenible, dentro de las Delegaciones del Gobierno se realizan inspecciones y levantamiento de actas sancionadoras por pesca ilegal en aguas exteriores, así como la emisión de autorizaciones y certificaciones de reconocimiento de equipos de pesca.
MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO	Participación y promoción de regulaciones internacionales y nacionales. Elaboración y desarrollo de estrategias y planes: Planes de ordenación del espacio marítimo, para fomentar el crecimiento sostenible de las economías marítimas, el desarrollo sostenible de los espacios marinos y el aprovechamiento sostenible de los recursos marinos. Contribución a escala internacional en el marco de los Convenios Internacionales de Diversidad Biológica, ACCOBAMS, ASCOBANS, ACAP, Convenios de mares regionales (OSPAR y Barcelona). Gestión de los espacios marinos protegidos y de la biodiversidad marina: Planificación,

MINISTERIO	MEDIDAS/ACTUACIONES
	conservación, protección y mejora del medio costero y marino, para lograr mantener su buen estado ambiental. Incluida la implementación efectiva de los programas de seguimiento de las estrategias marinas de España, y la elaboración y aprobación de directrices para diferentes actividades humanas en el medio marino. Biodiversidad marina: Red Natura 2000 marina, de competencia estatal. Red de Áreas Marinas Protegidas de España (RAMPE), con su correspondiente Plan Director. En relación a estas últimas, el MTERD gestiona 100 espacios marinos protegidos. Desarrollo y aplicación experimental de tecnologías para reducir las afecciones al medio marino: Desarrollo y aplicación experimental de tecnologías para evitar o minimizar las interacciones de fauna marina con la pesca y la acuicultura, el tráfico marítimo, las basuras marinas, el ruido submarino, las infraestructuras off-shore, la contaminación lumínica, las actuaciones en el litoral, etc. Incremento de la resiliencia del litoral español frente a los efectos del Cambio Climático, mejorando sus condiciones físicas a través de la restauración de sus ecosistemas: Recuperación de espacios degradados. Aumento de la resiliencia de la costa española frente a los efectos del Cambio Climático con actuaciones de lucha contra la erosión y de fortalecimiento del litoral. Protección y recuperación de ecosistemas litorales. Mejora de la accesibilidad ordenada y correcta al dominio público marítimo terrestre. Recuperación del dominio público marítimo terrestre indebida o inadecuadamente ocupado. Redacción y ejecución de soluciones basadas en la naturaleza. Delimitación del dominio público marítimo terrestre. Promoción de redes inteligentes. Subvenciones: Subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, a actividades de interés general consideradas de interés social, reguladas por el artículo 2 del Real Decreto-ley 7/2013 de 28 de junio; Subvenciones a actividades de interés general consideradas de interés social procedentes del Impuesto de Sociedades; y Subvenciones directas a actividades de interés general consideradas de interés social reguladas por el artículo 2 del Real Decreto-ley 7/2013, de 28 de junio. La finalidad de las subvenciones es la de reforzar las capacidades de las entidades sin ánimo de lucro.

MINISTERIO	MEDIDAS/ACTUACIONES
	Premios: La finalidad de los premios es otorgar un reconocimiento público a las personas físicas personas físicas o jurídicas por sus aportaciones creadoras, científicas, educativas, sociales y de difusión a favor de la descarbonización de la economía, en particular al desarrollo de fuentes de energía alternativas, desarrollo de nuevos combustibles y de investigaciones que mejoren el ahorro y la eficiencia energética, todo ello integrado en los objetivos de la economía circular y la adaptación al cambio climático.
MINISTERIO DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL	Estrategia Nacional de Inteligencia Artificial (ENIA). Programa de Misiones de I+D en IA: La ENIA, a través de sus acciones que fomentan la adopción de IA puede contribuir indirectamente sobre la vida submarina si los modelos de IA se adoptan como herramienta para mejorar la vida marina. Servicios generales. MRR: Apoyo de gestión y servicios generales para el MRR.
MINISTERIO DE CIENCIA E INNOVACIÓN	Actuaciones del CSIC como principal agente de ejecución del Sistema Español de Ciencia, Tecnología e Innovación: Actuaciones del CSIC, a través de la implantación de las Plataformas Temáticas Interdisciplinares SUSPLAST sobre gestión sostenible de plásticos, proponiendo un enfoque ambicioso, intersectorial y simbiótico que involucra a la ciencia de los materiales y a la biotecnología en una acción conjunta para explotar nuevas tecnologías y estrategias con el fin de superar el desafío global de “Plásticos sostenibles para una economía circular”, y de la Plataforma, PESCA SOSTENIBLE. Actuaciones del CSIC-IEO como organismo público de investigación cuya misión es la investigación y el desarrollo tecnológico, incluida la transferencia de conocimientos, sobre la mar y sus recursos: - Mejorar la gestión de los recursos pesqueros a través de la implementación de un enfoque ecosistémico. - Investigar y comprender la estructura y dinámicas de los ecosistemas marinos y contribuir a su conservación (incluida la implementación de Áreas marinas Protegidas y el conocimiento científico necesario para su gestión). - Evaluar los efectos de las presiones antropogénicas sobre los ecosistemas, incluido el cambio climático. - Contribuir a determinar el papel de los océanos sobre el proceso de calentamiento global.



RESUMEN EJECUTIVO DE LA CONTRIBUCIÓN DE CADA DEPARTAMENTO MINISTERIAL POR ODS

ODS 15	Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, efectuar una ordenación sostenible de los bosques, luchar contra la desertificación, detener y revertir la degradación de las tierras y poner freno a la pérdida de la diversidad biológica
SECCION 12 MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN En el ámbito del cumplimiento del ODS 15, que incluye gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad, el MAUC trabaja en el ámbito de la cooperación internacional al desarrollo sostenible, tanto con países socio, como en su relación con otros organismos, y en particular con organismos prioritarios de Naciones Unidas (p. ej. Marco de Asociación Estratégica firmado con el PNUD en septiembre de 2019, en el que las soluciones basadas en la naturaleza son una de las áreas de colaboración prioritaria).	
SECCION 14 MINISTERIO DE DEFENSA Diferentes actuaciones preventivas contra incendios forestales en los Campos de Maniobra y Tiro (CMT) que contribuyen a luchas contra la desertificación y degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad.	
SECCION 16 MINISTERIO DEL INTERIOR El ODS 15 se alinea con el desarrollo de actuaciones de este Departamento, tales como, las de refuerzo y mejora de las capacidades para el desarrollo de operaciones de análisis, investigación y prevención de los delitos medioambientales mediante la adquisición de material y equipos para las unidades de protección ambiental de la Guardia Civil. También se llevan a cabo operaciones de control, inspección e investigación por tráfico ilegal de especies protegidas y por delitos relacionados con el incumplimiento del Convenio CITES, en ejecución de las acciones previstas dentro del Plan de acción español contra el tráfico ilegal y el furtivismo internacional de especies silvestres (TIFIES) de 2019 mediante la puesta a disposición de recursos personales, materiales y técnicos de la Guardia Civil. Asimismo, se refuerza la cooperación técnica y operativa policial con Portugal y Francia y mediante la participación en redes europeas y mediante la incorporación de guardias civiles. Todas estas medidas tienen como fin proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres y de los bosques, así como detener la pérdida de la biodiversidad que se encuentra en ellos. Igualmente se persiguen las conductas delictivas relacionadas con los incendios forestales.	

RESUMEN EJECUTIVO DE LA CONTRIBUCIÓN DE CADA DEPARTAMENTO MINISTERIAL POR ODS

ODS 15	Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, efectuar una ordenación sostenible de los bosques, luchar contra la desertificación, detener y revertir la degradación de las tierras y poner freno a la pérdida de la diversidad biológica
SECCION 17 MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA Muchas de las políticas del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana tienen un impacto directo sobre el terreno y vinculan directamente la actividad del Departamento con el ODS 15, que trata de proteger la diversidad biológica y fortalecer la gestión de los recursos naturales. La selección de las opciones idóneas para la construcción de las infraestructuras, siguiendo las prescripciones de las correspondientes Declaraciones de Impacto Ambiental contribuyen a la preservación de los ecosistemas terrestres. Por otro lado, la Información geográfica como fuente básica del conocimiento y de la gestión del territorio está al servicio de numerosos proyectos de desarrollo económico y social y, particularmente, facilita la vigilancia y monitorización de los ecosistemas terrestres. El Departamento dispone, organiza y hace accesibles datos geográficos y servicios interoperables de información geográfica en formatos diversos, que facilitan la convergencia hacia dichos objetivos.	
SECCION 21 MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN Esta sección contribuye al ODS con medidas en el marco de la PAC, y del Reglamento UE nº1305/2013 relativo a la ayuda al desarrollo rural a través del Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER). En las distintas actuaciones se persiguen metas como la conservación de los ecosistemas terrestres, promoviendo la gestión sostenible de los bosques, reduciendo la degradación de los hábitats y la pérdida de diversidad. Asimismo, se promueve una participación justa y equitativa en los beneficios derivados de la utilización de los recursos genéticos y el acceso a los mismos. Algunos de los organismos nocivos, objeto de vigilancia y control, son plagas forestales que pueden afectar a las especies vegetales silvestres, de modo que las medidas orientadas a luchar contra estos organismos contribuyen a conseguir este objetivo. También contribuye a sus metas la gestión de un registro de productos fitosanitarios, que tiene entre sus fines asegurar que solo estén en el mercado productos que respondan a los más elevados estándares, minimizando los potenciales efectos negativos para el medio ambiente. Por otro lado, los controles sanitarios y fitosanitarios en frontera permiten evitar la entrada de especies exóticas invasoras, con potenciales efectos negativos sobre los ecosistemas.	

RESUMEN EJECUTIVO DE LA CONTRIBUCIÓN DE CADA DEPARTAMENTO MINISTERIAL POR ODS

ODS 15	Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, efectuar una ordenación sostenible de los bosques, luchar contra la desertificación, detener y revertir la degradación de las tierras y poner freno a la pérdida de la diversidad biológica
SECCION 23 MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO Se contribuye al ODS 15, mediante acciones que buscan gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir en la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad, entre las que destacan la elaboración de la legislación estatal en materia de protección de la biodiversidad; la formulación de la política nacional en materia de protección, la conservación del patrimonio natural y de la biodiversidad y la elaboración de normativa; o la planificación, formulación de estrategias, planes, programas, directrices básicas comunes y medidas para la conservación y el uso sostenible del patrimonio natural y la biodiversidad, acorde a los programas comunitarios e internacionales. La actividad de la DG Biodiversidad Bosques y Desertificación engloba la práctica totalidad y contribuye a escala internacional en el marco de los diversos convenios e instrumentos internacionales de biodiversidad, desertificación, forestales, comercio de especies. A nivel nacional y europeo se implementan por el desarrollo de las normativas, planes y programas, y las diferentes líneas de trabajo con las CCAA contra las principales amenazas contra la biodiversidad. A partir de lo recogido en la Directiva 2006/21/CE del Parlamento y del Consejo, de 15 de marzo de 2006, sobre gestión de los residuos de industrias extractivas, se elabora un inventario de instalaciones de residuos mineros abandonadas que puedan ser potencialmente peligrosas, según la disposición adicional segunda del Real Decreto 975/2009, de 12 de junio, sobre gestión de los residuos de las industrias extractivas y de protección y rehabilitación del espacio afectado por actividades mineras, para disminuir el número de instalaciones incluidas en dicho inventario.	
SECCION 25 MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA, RELACIONES CON LAS CORTES Y MEMORIA DEMOCRÁTICA Conservación, mantenimiento y administración de los jardines y bosques, tanto su fauna como su flora: Se buscará la mayor eficiencia, el cumplimiento de las normativas específicas y el servicio público.	
SECCION 27 MINISTERIO DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL El Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital trabaja en la aplicación de la Inteligencia Artificial para la resolución de problemas medioambientales.	

RESUMEN EJECUTIVO DE LA CONTRIBUCIÓN DE CADA DEPARTAMENTO MINISTERIAL POR ODS

ODS 15	Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, efectuar una ordenación sostenible de los bosques, luchar contra la desertificación, detener y revertir la degradación de las tierras y poner freno a la pérdida de la diversidad biológica
SECCION 28 MINISTERIO DE CIENCIA E INNOVACIÓN El Ministerio de Ciencia e Innovación es el departamento ministerial al que le corresponde la propuesta y ejecución de la política del Gobierno en materia de ciencia, desarrollo tecnológico e innovación, en todos los sectores. En el marco de la Administración General del Estado, lidera la política palanca VI ‘La investigación científica y técnica para los ODS’. La ciencia y la innovación contribuyen significativa a solucionar los problemas y los retos que se le plantean a la humanidad. La investigación permite generar y acumular conocimiento y ponerlo al servicio de la sociedad. En particular, por lo que respecta a los agentes de ejecución y el ODS15 “Gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad”, hay que destacar las actividades de investigación, desarrollo e innovación llevadas a cabo por la Agencia Estatal Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC), como principal agente de ejecución del Sistema, así como las actividades del Instituto Nacional de Investigación y Tecnología Agraria y Alimentaria (INIA), centro nacional del CSIC especializado en investigación agraria y alimentaria.	
SECCION 29 MINISTERIO DE DERECHOS SOCIALES Y AGENDA 2030 En el ámbito del ODS 15.5 Vida de ecosistemas terrestres- Degradación y pérdida de la biodiversidad: proteger especies amenazadas y evitar su extinción. Para mejorar las capacidades de protección del ganado extensivo en las zonas donde el lobo ibérico convive con las poblaciones humanas y en consonancia con lo contemplado en el Anteproyecto de Ley de Protección y Derechos de los Animales respecto a la identificación de los perros de guarda, se establecerá un programa de estudio de identificación por GPS de mastines que conviven con grupos de animales de ganadería extensiva, con el objetivos de valorar la viabilidad del sistema de identificación y el impacto en la prevención de los ataques del lobo.	
SECCION 31 MINISTERIO DE CONSUMO La Secretaría General de Consumo y Juego, dentro del programa presupuestario 498M, contribuye directamente a la consecución de los ODS 3 y 12, así como indirectamente a los ODS 15 a través de las campañas de publicidad y otras acciones comunicativas.	

PRINCIPALES MEDIDAS Y ACTUACIONES QUE CONTRIBUYEN AL ODS 15

MINISTERIO	MEDIDAS/ACTUACIONES
MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN	Contribuciones a Organismos Internacionales: Desde la SEAEG se mantendrá la contribución al Convenio de Lucha contra la Desertificación en los países afectados por sequía grave o desertificación, al Fondo Fiduciario del Protocolo sobre Seguridad de Biotecnología del Convenio de Diversidad Biológica, al Fondo Fiduciario para el Convenio de Diversidad Biológica, a la Organización Europea y Mediterránea para la Protección de las Plantas, y al Tratado Antártico sobre Protección del Medioambiente. Cooperación internacional para la reducción y gestión del riesgo de desastres: La AECID ha puesto en marcha el FONTEC, el Programa ARAUCLIMA y un nuevo modelo operativo del programa EUROCLIMA+ que persigue la creación de un espacio para el diálogo estratégico con los países socios de América Latina y el Caribe en foros sobre cambio climático, y el desarrollo de actividades que tengan potencial catalizador para facilitar las inversiones. La Oficina de Acción Humanitaria mantiene su colaboración con la Agencia de Naciones Unidas para la Reducción del riesgo de desastres y lidera la coordinación en la gestión de los mismos en el contexto de América Latina y Caribe.
MINISTERIO DE DEFENSA	Planes técnicos de defensa contra incendios forestales en los CMT del ET: Revisar y actualizar los Planes de Defensa Contra Incendios Forestales en los principales CMT del ET. Mantenimiento de cortafuegos y viales en los CMT del ET: Mantenimiento de cortafuegos y viales en los CMT del ET.
MINISTERIO DEL INTERIOR	Desarrollo de operaciones en materia de medio ambiente: Refuerzo y mejora de las capacidades para el desarrollo de operaciones de análisis, investigación y prevención de los delitos medioambientales mediante la adquisición de material y equipos para las unidades de protección ambiental de la Guardia Civil. Esta medida tiene como fin proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres y de los bosques, así como detener la pérdida de la biodiversidad que se encuentra en ellos. Igualmente se persiguen las conductas delictivas relacionadas con los incendios forestales. Desarrollo de operaciones contra la caza furtiva y de protección de especies protegidas: Desarrollo de operaciones de control, inspección e investigación por tráfico ilegal de especies

MINISTERIO	MEDIDAS/ACTUACIONES
	protegidas y por delitos relacionados con el incumplimiento del Convenio CITES. Ejecución de acciones dentro del Plan de acción español contra el tráfico ilegal y el furtivismo internacional de especies silvestres (TIFIES) de 2019 mediante la puesta a disposición de recursos personales, materiales y técnicos de la Guardia Civil. Refuerzo de la cooperación técnica y operativa policial con Portugal y Francia y mediante la participación en redes europeas y mediante la incorporación de guardias civiles. Acciones contra las especies invasoras: Desarrollo de varias investigaciones de búsqueda en diferentes plataformas de internet de la puesta en venta de especies invasoras mediante los medios personales y técnicos de la Guardia Civil con el fin de adoptar medidas para prevenir la introducción de especies exóticas invasoras y reducir de forma significativa sus efectos en los ecosistemas terrestres y acuáticos y controlar o erradicar las especies prioritarias.
MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA	Conservación y explotación de carreteras: La Dirección Gral. de Carreteras realiza inversiones periódicas en el mantenimiento de unos estándares de conservación de las carreteras, mejorando la sostenibilidad de las mismas. Duplicación de carreteras, variantes de población y acondicionamientos de vías en servicio: Con esta serie de actuaciones se busca mejorar tramos concretos de la red mejorando su sostenibilidad. En función de las características del tramo concreto se opta por un tipo de solución u otra. Atención a usuarios vulnerables y humanización de travesías: En los últimos tiempos, y en relación con las políticas del MITMA, la Dirección Gral. de Carreteras ha abierto una línea de inversión que busca mejorar la atención a usuarios vulnerables, con pasarelas peatonales o carriles bici, así como reorganizar las travesías existentes para adecuarlas a su situación real en un entorno urbano; favoreciendo la mejora de la sostenibilidad de estas infraestructuras Plan Nacional de Observación del Territorio, PNOT y Atlas Nacional de España: El PNOT se estructura en tres Planes Nacionales, cada uno de los cuales se dirige a coordinar un aspecto concreto de la información territorial: (PNOA), con imágenes aéreas, PNT, con imágenes de satélite, SIOSE, base de datos vectorial sobre ocupación del suelo de todo el territorio nacional. El Atlas Nacional de España contiene una recapitulación sistemática de los conocimientos científicos contemporáneos en el campo de la geografía física, económica, cultural y política del país.

MINISTERIO	MEDIDAS/ACTUACIONES
	Foro nacional de aviación y fauna: AESA organiza de manera periódica el Foro Nacional de Aviación y Fauna, con el objetivo principal de fomentar las relaciones y la coordinación entre todos los agentes implicados en minimizar el riesgo generado por la fauna en la aviación. Regulación y seguridad del tráfico marítimo: Este Programa impulsa los siguientes Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de Naciones Unidas: ODS3 (Salud y bienestar), ODS5 (Igualdad de género), ODS7 (Energía asequible y no contaminante), ODS8 (Trabajo decente y crecimiento económico), ODS9 (Industria, innovación e infraestructura), ODS10 (Reducción de las desigualdades), ODS11 (Ciudades y comunidades sostenibles), ODS13 (Acción por el clima), ODS14 (Vida submarina), ODS15 (Vida de ecosistemas terrestres) y ODS17 (Alianzas para lograr los objetivos). Estudios sobre restauración ecológica y de impacto de las carreteras: Entre las actividades de apoyo técnico el CEDEX realiza estudios de alternativas para la restauración integral de ríos, de requerimientos de conservación de plantas protegidas ligadas al agua o de metodologías avanzadas para la mejora de la resiliencia ante inundaciones y las relacionadas con el seguimiento de caudales ecológicos. Se realizan también estudios acerca del impacto generado por las carreteras, como el desarrollo y ensayo de un nuevo método de muestreo de los insectos en las carreteras, del impacto en áreas rurales y en las áreas urbanas. Vigilancia de la calidad Radiológica de las Aguas españolas: Entre las actividades desarrolladas por el CEDEX, destaca el mantenimiento de una red para la vigilancia radiológica ambiental en el medio acuático en aguas continentales y marinas.
MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN	Fomento de actividades de especial interés para el sector agroalimentario tanto en el ámbito nacional como internacional: Actividades y los proyectos presentados por las Organizaciones Profesionales Agrarias de carácter general y ámbito Estatal, así como por las entidades del sector que concurren a estas ayudas, que redunden en la mejora del sector agroalimentario, conforme a las políticas del departamento, como lo son la estrategia nacional en el subsector de frutas y hortalizas, del algodón, en sanidad Vegetal, el fomento de las producciones ecológicas, así como en la mejora del reciclaje y aprovechamiento, el control de la cadena alimentaria, calidad alimentaria, etc. Vertebración e integración asociativa. OCDE (Códigos y sistemas agrarios/materiales de reproducción forestal): Alentar la producción y el uso de semillas o plantas forestales que hayan sido recolectadas,

MINISTERIO	MEDIDAS/ACTUACIONES
	procesadas, cultivadas, etiquetadas y distribuidas de tal forma que se asegure la fidelidad a su identidad. Este material certificado está destinado a su uso forestal en actuaciones destinadas a la producción de madera, protección del suelo y restauración ambiental entre otras. Punto Focal Europeo Recursos Genéticos Animales (ERFP): Grupo regional más activo dentro de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) para definir el marco internacional de aplicación del Plan de Acción Mundial de conservación de los recursos genéticos animales y el Protocolo de Nagoya sobre el acceso a los recursos genéticos y la participación justa y equitativa en los beneficios que se deriven de su utilización. Contribución al Programa Cooperativo de Recursos Fitogenéticos (ECPGR): Programa de colaboración entre todos los países europeos con el objetivo principal de que los programas nacionales y regionales en Europa conserven los recursos fitogenéticos para la agricultura y la alimentación ex situ e in situ, brinden acceso y aumenten la utilización de manera colaborativa, racional y efectiva. Estudios y comunicación en relación con la planificación estratégica de la agricultura y el medio rural en España: La planificación estratégica del sector agroalimentario y el medio rural en España exige la actualización continua del conocimiento que requieren los compromisos de España a través del Plan Estratégico de la PAC. En particular, se pretende fomentar prácticas beneficiosas para el clima y el medio ambiente en el sector agroalimentario, que promuevan la protección de la biodiversidad y los elementos naturales y paisajísticos, reforzándose la sostenibilidad ambiental de la PAC a través de la puesta en marcha en España de la denominada "arquitectura verde" de dicha política. Medidas de Prevención y Lucha contra Plagas y de Control y Erradicación de Enfermedades de los Animales emprendidas por el MAPA: El objetivo de esta medida es permitir la ejecución de las medidas que corresponden al MAPA dentro de los programas para la prevención y lucha contra las plagas de los vegetales. Dado que algunas de las plagas objeto de prevención y control pueden afectar a las especies forestales u otras especies silvestres, esta medida permite minimizar sus efectos sobre los ecosistemas naturales. Contribución a las medidas de Prevención y Lucha contra Plagas y de Control y Erradicación

MINISTERIO	MEDIDAS/ACTUACIONES
	de Enfermedades de los Animales emprendidas por las CC.AA.: El objetivo de esta medida es prestar apoyo a la ejecución de programas para la prevención y lucha contra las plagas de los vegetales, que son ejecutados por las comunidades autónomas. Dado que algunas de las plagas objeto de prevención y control pueden afectar a las especies forestales u otras especies silvestres, esta medida minimiza sus potenciales efectos negativos sobre el medio ambiente. Registro de Productos Fitosanitarios: Gestión del registro de productos fitosanitarios y demás medios de defensa fitosanitaria, permitiendo asegurar que sólo están disponibles los medios de defensa contra las plagas con mínimo efecto sobre el medio ambiente y la salud humana. Impulso a la sostenibilidad y competitividad de la biodiversidad ganadera: Conservación, mejora y fomento de las razas ganaderas establecidas en el Programa nacional de conservación, mejora y fomento de las razas ganaderas. Inversiones reales en producciones y mercados agrarios: Las actuaciones recogidas en la medida de inversiones reales en producciones y mercados están destinadas a contribuir a la mejora y mantenimiento de la competitividad de las explotaciones agrícolas y ganaderas para afrontar los retos de los mercados locales y globales, atendiendo a la variabilidad productiva de nuestro país. La calidad de variedades vegetales y certificación de los materiales de reproducción: Participación en programas de ensayos de calidad y certificación de variedades vegetales (ensayos de pre y post control de semillas y plantas de vivero, así como en programas de análisis de control de la calidad de materiales inicial y base de plantas de vivero). Contribución de la AGE a la cofinanciación de los Programas de Desarrollo Rural españoles: Los PDR, aprobados por la Comisión Europea y cofinanciados por el FEADER, se estructuran en 20 medidas, de las cuales las medidas 8 y 10 están destinadas a las inversiones en el desarrollo de zonas forestales y mejora de la viabilidad de los bosques, así como a acciones agroambientales como la lucha contra desertificación, entre las cuales suman una media del 28 % del importe global de todos los programas, lo que significa que proporcionalmente la aportación del MAPA a estas inversiones, a través de ellos, asciende a 29,3 millones de euros.

MINISTERIO	MEDIDAS/ACTUACIONES
	Programa 412M. Regulación de los mercados agrarios: El mantenimiento de los pastos permanentes, la diversificación de cultivos y el mantenimiento de superficies de interés ecológico en las parcelas agrícolas de la explotación. Condicionalidad para la protección de las aguas contra la contaminación producida por los nitratos, la conservación de las aves silvestres, la conservación de los hábitats naturales y de la fauna y flora silvestres, protección en las márgenes de los ríos, autorización del uso de agua para el riego, protección de las aguas subterráneas contra la contaminación, cobertura mínima del suelo, limitar la erosión. Programa 414B. Desarrollo del medio rural: Medidas para promover el uso sostenible de los ecosistemas, la gestión sostenible de las superficies forestales, luchar contra de desertificación, evitar la degradación de los suelos y frenar la pérdida de la biodiversidad y apoyar la gestión forestal sostenible. Restaurar, preservar y mejorar los ecosistemas relacionados con la agricultura y la silvicultura. Favorecer la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero del sector agrario y la conservación y captura de carbono en los sectores agrícola y forestal.
MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO	Participación y promoción de regulaciones internacionales y nacionales. Elaboración y desarrollo de estrategias y planes. Coordinación y apoyo a CCAA: Contribuciones del ministerio a organismos internacionales que trabajan para la conservación de la vida en los ecosistemas terrestres: Convención de los Humedales de Importancia Internacional como Hábitat de Aves Acuáticas (Convención de Ramsar), Iniciativa MedWet sobre humedales mediterráneos, Oficina Regional de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN), Convenio de Bonn sobre la conservación de especies migratorias, Acuerdo para la Conservación de las Aves Acuáticas Migratorias Afroeuroasiáticas (AEWA),etc. Seguimiento de normativas sectoriales y participación en procesos de EA: Tramitación procedimientos de evaluación ambiental de planes, programas y proyectos realizados por la Administración General del Estado, que afectan a ecosistemas terrestres. Medidas para la aplicación del régimen de responsabilidad medioambiental, que permita contribuir a la protección de los ecosistemas terrestres. Actuaciones de planificación y restauración forestal: Restauración hidrológico forestal,

MINISTERIO	MEDIDAS/ACTUACIONES
	principalmente tras grandes incendios forestales, bajo criterios de conservación y restauración de la biodiversidad. Prevención y extinción de incendios: A través del mantenimiento de los medios aéreos de apoyo a la extinción de incendios y del despliegue de brigadas de refuerzo para la extinción de incendios forestales (BRIF), que operan en todo el territorio nacional, todo ello coordinado desde el Centro de Coordinación e Información Nacional de Incendios Forestales (CCINIF). Trabajos de prevención de incendios fuera de la temporada de riesgo. Actuaciones de fomento y apoyo al sector forestal: Actualización del Catálogo de Montes de Utilidad Pública y estudio de otros patrimonios forestales públicos y colectivos. Seguimiento del estado de salud de los montes. Información forestal, Mapa Forestal de España e Inventario Forestal Español. Implementación del protocolo de Nagoya y mantenimiento de centros de mejora genética: Acciones para lograr una efectiva implementación del Protocolo de Nagoya. Mejora genética forestal con 4 centros de mejora genética forestal Actuaciones en materia de CITES, FLEGT: Lucha contra la tala ilegal y la deforestación. Apoyo a las estrategias FLEGT y cumplimiento del reglamento FLEGT especialmente mediante la validación de licencias de importación y el impulso de los sistemas voluntarios de certificación forestal. Actuaciones para el desarrollo de las competencias de la Autoridad de Gestión del Convenio CITES, incluyendo la preparación de protocolos de actuación ante anomalías en los certificados o permisos CITES, la preparación de registros e informes nacionales sobre comercio exterior y tráfico ilegal, la salida de los animales vivos incautados, la mejora de Actuaciones en materia de especies amenazadas y exóticas invasoras: Estrategias de conservación y planes de recuperación de especies amenazadas: conservación de especies terrestres y sus hábitats, conservación “ex situ” de especies, y apoyo a las comunidades autónomas en el desarrollo de proyectos de interés nacional. Acciones de prevención y lucha contra las especies exóticas invasoras. Subvenciones: Subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, a actividades de interés general consideradas de interés social, reguladas por el artículo 2 del Real Decreto-ley 7/2013 de 28 de junio; Subvenciones a actividades de interés general consideradas de interés

MINISTERIO	MEDIDAS/ACTUACIONES
	social procedentes del Impuesto de Sociedades; y Subvenciones directas a actividades de interés general consideradas de interés social reguladas por el artículo 2 del Real Decreto-ley 7/2013, de 28 de junio. El objetivo de las subvenciones es incrementar las capacidades de las entidades sin ánimo de lucro. Premios: La finalidad de los premios es otorgar un reconocimiento público a las personas físicas personas físicas o jurídicas por sus aportaciones creadoras, científicas, educativas, sociales y de difusión a favor de la descarbonización de la economía, en particular al desarrollo de fuentes de energía alternativas, desarrollo de nuevos combustibles y de investigaciones que mejoren el ahorro y la eficiencia energética, todo ello integrado en los objetivos de la economía circular y la adaptación al cambio climático. Actuaciones de transición ecológica para la rehabilitación de instalaciones de residuos mineros abandonadas: Medidas contra la degradación y pérdida de biodiversidad.
MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA, RELACIONES CON LAS CORTES Y MEMORIA DEMOCRÁTICA	Mantenimiento de los jardines y bosques de Patrimonio Nacional: Sostenimiento de los jardines y bosques afectados al CAPN para su conservación en buen estado y uso tanto por la Real Familia como por la ciudadanía. Divulgación de los jardines y bosques de Patrimonio Nacional: Divulgación de los jardines y bosques afectados al CAPN para dar a conocer el patrimonio histórico artístico que gestiona dicho Ente.
MINISTERIO DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL	Estrategia Nacional de Inteligencia Artificial (ENIA). Programa de Misiones de I+D en IA: El Programa Nacional de Algoritmos Verdes apoya decididamente la aplicación de la IA para la resolución de problemas ambientales. Existen ejemplos claros del uso de IA para tales fines, con buenos resultados. Sin embargo, al ser tan reciente su uso, se ha explotado poco su potencialidad, que permitiría monitorizar y prever problemas de cara a la conservación de la vida y ecosistemas terrestres. Servicios generales. MRR: Apoyo de gestión y servicios generales para el MRR.
MINISTERIO DE CIENCIA E INNOVACIÓN	Actuaciones del CSIC como principal agente de ejecución del Sistema Español de Ciencia, Tecnología e Innovación: - SUSPLAS desarrollando investigaciones sobre la gestión sostenible de plásticos.

MINISTERIO	MEDIDAS/ACTUACIONES
	- XYLELLA. El objetivo de esta plataforma es desarrollar investigaciones para detener la plaga Xylella Fastidiosa, problema definido como de emergencia fitosanitaria, de gran importancia para la economía del país, ya que tiene un potencial devastador sobre los principales cultivos leñosos de España y de una fracción de la masa arbórea natural. - ECOBIODIV sobre Integración de datos de ecosistemas y biodiversidad para abordar problemas medioambientales. - CSICPOLAR sobre observación de los polos. Actuaciones del CSIC-INIA como organismo público de investigación cuya misión es contribuir al progreso continuo y sostenible del sector agroalimentario español: Actuaciones del CSIC-INIA a través de las investigaciones llevadas a cabo por el Centro de Investigación Forestal (CIFOR). Este Centro realiza una parte importante de la investigación forestal de nuestro país, teniendo como objetivo proveer a la sociedad, a través de los diferentes órganos de las administraciones públicas y los sectores productivos interesados, de los conocimientos científicos y servicios necesarios para la gestión productiva y sostenible de nuestros recursos forestales.
MINISTERIO DE DERECHOS SOCIALES Y AGENDA 2030	Estudio sobre perros de guarda como método de disuasión frente al lobo: Estudio y marcación con GPS de perros mastines de guarda de ganado en zonas en las que conviven con lobo ibérico. Estudio control poblacional de cotorras: Estudio y aplicación del control poblacional para determinar el impacto de las cotorras argentinas en la biodiversidad local y la efectividad de los controles poblacionales.
MINISTERIO DE CONSUMO	Acciones comunicativas con contribución indirecta: Las diferentes campañas de publicidad y otras acciones comunicativas impulsadas desde la Secretaría General de Consumo y Juego dirigidas al conjunto de la ciudadanía permiten concienciar acerca del consumo responsable y sostenible en todas sus vertientes, contribuyendo indirectamente a la consecución de determinados ODS al tener en cuenta en el diseño de las acciones comunicativas la importancia de la educación, la perspectiva de género, el impulso al crecimiento económico, la reducción de las desigualdades, la lucha contra el cambio climático y la mejora de la vida en ecosistemas terrestres.



RESUMEN EJECUTIVO DE LA CONTRIBUCIÓN DE CADA DEPARTAMENTO MINISTERIAL POR ODS

ODS 16	Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles
SECCION 12 MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN España sigue fuertemente comprometida con la promoción del Estado de Derecho, el fortalecimiento institucional y con la promoción y protección de los derechos humanos en el mundo, como muestra el hecho de que, tras la membresía de España en el Consejo de Derechos humanos durante el periodo 2018-2020, España ha presentado su candidatura al mismo órgano para el periodo 2025-2027. España seguirá impulsando la defensa de los derechos humanos, trabajando en particular en aquellos ámbitos en los que nuestro país cuenta con experiencia acreditada: lucha contra la pena de muerte, derechos de las personas con discapacidad, no discriminación por razón de género, no discriminación por razón de orientación sexual e identidad de género, derechos humanos al agua potable y al saneamiento, empresas y derechos humanos, protección de los defensores de derechos humanos, promoción de la democracia y el Estado de Derecho, o lucha contra el racismo, la xenofobia y delitos de odio. La AECID mantendrá la promoción y defensa de los derechos humanos que puede verse afectada por esta crisis del COVID-19, y apoyará a la población refugiada, desplazada o en movilidad, y a otros grupos especialmente vulnerables, y vigilará la no discriminación en el acceso a los servicios públicos, en especial para colectivos en situación de vulnerabilidad como la discapacidad o la infancia. Además, la Cooperación Española tiene en cuenta el Plan de Acción de la Unión Europea (UE) para los Derechos Humanos y la Democracia 2020-2024, que constituye la referencia orientativa de los trabajos de la UE en este ámbito. Asimismo, se prestará especial atención a la protección de las personas defensoras de los derechos humanos en el marco de nuestros programas e instrumentos de cooperación internacional para el desarrollo.	
SECCION 13 MINISTERIO DE JUSTICIA Principales metas: - Promover el estado de derecho y garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todas las personas. - Eliminación de todas las formas de violencia. La política presupuestaria de Justicia es exponente de garantía de los derechos y libertades fundamentales de un Estado social y democrático de derecho, encontrándose plenamente alineada con las metas de este ODS.	

RESUMEN EJECUTIVO DE LA CONTRIBUCIÓN DE CADA DEPARTAMENTO MINISTERIAL POR ODS

ODS 16 Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles

SECCION 14 MINISTERIO DE DEFENSA

Mediante sus relaciones bilaterales, se contribuye de forma coordinada a la Diplomacia de Defensa del Ministerio de Defensa. Ésta, tiene por finalidad la mejora de la eficacia de las Fuerzas Armadas de los países cooperantes, su eficiencia en los gastos en seguridad y defensa y el acceso a nuevas capacidades y posibilidades de formación. De este modo, se contribuye a preservar la paz y la seguridad globales. Asimismo, mediante la contribución al planeamiento y ejecución de iniciativas y proyectos de las Organizaciones Internacionales de Seguridad y Defensa (OISD) de las que España forma parte (OTAN, UE, ONU), se contribuye a fortalecer la participación de países en desarrollo en dichas organizaciones.

SECCION 15 MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA

Los Tribunales Económico-Administrativos, órganos responsables de la tramitación y resolución de las reclamaciones económico-administrativas, garantizan el acceso a la justicia para todos y contribuyen a la construcción de instituciones que rinden cuentas.

La D.G del Patrimonio del Estado contribuye a la creación y consolidación de instituciones eficaces y transparentes, mediante el desarrollo y mejora de la Admin. Electrónica en el ámbito de la Contratación Pública a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público y del Registro de Licitadores y Empresas Clasificadas.

La actividad de la Sec. de Estado de Presupuestos y Gastos contribuye a la meta 16.6 relativa a la creación de instituciones eficaces y transparentes. La Sec. Gnral. de Fondos Europeos, va a acometer una serie de actuaciones en aras de la transformación de la Administración para la ejecución del PRTR.

El control ejercido por la AIReF permite la supervisión y transparencia en las políticas fiscales de las AAPP, a través de la verificación del cumplimiento de los objetivos de estabilidad presupuestaria, deuda pública y de la regla de gasto.

El Consejo de Transparencia y Buen Gobierno, participa a través del programa de Evaluación de la transparencia.

Los sistemas de control de la IGAE constituyen herramienta fundamental en la creación de instituciones eficaces, responsables y en la lucha contra la corrupción.

El INAP como responsable de la formación de los empleados públicos, la selección de varios cuerpos de funcionarios y el impulso de la investigación y el estudio sobre las AAPP, persigue la promoción de valores democráticos y la creación de instituciones responsables.

La AEAT contribuye a la constitución de instituciones más eficaces a través de la aplicación objetiva del sistema tributario.

RESUMEN EJECUTIVO DE LA CONTRIBUCIÓN DE CADA DEPARTAMENTO MINISTERIAL POR ODS

ODS 16	Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles
SECCION 16 MINISTERIO DEL INTERIOR Las competencias que ejerce este Departamento, tales como la seguridad ciudadana; la promoción de las condiciones para el ejercicio de los derechos fundamentales; el régimen de protección internacional de refugiados, el régimen de apátridas y la protección a desplazados; la administración y régimen de las instituciones penitenciarias; no hacen sino promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles. Sin garantizar la seguridad y el libre ejercicio de los derechos fundamentales, no sería posible que se dieran las bases para el cumplimiento de los ODS. Estas funciones no sólo tienen lugar en España sino también a través de ayudas directas que persiguen como finalidad financiar las actuaciones de cooperación operativa de los Cuerpos Policiales de otros Estados o de organizaciones internacionales con las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en materia de seguridad, de lucha contra el terrorismo, de tráfico de seres humanos, de crimen organizado, de tráfico de drogas y cualquier otra forma de delincuencia transfronteriza; mediante programas de formación y perfeccionamiento, y de medios materiales y equipamientos, que favorezcan la cooperación policial, así como mediante actividades de colaboración de otros Estados o de organizaciones internacionales en la lucha contra la inmigración ilegal. Igualmente, mediante el Documento Nacional de Identidad electrónico se proporciona acceso a una identidad jurídica digital para todos, lo que es clave para el bienestar de la ciudadanía y productividad de la economía.	
SECCION 17 MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA El ODS 16 se relaciona con la implementación de la Agenda Urbana Española, al tratarse ésta de una Política Nacional Urbana que tiene una vocación estratégica y transversal que está alineada en todos sus objetivos con las metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenibles de la Agenda 2030.	
SECCION 18 MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL En relación con la lucha contra las discriminaciones, la LOMLOE aborda determinados desafíos del sistema educativo español para mejorar el nivel competencial de todo el alumnado, compensando las desventajas en origen; recuperar la equidad y la capacidad inclusiva del sistema; reducir el abandono educativo temprano y facilitar el retorno al sistema educativo. Específicamente, el Proyecto contribuye a la consecución de este objetivo mediante la incorporación de la materia “Valores cívicos y éticos” en la Educación Primaria y Secundaria. Además, hay que destacar las actuaciones en materia de Convivencia Escolar, tiene como finalidad la mejora de la convivencia en y desde los centros educativos, así como la prevención de todo tipo de discriminación y violencia.	

RESUMEN EJECUTIVO DE LA CONTRIBUCIÓN DE CADA DEPARTAMENTO MINISTERIAL POR ODS

ODS 16	Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles
SECCION 19 MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL El Ministerio de Trabajo y Economía Social, contribuye a la consecución de este objetivo a través de varias de sus unidades, como la Dirección General del Trabajo, impulsando el diálogo a través del desarrollo y apoyo a órganos específicos, como el Servicio Interconfederal de Mediación y Arbitraje. La Subsecretaría, en el ámbito de actuación, promueve instituciones más eficaces mediante su apoyo a los interlocutores sociales dentro del diálogo social. También fomenta instituciones más transparentes y el acceso de la ciudadanía a la información a través de la transparencia. El Consejo Económico y Social (CES) contribuye igualmente a la mejora de las instituciones mediante su función consultiva y de formación.	
SECCION 22 MINISTERIO DE POLÍTICA TERRITORIAL El Ministerio de Política Territorial lleva a cabo varias acciones destinadas a reforzar las instituciones públicas y a que éstas rindan cuentas y al fomento de la participación ciudadana.	
SECCION 24 MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTE Sinergia a través de Centro Regional para el Fomento del Libro en América Latina y el Caribe. La Biblioteca Nacional de España facilita acceso a la información, al asegurar el acceso a sus colecciones a cualquier ciudadano.	

RESUMEN EJECUTIVO DE LA CONTRIBUCIÓN DE CADA DEPARTAMENTO MINISTERIAL POR ODS

ODS 16	Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles
SECCION 25 MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA, RELACIONES CON LAS CORTES Y MEMORIA DEMOCRÁTICA Construcción a todos los niveles de instituciones eficaces y transparentes: Asistencia política y técnica a la Presidencia del Gobierno, coordinación de la política informativa del Gobierno y apoyo a la gestión administrativa de la Jefatura del Estado. 462M: El CEPC tiene la finalidad de elaborar y promover tareas de estudio e investigación sobre el carácter, evolución y funcionamiento de los sistemas sociales, políticos, constitucionales y administrativos, tanto en su dimensión nacional como internacional, así lleva a cabo la publicación de estudios sobre materias relacionadas con las áreas de investigación antes citadas, a través de sus ocho revistas y sus nueve colecciones de monografías, y la formación y custodia de un fondo documental y bibliográfico sobre Derecho Constitucional, Teoría del Estado, Teoría de la Constitución, Ciencia Política, Historia de las Ideas Políticas, Historia Política de España y materias conexas de Derecho público, ya que dispone de una de las mejores bibliotecas de España en estas materias. Asimismo, desarrolla ciclos y cursos de enseñanzas especializadas en las materias ya citadas con expertos de todo el mundo del máximo nivel académico. El Presupuesto del CIS va destinado a la meta 6 del ODS 16: creación de instituciones eficaces y transparentes, afectando la ejecución de su presupuesto de forma indirecta en toda su extensión, a excepción del Capítulo 6 que lo hace de forma directa.	
SECCION 27 MINISTERIO DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL El Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital contribuye a la consolidación del Estado de Derecho mediante el desarrollo de un Carta de Derechos Digitales y la participación en foros internacionales para mejorar la regulación.	

RESUMEN EJECUTIVO DE LA CONTRIBUCIÓN DE CADA DEPARTAMENTO MINISTERIAL POR ODS

ODS 16 Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles

SECCION 29 MINISTERIO DE DERECHOS SOCIALES Y AGENDA 2030

El programa 231F engloba un conjunto de actuaciones encaminadas a desarrollar unos servicios y prestaciones básicas que atiendan a las necesidades sociales que afecten a ciudadanos que se encuentran en situación de pobreza o en riesgo de exclusión social. Dentro de las medidas desarrolladas destacan el fortalecimiento del movimiento asociativo y fundacional de ámbito estatal mediante apoyo a la estructura organizativa e institucional de las entidades del Tercer Sector colaboradoras de la Administración General del Estado, así como el impulso del diálogo e interlocución con la Plataforma del Tercer Sector. Además, estas unidades administrativas promocionan la participación ciudadana a través de los diferentes ámbitos del voluntariado ejecutando la Ley 45/2015, de 14 de octubre, de voluntariado.

El programa 921Y comprende la dotación de la Secretaría de Estado para la Agenda 2030. Ésta se constituye como el órgano superior de la Administración General del Estado a quien corresponde, bajo la autoridad de la persona titular del Ministerio, la propuesta y ejecución de la política del Gobierno en materia de impulso, seguimiento y cooperación para la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Para ello, una de las funciones otorgadas por el RD 452/2020 es garantizar la puesta en marcha y buen funcionamiento de los diferentes mecanismos de gobernanza, coordinación, diálogo y articulación de la implementación de la Agenda 2030.

La existencia y funcionamiento de esta estructura institucional se alinea con el ODS 16 en la medida en que contribuyen a configurar instituciones sólidas para el desarrollo sostenible, así como a garantizar la adopción, en todos los niveles, de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades.

SECCION 30 MINISTERIO DE IGUALDAD

Es objetivo del programa presupuestario 232 D garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades encomendadas a la Dirección General de Diversidad Sexual y Derechos LGTBI y Dirección General para la Igualdad de Trato y Diversidad étnico Racial.

Por otro lado, se calcula que en torno al 7,73% de las actuaciones desarrolladas por la Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género y del programa presupuestario 232C contribuyen a la consecución del ODS 16 que insta a promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles, y en concreto a una de sus metas; 16.2 Poner fin al maltrato, la explotación, la trata y todas las formas de violencia y tortura contra los niños.

La Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género es el órgano directivo al que le corresponde proponer la política del Gobierno contra las distintas formas de violencia contra las mujeres por razón de género a través de la coordinación, el impulso y el asesoramiento de todas las medidas que se lleven a cabo en la materia, en colaboración con las demás Administraciones Públicas y entidades con competencias en la materia.

RESUMEN EJECUTIVO DE LA CONTRIBUCIÓN DE CADA DEPARTAMENTO MINISTERIAL POR ODS

ODS 16	Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles
SECCION 31 MINISTERIO DE CONSUMO El programa presupuestario 496M gestionado por la DG. de Ordenación del Juego tiene como objetivo por una parte regular, autorizar, supervisar, coordinar y sancionar las actividades de juego de ámbito estatal y resolver los posibles desequilibrios que puedan surgir en el mercado del juego para que estas externalidades negativas no afecten a los intereses de los grupos más vulnerables. Este programa de gasto se alinea con el ODS 16 ya que sus medidas se orientan a promover sociedades más inclusivas construyendo a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas, que a largo plazo se conviertan en una sociedad más justa. La Subsecretaría a través de la Subdirección General de Personal, Inspección de Servicios y Coordinación es el órgano responsable de promover actuaciones que favorezcan la integridad y comportamientos éticos de las empleadas y empleados del departamento (Real Decreto 799/2005, de las Inspecciones Generales de Servicio de los Departamentos ministeriales). Además, la Subsecretaria se suma al compromiso de implantar Sistemas de Integridad Pública en línea con lo establecido en el Eje 3. Integridad del IV Plan de Gobierno Abierto de España. Con esta acción se contribuye al ODS 16 en crear instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas y reducir la corrupción y el soborno. SECCION 32 MINISTERIO DE INCLUSIÓN, SEGURIDAD SOCIAL Y MIGRACIONES Este ODS que persigue conseguir sociedades más justas y pacíficas, e inclusivas, afecta especialmente a las actuaciones desarrolladas en el ámbito de la Secretaría de Estado de Migraciones.	

PRINCIPALES MEDIDAS Y ACTUACIONES QUE CONTRIBUYEN AL ODS 16

MINISTERIO	MEDIDAS/ACTUACIONES
MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN	Contribuciones a Organismos Internacionales: La SEAEG destinará recursos a la Oficina de la Alta Comisionada de Naciones Unidas para los Derechos Humanos, a las OMP de Naciones Unidas, así como el apoyo al Consejo de Europa, a la OSCE, la Corte Penal Internacional, el Mecanismo Residual de los TPI, la Organización del Tratado de Prohibición Completa de Ensayos Nucleares y el Tratado de la Organización Permanente para la Prohibición de Armas Químicas. Se realizará una contribución voluntaria al Fondo de Consolidación de la Paz de Naciones Unidas y otra al UNIRC. AECID seguirá apoyando al CAD/ OCDE y al presupuesto general del DEV. Cooperación internacional para la protección de los Derechos Humanos y el fortalecimiento institucional: La AECID, en colaboración con la Organización de Estados Americanos, realizará acciones en materia de protección de DDHH, destacando el apoyo a la Corte Interamericana de Derechos Humanos, a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos y a la Relatoría Especial sobre Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales (REDESCA). En la OCDE, participará en el CAD y en diversos informes regionales. Con el PNUD trabajará en el marco del progreso multidimensional para el desarrollo humano en América Latina y el Caribe y con la CEPAL en el fortalecimiento de la gestión pública. Cooperación internacional para fortalecimiento del Estado de Derecho: La AECID continuará apoyando el fortalecimiento del Estado de Derecho a través de actuaciones de fortalecimiento de capacidades de Ministerios y poderes públicos de los países socios, los programas a favor de la igualdad de género y contra la violencia de género, y a favor de esquemas de cooperación e integración regional en Iberoamérica y en el ámbito africano. La AECID seguirá apoyando el fortalecimiento de las instituciones públicas que velen por la seguridad jurídica y económica, por la seguridad ciudadana o el acceso a la justicia. Convocatorias de subvenciones: La SECI convoca subvenciones para fundaciones de partidos políticos con el objeto realizar actividades de formación y difusión del sistema democrático, y también para promover sociedades pacíficas e inclusivas. El Premio Bartolomé de las Casas tiene como objeto la defensa del entendimiento con los pueblos indígenas de América, en la protección de sus derechos y el respeto de sus valores. La SEUE convoca

MINISTERIO	MEDIDAS/ACTUACIONES
	subvenciones para actividades divulgativas de la UE y la SEAEG continuará realizando una convocatoria de subvenciones para divulgación y protección de los derechos humanos. Envío de Observadores Electorales: La SEAEG, la SEUE y la AECID contribuyen a la financiación de las misiones de observación electoral de la OSCE y la OEA. Por su parte, la Oficina de Derechos Humanos selecciona a los observadores españoles que participan en dichas misiones, así como en las enviadas por la UE. Además, la AECID a través de PNUD, trabajará en una nueva línea centrada en la asistencia electoral a países prioritarios de la cooperación española y a países de cooperación avanzada. Participación de la ciudadanía en el extranjero: La Dirección General de Españoles en el Exterior y de Asuntos Consulares realiza contribuciones al Consejo General de la Ciudadanía Española en el Extranjero (CGCEE) y al Consejo de Residentes en el Extranjero (CRE). Asimismo, impulsa la participación periódica de los ciudadanos españoles en el extranjero en los procesos electorales que se convocan en España, la inscripción en el Registro Civil Consular de todos los hechos relevantes para el estado civil de la persona, y la expedición de pasaportes a los ciudadanos españoles residentes en el exterior. Difusión de información pública: La Dirección General de Comunicación, Diplomacia Pública y Redes, realiza contratos de servicios de información, comunicación y divulgación integral de la proyección de España a través de diferentes canales internacionales, de suscripción de prensa, revista, libros y otras publicaciones, de servicios de noticias, prensa, asesoría y trabajos técnicos.
MINISTERIO DE JUSTICIA	Modernización de la Administración de Justicia: Modernización de la Administración de Justicia para dotar a esta administración de mayor eficiencia y eficacia, con el fin de mejorar la calidad de los servicios en la protección de los derechos de los ciudadanos y el fortalecimiento de la seguridad jurídica. Nuevo modelo de Registro Civil: Se establece un nuevo modelo de Registro Civil, como servicio público electrónico e interoperable. Se irá implantado el sistema denominado, “registro individual” donde se inscribirán todos los hechos y actos que afecten a una persona a lo largo de su vida, contará con una base de datos común, con una aplicación informática única y todas las oficinas estarán conectadas electrónicamente. La implantación de la ley será

MINISTERIO	MEDIDAS/ACTUACIONES
	progresiva y se llevará a cabo para cada fase de Oficinas de Registro Civil mediante resolución de la Dirección General de Seguridad Jurídica y Fe Pública del Ministerio Justicia. Financiación de proyectos de atención a víctimas del delito y de lucha contra la criminalidad: Adicionalmente, se dará continuidad en 2022 a la financiación de proyectos de atención a víctimas del delito y de lucha contra la criminalidad y demás fines previstos en la disposición adicional sexta de la Ley de Enjuiciamiento Criminal. Incremento de la asistencia jurídica gratuita: Incremento de la asistencia jurídica gratuita con el fin de consolidar los derechos y garantías de los ciudadanos, promover una mayor eficiencia del servicio público y garantizar el acceso a la Justicia en todo el territorio. En este sentido, incrementan los esfuerzos por reconocer el beneficio de asistencia jurídica gratuita como derecho característico de toda sociedad democrática que garantiza la aplicación del principio de igualdad y de tutela judicial efectiva a la totalidad de la ciudadanía. Legalización de inmigrantes: Legalización de inmigrantes a través de la tramitación de 110.000 expedientes de nacionalidad. Nuevas dotaciones para las Oficinas de la Asistencia a las Víctimas y nuevas Unidades de Valoración Forense Integral: Nuevas dotaciones para las Oficinas de la Asistencia a las Víctimas y nuevas Unidades de Valoración Forense Integral, lo que permitirá mejorar con más medios personales y materiales la atención profesional a las víctimas e incrementar el número de mujeres a las que se presta asesoramiento. Proyectos para un tratamiento rápido y útil para la tramitación de expedientes judiciales: Se abordarán proyectos de aplicación de Inteligencia Artificial (IA) y Machine Learning que facilitarán un procesamiento rápido y que sean de utilidad para la tramitación de expedientes judiciales como son blockchain y la custodia de la evidencia digital y control de penas restrictivas de derechos. Las iniciativas de Inteligencia Artificial que se están analizando y se encuentran más avanzadas son las siguientes: Clasificador Documental, Extracción de Entidades Nominales, Anonimizador Documental, Relaciones de Entidades Nominales y los denominados Extractos Documentales. Implantación progresiva del proyecto de Biometría: Asimismo, se llevará a cabo la implantación progresiva del proyecto de Biometría como sistema de personación, y el sistema

MINISTERIO	MEDIDAS/ACTUACIONES
	de Dictado basado en algoritmos de Machine Learning que utiliza técnicas de procesamiento de lenguaje. Escritorio Virtual de Identidad Digital (EVID): En el marco de la Justicia orientada al dato y la intermediación digital, en 2022 se va a continuar trabajando en diferentes Cuadros de Mando relativos a la estadística judicial para mejorar la toma de decisiones hacia una Justicia orientada el ciudadano, las mejoras y evolutivos del Escritorio Virtual de Identidad Digital (EVID) y la implementación de accesos para los usuarios de la Administración de Justicia mediante soluciones de identificación a través de tokens.
MINISTERIO DE DEFENSA	Incrementar o mantener las relaciones bilaterales con los países del Norte de África y Sahel, Europa, América del Norte e Iberoamérica: Mediante esta cooperación, se contribuye al fortalecimiento de las Fuerzas Armadas de los diferentes países cooperantes menos desarrollados proporcionándoles una adecuada capacidad de prevenir la violencia y combatir el terrorismo y la delincuencia. Asunción del ET de compromisos internacionales en el marco de las OISD: En la medida de sus posibilidades, el ET contribuye a ampliar y fortalecer la participación de países en desarrollo en las instituciones de gobernanza mundial. Contribuir a los objetivos de la Diplomacia de Defensa: Mediante esta cooperación, se contribuye al fortalecimiento de las Fuerzas Armadas de los diferentes países cooperantes menos desarrollados proporcionándoles una adecuada capacidad de prevenir la violencia y combatir el terrorismo y la delincuencia. Gastos derivados de las actuaciones del Ministerio de Defensa en las distintas operaciones en el exterior para el mantenimiento de la paz: Las medidas que contribuyen a este ODS se encuentran reflejadas anualmente en la definición y objetivos de los distintos programas incluidos en la Ley de Presupuestos Generales del Estado. Plan Estratégico de los Sistemas y Tecnologías de la Información y las Comunicaciones del Ministerio de Defensa (PECIS): Potenciar la utilización de sistemas normalizados, homogéneos e interoperables, con empleo preferente de productos ya desarrollados en el ámbito nacional o aliado. Consolidar la Seguridad en los CIS/TIC, a través del fortalecimiento de las capacidades de

MINISTERIO	MEDIDAS/ACTUACIONES
MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA	prevención, detección y respuesta a ciberataques, en línea con la Política de Seguridad de la Información del MDEF y con la Estrategia de Ciberseguridad Nacional y de las organizaciones internacionales de las que España forma parte. Garantía de instituciones transparentes y eficaces: El objetivo de los TEAs es regular de forma independiente a los órganos de la Administración encargados de la gestión de los tributos, tales como la AEAT o el Catastro, lo que contribuye directamente a que dichos organismos sean más eficaces y rindan cuentas, siendo al tiempo, una garantía de correcta gestión para los contribuyentes. Adicionalmente, la publicación de sus resoluciones más importantes, en particular aquellas que sientan doctrina, permite que contribuyentes y organismos puedan conocer los criterios y doctrina de los TEAs, en aras de la transparencia de las instituciones. Acceso a la justicia para todos: La presentación de reclamaciones no supone coste para los ciudadanos, garantizando así a todos los contribuyentes el acceso a la justicia económico-administrativa, de forma gratuita, en esta primera instancia administrativa. Impulso de una contratación pública más ágil y transparente: En el ámbito de la Contratación Pública Electrónica, el objetivo para 2022 es difundir y aumentar el uso de medios electrónicos en los procesos que configuran la contratación pública, potenciando y consolidando la infraestructura tecnológica y de servicios telemáticos que la hacen posible. Se pretende proporcionar a los órganos de contratación y a los operadores económicos una gama de servicios de contratación pública electrónica de calidad, ágiles, simples y transparentes, favoreciendo así la concurrencia, la reducción de costes y una mayor eficiencia en la aplicación de los recursos públicos Contribución básica a la consolidación de instituciones transparentes: La Oficina de Informática Presupuestaria de la IGAE mediante su soporte informático a todas sus actividades desarrolla actuaciones fundamentales para este objetivo tales como: el control de las subvenciones públicas, a través de la base de datos nacional de subvenciones y ayudas públicas (BDNS); el inventario de entes del sector público estatal, autonómico y local (INVENTE); la Central de Información histórica del sector público en términos de contabilidad nacional y presupuestaria (CIGAE) y el portal de la Administración presupuestaria para el ciudadano y las sedes electrónicas.

MINISTERIO	MEDIDAS/ACTUACIONES
	Contribución básica a la consolidación de instituciones eficaces: La Sec. Gnral. de Fondos Europeos como Autoridad Responsable del Mecanismo para la Recuperación y Resiliencia ante las instituciones europeas, coordina Ministerios, OOPP, CCAA, EELL y demás entidades implicadas en el Plan siendo su participación clave para el reembolso de los Fondos Europeos. Asimismo, la contribución de la DG. de Fondos Europeos encargada de la programación, gestión, seguimiento, evaluación, control y pago de los Fondos Europeos de su competencia, garantiza el retorno de los fondos asignados en relación con las actuaciones cofinanciadas y que afectan a distintos ámbitos. Asignación equitativa de los recursos: A través de la actividad de este programa, la Secretaría de Estado de Presupuestos y Gastos, por medio de la Dirección General de Presupuestos, mediante la planificación, programación y presupuestación del sector público estatal, realiza una asignación equitativa de los recursos públicos, contribuyendo así, a la eficacia de las diversas instituciones. Refuerzo de las capacidades administrativas para el correcto funcionamiento del PRTR: La Sec. Gnral. de Fondos Europeos va a realizar las siguientes actuaciones: desarrollo e implementación de un sistema de información que permita el seguimiento del cumplimiento de los hitos y objetivos del PRTR; modernización del modo de transmitir información a ciudadanos, empresas, administraciones, mediante la creación de portales web que centralicen la misma y garanticen la transparencia; y actividades de formación, en colaboración con IEF e INAP, de quienes participen en el seguimiento y ejecución del Plan a todos los niveles de la Administración y de todas las AAPP participantes. Supervisión y transparencia en las políticas fiscales de las Administraciones públicas: El AIReF, con autonomía e independencia, emite informes, opiniones y estudios, que fomentan la transparencia y rendición de cuentas por parte de las AAPP, que deben atender sus recomendaciones o justificar el no hacerlo. Destacan los estudios de evaluación de políticas públicas encargados por Gobierno, CCAA o EELL, el proyecto de revisión del gasto (Spending Review) y el Plan Estratégico 2021-2026, con cuatro ejes de actuación: supervisión de AAPP, sostenibilidad a largo plazo, evaluación como actividad básica y refuerzo de los principios de independencia, transparencia y rendición de cuentas. Programa de evaluación de la transparencia de la actividad pública: Dentro del Programa de evaluación de la transparencia de la actividad pública, se vela por el cumplimiento de la

MINISTERIO	MEDIDAS/ACTUACIONES
	publicidad activa, la salvaguarda del ejercicio del derecho de acceso a la información pública y la garantía de la observancia de las normas de buen gobierno. Colaboración activa al servicio de una Administración Pública responsable: La IGAE es, a través del ejercicio de sus funciones de control interno (en sus modalidades de función interventora, control financiero permanente y auditoría pública) y de contabilidad pública, garante de una gestión del sector público estatal acorde con los principios de legalidad, eficacia y buena gestión financiera, coadyuvando a crear instituciones transparentes, eficaces y que rindan cuentas. Como actuación adicional, corresponde también a la IGAE el auxilio y colaboración con la Administración de Justicia. Plan Estratégico 2021-2024: Con su Plan Estratégico 2021-2024 el INAP desea contribuir al avance de una Administración pública más ágil, eficiente, transparente, abierta, inclusiva, responsable y participativa. IV Plan de Gobierno Abierto de España: El IV Plan de Gobierno Abierto 2020-2024 se aprobó el 29 de octubre de 2020. Recoge 10 compromisos que asumen las Administraciones públicas para reforzar la transparencia y la rendición de cuentas, mejorar la participación ciudadana en la toma de decisiones públicas, establecer sistemas de integridad pública, y formar y sensibilizar a la ciudadanía y al personal empleado público en materia de Gobierno Abierto, con el objetivo de contribuir a una sociedad más justa, pacífica e inclusiva. Aplicación objetiva y equitativa del sistema tributario: La AEAT adopta acciones dirigidas a aplicar objetivamente y con equidad el sistema tributario, encaminadas a la plena implantación de la tramitación electrónica, en base al Plan de Digitalización de la Administración, lo que contribuye a los principios de eficiencia y eficacia, al ahorro de costes para ciudadanos y empresas, reforzando las garantías de los interesados. A través del proceso de digitalización se facilita el cumplimiento de la obligación de transparencia y se ofrece información puntual y asistencia a los ciudadanos, simplificando el cumplimiento de las obligaciones tributarias.
MINISTERIO DEL INTERIOR	Financiación de las actuaciones de cooperación operativa de Cuerpos policiales de otros Estados o de Organizaciones internacionales con las autoridades españolas: Ayudas directas que persiguen como finalidad financiar las actuaciones de cooperación operativa de los Cuerpos Policiales de otros Estados o de organizaciones internacionales con las Fuerzas y

MINISTERIO	MEDIDAS/ACTUACIONES
	Cuerpos de Seguridad del Estado en materia de seguridad, mediante programas de formación y perfeccionamiento que favorezcan la cooperación policial, así como mediante actividades de colaboración de otros Estados o de organizaciones internacionales en la lucha contra la inmigración ilegal. Financiación de la mejora de los medios materiales y equipamientos de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad de otros Estados en materia de lucha contra diversas formas de delincuencia: Ayudas en el ámbito de la cooperación policial internacional que persiguen como finalidad financiar la mejora de los medios materiales y equipamientos de los Cuerpos Policiales de otros Estados o de Organizaciones Internacionales con el fin de cooperar en materia de lucha contra el terrorismo, el tráfico de seres humanos, el crimen organizado, el tráfico de drogas y cualquier otra forma de delincuencia transfronteriza que constituya una amenaza para la seguridad interior e internacional. Desarrollo de acciones de control financiero: La Guardia Civil mediante sus recursos personales, materiales y técnicos, lleva a cabo el resguardo fiscal del Estado, investiga las actividades de blanqueo de capitales, las formas de financiación de los grupos terroristas y de crimen organizado; recibiendo en ocasiones financiación europea para llevar a cabo esas actividades. Igualmente, se potencian las capacidades de cooperación internacional en la lucha contra el cibercrimen. Desarrollo de acciones en materia de armas y explosivos: La Guardia Civil mediante sus recursos personales, materiales y técnicos, supervisa y controla las armas y explosivos. Participación en iniciativas EMPACT del Ciclo Político de la Unión Europea y en los recursos económicos que distribuyen. Colaboración con entidades de recuperación de activos y participación en proyectos de control financiero: Contribución a la cooperación internacional en materia de recuperación de activos criminales e impulso de la persecución de los delitos de fraude y contrabando. Impulso de las relaciones de la Guardia Civil con los organismos supervisores en materia económica, con especial relevancia a la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV), así como con la Oficina Nacional de Recuperación de Activos (ORGA) y con el Servicio Ejecutivo de Prevención de Blanqueo de Capitales (SEBPLAC). Realización de proyectos con cargo a la Adjudicación de bienes producto del delito.

MINISTERIO	MEDIDAS/ACTUACIONES
	Persecución de todas las formas de corrupción que afectan a las instituciones públicas: Persecución, por parte de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, de todas las formas de corrupción que afectan a las instituciones públicas gracias a la adquisición de medios materiales y equipos, así como de sus recursos personales. Participación en programas formativos: Participación en diversos programas formativos, en ocasiones mediante aportaciones económicas, dirigidos a empresas y particulares, con el fin de fortalecer las instituciones nacionales, tales como las universitarias y las policiales. DNI-electrónico identidad jurídica digital para todos: Mediante el Documento Nacional de Identidad electrónico, considerado como el soporte fundamental de la "identidad digital", se proporciona acceso a una identidad jurídica digital para todos, lo que es clave para el bienestar de la ciudadanía y productividad de la economía facilitando la interacción con entidades públicas y privadas al certificar electrónicamente y de forma indubitada la identidad de la persona.
MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA	La Agenda Urbana Española: Uno de los objetivos principales de la implementación de la Agenda Urbana Española es la promoción de la participación de toda la sociedad en la toma de decisiones y la implantación de decisiones que afecta al entorno urbano y territorial. A tal fin entre las actuaciones del Plan de acción estatal de la AUE se incluye, por ejemplo, el Foro Urbano de España. Plan de Formación del Departamento: El Plan de Formación departamental se configura como el principal instrumento de desarrollo profesional, actualización de conocimientos, adquisición de competencias y preparación para el puesto de trabajo del personal, contribuyendo a la eficacia de la actuación del Departamento y a su fortalecimiento como organización
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL	Desarrollo normativo y de otras previsiones de la Ley Orgánica de 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación: La Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, eje central de la modernización del sistema educativo, junto con la reforma de la Formación Profesional, tiene como objetivo contribuir a la mejora de los resultados educativos en términos de equidad y calidad y, en consecuencia, permitir avanzar de manera significativa en el logro del derecho efectivo a la educación. En 2022, se dará continuidad al desarrollo normativo iniciado y a las demás previsiones de la Ley.

MINISTERIO	MEDIDAS/ACTUACIONES
	Actuaciones de cooperación educativa: Destacan las actuaciones relativas a la convivencia escolar, que tienen como finalidad la mejora de la convivencia en y desde los centros educativos, así como la prevención de todo tipo de discriminación y violencia. Aplicación del nuevo modelo curricular por competencias clave, priorizando aprendizajes esenciales, y regulación de una ordenación académica inclusiva. (PRTR): El nuevo currículo basado en la enseñanza y evaluación de las competencias clave, más flexible y abierto, permitirá personalizar la educación y hacerla más inclusiva. Asimismo, se incorpora la educación para el desarrollo sostenible y la ciudadanía global y una materia específica de Educación en valores cívicos y éticos. Para la aplicación del nuevo currículo, se elaborarán los marcos comunes de evaluación, los materiales para la orientación y el apoyo al profesorado y la formación del profesorado.
MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL	Reforzar el diálogo social como base del desarrollo de las políticas de trabajo, de economía social y de autónomos: Desarrollo y puesta en marcha de los órganos de diálogo en el ámbito sociolaboral. Apoyo a los sindicatos y organizaciones empresariales en el marco del diálogo social: Ayudas para el desarrollo de las funciones de los actores sociales (organizaciones de carácter empresarial y sindical) en la esfera del diálogo social, con objeto de la mejora de las condiciones laborales de los trabajadores. Fomento de la información de la actividad institucional del Departamento: Acciones enmarcadas dentro de la gestión institucional del MITES que fomentan la eficacia y la transparencia, como la rendición de cuentas a los órganos fiscalizadores y la mejora del acceso por parte del público a la información de la actividad del Departamento a través del portal de transparencia, la atención ciudadana y las iniciativas parlamentarias. Actividades de colaboración internacional y asistencia técnica por parte del CES: Propuestas, dentro de la función consultiva del CES, sobre la construcción comunitaria del sistema de gobernanza para respaldar la integración política, social y económica de Europa y con el objetivo de promover sociedades pacíficas e inclusivas, y también en el ámbito internacional. Ayudas a la Fundación Servicio Interconfederal de Mediación y Arbitraje: Proporcionar a

MINISTERIO	MEDIDAS/ACTUACIONES
	empresas y trabajadores cauces donde solucionar sus conflictos laborales evitando a las partes tener que acudir a la jurisdicción ordinaria.
MINISTERIO DE POLÍTICA TERRITORIAL	Modernización Administraciones Territoriales: Modernización de CCAA y EELL en teletrabajo, digitalización, entre otros.
MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTE	Cooperación, promoción y difusión cultural en el exterior: Sinergias a través del Centro Regional para el Fomento del Libro en América Latina y el Caribe. Acceso a la información a través de las colecciones de la BNE de forma presencial y virtual: La BNE facilita acceso a la información, al asegurar el acceso a sus colecciones a cualquier ciudadano.
MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA, RELACIONES CON LAS CORTES Y MEMORIA DEMOCRÁTICA	Actos académicos relacionados con el Derecho Público, la Ciencia Política y el Pensamiento Político: Desarrollo de un programa de conferencias, jornadas, seminarios y otras actividades de alto nivel, de alcance nacional e internacional, relacionados con el Derecho Público, la Ciencia Política y el Pensamiento Político. Laboratorio de Igualdad (Equality-LAB): Iniciativa institucional que se pone al servicio de los fines del CEPC, y constituye un foro de deliberación y estudio científico sobre múltiples aspectos de la igualdad así como una fuente de generación de ideas y directrices sobre líneas políticas estratégicas para el Gobierno y para agentes políticos o sociales. Máster Oficial Universitario en Derecho Constitucional: Impartir el Máster Oficial Universitario en Derecho Constitucional, en alianza académica con la UIMP y reforzar el programa de ayudas de estudios, gracias al cual los y las mejores estudiantes de posgrado de países pertenecientes al Espacio Europeo de Educación Superior y, muy especialmente, al ámbito iberoamericano, cursan este título, contribuyendo a su prestigio internacional. Actualmente egresados y egresadas del CEPC ocupan posiciones muy relevantes en sus respectivos países de origen: diputadas/os y senadores/as, magistrados/as, cargos en el Ejecutivo, catedráticas/os, etc. Programa de Investigación García-Pelayo: Este programa permite la incorporación al CEPC de doctores y doctoras con perfil investigador para desarrollar durante un máximo de tres años un proyecto de investigación sobre materias relacionadas con las siguientes líneas temáticas: Democracia, instituciones y ciudadanía, Derechos fundamentales, Sistema político-

MINISTERIO	MEDIDAS/ACTUACIONES
	constitucional en el siglo XXI, España e Iberoamérica, Unión Europea y Derecho español: diálogo institucional, Comisión de Venecia: democracia, derechos humanos y Estado de derecho. Premios a los trabajos y estudios científicos más destacados sobre los sistemas sociales, políticos, constitucionales y administrativos: Premios “Nicolás Pérez Serrano”, “Juan Linz”, “Luis Díez del Corral”, “Eduardo García de Enterría” y “Clara Campoamor” para tesis doctorales, en materia de Derecho Constitucional (NPS), Ciencia Política (JL), Historia de las Ideas y Formas Políticas, Teoría Política Normativa y Filosofía Política (LDC), Derecho Administrativo (EGE), y Humanidades, Ciencias Sociales o Ciencias Jurídicas que versen sobre aspectos relacionados con la igualdad (CC). Además, concede anualmente premios a los dos mejores trabajos fin de máster. Bienalmente se concede, asimismo, el Premio “Francisco Tomás y Valiente”. Plan editorial especializado en las materias que constituyen sus áreas de actividad: Mantenimiento de un plan editorial especializado, incluyendo la reedición de publicaciones ya consagradas, y potenciando la edición electrónica de monografías. La actividad editorial del CEPC concede igualmente protagonismo a la igualdad, a través de la edición de la nueva revista electrónica “IgualdadES”, que sigue los mismos criterios de calidad científica que el resto de las publicaciones del CEPC y que, con periodicidad semestral, difunde trabajos científicos sobre igualdad. Fondo documental y bibliográfico en las materias que constituyen su área de actividad: Creación y enriquecimiento del fondo documental y bibliográfico en las materias propias de su actividad, que se ponen a disposición de la comunidad científica a través de la Biblioteca del CEPC, que está abierta al público. Grupos de trabajo, elaboración de informes y asesoramiento al Gobierno: Constitución de grupos de trabajo, elaboración de informes y asesoramiento sobre los sistemas sociales, políticos, constitucionales y administrativos al Gobierno; en particular, sobre la evaluación y actualización de la integración territorial del Estado, sobre políticas de igualdad entre hombres y mujeres y sobre eventuales reformas constitucionales y de leyes orgánicas. El Presupuesto del CIS va destinado a la meta Inversión en fondos bibliográficos y otras inversiones nuevas: El CIS invierte anualmente en la adquisición de nuevos fondos bibliográficos de interés para el cumplimiento de sus fines de una forma más eficaz.

MINISTERIO	MEDIDAS/ACTUACIONES
	Plan de Sistemas de Información del CIS: El CIS invierte anualmente en la adquisición y adaptación de sus programas y sistemas informáticos para el cumplimiento de sus fines de una forma más eficaz y eficiente. Inversiones de reposición: El CIS repone anualmente todos los bienes amortizados que así se requiere, para garantizar con ello un funcionamiento eficaz de la institución Instituciones eficaces y transparentes: El carácter Político-Administrativo de este Departamento Ministerial implica las siguientes actuaciones: - Asistencia política y técnica a la Presidencia del Gobierno. - Coordinación de la política informativa del Gobierno y la elaboración de los criterios para su determinación, así como el impulso y la coordinación de la política de comunicación institucional del Estado. - Apoyo a la gestión administrativa de la Jefatura del Estado.
MINISTERIO DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL	Participación foros internacionales control de las obligaciones de servicio público de la Corporación RTVE; y garantizar el cumplimiento de la normativa del sector audiovisual y de telecomunicaciones: La CNMC participa en foros de reguladores (REGULATEL, EMERG, MNRA, etc.) para fomentar la capacitación técnica y las buenas prácticas de sus países miembros; y promueve el Estado de Derecho, las libertades fundamentales y el acceso a la información mediante sus actividades de vigilancia, supervisión y control de los sectores audiovisual y de telecomunicaciones. Carta de Derechos Digitales: Promueve sociedades inclusivas para el desarrollo sostenible, contribuye a garantizar los derechos de todas las personas ante las administraciones públicas y la justicia en los entornos digitales. Servicios generales. MRR: Apoyo de gestión y servicios generales para el MRR.
MINISTERIO DE DERECHOS SOCIALES Y AGENDA 2030	Coordinación de los espacios de gobernanza para la Agenda 2030 (Comisión Delegada del Gobierno para la Agenda 2030, Conferencia Sectorial para la Agenda 2030 y Consejo de Desarrollo Sostenible): Comisión Delegada para la Agenda 2030. Conferencia Sectorial para la Agenda 2030. Consejo de Desarrollo Sostenible.

MINISTERIO	MEDIDAS/ACTUACIONES
	Rendición de cuentas en materia de la Agenda 2030: A través de la generación de un informe anual de seguimiento de la implementación de la Estrategia de Desarrollo Sostenible 2030 y sus políticas aceleradoras y prioridades de actuación en respuesta a sus 8 retos país, con el fin de asegurar el impulso y la implementación de la Agenda 2030 y sus Objetivos de Desarrollo Sostenible. Consejo Estatal de ONG de Acción Social en materia de inclusión social activa: Medidas que impulsen una sociedad más justa: impulso de la participación y la cooperación entre las Administraciones Públicas y las entidades de acción social en materia de inclusión social activa. Promoción del voluntariado en el ámbito de los derechos sociales: Impulso y consolidación de la participación ciudadana a través de una estrategia nacional de voluntariado y la creación del observatorio del voluntariado.
MINISTERIO DE IGUALDAD	Funcionamiento del Consejo de Participación de las Personas lesbianas, gais, trans, bisexuales e intersexuales (LGTBI): Organización y asistencia a las convocatorias de plenos ordinarios y extraordinarios del Consejo de Participación de las Personas lesbianas, gais, trans, bisexuales e intersexuales (LGTBI). Realización de estudios, informes y recomendaciones en materia de igualdad de trato y no discriminación de las personas LGTBI. Estudios y trabajos técnicos: La realización de estudios en materia de igualdad de trato y no discriminación. Mejora de la asistencia y protección a las víctimas de trata de mujeres y niñas con fines de explotación sexual: Subvenciones a las entidades especializadas en la atención a las víctimas de trata de mujeres y niñas con fines de explotación sexual y Macroestudio sobre la trata de mujeres y niñas.
MINISTERIO DE CONSUMO	Actuaciones encaminadas a fortalecer las instituciones: Plan de digitalización de la administración. Impulso de la cooperación nacional e internacional. Eficiencia en el gasto público. Creación del Sistema de Integridad del Departamento ministerial: El sistema de Integridad

MINISTERIO	MEDIDAS/ACTUACIONES
	supone el establecimiento de un marco avanzado de integridad, objetividad, eficiencia, transparencia e imparcialidad que fortalezca el clima ético dentro de un proceso de mejora continua que refuerza la confianza de los ciudadanos en nuestra Administración y en sus empleados y empleadas. Código Ético y de Conducta de los empleados y empleadas del Departamento: El Código Ético y de conducta se enmarca dentro del Marco de Integridad Institucional del Ministerio de Consumo y se configura como un instrumento de autorregulación, con un carácter dinámico y una finalidad esencialmente preventiva y orientadora. Por medio de este Código se establecen los valores, principios éticos, así como los principios de buenas prácticas que deben guiar a todos los empleados y empleadas.
MINISTERIO DE INCLUSIÓN, SEGURIDAD SOCIAL Y MIGRACIONES	Foro para la integración social de los inmigrante: Se ha reactivado el “Foro para la integración social de los inmigrantes”, órgano colegiado de información y asesoramiento en materia de integración de los inmigrantes, después de un periodo de menor dinamismo (2015-2018). En enero de 2019 se nombró a la nueva presidenta del Foro. Proyectos del OBERAXE (Observatorio Español del racismo y la xenofobia): Los ejes de actuación del Observatorio Español del Racismo y la Xenofobia se encuadran en la Estrategia integral contra el racismo, la discriminación racial, la xenofobia y otras formas conexas de intolerancia aprobada por Consejo de Ministros el 4 /11 /2011 y atienden por un lado a los compromisos internacionales asumidos por España en materia de racismo y xenofobia y por otro, a las necesidades, exigencias y esperanzas de la propia sociedad española. Estas acciones contribuyen a mejorar la integración de los inmigrantes fomentando educación, empleo y luchando contra los delitos de odio. Programa de Convivencia y cohesión social: Este programa contribuye a lograr una mejor integración de las personas inmigrantes, posibilitando que accedan a itinerarios integrados y personalizados de inserción sociolaboral. Al cumplimiento de los mencionados objetivos también contribuyen los proyectos de promoción de la diversidad cultural, de la igualdad de trato y no discriminación y de la prevención del racismo, la xenofobia y la intolerancia asociada al ámbito laboral, así como los proyectos de impulso de la participación en la sociedad civil para combatir los delitos de odio y el discurso del odio. Observatorio Permanente de la Inmigración: El Observatorio Permanente de la Inmigración

MINISTERIO	MEDIDAS/ACTUACIONES
	integrado en la S. G. de Análisis Migratorio aúna el conjunto de la información estadística disponible en materia de extranjería, inmigración, protección internacional y nacionalidad, con independencia de la Administración Pública, Departamento ministerial u Organismo responsable de su elaboración, con la finalidad de servir como sistema de análisis e intercambio de la información cualitativa y cuantitativa relacionada con los movimientos migratorios al servicio de las entidades responsables de gestionar las políticas públicas en dichas materias. Programas de Atención Humanitaria y Protección Internacional: El programa contribuye a lograr una mejor integración de los beneficiarios en la sociedad, prestando una atención basada en cubrir las necesidades básicas de alojamiento, manutención, higiene, sanitarias y en el diseño de un itinerario de integración específico para cada solicitante de protección internacional. Con ello, se produce una primera fase necesaria de integración de estas personas altamente vulnerables en la sociedad, cumpliendo sobre todo el ODS 16.



RESUMEN EJECUTIVO DE LA CONTRIBUCIÓN DE CADA DEPARTAMENTO MINISTERIAL POR ODS

ODS 17 Fortalecer los medios de ejecución y revitalizar la alianza mundial para el desarrollo sostenible

SECCION 12 MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN

Todas las acciones del MAUC se orientan y tienen como objetivo el cumplimiento del ODS 17, el ODS de las Alianzas. Es un ODS transversal y todas las actividades del MAEC y de la Cooperación Española contribuyen al ODS17. Es el ODS de la Ayuda Oficial para el Desarrollo, por eso todos los actores del sistema de cooperación trabajan para colocar a la Ayuda Oficial Total para el Desarrollo Sostenible (AOTDS/TOSSD por sus siglas en inglés) en el centro de la Agenda internacional.

La cooperación internacional para el desarrollo, parte integrante de la política para el desarrollo global sostenible, es la específicamente orientada a contribuir a la Alianza Global para el Desarrollo Sostenible (ODS17) en todas sus dimensiones. La importancia que en el MAEC tiene el ODS 17 se refleja en el presupuesto.

El ODS 17 es el ODS de la alianza global para el desarrollo, de la coherencia de políticas, de los medios de implementación, de la movilización de recursos domésticos, del uso de las tecnologías y de la calidad de los datos, de la gestión del conocimiento, de involucrar a todos los actores, etc, lo que es fundamental para el logro de los otros dieciséis ODS. Este ODS busca movilizar todos los medios de implementación necesarios, financieros, para la movilización de todos los recursos disponibles para financiar la Agenda 2030; medios públicos y privados, etc. El Instituto Cervantes desarrolla actividades de refuerzo de capacidades en los países en desarrollo a través de parte de su programa anual de Formación de Profesores y de las Misiones Académicas para formación de profesorado ELE en la enseñanza reglada local en África, Pacífico y Caribe, y en otras áreas geográficas a través de alianzas con redes internacionales de cooperación académica e institucional.

SECCION 14 MINISTERIO DE DEFENSA

El INTA cuenta con varios proyectos en los que se está realizando, por un lado I+D cooperativa, proyectos desarrollados simultáneamente por entes públicos y privados, en colaboración, y por otro I+D para terceros privados, lo que por un lado permite al INTA seguir avanzando en sus áreas de conocimiento y por otro favorecer al sector privado desarrollando aspectos que sin la participación de un centro como este Instituto, que cuenta con los medios tanto nivel de personal como de infraestructura, no estarían disponibles para que el sector pyme siguiera innovando tecnológicamente sin una gran inversión por parte de este último, lo que dificultaría el avance del mismo.

RESUMEN EJECUTIVO DE LA CONTRIBUCIÓN DE CADA DEPARTAMENTO MINISTERIAL POR ODS

ODS 17 Fortalecer los medios de ejecución y revitalizar la alianza mundial para el desarrollo sostenible
SECCION 15 MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA Procede destacar las actuaciones de la D.G de Presupuestos, dirigidas a la elaboración del Informe de Alineamiento de los PGE con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, en el ámbito de la Secretaría de Estado de Presupuestos y Gastos. El Instituto Nacional de Administración Pública contribuye respaldando los planes de implementación de los ODS. Tiene encomendadas las tareas de mantenimiento de relaciones de cooperación y colaboración con otras Administraciones y centros de formación de empleados públicos, nacionales e internacionales. La AEAT participa en actuaciones de asistencia mutua y cooperación con el resto de Estados miembros de la UE y con terceros países en materia de evasión y elusión fiscal internacional.
SECCION 17 MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA Las actuaciones incluidas en la Agenda Urbana Española, la colaboración con ONU-Habitat y, en el ámbito de los transportes, la participación en el Grupo de Ministros de Transporte del Mediterráneo Occidental (GTMO 5+5) son iniciativas con las que el Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana contribuye al ODS 17.
SECCION 18 MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL La generación de alianzas y la contribución al desarrollo sostenible global se desarrolla mediante la participación en organismos multilaterales, así como la puesta en marcha de programas de cooperación técnica con diversas instituciones multilaterales. Por otro lado, la generación de alianzas multisectoriales y territoriales se configura como una forma de generación de espacios de diálogo permanente con la comunidad educativa, entendiendo esta como un vector clave para la construcción de una política pública esencial. La educación es un factor clave para el cumplimiento de la Agenda 2030 y para empoderar a la ciudadanía en la construcción de un nuevo contrato social global que sitúe a las personas en el centro de un desarrollo inclusivo.
SECCION 19 MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL En consonancia con el interés y medidas desarrolladas para implementar la Agenda 2030 en el ámbito competencial de este Ministerio, existe el compromiso de elaborar, coordinar, ejecutar y dar seguimiento a actividades y proyectos internacionales de carácter multilateral, que se corresponden con el ODS 17. En dicho sentido, es reseñable el apoyo técnico y financiero a las actividades y proyectos realizados por la Organización Internacional del Trabajo (OIT) en el Marco de Asociación estratégica (MAE) España-OIT.

RESUMEN EJECUTIVO DE LA CONTRIBUCIÓN DE CADA DEPARTAMENTO MINISTERIAL POR ODS

ODS 17 Fortalecer los medios de ejecución y revitalizar la alianza mundial para el desarrollo sostenible
SECCION 21 MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN Esta sección contribuye al ODS 17 mediante apoyo financiero a través 34 contribuciones a distintas organizaciones internacionales que operan en los sectores agrícola, ganadero, pesquero y forestal. Se considera de máximo interés el apoyo al desarrollo sostenible mediante el refuerzo de partenariados con la correspondiente movilización de conocimientos, capacidad técnica y recursos. Estas alianzas pueden convertirse en coaliciones para la acción orientadas hacia la consecución de objetivos de desarrollo sostenible. Con ello se persigue el desarrollo de tecnologías racionales e impulsar la sostenibilidad corporativa, así como incentivar a las empresas para que integren en sus estrategias los ODS. Se contribuye con ello a la consecución de las metas 6,9 y 16. A través de las actividades de la Red Rural Nacional se contribuye de forma indirecta al ODS 17 (Alianzas para lograr los objetivos).
SECCION 22 MINISTERIO DE POLÍTICA TERRITORIAL En la organización administrativa española corresponde al Ministerio de Política Territorial la puesta en marcha de las políticas e instrumentos necesarios para asegurar el buen funcionamiento de las diferentes Administraciones territoriales.
SECCION 23 MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO El proceso negativo sobre el empleo que ha tenido el cierre de las explotaciones de las minas de carbón finalizado en diciembre de 2018 ha obligado a la puesta en marcha de medidas de desarrollo económico alternativo, en las cuales se ha dado importancia al apoyo de proyectos empresariales y de infraestructuras en esos territorios. Para garantizar el éxito de todas estas medidas es necesario contar con el apoyo de todos los agentes vinculados al territorio: administraciones públicas territoriales, empresas y asociaciones empresariales, organizaciones sindicales, asociaciones...

RESUMEN EJECUTIVO DE LA CONTRIBUCIÓN DE CADA DEPARTAMENTO MINISTERIAL POR ODS

ODS 17 Fortalecer los medios de ejecución y revitalizar la alianza mundial para el desarrollo sostenible

SECCION 24 MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTE

Contribuye a la meta 17.7 mediante las sinergias que se crean con el centro regional para el fomento del libro de América Latina y el Caribe. Creación de un grupo de trabajo Cultura y Agenda 2030 con el objetivo de impulsar acciones para crear un mundo más justo, más inclusivo y más igualitario.

Contribuye a la meta 17.7 con el concurso de proyectos de animación a la lectura "María Moliner" en municipios de menos de 50.000 habitantes en colaboración con la FEMP.

Compromiso de España con el Consejo de Europa como miembro activo del Acuerdo Parcial Ampliado sobre los Itinerarios Europeos Culturales. Muestra de colaboración del Estado Español con instituciones públicas y privadas norteamericanas para la defensa de intereses españoles en EEUU en el ámbito del Patrimonio Cultural Subacuático para el cumplimiento de objetivos comunes.

SECCION 26 MINISTERIO DE SANIDAD

El programa 311M tiene encomendado dirigir los servicios generales del Ministerio de Sanidad. Uno de sus objetivos principales es el de reducir las desigualdades en materia sanitaria, generando políticas transversales desde los enfoques de la salud y el bienestar social que permitan una atención integral de las personas. Sus acciones están alineadas con el ODS17, al revitalizar la alianza mundial para el desarrollo sostenible y colaborar en el fortalecimiento de los medios de implementación.

Asimismo, destacan las actuaciones del programa 31RC, que se corresponde con la inversión 3 del Componente 18.

SECCION 27 MINISTERIO DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL

El INE coordina los esfuerzos de todas las AAPP nacionales para proporcionar las series de datos necesarias para la medición de los indicadores de la Agenda 2030. Además, representa a España en diversos foros de trabajo internacionales relacionados con el papel de la estadística oficial en la medición de los ODS.

RESUMEN EJECUTIVO DE LA CONTRIBUCIÓN DE CADA DEPARTAMENTO MINISTERIAL POR ODS

ODS 17 Fortalecer los medios de ejecución y revitalizar la alianza mundial para el desarrollo sostenible

SECCION 28 MINISTERIO DE CIENCIA E INNOVACIÓN

Numerosos estudios han demostrado la correlación entre la inversión en I+D+I de un país y su nivel de bienestar. Existe un amplio consenso social y político en nuestro país de que se necesita aumentar de forma sostenida y sin vaivenes el volumen del sistema de ciencia y tecnología y que la inversión en I+D+I no dependa de los ciclos económicos. Esto se ha de materializar en acuerdos tangibles y duraderos con todos los actores implicados. Así, este año se ha aprobado un Pacto de Estado por la Ciencia y la Innovación que compromete a que la financiación pública del sistema de ciencia e innovación se incremente de forma regular hasta alcanzar el 0,75% del PIB antes de 2024 y el 1,25% en 2030, lo que sumado a la aportación del sector privado resultaría en el 2% del PIB en 2024 y en el 3% en 2030.

Ante un mundo globalizado, España tiene que apostar más por más y mejor ciencia y aprender a transferir la innovación a la economía real para potenciar el crecimiento y la generación de empleos. Todo ello contribuirá de manera efectiva al desarrollo de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible.

SECCION 29 MINISTERIO DE DERECHOS SOCIALES Y AGENDA 2030

El programa presupuestario 921Y, cuyo órgano responsable de su ejecución es la Secretaría de Estado para la Agenda 2030, llevará a cabo el ejercicio de funciones de coordinación para impulsar la implementación de los compromisos de la Estrategia de Desarrollo Sostenible 2030 como marco estratégico para el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030, desde la necesaria coordinación con el resto de órganos competentes de la Administración General del Estado y otras Administraciones Públicas, así como con actores sociales, económicos, sindicales y del mundo académico. Estas medidas y las encuadradas dentro del programa 921Y están alineadas con el ODS 17 ya que tratan de fortalecer los medios de implementación y revitalizar la Alianza Mundial para el desarrollo sostenible.

SECCION 32 MINISTERIO DE INCLUSIÓN, SEGURIDAD SOCIAL Y MIGRACIONES

Desde la Subdirección General de Relaciones Internacionales se está contribuyendo de forma directa y efectiva a través de las alianzas y colaboraciones con otras organizaciones y entidades como: OCDE- Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos-, OIT - Organización Internacional del Trabajo-, ASSI- Asociación Internacional de la Seguridad Social-, FIAAP – La Fundación Internacional y para Iberoamérica de Administración y Políticas Públicas -, OISS - Organización Iberoamericana de Seguridad Social-, SEGIB -Secretaría General Iberoamericana; se identifican las actuaciones, en el marco de la agenda internacional para la cooperación para el desarrollo del MISSM.

PRINCIPALES MEDIDAS Y ACTUACIONES QUE CONTRIBUYEN AL ODS 17

MINISTERIO	MEDIDAS/ACTUACIONES
MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN	Cooperación internacional para el desarrollo a través de alianzas: La DGPOLDES se ocupa de planificar y formular la política de cooperación y de impulsar la coherencia de las políticas para el desarrollo del conjunto de las AAPP, mediante la elaboración del Plan Director de la Cooperación Española, la Comunicación Anual, los Informes de Seguimiento, y la elaboración de Marcos de Asociación con socios estratégicos: Marcos de Asociación Estratégica y Marcos de Asociación País. También de evaluar; elaborar, coordinar y seguir la política multilateral y de coordinar y rendir cuentas a los actores a través del Consejo de Cooperación. Cooperación internacional para el desarrollo a través de la AOD y TOSSD: La DGPOLDES es responsable de realizar el cómputo y seguimiento de la AOD (Ayuda Oficial al Desarrollo) y el TOSSD (Total Official Support for Sustainable Development) española y reportar al CAD de la OCDE. Toda la información se encuentra publicada en www.cooperacionespanola.es. Estrategia de respuesta conjunta de la Cooperación Española a la crisis del COVID-19: Desde la SECI y DGPOLDES se elaboró la Estrategia de respuesta conjunta de la Cooperación Española a la crisis del COVID-19. En la misma han participado el conjunto de la Administración General del Estado, las Comunidades y Ciudades Autónomas y las Entidades Locales -incluyendo a través de la FEMP - y la Confederación de Fondos de Cooperación y Solidaridad, así el Consejo de Cooperación para el Desarrollo, en sucesivos debates celebrados entre abril y junio que han contribuido decisivamente al resultado de esta Estrategia. La estrategia establece mecanismos para el seguimiento y evaluación. Contribuciones a Organismos Internacionales de Desarrollo: DGPOLDES realiza contribuciones estratégicas a organismos internacionales de desarrollo para la recuperación de la crisis global, así como a la gobernanza del sistema siempre con la visión del cumplimiento de la Agenda 2030. Se realizará una contribución voluntaria al Programa de Voluntarios de las Naciones Unidas, los voluntarios aceleran el progreso hacia los ODS en la Década de Acción, contribuyendo a eliminar la pobreza, mejorar la salud y la educación básicas, abordar los problemas medioambientales y hacer frente a la exclusión social. Cooperación internacional para el desarrollo a través de alianzas: DGPOLDES y AECID trabajan por construir alianzas estratégicas con todos los actores que de alguna forma estén



MINISTERIO	MEDIDAS/ACTUACIONES
	implicados en la Cooperación: OOII, UE, CCAA, ONGDs, la FEMP, CRUE, y el sector privado con las Alianzas Público-Privadas para el Desarrollo (APPD). AECID en su conjunto contribuye igualmente en la totalidad de su acción a este ODS como marco general de carácter instrumental. Destacando las operaciones de cooperación delegada de fondos de UE y Estados Miembros, incluyendo proyectos de cultura; o las contribuciones voluntarias a los Organismos y fondos del sistema de Naciones Unidas. Cooperación internacional a través del FONPRODE: Cofinanciación de proyectos de desarrollo con el Banco Mundial, el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y el Fondo Internacional de Desarrollo Agrario (FIDA) al amparo de sendos Acuerdos Marco de Cofinanciación, que establecen los servicios que dichas instituciones prestarán al FONPRODE en relación a los proyectos, así como sus honorarios. Asimismo, cabe señalar que legalmente se establece que el Instituto de Crédito Oficial (ICO) actuará como agente financiero del FONPRODE y que COFIDES le prestará apoyo técnico, siendo ambos remunerados por los servicios prestados. Cooperación internacional a través del FCAS: El FCAS destinará recursos a la gestión, seguimiento, evaluación y asistencia técnica del propio Fondo y otros gastos derivados de operaciones ya formalizadas, así como a nuevos programas con instituciones de América Latina y Caribe dirigidos a hacer efectivo el derecho humano al agua y saneamiento. En este sentido, se ha calculado que el 15% del total de su presupuesto se dedica a el ODS17. Contribuciones a Organismos Internacionales: La SEAEG continuará contribuyendo económicamente a organismos internacionales con acción destacada en este ámbito, como la Organización de Naciones Unidas (NNUU), la Organización Mundial del Comercio (OMC) y la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE). Se realizarán contribuciones a diferentes programas de Jóvenes Profesionales (JPO) como forma de financiación de un programa para jóvenes asociado a una oficina de coordinación para visibilizar el apoyo de España como país con gran potencial para aportar a la comunidad internacional y su consolidación. Medidas de refuerzo de capacidades en el ámbito de la formación: El Instituto Cervantes desarrolla actividades de refuerzo de capacidades en el ámbito de la formación y capacitación profesional en los países en desarrollo a través de parte de su programa anual de Formación de Profesores y de las Misiones Académicas para formación de profesorado ELE en la

MINISTERIO	MEDIDAS/ACTUACIONES
	enseñanza reglada local en África, Pacífico y Caribe, y en otras áreas geográficas a través de alianzas con redes internacionales de cooperación académica e institucional. Cooperación internacional a través de INTERCOONECTA: AECID ha renovado INTERCOONECTA para, preservando su bagaje positivo, transformarlo en el programa regional Laboratorios de Innovación de la Cooperación Española (LINCE) con el objeto de situar a la AECID a la vanguardia en materia de innovación y conocimiento para el desarrollo, con una cooperación innovadora que promueva la experimentación y la colaboración horizontal entre actores de cooperación para ser, desde la innovación abierta, un motor de cambio e impulsar la generación de valor público que cada región requiere. Hay cuatro LINCEs, uno por área temática y región.
MINISTERIO DE DEFENSA	Proyectos de colaboración público-privada: Además de la prestación de servicios tecnológicos al sector privado, se promueve especialmente el desarrollo de proyectos colaborativos con empresas para abrir nuevas oportunidades de acceso a la I+D y a capacidades tecnológicas. Cursos internacionales alto nivel: Diferentes cursos desarrollados con asistencia de oficiales de países y zonas de interés estratégico para España (Iberoamérica, región afgana, Asia-Pacífico, Oriente Medio y Norte de África).
MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA	Elaboración del Informe de Alineamiento de los PGE con los ODS: A través de este informe se analiza la contribución de los programas de gasto de cada sección presupuestaria a la gestión orientada a los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Refuerzo de las capacidades de implementación en los países en desarrollo por parte del INAP: En el ámbito de actuación del INAP destacar la programación presentada en el marco del Plan INTERCOONECTA de la AECID. En la formación para personal directivo y predirectivo del INAP se concede una especial importancia a las alianzas estratégicas, tanto en la formación continua como en el Máster en Dirección y Liderazgo Públicos. El INAP está preparando una oferta formativa de alto nivel para empleados públicos latinoamericanos, en alianza académica con la Universidad de Alcalá de Henares. Se prevé que el máster comience en el mes de febrero de 2022. Cooperación internacional en la lucha contra el fraude: La AEAT desarrolla acciones para coordinar la Asistencia Mutua Administrativa en la materia, tanto con la Oficina Europea de

MINISTERIO	MEDIDAS/ACTUACIONES
	Lucha Antifraude, como con los Estados miembros de la UE y terceros países. Participa en controles simultáneos con Administraciones tributarias de otros Estados, desempeñando un papel esencial el intercambio de información con otras Administraciones Tributarias en el marco de los acuerdos suscritos por la AEAT o de los Convenios para evitar la doble imposición suscritos por España, que permiten el descubrimiento de patrimonios radicados en territorios de baja tributación
MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA	La Agenda Urbana Española: Además de fomentar una planificación y gestión urbana capaz de generar espacios urbanos más inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles, es también un instrumento pensado para mejorar la gobernanza multinivel entre todos los niveles de la administración y entre todos los actores, públicos y privados. Entre sus objetivos prevé la institucionalización de las relaciones con la Federación Española de Municipios y Provincias y la creación de foros de intercambio de conocimiento y difusión de buenas prácticas. Regulación y seguridad del tráfico marítimo: Este Programa impulsa los siguientes Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de Naciones Unidas: ODS3 (Salud y bienestar), ODS5 (Igualdad de género), ODS7 (Energía asequible y no contaminante), ODS8 (Trabajo decente y crecimiento económico), ODS9 (Industria, innovación e infraestructura), ODS10 (Reducción de las desigualdades), ODS11 (Ciudades y comunidades sostenibles), ODS13 (Acción por el clima), ODS14 (Vida submarina), ODS15 (Vida de ecosistemas terrestres) y ODS17 (Alianzas para lograr los objetivos).
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL	Colaboración con instituciones u organismos internacionales: Fondo Fiduciario de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), Asociación Internacional para la Evaluación del Rendimiento Educativo (IEA), contribución anual a la Organización de Ministros de Educación del Sudeste Asiático, Protocolo Adicional al Convenio Marco de Colaboración MEC-OEI de Educación, Ciencia y Cultura y transferencia corriente a la Organización (OEI) para financiación y desarrollo de actividades, etc. Acción educativa en el exterior: Mediante programas de movilidad o a través de otras modalidades como los centros de titularidad del Estado, centros de titularidad mixta o secciones españolas en centros docentes de titularidad extranjera, se desarrolla nuestro sistema educativo en el exterior y se promueve la difusión de la lengua y cultura.



MINISTERIO	MEDIDAS/ACTUACIONES
	Plan de Modernización de la Formación Profesional. Creación de una red de centros de excelencia: El objetivo es que constituyan un factor catalizador en el diseño de todo un ecosistema innovador. Se prevé en estrecha colaboración con los agentes de los distintos sectores (empresas, asociaciones empresariales, sindicatos, académicos, tercer sector,...), ayudando a multiplicar y difundir la innovación en todo el territorio y a promover la internacionalización. Plan de Modernización de la Formación Profesional. Incentivos a centros educativos para participar en programas de internacionalización: La meta es facilitar el intercambio de conocimiento entre estudiantes de diferentes países, lo que multiplicará sus oportunidades de futuro. A su vez, facilita la implementación de las técnicas y procesos objeto de los programas de internacionalización.
MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL	Apoyo técnico y financiero a la Organización Internacional del Trabajo (OIT): Apoyo técnico y financiero a la OIT para la promoción de normas internacionales de trabajo, aplicación de principios y derechos fundamentales en el mismo, fomento del empleo, el diálogo social y la modernización y fortalecimiento de las administraciones sociolaborales.
MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN	A organizaciones internacionales: Las Contribuciones internacionales fortalecen las alianzas internacionales al apoyar financieramente a distintas organizaciones que operan a nivel mundial en el ámbito de los sectores agrícola, ganadero, pesquero y forestal. Actividades del Plan de Acción de la Red Rural Nacional: La Red Rural Nacional es una plataforma integrada por los principales actores relacionados con el medio rural, cuya misión es impulsar el desarrollo rural en el conjunto del país. Durante el año 2022 realizará múltiples actividades recogidas en su plan de acción, entre las que se encuentran: campañas de comunicación sobre la importancia del medio rural, realización de jornadas, seminarios, encuentros, cursos de formación, etc., así como prestar apoyo al partenariado de la reforma de la PAC post 2020, etc.
MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO	Fomento de alianzas público privadas: Establecer: - Acuerdos que establecen los marcos de actuación en las zonas afectadas por el cierre de la minería del carbón (actualmente 2013-2018 y 2019-2027). - Convenios de Transición Justa.
MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTE	



MINISTERIO	MEDIDAS/ACTUACIONES
	Contribución al CERLALC: Contribuye a la meta 17.7 mediante las sinergias que se crean con el Centro Regional para el Fomento del Libro en América Latina y el Caribe. Conferencia Sectorial de Cultura-grupo de trabajo sobre cultura y Agenda 2030: Creación de un grupo de trabajo Cultura y Agenda 2030 con el objetivo de dar Impulso de acciones conjuntas para visibilizar el papel de la cultura como elemento transformador, creador de sostenibilidad y promotor de un mundo más justo, más inclusivo y más igualitario. Así como promover el estudio de acciones en el ámbito de la cultura que contribuyen a los ODS. Líneas de subvenciones gestionadas por la SG de Promoción del Libro, la Lectura y las Letras Españolas: Contribuye a la meta 17.7 ya que el concurso de proyectos de animación a la lectura María Moliner en municipios de menos de 50.000 habitantes se lleva a cabo a través de la colaboración con la FEMP. Promoción del libro y publicaciones culturales: Contribuye a la meta 17.7 a través del concurso de proyectos de animación a la lectura María Moliner en municipios de menos de 50.000 habitantes se lleva a cabo a través de la colaboración con la FEMP Cuota Itinerarios Culturales del Consejo de Europa: Compromiso de España con el Consejo de Europa como miembro activo del Acuerdo Parcial Ampliado sobre los Itinerarios Culturales Europeos. Subvención nominativa a la Spain-USA Foundation para defensa de intereses españoles en buques hundidos en aguas norteamericanas: Muestra de la colaboración del Estado español con las instituciones públicas y privadas norteamericanas para la defensa de intereses españoles en EEUU en el ámbito del patrimonio cultural subacuático para el cumplimiento de objetivos comunes."
MINISTERIO DE SANIDAD	Actuaciones encaminadas a lograr la coordinación y colaboración en el ámbito nacional e internacional: En la esfera internacional principalmente en el marco de la Unión Europea y de la Organización Mundial de la Salud; y en territorio nacional con otros Ministerios, directamente o a través de la Fundación Estatal, Salud, Infancia y Bienestar Social F.S.P. adscrita a este Departamento. Mejora del traspaso de tecnología: Implementación de aplicativos a compartir con las CCAA para el intercambio de información en el ámbito de la donación y trasplante y de conformidad

MINISTERIO	MEDIDAS/ACTUACIONES
MINISTERIO DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL	con el ENS y ENI, así como la mejora de la información al ciudadano a través de diversos canales. Desarrollo, producción y difusión de los Indicadores de la Agenda 2030 para el seguimiento de los objetivos y metas en nuestro país: El INE es el responsable de la operación estadística del Programa anual 2022 del Plan Estadístico Nacional 2021-2024 denominada Indicadores de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Su objetivo es la elaboración de las estadísticas e indicadores necesarios para el seguimiento de la Agenda 2030 en España. Esta estadística se desarrolló de acuerdo con los principios de las estadísticas de Naciones Unidas. El INE es el responsable de la formulación del Plan Estadístico Nacional. Dentro del Plan se contempla la realización del Censo 2021, con periodicidad decenal. Servicios generales. MRR: Apoyo de gestión y servicios generales para el MRR.
MINISTERIO DE CIENCIA E INNOVACIÓN	Colaborar en la promoción de la I+D en los países en vías de desarrollo: Colaborar en la promoción de la I+D en los países en vías de desarrollo mediante la puesta en marcha, por parte del CSIC, de actuaciones de formación y programas de investigación conjuntos, así como en la creación de redes de investigadores. Cumpliendo los compromisos adquiridos por el CSIC en el área de cooperación científica, como consecuencia de los convenios de cooperación suscritos con distintos países en el ámbito bilateral y con organismos internacionales en el multilateral. Fomento de la internacionalización de la I+D empresarial: Ayudas para la internacionalización de la I+D a través del apoyo a las pymes españolas en el proceso de internacionalización de sus resultados, del Fomento de la participación española en el Programa Marco de la UE Horizonte 2020 y de la participación en iniciativas intergubernamentales europeas de cooperación multilateral para la realización de proyectos de I+D (Eureka, Iberoeka y Eurostars). Apoyo a proyectos internacionales: A través de la participación en programas científicos y tecnológicos relevantes y en infraestructuras científicas internacionales como CERN, Telescopio Europeo Extremadamente Grande (E-ELT) de ESO, Fuente de Espalación de Neutrones ESS-Bilbao, Observatorio Norte de los telescopios Cherenkov, Gran Telescopio de



MINISTERIO	MEDIDAS/ACTUACIONES
	Canarias, Nodo Nacional de GBIF (Global Biodiversity Info Facility); Centro de Regulación Genómica-European Molecular Biology Laboratory (EMBL); proyecto de fusión ITER, LifeWatch ERIC; European X Ray Free Electron Laser (XFEL Europeo); Programa Iberoamericano de Ciencia y Tecnología.
MINISTERIO DE DERECHOS SOCIALES Y AGENDA 2030	Subvención nominativa a la FEMP para actuaciones de impulso y fortalecimiento de la Red de Entidades Locales para la Agenda 2030: Esta subvención nominativa a la FEMP, en régimen de concesión directa, tiene como objetivo el fortalecimiento de las capacidades y la acción de las Entidades Locales que conforma la Red de Entidades Locales para la Agenda 2030. Acciones para el impulso de la Agenda 2030 en las Entidades Locales: Esta subvención tiene como objetivo apoyar y fortalecer la acción de las Entidades Locales en relación con la implementación y la localización de la Agenda 2030, en la medida en que gran parte de los desafíos en relación con la implementación de la Agenda dependen de la planificación de políticas locales, de la dotación de servicios públicos clave y de una adecuada coordinación con los diferentes niveles de la Administración. Convocatoria de subvenciones destinadas a actividades relacionadas con la promoción e implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible: Se pretende apoyar y fortalecer las iniciativas y acciones llevadas a cabo por asociaciones, fundaciones y demás entidades privadas sin ánimo de lucro, entidades que integran la economía social y por las universidades cuyas finalidades sean el impulso, la promoción y la alineación de política públicas, así como la realización de actividades para el fortalecimiento e implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Reconocimiento de la labor del sector cultural: El objetivo principal de esta línea de trabajo es contribuir al reconocimiento de actividades en materia cultural que contribuyan a la aplicación y realización de la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible, habida cuenta de que la salvaguarda y la promoción de la cultura son fines y medios fundamentales para contribuir directamente a la consecución de los ODS. Celebración de foros, seminarios y eventos de reflexión estratégica: Se promoverán foros, seminarios y eventos vinculados con los ocho retos país y las ocho políticas aceleradoras del desarrollo sostenible priorizadas en la Estrategia de Desarrollo Sostenible 2030, con el fin de generar reflexión estratégica y diálogo entre los distintos actores implicados en su impulso e



MINISTERIO	MEDIDAS/ACTUACIONES
	implementación (representantes de ministerios, comunidades autónomas, entidades locales, del sector empresarial y sindical, de las universidades, y de organizaciones de la sociedad civil). Puesta en marcha de un Sistema Integral de Coherencia de Políticas para el Desarrollo Sostenible: Una vez diseñado el Sistema Integral de Coherencia de Políticas para el Desarrollo Sostenible en 2021, se iniciará su puesta en marcha y desarrollo paulatino a lo largo del año 2022, como parte de los compromisos contemplados en la Estrategia de Desarrollo Sostenible 2030 en colaboración con las unidades ministeriales pertinentes. Fortalecimiento de los sistemas de información y estadística de los ODS: En colaboración con el INE, los departamentos de estadística de los ministerios y las comunidades autónomas, se continuarán desarrollando actividades de impulso a los sistemas de información y estadística requeridos para dar seguimiento y rendir cuentas sobre los avances en la consecución de los ODS, en el marco de la implementación de la Estrategia de Desarrollo Sostenible 2030.
MINISTERIO DE INCLUSIÓN, SEGURIDAD SOCIAL Y MIGRACIONES	Promoción de marcos y acuerdos de colaboración adecuados con entidades y organizaciones al objeto de cubrir los objetivos indicados en el marco de los ODS: - Promueven la creación de capacidad en países en desarrollo mediante el apoyo internacional en los ámbitos del MISSM. - Apoyan el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en todos los países, particularmente los países en desarrollo en los ámbitos del ministerio. - Mejoran la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible contribuyendo a la participación y consecución efectiva y eficiente de los ODS en los ámbitos del ministerio. - Fomentan y promueven la constitución de alianzas eficaces de diversos ámbitos dentro de las competencias del ministerio: pública, público-privada.



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE HACIENDA
Y FUNCIÓN PÚBLICA

MINISTERIO
DE DERECHOS SOCIALES
Y AGENDA 2030